



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 22 de octubre de 2021

Año CXXIX Número 34.775

### Segunda Sección

- |                                       |                          |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales    |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos    |
|                                       | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

# Octubre

## Mes de Concientización sobre el Cáncer de Mama



Argentina unida



128°  
aniversario



Boletín Oficial  
de la República Argentina

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

e-mail: [dnro@boletinoficial.gob.ar](mailto:dnro@boletinoficial.gob.ar)

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

# SUMARIO

## Avisos Nuevos

### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	17
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	18

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	35
AVISOS COMERCIALES .....	43

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	76
SUCESIONES .....	81
REMATES JUDICIALES .....	83

### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	88
-------	----

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	91
AVISOS COMERCIALES .....	103

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	105
SUCESIONES .....	121
REMATES JUDICIALES .....	121

## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### ALTO ONGAMIRA S.A.

(CUIT 33716524529) (IGJ Nº 1.931.208) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº1 de fecha 01/04/2020 se resolvió: (i) capitalizar el aporte irrevocable realizado por la suma de \$ 210.900.000; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 210.900.000, es decir, de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 211.000.000; (iii) emitir 210.900.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y (iv) reformar en consecuencia el Art. 4º del Estatuto Social. Asimismo, se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº2 de fecha 20/04/2021 se resolvió: (i) capitalizar los aportes irrevocables realizado por la suma de \$ 22.937.582; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 22.937.582, es decir, de la suma de \$ 211.000.000 a la suma de \$ 233.937.582; (iii) emitir 22.937.582 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; (iv) reformar en consecuencia el Art. 4º del Estatuto Social. Como consecuencia, el capital social se encuentra conformado por 233.937.582 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, de las cuales Colchiqui Societe Par Actions Simplifiee es titular de 233.927.582 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, y Maia Societe Civile es titular de 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de Accionistas Nro. 2 de fecha 20/04/2021

Sergio Tálamo - Tº: 85 Fº: 748 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 Nº 79466/21 v. 22/10/2021

#### ALTOS DE ITALÓ S.A.

Se constituyó por esc. Nº 65, del 12/10/2021. Socios: María Clara ETCHEGOYHEN, argentina, nacida el 27/02/48, casada, empresaria agropecuaria, DNI 5.806.503, CUIT 27-05806503-5, y Enrique Horacio BREA, argentino, nacido el 11/07/46, casado, empresario agropecuario, DNI 4.551.153, CUIT 20-04551153-8, ambos con domicilio en Montevideo nº 1985, 10º piso, depto "55", CABA. Objeto: Explotación directa o indirecta de la actividad agrícola y ganadera en general y administrar establecimientos rurales propios o de terceros pudiendo, a tales efectos, comprar, vender, alquilar o arrendar inmuebles propios o ajenos. Sede Social: Montevideo nº 1985, 10º piso, depto "55", CABA. Duración: 99 años. Capital: \$ 100.000. Suscripción: María Clara ETCHEGOYHEN, suscribe 90.000 acciones, V/N \$ 1; y Enrique Horacio BREA, suscribe 10.000 acciones, V/N \$ 1; Integración: María Clara ETCHEGOYHEN, \$ 22.500 y Enrique Horacio BREA, \$ 2.500. Administración: a cargo del Directorio. Mandato: tres ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Presidente: María Clara ETCHEGOYHEN, Vicepresidente: Enrique Horacio BREA y Director Suplente: Paula BREA, argentina, nacida el 24/09/74, casada, Licenciada en Psicopedagogía, DNI 24.205.957, CUIT 27-24205957-9, domiciliada en Manzanares nº 2088, 12º piso, depto "C", CABA; todos con domicilio especial Montevideo nº 1985, 10º piso, depto "55", CABA. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre. Clara M. BEL. Escribana. Registro Notarial 1208. Matrícula 2580. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 65 de fecha 12/10/2021 Reg. Nº 1208 Clara Mónica Bel - Matrícula: 2580 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2021 Nº 79532/21 v. 22/10/2021

#### ANGUILAS DE MUNDO S.A.

1. Esc. 363 del 19/7/2021 Reg. 963 CABA. 2. Yuanhao YOU, chino, 1/02/1987, DNI 95.437099, CUIT 20-95437099-3, Chile N 1226 CABA, Lucas Ezequiel TASCHERIO, argentino, 5/01/1976, DNI 24.532.561, CUIT 20-24532561-5, soltero, Reverenda Madre Isabel Fernández N 1168, Villa Raffo, Prov. Bs. As. Zhao CHEN, chino, 3/11/1988, DNI 94.748.760, CUIT 20-94748760-5, casado, Av. Gaona N 3182 CABA y Meirong LIN, china, 12/08/1990, DNI 94.630.490, CUIT 27-94630490-0, casada, Martín Rodríguez N 1095, Banfield, Prov. Bs. As, empresarios. 3.99 años. 4. \$ 1.000.000 dividido en 10.000 acciones de \$ 100 c/u. 5. 31/12 cada año. 6. Administracion y reprenetacion. Directorio. Presidente: Yuanhao You. Director Suplente. Lucas Ezequiel Tascherio, aceptan y constituyen domicilio especial en sede social. 7. Sede Arribeños N 2153 piso 11 depto "B" CABA. 8. Acciones: You 2500, Tascherio: 1000,

Chen: 4000, Lin: 2500. 9.La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Comercialización, importación, exportación, compra, venta, de toda clase de peces para acuario; b) Fabricación y/o fraccionamiento, comercialización, importación, exportación, compra, venta, comisión, consignación de alimentos y/o medicamentos destinados a los peces; y c) Fabricación, comercialización, importación, exportación, compra, venta, comisión, consignación de peceras, adornos, objetos y elementos accesorios de peceras.- Para las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante Autorizado según instrumento público Esc. Nº 364 de fecha 19/07/2021 Reg. Nº 963

Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2021 Nº 79968/21 v. 22/10/2021

### **ARTOS LATINOAMERICANA BUENOS AIRES S.A.**

30-51705480-8. Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/05/2021 se resolvió: cambiar el valor nominal de las acciones de \$ 10 a \$ 1 cada una; acto seguido aumentar el capital de \$ 1.183.000 hasta la suma de \$ 18.718.188; acto seguido aumentar el capital de \$ 18.718.188 hasta la suma de \$ 19.819.240 y reformar el artículo 4 del estatuto social en tal sentido. La composición accionaria quedo de la siguiente manera: Pharms S.A. tiene 2.972.880 y Emprendimientos Tierras del Sur S.A. 16.846.360 acciones ordinaria nominativas no endosables valor nominal \$ 1 y con un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/05/2021 Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 Nº 79856/21 v. 22/10/2021

### **ARVAMA S.A.**

CUIT 30-65794003-4. Complementando la publicación del 08/06/21, T.I. 38412/21, comunica que resolvió: a) Por Acta de Directorio del 26/11/19 la reasignación de cargos del directorio: por renuncia del Sr Jorge Ricardo Cejas al cargo de Vicepresidente, se designó en su reemplazo al Director Pedro Antonio Martínez Cereijo, DNI 26.474.330. b) Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/12/20: designar nuevo director titular y dos directores suplentes: Director Titular: Pablo Martín CEJAS, DNI 25.568.018, y Directores Suplentes: Rodolfo Mario GARRIDO, DNI 4.425.450 y Juan Carlos FOSSATTI, DNI 11.478.906; por lo que el directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: José Marco CASELLINI, DNI 18.727.083; Vicepresidente: Pedro Antonio MARTINEZ CEREIJO, DNI 26.474.330; Directores Titulares: Pablo Martín CEJAS, DNI 25.568.018; Gustavo Alejandro GERARDI, DNI 23.193.470; Caroline MATTER, DNI 95.287.032. Directores Suplentes: Rodolfo Mario GARRIDO, DNI 4.425.450; y Juan Carlos FOSSATTI, DNI 11.478.906, y todos con domicilio especial en la calle Florida 622, piso 4º oficina "15", C.A.B.A.- Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 13/05/2021 Reg. Nº 554

Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2021 Nº 79539/21 v. 22/10/2021

### **ATLANTIS SOCIEDAD INVERSORA S.A.U.**

CUIT Nº 30654983255. Comunica que según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 06/11/2020 se resolvió modificar el estatuto social reformando los artículos Nº 9 y 13 a fin de permitir la celebración de reuniones a distancia de Asambleas y de Directorio. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/11/2020 María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 Nº 79790/21 v. 22/10/2021

### **COMBRIL S.A.**

CUIT 33-71204308-9. Por esc. complementaria nº 582, de fecha 20/10/2021, se instrumentó lo resuelto por Acta de Asamblea General Extraordinaria, del 30/07/2021, se aumentó el Capital Social y se reformó el art. Quinto del estatuto social, adecuándolo al nuevo Capital. Capital Social Actual: \$ 601.992, representado por 601.992 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 V/N c/u y 1 voto por acción, suscripto e integrado de la sig. manera: Gustavo Mario Godoy, 162.538 acciones; Alejandro Enrique Martínez, 138.458 acciones; Carlos Alberto Costa, 138.458 acciones; Julio Adrián Rivas, 138.458 acciones y Alejandro Antonio Cavallero, 24.080 acciones. Jorge A.J. DUSIL. Escribano. Matrícula 3915. Registro Notarial 1568. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 582 de fecha 20/10/2021 Reg. Nº 1568

Jorge Antonio Jose Dusil - Matrícula: 3915 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2021 Nº 79870/21 v. 22/10/2021

**COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DESARROLLOS S.A.**

CUIT 30715624601 - Por asamblea 15-5-2021, se reformó el art. 3 del Estatuto social, el cual queda redactado así: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios e intermediaciones, actuar como fiduciario en fideicomisos no financieros. Podrá dedicarse a todo tipo de actividades relacionadas, pudiendo a tal fin realizar inversiones, aportes de capital a particulares, empresas, o sociedades o cualquier tipo de persona o entidad jurídica autorizada por ley, incluyendo bienes muebles e inmuebles, títulos y/o acciones en otras sociedades del país o del exterior, participar en cualquier tipo de sociedades por acciones, o entidades con o sin fines de lucro, fideicomisos inmobiliarios, desarrollos de los mismos. b) realización de dirección de obra y/o Administración, gerenciamiento, comercialización y explotación de todo tipo de complejos residenciales y/o comerciales y servicios conexos; c) otorgamiento de fianzas, avales, y garantías reales o personales a terceros; d) actividades de esparcimiento; e) prestación de los servicios de consultoría y asesoramiento en temas e inversiones vinculadas a centros comerciales y actividades de renta inmobiliaria y conexas, pudiendo realizar estudios, planificaciones, informes, estadísticas, proyectos y presupuestos. y f) Podrá adquirir o vender franquicias para la realización de dichas actividades, bajo el sistema de franchising o franquicia comercial, tanto en el ámbito de su país de origen como en el exterior, instalando unidades franquiciadas, adquiriendo en forma directa o a través de terceros los materiales, servicios y/o insumos que resulten necesarios o convenientes; realizando emprendimientos comerciales de todo tipo alimenticio y/o gastronómico bajo esos sistemas, y/o la instalación y explotación de comercios en todos los rubros de venta minorista y/o mayorista. A tales efectos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto Autorizado según instrumento público Esc. Nº 91 de fecha 14/10/2021 Reg. Nº 156

Juan Martín Olivera - Matrícula: 5041 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2021 Nº 79937/21 v. 22/10/2021

**CONSULTORIA AMERICANA DE PLANEAMIENTO Y ESTRATEGIA S.A.**

CUIT 30-70181160-3 Por Acta de Asamblea General extraordinaria del 31/8/2021 la totalidad de los socios y por unanimidad resolvió: ante el vencimiento del plazo de duración de la sociedad el día 28/04/2019 y en razón de que la sociedad ha seguido operando en sus actividades habituales desde el citado vencimiento a la fecha, observándose una continuidad operativa; modificar los siguientes artículos: Segundo: Su duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia de la presente reconducción. Octavo: Garantía: Los directores deben prestar garantía en cualquiera de las formas previstas por las normas en vigencia de la Inspección General de Justicia. Se aceptó renuncia de Presidente Ruben Daniel Cianfagna, y de Director suplente José Antonio Gentile. Se designó Presidente a Rubén Daniel Cianfagna DNI. 11.597.878, domicilio especial Av.de Mayo 1169 Piso 6 Dto A, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia de Bs As y director suplente a Carlos Angel Castro, DNI. 32.536.841, domicilio especial Bartolomé de las Casas 261, de Isidro Casanova, Pcia Bs As, quienes aceptan los cargos que le fueron asignados. Se decide por unanimidad cambiar el domicilio de la sede social y fijar el mismo en La Pampa 2020 PB DPTO "B" Caba Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 28/09/2021 Reg. Nº 585

Sabrina Laura Rossano - Matrícula: 5113 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2021 Nº 79875/21 v. 22/10/2021

**CREDI-LOW S.A.**

CUIT 30-69441974-3. Por asamblea extraordinaria del 15/10/2021 se aprobó aumentar el capital de \$ 12.000 a \$ 17.540.000 mediante la emisión de 175.280 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción, de las cuales 5.280 fueron acciones liberadas habiéndose atribuido 2.640 a Martín Demetrio López y 2.640 a Juan Manuel López y 170.000 fueron ofrecidas en suscripción, siendo 85.000 suscriptas por Martín Demetrio López y 85.000 Juan Manuel López. Se reformó el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/10/2021

FRANCO ARIEL SARRAUDE - Tº: 402 Fº: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/10/2021 Nº 79676/21 v. 22/10/2021

**DEFINOR S.A.**

CUIT: 33-71014606-9. Por escritura 270 del 19/10/2021 se transcribió el Acta de Asamblea Extraordinaria 13 del 03/04/2019 por la cual se aumento el capital social en la suma de \$ 21.988.000, mediante aportes de capital, llevándolo de \$ 12.000 a \$ 22.000.000 reformando en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. La composición accionaria queda con la siguiente integración Sergio Enrique Cucchiara, Sonia Alicia Rossetto y Augusto Leonardo Rossetto son titulares de 3.300.000 acciones nominativas no endosables de 1 peso valor nominal cada uno; Miguel Consalvo Pascucci es titular de 11.000.000 acciones nominativas no endosables de 1 peso valor nominal y Alejandro Gabriel Cimmino es titular de 1.100.000 acciones nominativas no endosables de 1 peso valor nominal. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 270 de fecha 19/10/2021 Reg. Nº 382  
Juan Manuel Zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2021 Nº 79551/21 v. 22/10/2021

**EL TOBIANO S.A.**

30712228330- Por asamblea del 5/4/21 ingreso desde Pcia. de Bs. As. a jurisdicción de CABA, reformando el art. 1º, y estableciendo sede social en Cerrito 1266, Piso 3º, of. 14, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/04/2021  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 22/10/2021 Nº 79939/21 v. 22/10/2021

**FLIGHTCLUB S.A.**

Constitución. Se rectifica punto 5) de edicto Nº 44295/21 de fecha 28/06/2021 el cual queda redactado de la siguiente forma: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la compra y venta de aeronaves y embarcaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 901 de fecha 19/10/2021 Reg. Nº 1658  
Rodolfo Hugo Aguiar - Tº: 61 Fº: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/10/2021 Nº 79467/21 v. 22/10/2021

**FRUTO DE LAS PIEDRAS S.A.**

1) ALEJANDRO KOLTAN, argentino, nacido el 26/12/1981, casado, empresario, DNI 29.175.551, domiciliado en María Elena Walsh 550 Yerba Buena Provincia de Tucumán y MARIO KOLTAN, argentino, nacido el 19/7/1954, casado, empresario, DNI 11.475.219, domiciliado en Santa Fe 745 piso 3 departamento C San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán. 2) 29.9.2021. 4) Avenida Brasil 123, piso 1 oficina 18 CABA. 5) A) CONSTRUCTORA: Construcción, refacción y/o remodelación, comercialización y administración de todo tipo de obras, públicas o privadas, incluso propiedades sujetas al régimen de Propiedad Horizontal; B) INMOBILIARIA: Compraventa, arrendamiento, intermediación, administración de toda clase de inmuebles propios o de terceros. 6) 99 años. 7) \$ 200.000 representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por acción. Cada accionista suscribió 10.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Se designó presidente a Alejandro Koltan y director suplente a Mario Koltan todos con domicilio especial en la sede social. 9) Presidente o vicepresidente en caso de ausencia. 10) 31/8. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1049 de fecha 29/09/2021 Reg. Nº 841  
Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 Nº 79936/21 v. 22/10/2021

**FUXA S.A.**

CUIT: 30-57385736-0. La asamblea del 9/11/2020: 1) Reformó el artículo 1 del estatuto y trasladó la sede social a Amenábar 1725, piso 2 oficina A, CABA. 2) Designó Presidente: Alejandro Santiago Méndez Tomas, con domicilio especial en Parera 171 Piso 5º "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 23/09/2021  
Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 Nº 79727/21 v. 22/10/2021

**G5 PROYECTOS S.A.**

Complementa edicto de fecha 06/09/2021 N° 730742 T.I. N° 64053/21: Escritura 111: 19/10/2021: "G5 PROYECTOS S.A.". En virtud de la vista conferida por IGJ, se modifica la denominación de la sociedad por "G5 PROYECTOS S.A.". Objeto: Construcción, administración de inmuebles, obras civiles, comerciales y/o industriales ya sean públicas, propias o privadas y sus refacciones, mejoras, excavaciones, demoliciones en inmuebles propios o ajenos, consignación, importación, exportación, distribución, transporte y fletes de materiales, tierra, productos de demolición y maquinaria, herramientas y útiles de la construcción, incluidos los sistemas constructivos y herramental; Licitaciones públicas, privadas, concursos de precios y/o contrataciones directas y/o subcontrataciones, dedicándose asimismo a la financiación de inmuebles propios o ajenos. Exceptuándose las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requieran el concurso público; Compra, venta, permuta, alquiler de propiedades, inmuebles urbanos y rurales, toda clase de operaciones inmobiliarias y/o financieras, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrio cerrado, venta o comercialización inmobiliaria de terceros y toda clase de operaciones que autoricen las leyes a la administración de propiedades, rurales y urbanas y a ejercer mandatos, representaciones, agencias, gestiones de negocios y asesoramiento vinculado con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 19/10/2021 Reg. N° 880

Walter Fernando Stankiewich - Matrícula: 4754 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2021 N° 79849/21 v. 22/10/2021

**HELION PHARMA S.A.**

CUIT 30-71454880-4. Por Asamblea General Extraordinaria del 02/11/2020 se aumentó el capital social de \$ 36.000.000 a \$ 48.000.000, reformándose el artículo 4° del estatuto social, quedando el capital social suscrito e integrado así: Raúl Roberto GALLARDO 220.320 acciones; Martín Ezequiel SERRA 110.160 acciones; Rocio Mabel SALGUERO 29.520 acciones, Eduardo Tomás TAYLOR 60.000 acciones y Eduardo José RAPOSEIRAS 60.000, todas las acciones de \$ 100 valor nominal cada una y cien votos por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 650 de fecha 22/12/2020 Reg. N° 820 CABA

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79708/21 v. 22/10/2021

**HYPERTRON S.A.**

30-71006365-2. Rectificadorio edicto 58931/21 del 20/8/21. Por Asamblea del 19/10/21 se rectificó el artículo 3° del estatuto para que quede redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos, por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros; la compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de todo tipo de inmuebles, y realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes en vigencia; la administración de propiedades propias o de terceros; la participación en fideicomisos afines, incluso como fiduciaria, así como la realización de toda clase de mandatos y contratos relacionados con la industria de la construcción y la actividad inmobiliaria. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/10/2021

MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79861/21 v. 22/10/2021

**INDUSTRIA ARGENTINA DEL DESCANSO S.A.**

CUIT 30-70850362-9. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 06/11/2015 se resolvió reformar el Artículo Octavo del estatuto social en lo referente a la garantía de los directores conforme el artículo 256 de la Ley 19.550 a fin de adecuarlo a las Resoluciones Generales de Inspección General de Justicia Nros. 7/2015 y 9/2015, decidiéndose que el monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior al sesenta por ciento (60%) del monto del capital social en forma conjunta entre todos los titulares designados. Sin perjuicio de ello, en ningún caso el monto de la garantía podrá ser inferior -en forma individual- a Pesos diez mil (\$ 10.000) ni superior a Pesos cincuenta mil (\$ 50.000), por cada director. Por Asamblea Ordinaria del 29/04/21, el Directorio ha quedado integrado por: Presidente Roberto Barañaño Cubillos y Directora Suplente Yesica Alejandra Romero, los cuales constituyeron domicilio especial en la Ruta Panamericana Km. 38,600, Garín, Provincia de Buenos Aires.

Autorizada por Asamblea Ordinaria del 24/05/2019. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 29/04/2021

Laura De Achaval - T°: 53 F°: 895 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79571/21 v. 22/10/2021

### **INGINI S.A.**

Constitución. Accionistas Mayra Alejandra Vallejos Zenteno 26 años DNI 38621967 enfermera y José Ezequiel Vallejos 31 años DNI 34999172 ingeniero civil, ambos argentinos solteros y domiciliados en América 1762 San Justo Pcia de Bs As. Escritura pública del 19/10/2021. Denomina INGINI SA. Sede Valentín Gómez 3178 piso 1° dpto. D CABA. Duración 99 años desde inscripción. Objeto La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: INMOBILIARIA Y CONSTRUCCION: A la compra, venta, alquiler, construcción, refacción, fideicomiso, en su carácter de fiduciario, de todo emprendimiento inmobiliario urbano o rural, constructora de todo tipo de obras civiles. Compra y venta por menor y mayor de materiales para la construcción, distribución y fraccionamiento de toda clase de materiales y productos para la construcción. La sociedad podrá presentarse a licitaciones públicas. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por el profesional con título habilitante. Capital \$ 360.000, 3600 acciones nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 100 valor nominal cada una. Administración Directorio entre 1 y 10 miembros, mandato por 3 años. Presidente José Ezequiel Vallejos suscribe 1800 acciones Director suplente Mayra Alejandra Vallejos Zenteno suscribe 1800. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Representación Legal Presidente Directorio. Cierre ejercicio 30 de Junio. Prescinde sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 461 de fecha 19/10/2021 Reg. N° 2149  
PABLO DANIEL VALLE - Matrícula: 4423 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2021 N° 79580/21 v. 22/10/2021

### **INSTITUTO DR. HUGO DAGUM S.A.**

CUIT: 30-55683658-9 Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 15/10/2021 renunciaron como Presidente: Mirta Mariana Dagum, como Vicepresidente Hugo Marcelo Dagum y como Director Suplente: Maria Elena Elisabeth Dagum. Se designo Presidente: Hugo Marcelo Dagum y Director Suplente: Maria Elena Elisabeth Dagum, ambos con domicilio especial en Azcuenaga 834 CABA. Se fijo el numero de directores en un mínimo de uno y un máximo de cinco. Se reformo articulo 8. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 15/10/2021 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79924/21 v. 22/10/2021

### **INTERMAISON S.A.**

Constitución: Por Escritura Pública N° 99 del 15/10/2021. Esc. Mariela Emilia Siciliano. Titular del Registro N° 842. Matrícula: 4958 C.E.C.B.A. 1) Fernando YOFFE, soltero, hijo de Carlos Alberto Yoffe y de Alicia Irene Kurlat, comerciante, nacido el 22/12/1977, DNI 26.280.224, CUIT 20-26280224-9 y domicilio en Lerma 62, piso 1°, Departamento B, C.A.B.A.; 2) Jonathan MELMAN, casado en primeras nupcias con Cintia Gabriela Stochyk, comerciante, nacido el 31/10/1977, DNI 26.158.148, CUIT 20-26158148-6 y domicilio en Avenida Corrientes 5663, piso 11°, Departamento "A", C.A.B.A.; 3) Javier Alejandro VULPONI, casado en primeras nupcias con Laura García Pitaro, comerciante, nacido el 10/11/1982, DNI 29.623.972, CUIT 20-29623972-1 y domicilio en Calle 19 número 876, Mercedes, Provincia de Buenos Aires y 4) Fernando LIPOVESTKY, casado en primeras nupcias con Mariela Johana Averbuch, médico, nacido el 12/07/1980, DNI 28.322.504, CUIT 20-28322504-7 y domicilio en Lavalleja 557, Planta Baja, C.A.B.A.; Todos argentinos; DENOMINACIÓN: INTERMAISON S.A.; DURACIÓN: 99 años; OBJETO: a) Comercial: compra, venta intermediación, deposito, embalaje, distribución y comercialización de productos farmacéuticos, biomédicos, nutricionales, veterinarios, odontológicos, cosméticos, perfumería, laboratorio e insumos médicos hospitalarios, prótesis, indumentaria médica, productos descartables, medicamentos, sueros, y reactivos de toda especie, pudiendo hacerlo con el estado nacional, provincial y/o municipal. b) Servicios: Servicios de internación y asistencia en forma domiciliaria, ambulatoria o en instituciones sanatoriales, hospitalarias, instituciones geriátricas y/o clínicas de rehabilitación, bajo una modalidad de atención integral de la salud, mediante la cual se brinda asistencia integral al paciente y a su familia, interactuando con distintos establecimientos asistenciales, y realizada por un equipo multiprofesional e interdisciplinario de médicos, nutricionistas, bioquímicos, enfermeras, técnicos, y de todo personal relacionado con el cuidado de la salud, para promover, prevenir, recuperar, rehabilitar y/o acompañar a los pacientes y a su familia de acuerdo a su diagnóstico y evolución en los aspectos físico, nutricional, psíquico, social, espiritual, manteniendo la calidad, el respeto y la dignidad humana. Servicios de docencia, capacitación e investigación a personas o instituciones, a través de cursos, talleres, jornadas o congresos de

toda la actividad relacionada con la actividad de la empresa c) Industrial: fabricación y elaboración de productos farmacéuticos, biomédicos, nutricionales, veterinarios, odontológicos, cosméticos, perfumería, laboratorio e insumos médicos hospitalarios, prótesis, indumentaria médica, productos descartables, medicamentos, sueros, y reactivos de toda especie. d) Representaciones: tomar y dar representaciones nacionales y extranjeras, e) Importación y Exportación: de los productos que conforman su actividad comercial pudiendo transformarlos, fraccionarlos y/o darles otra presentación. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Todos aquellos servicios que no sean propios de un hospital contarán con las inscripciones y habilitaciones que las diferentes jurisdicciones y organismos competentes así lo requieran; CAPITAL: \$ 500.000 dividido en 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y 1 voto por acción, suscriben: 1) Fernando YOFFE, 1.250 acciones, o sea la suma de \$ 125.000, 2) Jonathan MELMAN 1.250 acciones, o sea la suma de \$ 125.000, 3) Javier Alejandro VULPONI 1.250 acciones, o sea la suma de \$ 125.000 y 4) Fernando LIPOVESTKY, 1.250 acciones, o sea la suma de \$ 125.000; e integran el 25%, es decir \$ 125.000 en dinero en efectivo y el saldo a 2 años. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: de 1 a 3 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente salvo para el caso de Directorio Unipersonal, en que este último cargo no será exigible. DIRECTORIO: Presidente: Eugenio Gabino FERNANDEZ VUIDEPOT y Director Suplente: Carlos Antonio ROYO. Domicilio especial de todos los directores en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. Prescinde de sindicatura. SEDE SOCIAL: Lavalle 1570, Piso 7° Departamento "O", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 15/10/2021 Reg. N° 842

alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79637/21 v. 22/10/2021

### ISAURA S.A.

Cuit: 30-50078174-9. Complementa edicto publicado el 07/04/21, TI N° 20939/21. Suscripción accionaria: Socel SA 1.392.570.977 acciones, Eliçabe Manuel 20.105.475 acciones, Eliçabe Maria Elina 16.629.551 acciones, Eliçabe Maria Jose 16.629.551 acciones, Nicoli Eduardo 102.276 acciones, Delfino Sojo de Sarabia Ana Maria 12.236 acciones, Delfino Sojo Antonio Maria 14.210 acciones, Delfino Sojo Alejandro Luis 14.210 acciones, Delfino Sojo de Elizalde Maria Cristina 6.625 acciones, Delfino Sojo de Elizalde Maria Cristina / Delfino Sojo De Saravia Ana Maria (en condominio) 18 acciones, Delfino Antonio Maria / Delfino Sojo Alejandro Luis (en condominio) 18 acciones, Delfino Marcela Maria 39.021 acciones, Delfino Nelida Maria 51.495 acciones, Ottone Veronica Maria 8.572 acciones, Delfino Belen Maria 8.572 acciones, Obispado de Lomas de Zamora 57.160 acciones, Delfino Atalia Maria 134.398 acciones, Delfino Jorge Horacio 16.166 acciones, Delfino Norberto Horacio 16.166 acciones, Delfino Patricio Horacio 16.166 acciones, Delfino Maria 16.166 acciones, Delfino Leonardo Horacio 16.166 acciones, Delfino Josefina Maria 16.166 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 21/01/2021 Reg. N° 94 Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 22/10/2021 N° 79958/21 v. 22/10/2021

### KARBASI S.A.

Socios: Guillermo Oscar VEGA, argentino, nacido el 03/11/1968, DNI 20.536.617, CUIT: 20-20536617-3, de estados civil Casado en primeras nupcias con Margarita Beatriz Cejas, empresario, con domicilio en Av. Coronel Díaz 2710, Piso 16 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Carla Soledad AMARILLA, argentina, nacida el 16/01/1990, DNI 35.041.704, CUIL 23-35041704-4, soltera, empresaria, con domicilio en Avenida Coronel Díaz 2710, Piso 16, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: KARBASI S.A. Constitución: 12/10/2021. Capital: \$ 500.000. El capital social se encuentra suscripto en la siguiente proporción: Guillermo Oscar VEGA, suscribe -4.000 acciones de valor nominal pesos CIENTO (\$ 100) cada una y un voto por acción, equivalentes a pesos cuatrocientos mil; y Carla Soledad AMARILLA, suscribe 1.000 acciones de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una y un voto por acción, equivalentes a pesos cien mil. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a todo tipo de operaciones con las siguientes actividades: operar como mandataria de servicios y gestión de cobranzas y pagos por cuenta propia o por cuenta, orden y en nombre de terceros. Realizar operaciones de transferencias, por Internet o por cualquier otro medio electrónico o no de transacciones, traslado, transmisión, cesión o giro. Libranzas y pagos, compensaciones, reintegros, procesamiento y sistematización de datos electrónicos y mecánicos de recaudación y pagos. Realizar gestiones de pagos, cobranzas de servicios, cobranzas en general y administración de carteras de cobranzas, en el ámbito nacional, provincial o municipal, así como la compra de servicios o bienes que hagan al cumplimiento de su objeto social. No realizará ninguna actividad de las comprendidas por la Ley N° 21.526, denominada de Entidades Financieras, tampoco las que requieran intermediar entre la oferta y demanda de ahorro público. Podrá formar agrupaciones de colaboración empresaria y uniones transitorias de empresas. Para el

cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo los actos y celebrar todos los contratos que en forma directa o indirecta se relacionen con su objeto social. Plazo 99 años. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires Sede: Basavilbaso 1350, piso 6°, departamento "606" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directorio 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Sindicatura: se prescinde. Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Presidente: Guillermo Oscar VEGA. Director Suplente: Carla Soledad AMARILLA. Ambos con domicilio especial en en Larrea 785, Piso 14 departamento "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 12/10/2021 Reg. N° 1848 María Cesaretti - Matrícula: 5281 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2021 N° 79675/21 v. 22/10/2021

### **LIBERI S.A.**

Por Esc. 402 del 20-10-21 se constituyó la sociedad. Socios: Maximiliano Amadeo Ambrosio, 26/1/1972, DNI 22549245, CUIT 20-22549245-0, divorciado, con domicilio real en Enrique Martínez 971, C.A.B.A.; y Franco Fabricio Ambrosio, 23/3/1966, DNI 17636225, CUIT 20-17636225-2, casado, con domicilio en La Pampa 1730, 2° Piso, Depto. "A", C.A.B.A.; ambos argentinos, empresarios. Plazo: 99 años; Objeto: la explotación comercial de todo tipo de actividad gastronómica, incluyendo negocios del rubro gastronómico, bar, confitería, pizzería, cafetería restaurantes, fast foods, casas de comidas, lunch, parrillas, bares, salones de fiestas y eventos, venta de artículos alimenticios, despacho de bebidas con y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, así como cualquier otro rubro de la rama gastronómica existente o a crearse, y toda clase de productos alimenticios, incluyendo la entrega a domicilio, catering, eventos y actividades afines, así como cualquier otra actividad anexa, afin, derivada o análoga que se vincule directamente a su actividad principal, pudiendo producir los productos que sean necesarios para su actividad. Capital: \$ 500.000 dividido en 5.000 acciones de \$ 100 cada una, suscripto por partes iguales. Presidente: Franco Fabricio Ambrosio; Vicepresidente: Maximiliano Amadeo Ambrosio; Director Suplente: Félix Ambrosio, todos con domicilio especial en sede social. Sindicatura: prescinde; Cierre de ejercicio: 31/12; Sede: Jerónimo Salguero 2741, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 402 de fecha 20/10/2021 Reg. N° 1575 Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79775/21 v. 22/10/2021

### **LINEA 10 S.A.**

CUIT 30-57196699-5 Se complementa aviso publicado el 04/08/2021 N° 53752/21 a fin de cumplimentar vista efectuada por IGJ. Por esc 73 del 29/07/2021 se protocolizó: Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/12/2020 y Acta de Directorio del 23/12/2020 donde se designa consejo de vigilancia compuesto de la siguiente manera: Titulares: Horacio LAGO, DNI 11.877.911, Carlos Alberto FERNANDEZ COUTINHO, DNI 93.678.110 y José MENOR, DNI 14.586.279. Suplentes: Jorge SEGADÉ, DNI 4.861.882, Claudio VUKOVIC, DNI 17.260.937 y Raúl Florentino BARBOZA, DNI 17.357.832, quienes aceptaron cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 29/07/2021 Reg. N° 60

MARIANA CURA - Notario - Nro. Carnet: 5755 Registro: 4060 Titular

e. 22/10/2021 N° 79715/21 v. 22/10/2021

### **LINEA 17 S.A.**

CUIT 30-56835256-0 Se complementa aviso publicado el 04/08/2021 N° 53756/21 a fin de cumplimentar vista efectuada por IGJ. Por esc 74 del 29/07/2021 se protocolizó: Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/12/2020 y Acta de Directorio del 23/12/2020 donde se designa consejo de vigilancia compuesto de la siguiente manera: Titulares: Horacio LAGO, DNI 11.877.911, Carlos Alberto FERNANDEZ COUTINHO, DNI 93.678.110 y José MENOR, DNI 14.586.279.- Suplentes: Jorge Francisco SEGADÉ, DNI 4.861.882, Zvonko VUKOVIC, DNI 93.558.197 y Raúl Florentino BARBOZA, DNI 17.357.832, quienes aceptaron cargos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 29/07/2021 Reg. N° 60

MARIANA CURA - Notario - Nro. Carnet: 5755 Registro: 4060 Titular

e. 22/10/2021 N° 79730/21 v. 22/10/2021

**LORENGON S.A.**

CONSTITUCION Escritura publica 250 del 19/10/2021 1) Adrian Gonzalo ARIÑO, comerciante, 6/01/1977, D.N.I. 25.795.599, C.U.I.T. 20-25795599-1 y Gabriela Rosana ANDRADA, abogada, 16/09/1976, D.N.I. 25.396.732, C.U.I.T. 27-25396732-9, ambos argentinos, casado, domiciliados en Rodolfo Monte 2535, Moron, Moron, Prov. Bs. As.. 2) "LORENGON S.A." 3) Sede social y domicilio especial de Directores en Av. Cramer 2742, Planta Baja, Dpto. 2 C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: distribución, permuta, compra, venta, ya sea al por mayor o menor, importación y exportación de calzado, zapatería en general, zapatillas, artículos de marroquinería, cueros, pieles, paraguas, billeteras, mochilas, valijas, bolsos, carteras y artículos similares, productos y subproductos relacionados; b) Industriales: Mediante la fabricación, transformación y reparación de calzado, zapatillas, artículos de marroquinería, cueros, pieles, paraguas, billeteras, mochilas, valijas, bolsos, carteras y artículos afines y similares, productos y subproductos relacionados, en todas sus facetas y modalidades. c) Financieras: Mediante el aporte, participación, y/o inversión de capitales en operaciones propias y/o con particulares, empresas o sociedades por acciones en los límites del art. 31 de la Ley General de Sociedades, otorgamiento de créditos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, constitución y transferencia de prendas e hipotecas y demás derechos reales, compra-venta, negociación y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios y títulos de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, otorgamiento de avales, fianzas o garantías reales por operaciones o préstamos de terceros, y toda clase de operaciones financieras con exclusión de aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años desde inscripción. 6) \$ 100.000, representado por 10 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 10.000 de valor nominal cada una y 1 voto por acción. El capital social se suscribe en su totalidad en efectivo, en las siguientes proporciones: Adrian Gonzalo ARIÑO: 5 acciones, Gabriela Rosana ANDRADA 5 acciones.- La integración se realiza en un 100% por ciento en dinero efectivo. 7) Administración: Directorio de 1 a 3 titulares por el término de 3 ejercicios, pudiendo designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Adrian Gonzalo ARIÑO: Director suplente: Gabriela Rosana ANDRADA. Prescinde de sindicatura. 8) La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 9) 31/12 c/año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 250 de fecha 19/10/2021 Reg. Nº 1838 Augusto Mario Adrian Rossi - Matrícula: 4464 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2021 N° 79535/21 v. 22/10/2021

**LOS LAGOS GROUP S.A.**

1) 18/10/2021 2) Juan Manuel SBARRA, argentino, soltero, nacido el 2/12/1985, DNI 31.912.923, CUIT 20-31912923-6, mecánico, domiciliado en calle Los Paraísos número 429, Alto los Cardales, Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires; Lucas Nicolás SBARRA, argentino, casado, nacido el 19/08/1983, DNI 30.418.586, CUIT 20-30418586-5, empleado, domiciliado en calle Francisco Posse número 875, Campana, Pcia. de Buenos Aires y Diego Carlos SBARRA, argentino, casado, nacido el 16/05/1981, DNI 28.542.877, CUIT 20-28542877-8, comerciante, domiciliado en calle El Portezuelo número 268, Alto los Cardales, Partido de Campana, Pcia. de Buenos Aires.- 3) "LOS LAGOS GROUP S.A." 4) Sede social: Agüero 2351, quinto piso, Depto. "F", CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en IGJ 6) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, ajena o asociada a terceros las siguientes actividades: a) compra, venta, importación, exportación, distribución de todo tipo de agro insumos, aceites oleaginosos y vegetales; b) la prestación de servicios de transporte de bienes, mercaderías y envíos de todo tipo, acarreo y depósito; c) la realización de publicidad y organización de campañas publicitarias de todo tipo en cualquier medio; promociones, organizaciones de eventos de todo tipo.- 7) El capital social es de CIENTO VEINTE MIL PESOS, representados por Doce mil (12.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal Diez pesos (\$ 10) cada una y con derecho a un voto por acción. Juan Manuel Sbarra suscribe cuatro mil (4.000) acciones; Lucas Nicolás Sbarra suscribe cuatro mil (4.000) acciones y Diego Carlos Sbarra suscribe cuatro mil (4.000) acciones -8) A cargo de un directorio de 1 a 10, por 3 ejercicios. Representación legal del presidente o vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 LGS 19.550 10) 30 de ABRIL de cada año. 11) Designar Presidente a Lucas Nicolas SBARRA y Director Suplente a Diego Carlos SBARRA, quienes constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº103 de fecha 18/10/2021 Reg. Nº716 Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 22/10/2021 N° 79570/21 v. 22/10/2021

**LUCIA FRANCHINO SERVICIOS AGROPECUARIOS S.A.**

1) Lucia María FRANCHINO (Presidente), 24/11/1981, ingeniera agrónoma, DNI 29.192.729, Olavarría 422 Azul, Pcia. Bs. As., suscribe 90.000 acciones; Florencia María FRANCHINO (Directora suplente), 21/9/1977, contadora pública, DNI 26.257.710, Diego Palma 81, Piso 3, Depto A, San Isidro, Pcia. Bs. As., suscribe 10.000 acciones. Ambas argentinas, solteras. 2) 18/10/2021. 4) Libertad 976, Piso 9, Oficina B, CABA. 5) AGROPECUARIA: mediante la explotación de campos, estancias, haras, tambos, granjas, cabañas y demás establecimientos agrícolas ganaderos, para cría, engorde, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino y yeguarizo, y demás animales propios de la explotación agropecuaria, siembra, cosecha y recolección de cereales, oleaginosas, forrajearías y demás especies propias de la explotación agrícola. Consultoría en la materia del objeto.. 6) 99 años 7) \$ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- y un voto cada una. 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 30/9. Autorizado según instrumento público Esc. N° 295 de fecha 18/10/2021 Reg. N° 964  
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79711/21 v. 22/10/2021

**MELIQUINA GROUP S.A.**

1) 18/10/2021 2) Juan Manuel SBARRA, argentino, soltero, nacido el 2/12/1985, DNI 31.912.923, CUIT 20-31912923-6, mecánico, domiciliado en calle Los Paraísos número 429, Alto los Cardales, Partido de Campana, Pcia. de Buenos Aires; Lucas Nicolás SBARRA, argentino, casado, nacido el 19/08/1983, DNI 30.418.586, CUIT 20-30418586-5, empleado, domiciliado en calle Francisco Posse 875, Campana, Pcia. de Buenos Aires y Diego Carlos SBARRA, argentino, casado, nacido el 16/05/1981, DNI 28.542.877, CUIT 20-28542877-8, comerciante, domiciliado en calle El Portezuelo número 268, Alto los Cardales, Partido de Campana, Pcia. de Buenos Aires.- 3) "MELIQUINA GROUP S.A." 4) Sede social: Agüero 2351, quinto piso, Depto. "F", CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en IGJ 6) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, ajena o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, distribución de todo tipo de agro insumos, aceites oleaginosos y vegetales; b) la prestación de servicios de transporte de bienes, mercaderías y envíos de todo tipo, acarreo y depósito; c) la realización de publicidad y organización de campañas publicitarias de todo tipo en cualquier medio; promociones, organizaciones de eventos de todo tipo.- 7) El capital social es de CIENTO VEINTE MIL PESOS, representados por Doce mil (12.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal Diez pesos (\$ 10) cada una y con derecho a un voto por acción. Juan Manuel Sbarra suscribe cuatro mil (4.000) acciones; Lucas Nicolás Sbarra suscribe cuatro mil (4.000) acciones y Diego Carlos Sbarra suscribe cuatro mil (4.000) acciones -8) A cargo de un directorio de 1 a 10, por 3 ejercicios. Representación legal del presidente o vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 LGS 19.550 10) 30 de ABRIL de cada año. 11) Designar Presidente a Diego Carlos SBARRA y Director Suplente a Juan Manuel SBARRA, quienes constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N°104 de fecha 18/10/2021 Reg. N°716  
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 22/10/2021 N° 79569/21 v. 22/10/2021

**MEYER ACTION MARKETING S.A.**

CUIT 30-66328757-1.- Por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/08/2021 se resolvió: I) Reformar el estatuto social con una nueva redacción ARTÍCULO CUARTO; la unificación de la redacción de los anteriores artículos Cuarto y Quinto, con una nueva redacción del ARTÍCULO QUINTO; la modificación del ARTÍCULO OCTAVO en cuanto a la duración del mandato del directorio, extendiéndolo a 3 ejercicios, sus facultades y su adecuación a las normativas actuales en cuanto a garantía y poderes; e incorporación de la posibilidad de celebrar asambleas a distancia en el ARTÍCULO DÉCIMO.- II) la Aprobación de un texto ordenado.- III) se designan autoridades por 3 ejercicios y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Enrique Eduardo Federico MEYER, como Directora Titular: Laura Leonor PISSANCHI y como Director Suplente: Germán MANZANELLI, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Soler 4445, de C.A.B.A.- IV) Trasladan la sede social desde Costa Rica 5141, de C.A.B.A. hacia Soler 4445, de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 13/10/2021 Reg. N° 1177  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79563/21 v. 22/10/2021

**PLATAFORMA FCE S.A.**

Por escritura del 10/09/2021 se constituyo la sociedad. Socios: "MERCADO ARGENTINO DE VALORES S.A., C.U.I.T. 30-52917787-5, Sede: Paraguay 777, Piso 8, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, inscripto en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario en "Estatutos" al T°84, F°4228, N° 245 180 acciones y "ROSARIO DERIVADOS S.A.", C.U.I.T. 30-71181012-5, Sede: Paraguay 777, Piso 8, Oficina. "1", Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Rosario, en "Estatutos" al Tomo 94, Folio 1793 y N°83, 20 acciones, Plazo: 99 años; Objeto: a) prestación de servicios informáticos para terceros de uso de plataforma electrónica de negociación de facturas de crédito electrónicas y/o de otros instrumentos de crédito y/o títulos valores, incluyendo aquellas definidas en los términos de la Ley 27.440 y/o sus concordantes y/o sus modificatorias y/o las que en el futuro la reemplacen; b) Constituir y/o administrar sistemas de negociación en los términos del artículo 13 de la ley 27.440 y/o demás normativa aplicable pudiendo actuar como depositante y abrir cuentas individuales y/o colectivas con Agentes de Depósito Colectivo (Agente Depositario Central de Valores Negociables) y/o Agentes de autorizados y/o con agentes que cumplan similares funciones conforme se establezca en la reglamentación; c) Prestar servicios fiduciarios vinculados, y/o ser parte de fideicomisos de garantía y/o de administración y/o actuar como agente de garantía en relación prendas y/o demás garantías reales sobre facturas de crédito electrónicas, comprobantes electrónicos, valores negociables, y/o cualquier otro título valor y/o documentos de comercio; d) Realizar operaciones de factoraje, cesión y/o descuento de facturas de crédito electrónica y/o otros valores negociables y/o títulos valores y/o documentos de comercio en general; e) intercambio electrónico de datos, tokens y/o bienes digitales; f) Organizar sistemas de cobranza de créditos dinerarios de cualquier tipo y/o brindar servicios de procesamiento de transacciones de pago y/o cobro, recaudación, cobranzas y/o pagos, por cuenta y/u orden de terceros, mediante medios de pago electrónicos tales como tarjetas de débito, tarjetas de crédito, tarjetas prepagas, plataformas de pagos móviles y/u otros medios electrónicos de pago, y/o medios similares tales como efectivo, cheques, transferencias entre cuentas bancarias, tarjetas de crédito y/o débito u otros medios de pago nacionales y/o internacionales e incluso otras formas que puedan existir en el futuro para la recaudación de todo tipo de pagos principalmente periódicos y/o recurrentes tales como impuestos, tasas y/o contribuciones, servicios públicos, suscripciones, abonos, cuotas sociales, servicios adicionales y/o especiales, facilitando el acceso a nuevas formas de servicios principalmente tecnológicos y/o potenciando sus procesos operativos; como asimismo la comercialización, distribución, administración, explotación, mantenimiento, soporte, importación y/o exportación en todas sus formas de los servicios, productos e insumos (incluyendo terminales físicas y/o electrónicas de cobranzas y/o pagos) referidos previamente; las facultades enunciadas son meramente ejemplificativas y no limitan las formas de cumplimiento del objeto social. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración. Quedan excluidas todas aquellas actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.- Capital: \$ 200.000, representado por 200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 cada una de valor nominal con derecho a 1 voto cada una., Sede: Reconquista 458, piso 7, CABA, PRESIDENTE: Leandro Luis FISANOTTI; VICEPRESIDENTE: Gustavo Darío TOMMASI; DIRECTOR TITULAR: Julian GALLES, DIRECTORES SUPLENTE: Fernando Jorge LUCIANI y Ignacio Marcelo ACORONI todos con domicilio especial la calle Paraguay 777, piso 8, Rosario, Provincia de Santa Fe, Republica Argentina, Cierre de ejercicio: 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 10/09/2021 Reg. N° 261

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79944/21 v. 22/10/2021

**RECICLADOS ZONA SUR S.A.**

Claudio Miguel Leiva, DNI 28.800.286, 07/07/1981, Campana 273, Lomas de Zamora y Julio Barreiro, DNI 43.575.442, 06/12/2001, Juan de Zamora 3689, Remedios de Escalada, Lanús, ambos argentinos, solteros, comerciantes y de la Pcia. de Bs As. 2) 20/10/2021. 3) RECICLADOS ZONA SUR S.A. 4) a) Compra, venta de productos reciclables sean de papel, plástico o metal; b) Reciclado de desperdicios y desechos no metálicos; c) Reconversión de materiales plásticos, ferrosos y sus derivados. 5) \$ 1.000.000, dividido en 1000 acciones v/n 1.000 y 1 voto c/u, suscriben: Claudio Miguel Leiva 900 acciones y Julio Barreiro 100 acciones. 6) presidente: Claudio Miguel Leiva y director Suplente: Julio Barreiro, ambos con domicilio especial en sede social: Avda. Dorrego 1066, PB, CABA. 8) 99 años. 9) 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 503 de fecha 20/10/2021 Reg. N° 1951 ANDREA GABRIELA PAILLAN - T°: 66 F°: 231 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79942/21 v. 22/10/2021

**ROSETO PERFUMES S.A.**

CUIT 30-50122260-3. Por Actas de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias del 22/10/2007 y 06/08/2015, ratificadas por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/09/2021, se resolvió: 1) Designar el Directorio: Presidente: Pascual Jorge Nigro, Vicepresidente: Luciano Andrea Nigro Homar y Director Suplente: Enrica Magdalena Nigro Homar, quienes fijan domicilio especial en la calle Senillosa 1339 – CABA. 2) Fijar la sede legal en la calle Senillosa 1339 – CABA. 3) aumentar el capital social de \$ 0,00000655 a \$ 160.000.- y luego de \$ 160.000.- a \$ 500.000.-. Suscripción del capital social luego de los aumentos de capital: Pascual Jorge Nigro: 260 acciones; Elina Magdalena Nigro: 80 acciones; Enrica Magdalena Nigro Homar: 40 acciones; Luciano Andrea Nigro Homar: 40 acciones, Gianluca Nigro Homar: 40 acciones, y Bruno Nigro Homar: 40 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables de v/n \$ 1.000.- c/u, con derecho a 1.000 votos por acción. 4) Reformar los arts. 1° y 3° del Estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/09/2021

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79897/21 v. 22/10/2021

**SAAVEQUIZA CONSTRUCCIONES S.A.**

Complementario del publicado el 6/10/21, TI 74723/21. Donde dice ejercicio social “30/4”, debió decir “30/9” Autorizado según instrumento público Esc. N° 266 de fecha 30/09/2021 Reg. N° 165

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79847/21 v. 22/10/2021

**SANTA MARIA DEL SOL S.A.U.**

CUIT: 30645405915. Comunica que según Asamblea general ordinaria y extraordinaria del 06/11/2020 se resolvió reformar los artículos 9 y 15 del Estatuto Social, a fin de permitir la celebración de reuniones a distancia de Asambleas y de Directorio. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/11/2020

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79789/21 v. 22/10/2021

**SGP EVENTOS S.A.**

Constituida por Esc. N° 89 del 19/10/2021 por ante el registro 1419 de C.A.B.A.- Socios: Graciela Beatriz GOMEZ, argentina, nacida el 12/12/1964, DNI: 17.138.950, CUIT: 27-17138950-5, casada en primeras nupcias con Oscar Rubén Contreras, empresaria, domiciliada en Boccuzzi 1640, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.; y Darío Bernabé GOMEZ, argentino, nacido el 26/05/1968, DNI: 20.163.442, CUIT: 20-20163442-4, casado en primeras nupcias con Analía Verónica Gonzalez, Oficial en decoraciones, domiciliada en Neuquén 1299, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: “SGP EVENTOS S.A.”.- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la explotación de salones de fiestas y/o casas de fiestas privadas y/o predios para la realización de todo tipo de fiestas y eventos para empresarios, instituciones públicas o privadas, empresas y demás personas físicas y jurídicas. Estos eventos podrán ser públicos o privados, artísticos, con o sin show o baile, culturales, literarios, gastronómicos, deportivos, exposiciones, ferias, lanzamiento de productos, congresos, conferencias, convenciones, jornadas, promociones, presentaciones y campañas publicitarias, filmaciones de todo tipo, etc.. Asimismo, se incluyen la organización y producción integral y/o parcial de estos eventos, con o sin tercerización de servicios relacionados, contemplando a su vez la realización, producción, organización y/o contratación de servicios de catering, lunch, restaurante, snack-bar, fast-food, ambientación, musicalización y video, etc. para dichos eventos, así como también toda actividad anexa vinculada.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos no prohibidos por las leyes y este estatuto, que sean necesarios para obtener el fin social, incluyendo expresamente, presentarse a licitaciones públicas y/o privadas.- 4) Capital: \$ 200.000, representado por 2.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Graciela Beatriz GOMEZ, 1.800 acciones y Darío Bernabé GOMEZ, 200 acciones.- Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio, o por el Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/08.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Graciela Beatriz GOMEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Darío Bernabé GOMEZ; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Tucumán 1581, Piso 3°, Oficina “29”, de

C.A.B.A.- 8) Sede Social: Tucumán 1581, Piso 3º, Oficina "29", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 19/10/2021 Reg. Nº 1419  
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 Nº 79584/21 v. 22/10/2021

### **SISTEMA PREMOLD S.A.**

Constitución SA. Esc 83 del 27/09/2021. 1) Julian LASTRA, argentino, 06/10/1983, soltero, DNI 30.155.817, CUIT 20-30155817-2, arquitecto, Garcia del Rio 2830 Piso 3 Departamento B, CABA; 2) Eduardo Oscar LASTRA, argentino, 07/07/1952, casado, DNI 10.531.318, CUIT 20-10531318-8, arquitecto, Zapiola 3252 CABA; 3) María Cristina RODRIGUEZ, argentina, 15/08/1952, casada, DNI 10.445.317, CUIT 27-10445317-7, arquitecta, Zapiola 3252 CABA; 2) SISTEMA PREMOLD S.A.; 3) 99 años; 4) Edificación, construcción, ampliación, realización de proyectos y/o dirección de obras públicas y privadas, nacionales, provinciales y/o municipales, reformas, reciclajes y reparación de toda clase de bienes inmuebles, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción; representación técnica y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería; gerenciamiento de proyectos y emprendimientos inmobiliarios, desarrollos urbanísticos; la planificación, proyección, evaluación, programación, formulación, desarrollo, implementación, mantenimiento, administración, coordinación, supervisión, gestión, organización, dirección y ejecución en el manejo de dichos negocios relacionados con los bienes raíces, incluyendo, sin limitación, la propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios, tiempo compartido y demás figuras jurídicas semejantes; compraventa, comercialización, explotación, construcción, locación, arrendamiento, intermediación y/o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, conjuntos inmobiliarios, propiedad horizontal, loteos, hoteles u hospedajes, en todas sus modalidades, rubros y aspectos, sea por compra, venta, permuta, comodato, leasing, cesión fiduciaria, consignación, representación, almacenaje, fraccionamiento, subdivisión, loteo, administración, distribución, arrendamiento e intermediación; la constitución y aceptación de todo tipo de derechos reales vinculados a inmuebles; el otorgamiento de avales, garantías y/o fianzas a favor de sociedades controladas y/o vinculadas, como así también hipotecas, prendas o anticresis respecto de sus propias obligaciones; importación, exportación y explotación de materiales, maquinaria, herramientas, equipos, revestimientos, materiales y accesorios afectados para la construcción, y toda actividad creada o crearse relacionada específicamente con la industria de la construcción. En general, la sociedad podrá dedicarse a la construcción, administración y desarrollo de los negocios, fideicomisos y empresas vinculadas a las actividades de su objeto, quedado expresamente excluido el asesoramiento en las materias y/o actividades que, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante, pudiendo la sociedad contratar con estos y ofrecer dichos servicios a terceros; y otorgar y recibir préstamos, con o sin garantía, aporte de capitales, a o de particulares o empresas, financiamiento de operaciones realizadas con motivo del desarrollo del objeto social y la realización de operaciones financieras en general con relación al objeto antes relacionado, quedando expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, Ley 21.526; 5) \$ 100.000, cien mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de V\$ N1 c/u y con derecho a un voto por acción; 6) Julian Lastra, suscribe 40.000 acciones; Eduardo Oscar Lastra suscribe 40.000 acciones y María Cristina Rodríguez suscribe 20.000 acciones. La integración se efectúa en dinero en efectivo, en un 25%; 7) entre 1 a 7 directores por 3 ejercicios; Presidente: Eduardo Oscar Lastra, Director Suplente: Julian Lastra. Domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Prescinde; 8) Representación: Presidente; 9) Sede Social: Zapiola 3252 CABA; 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 83 de fecha 27/09/2021 Reg. Nº 1266  
MARICEL VERONICA MOSQUERA - Matrícula: 5423 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2021 Nº 79458/21 v. 22/10/2021

### **SOCEL S.A.**

Cuit: 33-70798982-9. Complementa edicto publicado el 07/04/21 TI Nº 20938/21. Suscripción accionaria: Eliçabe Manuel 479.710.473 acciones, Eliçabe Maria Elina 466.244.768 acciones, Eliçabe Maria Jose 466.244.759 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 21/01/2021 Reg. Nº 94  
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. Nº 3029

e. 22/10/2021 Nº 79948/21 v. 22/10/2021

**SOS MULTISERVICIOS 24 HS S.A.U.**

Se rectifica el edicto publicado con fecha 24/09/2021 en el Boletín Oficial de la República Argentina (TI 70614/21) con relación al trámite de constitución de SOS MULTISERVICIOS 24 HS S.A.U. constituida por instrumento público del 16/09/2021, quedando redactado de la siguiente manera: 7) Director Suplente: JOSE FEDERICO FUENTES Director Suplente, con domicilio especial en Dinamarca nº 95 de la ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 206 de fecha 16/09/2021 Reg. Nº 21 LAURA ELENA MURUZABAL - T°: 412 F°: 234 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/10/2021 Nº 79945/21 v. 22/10/2021

**SUSTAINABLE SYNERGIES S.A.**

Por escritura del 25/8/2021 se constituyó la sociedad. Socios: Matías Nahuel SPAGNOLO, argentino, 29/10/1987, DNI 33.399.182, soltero, comerciante, De La Querencia 880, Ituzaingo, Prov. Bs. As.- 50.000 acciones, Javier Luis BARBAGELATA, argentino, 30/05/1988, DNI 33.702.445, soltero, contador público, Las Gallaretas 645, Partido de Junin Prov. de Bs As 50.000 acciones y Luciano Alfredo MILITO, argentino, 14/11/1984, DNI 31.295.449, soltero, comerciante, Isabel la Católica 875, Piso 2, Departamento "C" CABA 50.000 acciones; Plazo: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: La producción, importación, exportación, distribución de productos derivados de la actividad agropecuaria, oleaginosa, sus productos y derivados, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, negocios ganaderos de todo tipo, administración y explotación de campos, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas, la realización para sí o para terceros de laboreos, siembras, fumigaciones, incluso la prestación de servicios de riego y en general la realización de toda actividad tendiente a obtener recursos de la explotación rural; b) Industrial: Mediante la explotación, administración y dirección de establecimientos de la industria agropecuaria, oleaginosa, ganadera, láctea y pesquera. La producción, comercialización, exportación e importación de sus productos y derivados. c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles rurales, urbanos y su subdivisión con fines de explotación, d) Representaciones, comisiones y mandatos relacionados con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 150.000 representado por 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción; Cierre de ejercicio: 31/10; PRESIDENTE: Matias Ezequiel LEMOS, argentino, 8/1/1989, DNI 34.107.958, soltero, comerciante, pasteur 498, Partido de Junin Prov.BS. AS. DIRECTOR SUPLENTE: Hernan DI GENNARO argentino, 2/3/1989, DNI 34.548.589, soltero, contador, Rivadavia 1285, Partido de Junin Prov.BS.AS. ambos con domicilio especial en la sede; Sede Social: Uruguay número 911 piso 4º departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 85 de fecha 25/08/2021 Reg. Nº 2156 CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2021 Nº 79941/21 v. 22/10/2021

**VRIL PERSONAL EVENTUAL S.A.**

C.U.I.T. 30-71729670-9. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/10/2021 se resolvió Aumentar el Capital Social de la suma de \$ 500.000 a \$ 6.000.000 mediante emisión de 5.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1\$ valor nominal cada una, con derecho a un voto, de las cuales 5.325.000 acciones fueron suscriptas por Laura Beatriz SCHECHTEL y 175 acciones fueron suscriptas por Yanina PAIN y b) Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. El Capital Social quedó suscripto del siguiente modo: a) Laura Beatriz SCHECHTEL 5.700.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de 1\$ valor nominal cada una y un voto por acción. b) Yanina PAIN, 300.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de 1\$ valor nominal cada una y un voto por acción.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 158 de fecha 19/10/2021 Reg. Nº 492

LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2021 Nº 79859/21 v. 22/10/2021

**ZAILOK S.A.**

Socios: Juan José FILIPP, argentino, nacido el 17/05/1989, DNI 34.516.027, CUIT: 20-34516027-3, soltero, empresario, con domicilio en Miguel de Unamuno 5251, Ezpeleta, de la Provincia de Buenos Aires y Carla Soledad AMARILLA, argentina, nacida el 16/01/1990, DNI 35.041.704, CUIL 23-35041704-4, soltera, empresaria, con domicilio en Avenida Coronel Díaz 2710, Piso 16, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: ZAILOK S.A. Constitución: 12/10/2021. Capital: \$ 500.000. El capital social se encuentra suscripto en la siguiente

proporción: Juan José FILIPP, suscribe -4.000 acciones de valor nominal pesos CIEN (\$) 100) cada una y un voto por acción, equivalentes a pesos cuatrocientos mil; y Carla Soledad AMARILLA, suscribe 1.000 acciones de valor nominal pesos cien (\$) 100) cada una y un voto por acción, equivalentes a pesos cien mil. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a todo tipo de operaciones con las siguientes actividades: operar como mandataria de servicios y gestión de cobranzas y pagos por cuenta propia o por cuenta, orden y en nombre de terceros. Realizar operaciones de transferencias, por Internet o por cualquier otro medio electrónico o no de transacciones, traslado, transmisión, cesión o giro. Libranzas y pagos, compensaciones, reintegros, procesamiento y sistematización de datos electrónicos y mecánicos de recaudación y pagos. Realizar gestiones de pagos, cobranzas de servicios, cobranzas en general y administración de carteras de cobranzas, en el ámbito nacional, provincial o municipal, así como la compra de servicios o bienes que hagan al cumplimiento de su objeto social. No realizará ninguna actividad de las comprendidas por la Ley N° 21.526, denominada de Entidades Financieras, tampoco las que requieran intermediar entre la oferta y demanda de ahorro público. Podrá formar agrupaciones de colaboración empresaria y uniones transitorias de empresas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo los actos y celebrar todos los contratos que en forma directa o indirecta se relacionen con su objeto social. Plazo 99 años. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires Sede: Basavilbaso 1350, piso 6°, departamento "606" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directorio 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Sindicatura: se prescinde. Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Presidente: Juan José FILIPP. Directores Suplentes: Carla Soledad AMARILLA. Ambos con domicilio especial en en Larrea 785, Piso 14 departamento "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 12/10/2021 Reg. N° 1848  
María Cesaretti - Matrícula: 5281 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2021 N° 79674/21 v. 22/10/2021

## SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

### CROM-ARG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/10/2021. 1.- LEONARDO MARTIN SERRANO, 03/10/1981, Divorciado/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, EZPELETA 350 piso MARTINEZ SAN ISIDRO, DNI N° 28970931, CUIL/CUIT/CDI N° 20289709313, . 2.- "CROM-ARG SAS". 3.- SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 974 piso 10 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: LEONARDO MARTIN SERRANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 974 piso 10 A, CPA 1035, Administrador suplente: CLAUDIO AMERICO SERRANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 974 piso 10 A, CPA 1035; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/10/2021 N° 79641/21 v. 22/10/2021

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### ALAMBRADOS DANIEL S.R.L.

Se rectifica aviso del 03/09/21 TI 63582/21 por observación de IGJ se cambia objeto social, quedando redactado: TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: 1) Movimientos de suelo, demoliciones, excavaciones, remodelación, refacción, construcción a través del método de construcción steel framing y sus derivados y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción; 2) Refacciones, mejoras, remodelaciones, colocación de alambrados perimetrales, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios. Decoración, equipamientos, empapelado, lustrado, pintura; 3) Fabricación, explotación de materiales, revestimientos, sanitarios y accesorios: Compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo o modelo de vivienda, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, como así también de pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo otro artículo o material vinculado directa o implícitamente con la decoración; 4) Fabricación, manipulación, transformación, industrialización, comercialización, distribución, importación de toda clase de pinturas, esmaltes y barnices para obras, industrias, automotores, decorativas, sus derivados y afines, implementos, herramientas de todo tipo, artículos de ferretería, alambrados, maquinarias y accesorios de uso que directamente se relacionen con el objeto. 5) La compraventa y distribución de cerramientos de aluminio, madera o vidrio, tabiques, paneles acústicos, lana de vidrio, acrílico, derivados y accesorios. 6) Transporte de carga y de mercadería en relación a los puntos antes mencionados, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos, y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes y/o por este Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 304 de fecha 20/10/2021 Reg. Nº 6 de Cañuelas Prov de Bs As Maria Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79796/21 v. 22/10/2021

### ALEXCARMAN S.R.L.

Contrato: 23/8/21.1) Emilio Eduardo DOJAS, 31/7/84, DNI 31160476, casado, Juramento 5304, 2º piso, dpto B, CABA, 1000 cuotas; Agustín Guido GARAVAGLIA, 30/8/87, DNI 33220592, soltero, Av.del Libertador 15364, 3º piso, dpto E, Acassuso, Prov.Bs.As, 3000 cuotas; Juan Martín HERNÁNDEZ, 7/8/82, DNI 29753509, soltero, Don Bosco 3161, San Isidro, Prov.Bs.As, 3000 cuotas; Juan Ignacio GATTI, 18/11/92, DNI 36914899, soltero, Jorge Newbery 1094, PB, dpto 1, San Isidro, Prov.Bs.As, 3000 cuotas; Todos argentinos y empresarios. 2) 99 años. 3) a) La preparación, fabricación, importación y/o exportación, compra, venta y distribución o subproductos alimenticios terminados, semielaborados o de materias primas, ya sean éstos frescos, cocidos, envasados o congelados; b) La explotación de comedores, restaurantes, bares, confiterías, cafés y afines; y cualquier otra actividad gastronómica, como así también despacho de comida y bebidas de todo tipo, explotación comercial de negocios de gastronomía integral, atención a comedores, servicios de fiestas empresariales, eventos especiales, catering, servicio de lunch y cualquier actividad del rubro gastronómico, ya sea mediante su integración directa o mediante concesiones. 4) \$ 100000(10000 cuotas de \$ 10).5) Administración: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 7) 28/2. Gerente: Juan Ignacio Gatti, domicilio especial en la sede: Arribeños 2633, CABA. Autorizado por contrato ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79888/21 v. 22/10/2021

### ALTOS FIERROS S.R.L.

Por escritura 363 del 06/10/2021, Folio 1.180 Registro 77, CABA, Fabiana Elena PERTICARO, soltera, DNI 17.701.353, CUIL 27-17701353-1, argentina, nacida el 17/10/1965, abogada, domiciliada en Cuba 2851, Piso 3, Departamento "C", CABA y Eduardo Daniel MOSQUERA, soltero, DNI 16.221.301, CUIT 20-16221301-7, argentino, nacido el 22/09/1961, abogado, domiciliado en José Cubas 4538, CABA, constituyeron: "ALTOS FIERROS S.R.L." DURACIÓN: 99 AÑOS desde su inscripción en Inspección General de Justicia. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, permutas, alquiler, consignaciones de automotores, camionetas y motos cero kilómetro y usados multimarca. Venta de auto planes de automotores, camionetas, motos cero kilómetro y usados

multimarca. Financiación con fondos propios del precio de venta de los tipos de vehículos mencionados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL: \$ 100.000, representado por 100.000 CUOTAS DE \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto: Fabiana Elena PERTICARO suscribió 50.000 CUOTAS y Eduardo Daniel MOSQUERA suscribió 50.000. Todos integran el 25% del capital social. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: a cargo del o de los gerentes que se designen. EJERCICIO SOCIAL: cierra el 30/11 de cada año. DESIGNADOS GERENTES POR TIEMPO INDETERMINADO a Fabiana Elena PERTICARO y a Eduardo Daniel MOSQUERA, quienes actuarán en forma individual e indistinta y constituyen domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Cuba 2851, piso 3, Departamento C, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 363 de fecha 06/10/2021 Reg. Nº 77 Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2021 Nº 79666/21 v. 22/10/2021

### **APOLO ASISTENCIA Y LOGISTICA S.R.L.**

Constitucion del 15.10.2021, Socios.Luis Mariano CASTAÑO, D.N.I. 12753286, nacido 06.11.1958, divorciado, y Julieta Mireya CASTAÑO, D.N.I. 37358715, nacida 17.01.1993, soltera, ambos argentinos, comerciantes, Domiciliados en Corbeta Belfast 5273, Villa Lugano, C.A..B.A. Duracion 99 años. OBJETO. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. COMERCIAL. Explotación comercial del transporte de carga y logística de mercaderías en general, incluyendo sustancias peligrosas sin restricción alguna, alquiler de remolques de vehículos automotores NCP sin conductor ni operarios ,fletes, acarreo equipajes, nacionales e internacionales, urbano, interurbano, intercomunal o interprovincial, por via terrestre aérea o marítima su distribución, almacenamiento, deposito y embalaje en vehículos propios o de terceros. FINANCIERA. Inversión y aporte de capitales en sociedades, agrupaciones o uniones transitorias de empresas constituidas o a constituirse, avalar créditos, en el país o en el exterior, con exclusión de las prev.istas en la ley de entidades financieras. Capital \$ 400.000, representado por 40.000 cuotas de \$ 10 y de 1 voto por cuota, suscriben. Luis Mariano CASTAÑO, 90% 36.000.cuotas y Julieta Mireya CASTAÑO el 10%, 4.000 cuotas. Administración. Representación Gerente designado LUIS MARIANO CASTAÑO por el plazo de duración de la sociedad.Cesion de cuotas art 152 L. 19550.Admite incorporación de herederos.Cierre ejercicio 31 de DICIEMBRE.Sede social y domicilio especial del gerente designado Avenida Francisco Fernandez de la Cruz 3336, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 15/10/2021 Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 Nº 79893/21 v. 22/10/2021

### **BEDIHA S.R.L.**

1) 17/08/2021.2) Marilyn del Carmen OROBIO BUSTAMANTE, venezolana, soltera, nacida el 16/11/1982, DNI 96.070.347, comerciante, CUIT 27-96070347-8, domiciliada en Caseros 896, piso 1, departamento 15, CABA; y Gabriela Lumizbeb ZERPA BOGADO, venezolana, soltera, nacida el 7/07/1990, DNI 96.094.442, comerciante, CUIT 27-96094442-4, domiciliada en Cordoba 860, piso 6, departamento 30, CABA. 3) "BEDIHA S.R.L."4) Sede social: Jose Marmol 824, CABA. 5) 99 años a partir de la fecha. 6) La sociedad tiene por objeto: Importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de productos textiles y sus derivados. 7) El capital social se fija en la suma de DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$ 260.000),dividido en 260 cuotas de \$ 1000 cada una, de un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas.Marilyn del Carmen OROBIO BUSTAMANTE, ciento treinta (130) cuotas de mil pesos valor nominal cada una; y Gabriela Lumizbeb ZERPA BOGADO ciento treinta (130) cuotas -8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad o por el plazo para el que fueran designados. 9) 30 de junio de cada año. 10) Se designa gerente a, Marilyn del Carmen OROBIO BUSTAMANTE, quien constituye domicilio especial en Caseros 896, piso 1, depto. 15, CABA.Autorizado según instrumento público Esc. Nº 122 de fecha 17/08/2021 Reg. Nº 1400 Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 22/10/2021 Nº 79572/21 v. 22/10/2021

### **BF DISTRIBUIDORA S.R.L.**

Acto Privado del 15/10/2021: Gustavo Raúl BOFFA, argentino, casado, Licenciado en Relaciones Publicas, 6/1/65, DNI 17.014.319, García del Rio 638 Temperley, Pcia. Bs. As.; Daniel Alejandro FAZANES, argentino, soltero, comerciante, 17/5/76, DNI 25.350.277, Pedernera 1764 Villa Adelina, Pcia. Bs. As. BF DISTRIBUIDORA S.R.L. 99 años. El transporte de cargas y mercaderías en general, por vía aérea, terrestre, marítima o fluvial; incluyendo los servicios de asesoramiento en logística y comercio exterior; almacenamiento, depósito, embalaje, etiquetado,

guarda, logística y distribución de toda clase de mercaderías y productos. Capital: \$ 400.000 dividido en 40.000 cuotas de \$ 10 c/u suscripto en partes iguales. Gerentes: Gustavo Raúl BOFFA y Daniel Alejandro FAZANES, indistintamente y con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: GENERAL PAZ numero 8950 CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 15/10/2021  
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79538/21 v. 22/10/2021

### **BIGGCARMAN S.R.L.**

Contrato: 6/9/21.1) Emilio Eduardo DOJAS, 31/7/84, DNI 31160476, casado, Juramento 5304, 2° piso, dpto B, CABA, 2750 cuotas; Santiago TERREN, 4/5/87, DNI 32956504, soltero, Tronador 3430, 3° piso, dpto A, Torre 3, CABA, 2250 cuotas; Agustín Guido GARAVAGLIA, 30/8/87, DNI 33220592, soltero, Av.del Libertador 15364, 3° piso, dpto E, Acassuso, Prov.Bs.As, 767 cuotas; Juan Martín HERNÁNDEZ, 7/8/82, DNI 29753509, soltero, Don Bosco 3161, San Isidro, Prov.Bs.As, 767 cuotas; Juan Ignacio GATTI, 18/11/92, DNI 36914899, soltero, Jorge Newbery 1094, PB, dpto 1, San Isidro, Prov.Bs.As, 766 cuotas; Esteban Leopoldo FERNANDEZ, 26/5/86, DNI 32320752, soltero, Olazábal 2286, 5° piso, dpto A, CABA, 1000 cuotas; Diego Eduardo BARNES BERETTA, 12/9/76, DNI 25530187, soltero, Echenagucía 1161, dpto 13, CABA, 1000 cuotas; Julián Matías VARDE, 20/6/76, DNI 25360265, soltero, Juan D.Perón 4358, 2° piso, dpto 7, CABA, 700 cuotas. 2) 99 años. 3) Explotación de Gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines; y la enseñanza de los mismos. 4) \$ 100000 (10000 cuotas de \$ 10). 5) Administración: 1 o más gerentes indistinta por el plazo de duración. 6) 28/2. Gerente: Juan Ignacio Gatti, domicilio especial en la sede: Migueletes 1173, CABA. Autorizado por contrato ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79889/21 v. 22/10/2021

### **BULONERA.COM S.R.L.**

1) 18/10/2021. 2) Fabián Ricardo DI TULLIO, argentino, nacido el 3/02/1965, casado, DNI 17.577.332, CUIT 20-17577332-1, empresario; Celia María FIGUEROA GACITÚA, argentina, nacida el 1/08/1966, casada, DNI 17.902.500, CUIT 27-17902500-6, musicoterapeuta; Marco DI TULLIO, argentino, nacido el 21/10/1993, soltero, DNI 37.933.905, CUIT 20-37933905-1, doctor en ciencias físicas; y Martina DI TULLIO, argentina, nacida el 18/01/1997, soltera, DNI 40.011.371, CUIL 27-400113714-3, lic. en ciencias antropológicas, todos domiciliados en Cuba 1757, 2° departamento "B", CABA. 3) Bulonera.com S.R.L. 4) Sede Social: Cuba 1757, piso 2° departamento "B", CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) OBJETO: Fabricación, compraventa, importación, exportación, fraccionamiento, distribución, representación, intermediación y consignación de: Bulones, tornillos, tuercas, arandelas, brocas, todo tipo de artículos de fijación y bulonería; artículos de ferretería y ferretería industrial; pegamentos; herramientas manuales y eléctricas; materiales eléctricos y componentes de líneas eléctricas. Fabricación, elaboración y reparación de piezas de metal ferroso y no ferroso, maquinados con máquinas o herramientas, en frío y en caliente, de acero, bronce, aluminio y todo otro metal. 7) 100.000 Pesos. 10.000 cuotas de diez pesos, valor nominal cada una. Suscripción: Fabián Ricardo DI TULLIO: 5.200 cuotas; Celia María FIGUEROA GACITÚA, Marco DI TULLIO, y Martina DI TULLIO: 1.600 cuotas cada uno. Integración: 25% de las respectivas suscripciones. 8) Gerencia: uno a cinco miembros, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad o hasta su reemplazo, por remoción o renuncia. En caso de que la gerencia sea plural, los gerentes actuarán en forma indistinta. 9) 28/02 de cada año. 10) Gerente: Fabián Ricardo DI TULLIO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Cuba 1757, piso 2° departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 276 de fecha 18/10/2021 Reg. N° 773 Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2021 N° 79485/21 v. 22/10/2021

### **CAFEPE S.R.L.**

Por escritura del 19/10/2021 se constituyó la sociedad. Socios: Rodrigo Nicolás CAMPILLAY, nacido el 05/12/1987, DNI 33.511.757, soltero, CUIT 20-33511757-4, domiciliado en Rojas 883, 6 piso, Departamento "A", CABA; Mauro Fabián FERREIRO, nacido el 24/10/1989, DNI 34.354.752, soltero, CUIT 20-34354752-9, domiciliado en Capitan Samuel Spiro 5851, CABA, Jorge Ezequiel PEREZ, nacido el 17/12/1978, DNI 26.817.685, casado, CUIL 20-26817685-4, domiciliado en Belgrano 1538, Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos y contadores público; Plazo: 99 años; Objeto: La prestación del servicio de asesoramiento profesional, en cuestiones de planificación, diseño y organización de la empresa, estrategias y diagnóstico de problemática empresarial, estableciendo estrategias que permitan mejorar su productividad, y funcionamiento de sus estructuras, contribuyendo a su optimización organizacional. Evaluación de la calidad del servicio otorgado a los clientes

externos, para asegurar su permanencia y consolidación en el mercado. Dictado de cursos, talleres, seminarios y conferencias en el ámbito de capacitación de estrategias y optimización de recursos de las empresas, pudiendo realizar los mismos de manera presencial y/o a distancia a través de la utilización de plataformas digitales. Impresión y venta de libros, folletos, revistas, videos, guías y cualquier tipo de publicaciones ilustradas o no en cualquier tipo de soporte relacionados al objeto. Se excluyen las actividades comprendidas en la ley 20.488 y 23.187; Capital: \$ 450.000 dividido en 450.000 cuotas de \$ 1 v/n cada una; Suscripción: Rodrigo Nicolás CAMPILLAY, suscribe 150.000 cuotas, Mauro Fabián FERREIRO, suscribe 150.000 cuotas y Jorge Ezequiel PEREZ, suscribe 150.000 cuotas; Cierre de ejercicio: 31/10; GERENTE: Mauro Fabián FERREIRO con domicilio especial en la sede; Sede: Gaona 5096, Planta Baja, Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 103 de fecha 19/10/2021 Reg. Nº 347

DEBORA CARINA MAJIAN - Matrícula: 5648 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2021 Nº 79863/21 v. 22/10/2021

### **CAM CONSTRUCTORA S.R.L.**

1) Agustín Quimey AMADIO, argentino, abogado, soltero, 13/03/1990, DNI 34.834.537, C.U.I.T. 20-34834537-1, Bulnes 1950 Piso 2º Depto. "B", CABA; y Lautaro Sebastián CAMPINS, argentino, abogado, soltero, 17/07/1991, DNI 36.413.907, C.U.I.T. 20-36413907-2, Bulnes 1960 Piso 7 Depto. "16", CABA. 2) Instrumento Privado de Fecha 21/10/2021. 3) "CAM CONSTRUCTORA S.R.L.". 4) Sede y domicilio especial: Av. Presidente Julio A. Roca 610, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero de las siguientes actividades: A) Construcción: a) construcción de todo tipo de obras públicas y privadas sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo de ingeniería o arquitectura. Corresponde también al objeto la intermediación en la compraventa, administración, y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. B) Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las incluidas en el régimen de propiedad horizontal, así también como cualquier tipo de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta y comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá realizar todas las operaciones inmobiliarias y las de administración de propiedades inmuebles propias y/o de terceros. Para financiarse la sociedad podrá tomar y pedir préstamos y/o aportes e inversiones de capital, realizar operaciones de financiamiento y créditos en general con cualquiera de las garantías prevista en la ley vigente con fondos propios. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.. 6) 99 años. 7) \$ 300.000 (300.000 cuotas sociales de \$ 1 y voto c/u) SUSCRIPCIÓN: Agustín Quimey Amadio: 150.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 150.000; y Lautaro Sebastián Campins: 150.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 150.000. 8) Gerentes 1 a 3 por tiempo indeterminado S/ Sindicatura. 9) Gerentes: Agustín Quimey Amadio y Lautaro Sebastián Campins indistintamente. Todos ellos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Presidente Julio A. Roca 610, CABA. 10) 30 de Septiembre. Autorizado según instrumento privado Contrato SRL de fecha 21/10/2021  
Clara Maria Ibarbia - Tº: 138 Fº: 943 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 Nº 79925/21 v. 22/10/2021

### **CENTRO DE REHABILITACIÓN VAMIRLO S.R.L.**

Constitución.Socios y Gerentes titulares: VANESA ROMINA GUZMAN, 11/01/1986, casada, enfermera, domicilio real/constituido, Presidente Ibáñez 728, Morón, Buenos Aires, D.N.I. 32.111.302, C.U.I.T. 27-32111302-3; LORENA PAOLA LIBERATORI, 16/01/1980, soltera, comerciante, argentina, domicilio real/constituido Oribe 2016, Trujui, Buenos Aires, D.N.I. 31.592.984, C.U.I.T. 27-31592984-4; y MIRTA IRENE SOSA, 10/01/1965, casada, enfermera, argentina, domicilio real/constituido Saladillo 3227, Castelar, Buenos Aires, D.N.I. 17.467.230, C.U.I.T. 27-17467230-5. Instrumento privado: 16/09/2021.Duración de mandatos: durante el término del contrato social.Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1427 Piso 1 Oficina B, Ciudad autónoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, en cualquier parte del país o del exterior, a las siguientes actividades: SERVICIOS: Organización, dirección, gestión y prestación de servicios de asistencia médica fisiátrica y clínica, kinesiología, fonoaudiología, psicología, nutrición, psicomotricidad, y tratamiento de todo tipo de enfermedades humanas y cualquier otro tipo de servicio sanitario en forma ambulatoria. Servicio de ambulancia y traslado de pacientes. La sociedad contratara el servicio de profesionales con título habilitante para todas las actividades que así lo requieran. Duracion: 99 años. Capital: \$ 102.000.-. Cierre: 30/09. Gerente suplente: FLORENCIA DANIELA

ZIVELONGHI, 31/01/2001, soltera, empleada, argentina, domicilio real/constituido Oribe 2016, Trujui, Buenos Aires, D.N.I. 43.193.601, C.U.I.L. 27-43193601-7. Aceptación de cargos: surge del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta 164 F 017333953 de fecha 16/09/2021

DARIO ALBERTO ALBARRACIN - T°: 241 F°: 15 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/10/2021 N° 79487/21 v. 22/10/2021

### **CHEBATERIA S.R.L.**

Por instrumento privado del 18/10/2021 se constituyó la sociedad. Socios: Elías SAIEGH, argentino, 25/12/1984, casado, DNI 34.744.135, comerciante, Sarmiento n°2393 piso 5°, departamento, "A", CABA 96.000 cuotas y Paulina Silvia VAISTUB, argentina, 28/11/53, divorciada, DNI 10.961.584, jubilada, Ecuador n°890, piso 5°, departamento "G", CABA 24.000 cuotas; Plazo: 99 años; Objeto: a la venta, compra, por mayor y menor, representación, distribución, comercialización, importación y/o exportación bajo cualquier modalidad incluso a través de internet o por catálogos y/o venta telefónica y/o reparaciones y/o arreglos, de artículos de telefonía celular, repuestos, cables, accesorios, equipos y baterías; Capital: \$ 120.000 dividido en 120.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 30/09; Gerente Elías SAIEGH, con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Corrientes N°2402, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 18/10/2021

Laura Szterenlicht - T°: 118 F°: 564 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79505/21 v. 22/10/2021

### **COCO ECOTIENDA S.R.L.**

Edicto complementario. T.I.:50045/21 del 19/07/2021 - Por vista del 03/10/2021 se informa que se suprimió del objeto social la actividad/palabra de "fabricación" y que los administradores Sres. Francisco Garcia ROGATI y Santiago José FERRARI ZOLEZZI fijan sus domicilios especiales en Nueva York 3602 de C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado contrato Constitutivo de fecha 08/07/2021

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79795/21 v. 22/10/2021

### **COG S.R.L.**

Instrumento privado del 22/09/21. 1) Walter Alejandro Rago, casado, DNI 25.230.077, C.U.I.T 20-25230077-6, Ingeniero Civil, domiciliado en Bulnes 655 Ramos Mejía Prov. de Buenos Aires; Mauro Lospinoso, divorciado, DNI 25.227.089, C.U.I.T 20-25227089-3, Ingeniero Civil, domiciliado en Moreno número 3885 1ro A San Martín Prov. de Buenos Aires, Víctor Hernán Asensio, soltero, DNI 26.004.232, C.U.I.T 20-26004232-8, Técnico mecánico, domiciliado en Peña 2754 9B CABA, y Sergio Vanina, casado, DNI 23.215.716, C.U.I.T número 20-23215716-0, Ingeniero Civil, domiciliado en Cosentino 1755 9 de Julio, Prov.de Buenos Aires, cada uno con 25.000 cuotas respectivamente; 2) CoG S.R.L. 3) Reconquista 657, 1 piso, CABA. 4) 99 años. 5) Objeto Llevar a cabo trabajos, estudios y actividades relacionados con la Ingeniería Civil de forma general, sobre movimiento, transporte, instalación y pesaje de cargas pesadas o voluminosas; instalaciones y mantenimientos en general incluyendo pero no limitándose a parques eólicos, centrales de generación de energía, instalaciones portuarias, instalaciones de refinería, certificación de equipos, materiales y personal calificado, así como todas aquellas actividades que estando relacionadas directa o indirectamente con lo anterior sirvan para la realización de las actividades mencionadas. 2) Comprar, vender, importar, exportar, comercializar, distribuir, toda clase de grúas, maquinaria especializada, incluyendo sus repuestos, partes y componentes, así como toda clase y tipo de bienes, productos, artículos, materias primas, equipos, directa o indirectamente o a través de terceros, para el transporte, movimiento, levantamiento, colocación y/o manejo de cualquier tipo de equipo, maquinaria u objetos pesados. 3) Prestar toda clase de servicios técnicos, profesionales, de consultoría y asesoría, administrativos, de promoción, instalación y mantenimiento, capacitación, adiestramiento e impartición de cursos y seminarios, relacionados con las actividades antes mencionadas. Cuando las normas vigentes así lo requieran las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. 4) Obtención, adquisición, uso, licencia o disposición de todo tipo de patentes, certificados de invención, marcas comerciales y de servicios, nombres comerciales, derecho de propiedad intelectual o derechos sobre los mismos, ya sea en el país o en el exterior. 5) Adquisición de acciones, cualquier interés o participación en todo tipo de sociedades civiles o comerciales, nacionales o extranjeras, ya sea como fundador de las mismas o mediante la adquisición de acciones o participaciones en sociedades previamente constituidas, así como la transmisión, enajenación o disposición de dichas acciones, interés o participaciones.- 6) construcción, ingeniería, diseño, compra, venta, locación, y/o comercialización de desarrollos inmobiliarios de todo tipo, ya sea de carácter a) comerciales o industriales incluyendo pero no limitándose a oficinas, locales, depósitos, predios de almacenaje, naves industriales u otro inmueble destinado a uso comercial o industrial; b) o de carácter habitacional o recreativo

incluyendo pero no limitándose a edificios, departamentos, casas, club de campos, barrios cerrados, country club o cualquier otro tipo de inmueble o desarrollo inmobiliario destinado a la vivienda o uso recreativo. 7) Actuar como comisionista, agente o representante de cualquier persona o sociedad involucrada en cualquier tipo de las actividades antes mencionadas. 6) \$ 100000 dividido en 100000 cuotas de \$ 1 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Gerentes: Walter Alejandro Rago, Sergio Vanina, Mauro Lospinoso y Víctor Hernán Asensio, con domicilio especial en Reconquista 657, 1° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 22/09/2021 FRANCISCO JOSE RECIO - T°: 107 F°: 853 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79554/21 v. 22/10/2021

### **DISCIU S.R.L.**

Instrumento Privado 04/10/21.1) Fernando Pablo CIUCCI, 19/02/1969, DNI 20592654, CUIT 20-20592654-3, Humboldt 1945, "5D", CABA. 2) Claudio Javier DISTEFANO, 17/11/1965, DNI 17595165, CUIT 20-17595165-3, Alexander Fleming 2611, Carapachay, Vicente López, Pcia. de Bs. As. Constituyeron DISCIU SRL POR 99 AÑOS. Domicilio legal en CABA. Sede social en Juramento 1475, piso 12, CABA. Objeto: dedicarse a la administración y explotación de institutos de seguridad y educación vial, destinados a la enseñanza teórica y práctica de la conducción de todo tipo de vehículos, automotores particulares, cargas, transporte de pasajeros, etc. Como también el manejo de máquinas, articuladas viales. Asesoramiento y capacitación a empresas y participación de programas de capacitación promovidos por organismos nacionales, provinciales o municipales e internacionales. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados. Capital Social: \$ 100.000.- representado por 10.000 cuotas. Valor nominal: \$ 10.-, c/u. Suscripción cuotas: Fernando Pablo Ciucci, 70%, 7.000 cuotas y Claudio Javier Distefano 30%, 3.000 cuotas. Integración \$ 25.000.- Representante legal: Gerencia indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 31/12. Gerentes Fernando Pablo Ciucci y/o Claudio Javier Distefano, ambos con domicilio especial en Juramento 1475, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SRL de fecha 04/10/2021 Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79872/21 v. 22/10/2021

### **DUPLA COMPANY S.R.L.**

Constitución: Por acto privado del 31/08/2021. 1) Socios: Belen Nahir serra Tellechea, nacida el 22 de julio de 2000, argentina, Soltera, titular del Documento Nacional de Identidad N° 42.721.202, CUIT 27-42721202-0, domiciliada en la calle Nogoya 3270 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de profesión Comerciante, y Mariano Martin Frau, nacido el 03 de Diciembre de 1978, Soltero, titular del Documento Nacional de Identidad N° 27.050.335, CUIT 20-27050335-8, domiciliado en la Av Gaona 3890 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de profesión Comerciante;; 2) DUPLA COMPANY S.R.L.; 3) 99 años; 4) \$ 100.000; 5) Objeto: : La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, distribución, importación, exportación y comercialización de artículos de fantasía y para la moda, bijoutería, regalería, mercería, marroquinería, artículos de bazar, Productos electrónicos y/o tecnológicos, luces, prendas de vestir, accesorios de moda y venta de mobiliario y productos y/o bienes afines y de cualquier otra mercadería que los socios creyeran conveniente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social mencionado 6) Sede: NOGOYA 3270, Capital Federal; 7) Administración: a cargo del socio gerente; Belen Nahir serra Tellechea; aceptó el cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 8) Cierre del Ejercicio 31/12. 9) PESOS CIEN MIL (\$ 100.000). Suscripción: 1000 cuotas, por un valor nominal de PESOS CIEN (\$ 100) cada cuota, suscriptas por los socios de la siguiente manera: Belen Nahir Serra Tellechea, suscribe 500 cuotas y Mariano Martin Frau, suscribe 500 cuotas, siendo suscripto la cantidad de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000) por Belen Nahir Serra Tellechea y PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000) por y Mariano Martin Frau. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SRL de fecha 31/08/2021 Ariel Martin Bohmer - T°: 123 F°: 473 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79716/21 v. 22/10/2021

### **EDIZIONE S.R.L.**

1) Gonzalo Hernán ARTESE, argentino, 22/02/1988, soltero, contador público, DNI 33.545.923, C.U.I.T. 20-33545923-8, domicilio en La Pampa 1730, piso 9, departamento B, CABA; Marcos Alejandro OSORIO, argentino, 1/03/1985, soltero, contador público, DNI 31.519.522, C.U.I.T. 20-31519522-6 y Maria Carla LINARES, argentina, 28/01/1985, soltera, licenciada en ciencias de la comunicación, DNI 31.475.301, C.U.I.T. 27-31475301-7, el 2do y la 3ra con domicilio Blas Parera 182, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, 2) 21/10/2021. 3) La Pampa 1730, piso 9,

departamento B, CABA.- 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de tercero y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el extranjero, todo tipo de edición, y publicación de libros, revistas, diarios, folletos y en general toda publicación relacionada con la industria editorial y gráfica y ediciones electrónicas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social.- 5) 99 Años. 6) \$ 180.000,180.000 cuotas de \$ 1 cada una; integración 25%, suscripción: Gonzalo Hernan Artese: 61200 cuotas, Marcos Alejandro Osorio 59400 cuotas y Maria Carla Linares 59400 cuotas. 7y 8) Gerentes: Gonzalo Artese, Marcos Osorio y Maria Carla Linares, plazo indeterminado. Constituyen domicilio especial en: La Pampa 1730, piso 9, departamento B, caba. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 550  
jorge daniel velazquez - T°: 39 F°: 890 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79699/21 v. 22/10/2021

### **EL BOSQUE CONSTRUCTORA S.R.L.**

Constitución: Esc. 608 del 7-9-21 Registro 200 CABA. Socios: Beatriz De Lunardo, nacida el 31-10-79, casada, DNI 27.465.058, CUIT 27-27465058-9, domiciliada en San Juan 1874, Bella Vista, San Miguel, Prov.Bs.As.; Martín Trillini, nacido el 25-11-74, casado, DNI 24.191.452, CUIT 20-24191452-7, domiciliado en Patricios 1759, Hurlingham, Prov. Bs.As.; Ana Pittaro, nacida el 23-12-82, soltera, DNI 30.037.980, CUIT 27-30037980-5, domiciliada en Aconquija 118, Bella Vista, San Miguel, Prov.Bs.As.; y Juan Hereu, argentino, nacido el 17-4-74, casado, DNI 23.888.004, CUIL 20-23888004-2, domiciliado en Farías 1445, San Miguel, Prov.Bs.As.; todos argentinos, empresarios. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos las siguientes actividades: Construcción y venta -para renta o comercio- de todo tipo de inmuebles, en especial de edificios sometidos al régimen de la ley de Propiedad Horizontal, pudiendo emprender negocios relacionados con la construcción de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, con relación a viviendas, oficinas, caminos, calles y cualquier otro trabajo relacionado con el desarrollo de obras civiles; asimismo podrá realizar operaciones de compra, venta, urbanización, fraccionamiento, permuta, subdivisión, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles. Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Cada uno de los socios suscribe 12.500 cuotas e integra \$ 31.250. Administración y representación: a cargo de la gerencia, compuesta por 1 miembro como mínimo, socios o no, en forma indistinta y por tiempo indeterminado. Sede social: Av.Roque Saenz Peña 1219 piso 5 CABA. Gerente: Ana Pittaro con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 07/09/2021  
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2021 N° 79477/21 v. 22/10/2021

### **EN BUENAS MANOS S.R.L.**

RECTIFICATORIO DE PUB. DEL 18/10/2021 N° 77685/21. EL NOMBRE CORRECTO DE LA SOCIEDAD ES "EN BUENAS MANOS S.R.L." Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 12/10/2021 Reg. N° 431  
rocio torterola - Matrícula: 5505 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2021 N° 79567/21 v. 22/10/2021

### **FILTO MAT WATER SYSTEMS S.R.L.**

30644046393 Reunión de socios 19/10/21 Se resuelve reconducción de sociedad, reforma artículo 2 que queda redactado "SEGUNDO: El plazo de duración de la sociedad será de quince (15) años contados a partir de la inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia" Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 19/10/2021 Reg. N° 2150  
Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2021 N° 79927/21 v. 22/10/2021

### **GBK NORTE S.R.L.**

Instrumento Privado del 21/10/2021. 1) Joaquín Alfredo Trusso Krause Mayol, argentino, casado, nacido el 29 de diciembre de 1987, con DNI 33.504.247, CUIT 20-33504247-7, economista, domiciliado en Junín 1333, Piso 8 "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Juan Ignacio Haun, argentino, casado, nacido el 9 de febrero de 1987, con DNI 32.885.604, C.U.I.T. 20-32885604-3, contador, domiciliado en Guido 3922, Casa 5, Beccar, Provincia de Buenos Aires; 2) Denominación: GBK Norte S.R.L.; 3) Sede social: Azcuénaga Junín 1333, Piso 8 Unidad "A",

Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: (i) la venta online a través de internet, canales de distribución similares, comercialización, fabricación, representación, importación y exportación de bicicletas, motos y bicicletas eléctricas, scooters de baja cilindrada, monopatinés, patines y patinetas, o asimilables, (ii) distribución y comercialización de repuestos, accesorios y componentes, indumentaria y accesorios para ciclismo, como (iii) reparación y servicio mecánico asociado a los bienes anteriormente descriptos. La Sociedad podrá realizar promoción de ventas, campañas de marketing, y publicidad de sus actividades, o eventos vinculados a su objeto social, como todo acto complementario necesario relacionado a su objeto social. En todos los casos en que las actividades así lo requieran, deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante, contratados a tal fin. La sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social; 5) Plazo: 99 años; 6) Capital: \$ 500.000 representado por 50.000 cuotas sociales, de \$ 10 y 1 voto por cuota, suscriptas por: (a) Joaquín Alfredo Trusso Krause Mayol, 25.500 cuotas; y (b) Juan Ignacio Haun, 24.500 cuotas. Integración: 25% efectivo; saldo dentro del plazo de ley; 7) Administración de 1 a 5 gerentes, ejercida por el gerente titular; Gerente Titular: Joaquín Alfredo Trusso Krause Mayol, y Suplente Juan Ignacio Haun, quienes fijan domicilio en la sede social; 8) Fiscalización: socios; 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 21/10/2021

Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79831/21 v. 22/10/2021

### **GREEN SUPPLIES S.R.L.**

Constitución: Escritura 541 del 19/10/2021, Folio 1440, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Diego Nakamura, D.N.I. 28.452.807, 40 años, casado, domiciliado en Mariano Moreno 1919, Olivos y 2) Daniel Nakamura, D.N.I. 31.703.477, 36 años, soltero, domiciliado en Fernán Félix de Amador 3828, Munro; ambos argentinos, empresarios y del Pdo. de Vicente Lopez, Prov. Bs As. Denominación: GREEN SUPPLIES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de mataderos y frigoríficos y el aprovechamiento integral de productos y subproductos derivados de la carne, incluso chacinados, como así también la ejecución de toda clase de negocios relacionados a la ganadería, explotación avícola, faenamiento, comercialización, explotación, abastecimiento e industrialización de carnes o sus derivados, pudiendo realizar para ello, cuantas operaciones sean necesarias sin limitación alguna. Y asimismo la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde, pastoreo e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, avícola, cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree, la mestización y cruce de ganado y hacienda de todo tipo. La faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. La comercialización mediante la compraventa, importación, exportación, fabricación, consignación, permuta, intermediación y ejercicios de comisiones de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, productos cárneos, subproductos y derivados de la ganadería. La explotación de inmuebles propios y/o de terceros para la actividad agrícola ganadera, pudiendo adquirir o arrendar campos, instalar frigoríficos, fábricas, depósitos, o cuantas instalaciones sean necesarias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: \$ 6.000.000, dividido en 60.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a 1 voto. Diego Nakamura: 30.000 cuotas; Daniel Nakamura: 30.000 cuotas. Gerentes: Diego Nakamura y Daniel Nakamura, constituyen domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/09. Sede social: Rufino 3086 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 541 de fecha 19/10/2021 Reg. N° 1017

Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. N° 16101

e. 22/10/2021 N° 79890/21 v. 22/10/2021

### **HELM ARGENTINA S.R.L.**

30-70848114-5 Por Acta de Reunión de Socios de fecha 27/01/2020, se aprobó: (i) la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital, aumentando el capital de \$ 2.500.00 a \$ 6.405.072, con emisión de 3.905.072 cuotas de \$ 1.- (ii) el aumento del capital social de \$ 6.405.072 a \$ 6.410.000, con emisión de 4.928 cuotas de \$ 1 y prima de \$ 100.068,92 por cuota y (iii) la reforma del artículo cuarto del estatuto social referente al capital social. En consecuencia, el capital social queda conformado de acuerdo al siguiente detalle: (i) Helm Aktiengesellschaft: 6.400.856 cuotas de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota; (ii) Stephan Schnabel: 9.144 cuotas de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 27/01/2020

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79547/21 v. 22/10/2021

**HOLACHAN S.R.L.**

Por instrumento del 18/10/2021. Vilma Soledad SUAREZ, nacida 19/10/1987, DNI 33.137.033, CUIT 27-33137033-4, y Joana Baneza SUAREZ, nacida 21/6/1990, DNI 33.638.575, CUIT 27-33638575-5, ambas argentinas, solteras, comerciantes, domiciliadas en Pasteur 163, 1° P, "8", CABA. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación y comercialización de artículos de regalería, fantasía, cotillón, bazar, blandería, menaje, librería, juguetería, productos textiles, de electricidad, ferretería, herramientas manuales y mecánicas, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 500.000 divididos en 50.000 cuotas partes de \$ 10 c/u valor nominal y con un voto por cada cuota. Vilma Soledad SUAREZ y Joana Baneza SUAREZ, suscriben 25000 cuotas cada uno. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/9. Gerente: Vilma Soledad SUAREZ, con domicilio especial en sede social: Avenida Rivadavia 2151, piso 7, dpto. "G". CABA.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 18/10/2021

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79564/21 v. 22/10/2021

**IL CINESE CAMIONES Y SERVICIOS S.R.L.**

Esc.del 18/10/21 1) Federico Agustín COLOMBO(GERENTE),2/1/82,29329169; licenciado en administración; Johanna Yanina MARZANO, 30/11/81,29248332, médica, ambos argentinos, solteros, domicilio real en Juan Bautista Alberdi 706, Vicente Lopez, provincia de Buenos Aires, domicilio especial Pi y Margall 480 piso 1 departamento H, CABA 2) IL CINESE CAMIONES Y SERVICIOS SRL 3) Pi y Margall 480, piso 1, departamento H, CABA 4) 20 AÑOS 5) COMERCIALES: Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de vehículos y/o maquinarias y/o embarcaciones y/o aeronaves.Alquiler de los bienes antes mencionados, con o sin chofer; prestar servicios industriales con maquinaria y/o vehículos propios o alquilados o de terceros.Traslado o transportes de personas y/o de todo tipo de carga en general por cuenta propia o de terceros, como prestador principal del servicio o como intermediario, de transporte de residuos líquidos o sólidos y su posterior traslado a destino final; transportes de agua potable o no potable de un destino a otro; desobstrucción; instalación, explotación y/o relevamiento, manual o mecánico de ductos para transporte o contención de materiales sólidos o líquidos.ASESORIA: La prestación de consultoría en transporte y/o asesoramiento vinculados a la actividad del transporte tanto para el sector público como para el sector privado 6) \$ 1000000,100000 cuotas \$ 10 valor nominal 7) Federico Agustín COLOMBO 95000 Johanna Yanina MARZANO 5000 8) 1 o más gerentes socios o no, todo el plazo social 8) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 18/10/2021 Reg. N° 1428

Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2021 N° 79926/21 v. 22/10/2021

**JET TRAVEL S.R.L.**

Por Escritura Pública 257 del 20/10/2021 se constituyó la sociedad; socios: Francisco Vicente VITARELLI, casado, DNI 11848772, 28/2/1956, domicilio Juramento 1347 piso 13 departamento D CABA y Hugo OLMÍ, soltero, DNI 33605524, 29/12/1987, domicilio Paez 1752 piso 1 departamento A CABA, ambos argentinos, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: a) operaciones relativas a aeronaves y a la industria aeronáutica: compra, venta, permuta, construcción, producción, transformación, fabricación, reparación, fideicomiso, alquiler, leasing, distribución, importación, exportación, mantenimiento y reparación propio y/o de terceros, acondicionamiento y equipamiento de aeronaves propias o ajenas y/o de helicópteros, hidroaviones y de sus motores, planeadores, vehículos espaciales, dirigibles, globos aerostáticos, equipos, accesorios, instrumentos y partes y cualquier otra operación vinculada con aeronaves, propias o de terceros, de sus partes, motores, accesorios, equipos y repuestos y/o de cualquier otra naturaleza vinculados con la actividad aeronáutica; b) transporte aéreo: explotación de servicios no regulares, de transporte aéreo de pasajeros, de equipaje, de mercancías, de valores, traslados sanitarios, evacuación sanitaria, servicios logísticos aéreos, carga general y postal, taxi aéreo, de carácter interno e internacional; representación, consultoría, comisión o mandato de empresas dedicadas a la actividad aeronáutica en general, servicios de publicidad, catering, y la realización de toda clase de trabajos aéreos con la debida autorización previa de la autoridad aeronáutica; c) explotación de escuelas de instrucción y talleres; hangaraje de aeronaves y cualquier otra actividad que se relacione o se realice mediante el empleo de aeronaves; d) Venta de catering con bebidas con o sin alcohol dentro de sus aeronaves en vuelo o en tierra. e) comercializar en forma directa o a través de terceros mayoristas y/o minoristas vuelos charter regulares o especiales dentro y fuera del país y venta y reventa de billetes de avión de cualquier aerolínea o charter a cualquier parte del mundo. Contratación, explotación, y todo lo relacionado a la venta al por mayor de horas de vuelo y de butacas charter, carga, con sus aeronaves o las de

terceros. Comprar, vender, tomar en leasing o dar en leasing cualquier tipo de aeronave para pasajeros y cualquier tipo de vuelo. f) Importar o exportar motores, repuestos, aviones o cualquier elemento relacionado a la actividad, incluso sistemas de reservas y todo lo que se relacione a equipamiento de servicios de y para aeronaves, incluso a la construcción de hangares para mantenimiento propio o a terceros. g) La realización de actividades directas similares o conexas a las mencionadas con anterioridad ligadas a la aeronavegación. Se excluyen aquellas actividades que pudieran estar comprendidas dentro de lo previsto en el artículo 299 inciso 5 de la Ley 19.550. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante; Capital: \$ 15.000.000 dividido en 15.000.000 cuotas de VN \$ 1 c/u, suscripción 7.500.000 cuotas cada socio; GERENTE: Hugo OLMÍ con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio: 30/6 de cada año; SEDE: Ruiz Huidobro 2249 Piso 3 Departamento 301 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 257 de fecha 20/10/2021 Reg. Nº 1123 Pablo Damian La Rosa - Tº: 101 Fº: 0369 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 Nº 79791/21 v. 22/10/2021

### **JOINTEK S.R.L.**

30-71698800-3 Por Reunión de Socios del 10/03/2021, los socios resolvieron modificar el objeto social, reformando el artículo 4º, el cual quedo redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO CUARTO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros, forestales y ganaderos propios o de terceros para la cría y venta de ganado y/o la producción y venta de especies cerealeras, oleaginosas, uraníferas, forrajeras algodóneras, fibrosas, yerbateras, frutícolas y avícolas. Acopio o almacenamiento, transporte compraventa y/o permuta, mandato, corretaje, comisión, representación y consignación, acondicionamiento, dorado, secado, molienda, fraccionamiento y envasado de granos, cereales y legumbres, oleaginosas, semillas, frutas y hortalizas, hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales, como así también de maquinaria e implementos agrícolas, repuestos y accesorios. Fabricación y comercialización en todas sus etapas de todo tipo de productos alimenticios, ya sean perecederos, no perecederos, embutidos, envasados, frescos o de cualquier otro tipo. Todo asesoramiento relacionado, que por su naturaleza, requiera la participación de profesionales con título habilitante solo podrá realizarse con la debida participación de los mismos Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 10/03/2021 Santiago Enrique Zavalía - Tº: 92 Fº: 889 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 Nº 79712/21 v. 22/10/2021

### **L Y H ACCESORIOS S.R.L.**

Constitucion del 15.10.2021, Socios.LUIS ADRIAN HAMUY, D.N.I. 16893389, nacido 13.10.1963, comerciante y ALICIA LILIANA NACACH, D.N.I. 14769914, nacida 05.02.1962, NACIDA 05.02.1962, rentista, ambos argentinos casados, domiciliados en Avenida Cramer 2159, piso 9, C.A.B.A. Duracion 99 años. OBJETO. Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades. A) Comercial. Compra, venta, importación, exportación consignación de indumentaria y accesorios para la moda, para el cabello y artículos de regalería. B) Financiera. Inversión y aporte de capitales en sociedades, agrupaciones o uniones transitoria de empresas constituidas o a constituirse, avalar créditos, en el país o en el exterior, operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras.. Capital \$ 600.000, representado por 60.000 cuotas de \$ 10 y de 1 voto por cuota, suscriben. Luis Adrian HAMUY, 70% 42.000 cuotas Alicia Liliana NACACH, 30%, 18.000 cuotas. Administración. Representación Gerente designado LUIS ADRIAN HAMUY por el plazo de duración de la sociedad.Cesion de cuotas art 152 L. 19550.Admite incorporación de herederos.Cierre ejercicio 31 de diciembre.Sede social y domicilio especial del gerente designado Pasteur 384 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 15/10/2021 Graciela Carmen Monti - Tº: 29 Fº: 918 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 Nº 79895/21 v. 22/10/2021

### **LACHOFI S.R.L.**

Constituida por Esc. Nº 103 del 18/10/2021 por ante el Registro 1523 de C.A.B.A.- Socios: Damián Emiliano CASTRO, D.N.I. 34.979.433, C.U.I.T. 20-34979433-1, nacido el 04/12/1989, soltero y Ramón Agustín CASTRO, D.N.I. 28.713.514, C.U.I.T. 23-28713514-9, nacido el 23/02/1981, casado en primeras nupcias con Mónica Silvina Fernández; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Palma Nº 2081, pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. 1) Denominación: " LACHOFI S.R.L.- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución, fabricación, confección y comercialización de fibras, tejidos, hilados, ropas, prendas de

vestir, indumentaria y accesorios de moda.- 4) Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Damián Emiliano CASTRO, 250.000 cuotas y Ramón Agustín CASTRO, 250.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Damián Emiliano CASTRO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Helguera N° 791, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 18/10/2021 Reg. N° 1523  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79887/21 v. 22/10/2021

### **LALAFER S.R.L.**

Escritura Pública 1164. 12/10/2021.Registro 359 C.A.B.A. 1) Claudia Aída FERNANDEZ SARCONE, argentina, nacida el 7/09/1965, casada, Licenciada en Administración, D.N.I. N° 17.366.366 y CUIT 27-17366366-3 y Fabián Ricardo LAGARES, argentino, nacido el 18/05/1965, casado, Licenciado en Administración, D.N.I. N° 17.366.110 y CUIT 20-17366110-0, ambos con domicilio real en Barrio El Golf, Avenida del Golf 1785, Lote 240, Nordelta, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. 2) LALAFER S.R.L.;3) General Bernardo O'Higgins 1357, Piso 13, C.A.B.A.;4) Objeto: Desarrollo e inversión en proyectos inmobiliarios, dirección, ejecución y construcción de obras civiles, demoliciones, refacciones, loteos, fraccionamientos, estudios de factibilidad, incluyendo la compra y venta, alquileres de todo tipo de inmuebles. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por los mismos. 5) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal de \$ 1 cada cuota y con derecho a 1 voto por cuota. Claudia Aída Fernandez Sarcone suscribe 50.000 cuotas e integra \$ 12.500 y Fabián Ricardo Lagares suscribe 50.000 cuotas e integra \$ 12.500. El saldo de suscripción se integrará en dinero en efectivo a 2 años; 7) Administración y Representación: 1 o más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no que durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación; 8) Gerentes: Claudia Aída Fernandez Sarcone y Fabián Ricardo Lagares con domicilio especial en la sede social; 9) 30/06 de cada año; 10) Prescinde de sindicatura.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 1164 de fecha 12/10/2021 Reg. N° 359  
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79981/21 v. 22/10/2021

### **LATINA METAL S.R.L.**

CUIT 30-71068787-7. Por Acta del 07/10/2021 se aprobó: 1) Reformar los artículos sexto y séptimo del contrato social a los fines de aumentar el número de gerentes que la sociedad puede designar y de adecuar la garantía y actuación de la gerencia a la normativa vigente; 2) Designar como gerente a Hernán Guberuk, fijó domicilio especial en Pacheco 2550 Piso 3 Oficina C CABA y 3) Ratificar en el cargo de gerente a María Soledad Elizondo. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 07/10/2021  
Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. N° 16101

e. 22/10/2021 N° 79965/21 v. 22/10/2021

### **LOOK SYSTEM S.R.L.**

30714090360-Por acta de socios del 11/9/21 Se reformo el art. 1 para cambiar la denominación social a BIKE SYSTEM SRL (antes LOOK SYSTEM SRL). Se designo gerente a Nélida Martha DI FRANCESCO, domicilio especial en Llavallol 2282, CABA Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 11/09/2021  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 22/10/2021 N° 79955/21 v. 22/10/2021

### **MAKINTACH ABOGADOS S.R.L.**

1) 18/10/21. 2) Tomas MAKINTACH,(180.000 cuotas) DNI 27667579, 26/9/79, soltero, Gral. Guido 2555, U.F. 18, Beccar, Prov de Bs.As; y Alejo Martín Ernesto CARRERAS LOBO (20.000 cuotas) 28167373, 2/9/79, casado, Calle 25 3763, Gonnet, La Plata, Prov de Bs.As. Ambos argentinos, abogados. 4) Marcelo T. de Alvear 1354, piso 1, of. B, CABA. 5) La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 23.187 o la que en futuro la reemplace

o modifique, para los graduados en abogacía que les son propias por su título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo actuación, responsabilidad y firma de cualquier de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia en función a la incumbencia del firmante. Los socios integrantes de la sociedad sólo podrán ofrecer los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes y en el caso que una Ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza potestad disciplinaria sobre su actuación profesional- Se deja constancia que queda excluida de la limitación de responsabilidad propia del tipo de sociedad de la que se trata (SRL) la asumida por los socios en el ejercicio de su profesión. 6) 99 años. 7) \$ 200.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Alejo Martín Ernesto CARRERAS LOBO, domicilio especial sede social. 10) 31/7. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 18/10/2021 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 22/10/2021 N° 79947/21 v. 22/10/2021

### **MARTINETA BAR S.R.L.**

Rectifica publicación del 06.10.2021 T.I. 74682/21, donde dice "31/12" debió decir 30/06 y donde dice Giribone 796, Chacarira CP 1427 C.A.B.A debió decir : "Reconquista 885, Unidad Funcional 2 (CP 1003) C.A.B.A." Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 29/09/2021 Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79899/21 v. 22/10/2021

### **MC LOGISTICA Y DISTRIBUCION S.R.L.**

Rectifica aviso del 17/09/2020 (N° 68306/21). Escritura N° 106 del 15/10/2021. Debe decir: "CUARTO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto la realización, por si o por terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: logística, transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques.- A dicho fin la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, y que se vinculen con el objeto social vigente." Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 15/09/2021 Reg. N° 757 CABA Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79542/21 v. 22/10/2021

### **MTGT S.R.L.**

Por escritura del 05/10/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Martin Pablo TCHARIKIAN, argentino, empresario, 13/10/76, DNI 25.376.751, soltero, Piedrabuena 5, piso 1, departamento A, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires, 5.000 cuotas, Georgina TEODOSIU, argentina, empresaria, 25/7/77, DNI 26.088.469, soltera, Piedrabuena 5, piso 1, departamento A Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires, 5.000 cuotas, Plazo: 99 años; Objeto: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría e intermediación en materia de servicios inmobiliarios. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Mandataria en todo tipo de actos relacionados con negocios inmobiliarios. Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias. - b) Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras civiles, navales, público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles. Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, country y todo otro tipo de construcción. Consultora sobre todo tipo de construcción de obras civiles públicas y/o privadas, materiales, herramientas y personal de construcción Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Cierre de ejercicio: 30/9, Capital: \$ 100.000, dividido en 10.000 CUOTAS de valor nominal \$ 10 cada una, Sede: Pedro Varela 3231, piso 1, departamento "B"; CABA, GERENTE TITULAR: Martin Pablo TCHARIKIAN y GERENTE SUPLENTE:

Georgina TEODOSIU, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 05/10/2021 Reg. N° 566

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79512/21 v. 22/10/2021

### **OAC S.R.L.**

1) Gonzalo Hernán ARTESE, argentino, 22/02/1988, soltero, contador público, DNI 33.545.923, C.U.I.T. 20-33545923-8, domicilio en La Pampa 1730, piso 9, departamento B, CABA y Marcos Alejandro OSORIO, argentino, 1/03/1985, soltero, contador público, DNI 31.519.522, C.U.I.T. 20-31519522-6, con domicilio Blas Parera 182, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, 2) 21/10/2021. 3) La Pampa 1730, piso 9, departamento B, CABA.- 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de tercero y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el extranjero, las siguientes actividades: servicio de asesoramiento integral contable, impositivo, laboral, previsional, administrativo, tributario, comercial, económico, financiero, de recursos humanos, auditoría general de empresas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social.- 5) 99 Años. 6) \$ 100.000, 100.000 cuotas de \$ 1 cada una; integración 25%, suscripción: Gonzalo Hernan Artese: 30000 cuotas y Marcos Alejandro Osorio 70000 cuotas. 7y 8) Gerentes: Gonzalo Artese y Marcos Osorio plazo indeterminado. Constituyen domicilio especial en: La Pampa 1730, piso 9, departamento B, caba. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 550

Jorge Daniel Velazquez - T°: 39 F°: 890 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79700/21 v. 22/10/2021

### **OFICINA BURMAN S.R.L.**

CUIT 30-71483735-0. Se complementa edicto N° 29647/21 del 05/05/2021 y hace saber que el capital se encuentra suscrito e integrado de la siguiente manera: Mediapro Internacional, S.L.U.: 238.828 cuotas o sea la suma de \$ 238.828.-; y Daniel Sandro Burman: 79.608 cuotas o sea la suma de \$ 79.608. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 20/05/2020

Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79862/21 v. 22/10/2021

### **POOLED S.R.L.**

Constituida por Contrato del 20/10/2021 y Esc. N° 91 del 20/10/2021 por ante el Registro 1419 de C.A.B.A.- Socios: Claudio Matías TALAMO, nacido el 11/10/2000, DNI: 42.592.073, CUIT: 20-42592073-2; y Lucas Martín TALAMO, nacido el 27/08/2003, DNI: 45.315.658, CUIT: 20-45315658-4; ambos argentinos, comerciantes, solteros y con domicilio en Maestro Herrera 197, Localidad y Partido de Ituzaingo, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "POOLED S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, representación, distribución, importación y exportación de materiales para la construcción de piscinas, fabricación todo tipo de materiales para la iluminación de las mismas; revestimientos, venecitas, bombas sumergibles, caños y demás accesorios para la construcción de todo tipo de piscinas. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 5.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Claudio Matías TALAMO, 2.500.000 cuotas y Lucas Martín TALAMO, 2.500.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: dos años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de vigencia de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Claudio Matías TALAMO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Maipú 26, Piso 5°, Depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado de fecha 20/10/2021

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79583/21 v. 22/10/2021

**PRINTER X SUPPLIES S.R.L.**

e. 06/10/2021 N° 74209/21 v. 06/10/2021.Complementaria.Se reforma el Artículo Tercero que queda redactado de la siguiente manera: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, importación, exportación y venta al por mayor y por menor de toda clase de maquinarias, equipos e instrumentos de utilización en la industria textil y gráfica textil incluyendo los repuestos e insumos asociados a éstas maquinarias.Pudiendo a su vez prestar servicio de administración y mantenimiento técnico de los productos anteriormente mencionados. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 550

Jorge Daniel Velazquez - T°: 39 F°: 890 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79759/21 v. 22/10/2021

**RABBIT PAUNERO S.R.L.**

Constitución por Instrumento privado del 18/10/2021. Federico Navarro DNI 27465147, CUIT 20-27465147-5, 9/11/1979, casado, Irusta 2900; Juan Martin Quiroga DNI 33534812, CUIT 20-33534812-6, 4/1/1988, soltero, Corrientes 3761; Román María Francisco Caste Bourdieu, DNI 33028146, CUIT 24-33028146-0, 18/07/1987, casado, Chapearouge 1080; todos los domicilios son de la localidad de Bella Vista, San Miguel, Provincia de Buenos Aires; todos empresarios. RABBIT PAUNERO S.R.L. 99 años. CABA. Explotación de negocios de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzeria, cafetería, servicio de lunch, panadería, despacho de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, cualquier actividad del rubro gastronómico; fabricación, elaboración, transformación, comercialización, explotación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios y bebidas. \$ 100.000, 10.000 cuotas sociales, V/N \$ 10. Navarro y Caste Bourdieu suscriben 3300 cuotas cada uno y Quiroga 3400 cuotas. Integración 25% en efectivo saldo en dos años. Sede social Avenida Copérnico 2379, CABA. Gerente por tiempo indeterminado Román María Francisco Caste Bourdieu domicilio especial en sede social. Cierre de ejercicio 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 18/10/2021

ENRIQUE ALBERTO PELAEZ - T°: 31 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79957/21 v. 22/10/2021

**REGIONAL BIKES S.R.L.**

CUIT: 30-71600831-9. Por reunión Unánime de socios del 27/09/21 se resolvió: Aumentar el capital social de \$ 16.200.000 a \$ 25.200.000, reformándose el artículo 5° del estatuto que establece un capital de \$ 25.200.000 representado por 2.520.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una.- Socio: Leonardo Gai Sacchet:: 2.272.500 cuotas.- Marcelo Araujo Garrido: 247.500 cuotas sociales.- Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 27/09/2021

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79548/21 v. 22/10/2021

**SHATOVA S.R.L.**

Por esc 249 del 19/10/2021: se constituyó "SHATOVA S.R.L.". Socios: Fabiana Soledad ROJAS BARRERA, uruguaya, empresaria, casada, 23/9/1988, DNI 95054106, CUIL 27950541062; y Paula Michelle ROJAS BARRERA, argentina, empresaria, soltera, 27/6/1995, DNI 42201238, CUIL 27422012384. Domiciliadas en calle La Rioja 540, General Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aires. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) CONSULTORA: Mediante el asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios u otros. Sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna y externa, acerca de los puntos mencionados incluido la realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de obras y servicios, como asimismo los relativos a la urbanización en sus aspectos físicos, económicos, sociales y jurídicos; la ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente. Sera ejercido por profesionales con título habilitante, todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a dichos profesionales, según las respectivas reglamentaciones. B) INMOBILIARIAS: La compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, refacción y explotación de bienes inmuebles, urbanos rurales y en propiedad horizontal, servicios de decoración y amoblamiento. C) ADMINISTRACION de inmuebles en propiedad horizontal; D) FINANCIERAS: aportes e inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades existentes o a constituirse. Se excluyen las comprendidas por la ley de entidades financieras u otras que requieran

el concurso público. E) REPRESENTACIONES: Comisiones y mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. PLAZO: 99 años desde su inscripción. Capital Social: \$ 100000, dividido en 100000 cuotas de \$ 1, valor nominal cada una. Paula Michelle Rojas Barrera suscribe 50000 cuotas y Fabiana Soledad Rojas Barrera suscribe 50000 cuotas. GERENTE: Paula Michelle Rojas Barrera. CIERRE DE EJERCICIO: 30/9. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL: 25 de mayo 626, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 249 de fecha 19/10/2021 Reg. Nº 1410  
Pablo León Tissone - Matrícula: 3509 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2021 Nº 79980/21 v. 22/10/2021

### **TECH-SERVICES S.R.L.**

Constitución de sociedad de responsabilidad limitada TECH-SERVICES S.R.L. mediante contrato por instrumento privado del 12/10/2021. Socios: ANDREA CECILIA WILLHUBER con CUIT 27274041078, argentina, nacida el 25/05/1979, divorciada, contadora, con domicilio en calle Marco Denevi 131, Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante, Provincia de Chubut y FERNANDO ARIEL DOMINGUEZ, con CUIT 20256193001, argentino, nacido el 08/01/1977, soltero, empleado, con domicilio en calle Pueyrredón 563, Ciudad de Rawson, Departamento de Rawson, Provincia de Chubut. Se fija el domicilio social en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, duración de 99 años desde su constitución, tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la prestación de servicios de apoyo a empresas tales como seguridad, limpieza, alquiler de vehículos con y sin chofer, transporte de personal, importación y exportación de software y hardware, servicios de consultoría e ingeniería, asistencia y provisión de insumos en boca de pozo, reparación e instalación de software y hardware en equipos de torre, soluciones integradas en servicio al pozo, pruebas de superficies y servicios de reparación, mantenimiento y tareas generales, obras públicas, entre otros servicios relacionados. Capital social de 30000 pesos representado por 300 cuotas de 100 pesos de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Se establece la sede social en calle Austria 1775, piso 7º, Departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La administración y representación de la sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socias o no, en calidad de gerentes nombrando en este acto como único gerente a ANDREA CECILIA WILLHUBER con CUIT 27274041078 con duración de mandato indeterminado, con domicilio especial en la sede social calle Austria 1775, piso 7º, Departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 12/10/2021  
JUAN RODRIGO SANCHEZ BADENAS - Tº: 242 Fº: 55 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/10/2021 Nº 79489/21 v. 22/10/2021

### **THE OUTSIDE COMPANY S.R.L.**

Constitución: Escritura 540 del 19/10/2021, Folio 1437, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Diego Nakamura, D.N.I. 28.452.807, 40 años, casado, domiciliado en Mariano Moreno 1919, Olivos y 2) Daniel Nakamura, D.N.I. 31.703.477, 36 años, soltero, domiciliado en Fernán Félix de Amador 3828, Munro; ambos argentinos, empresarios y del Pdo. de Vicente Lopez, Prov. Bs As. Denominación: THE OUTSIDE COMPANY S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de indumentaria, calzado y accesorios deportivos para aventura y de viaje. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: \$ 6.000.000, dividido en 60.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a 1 voto. Diego Nakamura: 30.000 cuotas; Daniel Nakamura: 30.000 cuotas. Gerentes: Diego Nakamura y Daniel Nakamura constituyen domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/09. Sede social: Rufino 3086 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 540 de fecha 19/10/2021 Reg. Nº 1017  
Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. Nº 16101

e. 22/10/2021 Nº 79891/21 v. 22/10/2021

### **TODO CELULAR S.R.L.**

Inst. Priv. del 14/10/2021. 1.- Cecilia Gabriela SOLARI, divorciada, nacida 07/12/1979, DNI 31.492.603, CUIT 27-31492603-5, domiciliada en Moreno 5166; Mariela Analía SOLARI, casada, nacida 14/7/1977, DNI 25.987.988, CUIL 24-25987988-0, domiciliada en Bonifacini 5306, ambas argentinas, empresarias, María Celestina MOLINA PICO, española, soltera, empresaria nacida el 25/5/1955, DNI 93.624.384, CUIT: 27-93624384-9, domiciliada Moreno 5166, todos los domicilios corresponden a Caseros, Partido Tres de Febrero, Provincia Buenos Aires 2. Sede: Juan

A. Garcia 2357, CABA. 3. Objeto: importación y exportación, distribución y comercialización de componentes y aparatos electrónicos para la comunicación, tales como radios, equipos de grabación y reproducción de sonido, de imágenes e información, tales como reproductores de videos, de programas de audio, telefonía fija y móvil, aparatos inalámbricos, alarmas, barras infrarrojas, sus partes, repuestos, accesorios para celulares, accesorios y periféricos de computación, computadoras y equipos de computación; sistemas y programas de informática, sus partes componentes, impresoras, scanners, fotocopiadoras, pantallas, monitores, insumos y aparatos electrónicos, sus accesorios y elementos conexos, incluyendo la instalación y reparación de los mismos, pudiendo contratar a los profesionales capacitados para tal fin.. 4. Plazo: 99 años. 5. Capital Social: \$ 100.000 representado en 10.000 cuotas de \$ 10 c/u vn, y derecho a un voto. Suscripto Cecilia Gabriela SOLARI, 45% Mariela Analía SOLARI 45% María Celestina Molina Pico 10%. Integrado el 25% en moneda nacional, saldo en 2 años. 6. Gerente Cecilia Gabriela SOLARI por tiempo indeterminado, con domicilio especial en la sede social. 7. Prescinde de Sindicatura art. 55 ley 19.550. 8.- Cierre ejercicio: 30/09.- Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 14/10/2021

Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79550/21 v. 22/10/2021

### **TODO ON LINE S.R.L.**

Constitución: Escritura 535 del 18/10/2021, Folio 1422, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Juan Pablo Gonzalez, D.N.I. 28.936.670, 40 años, soltero, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 2735 Piso 1 depto B CABA y 2) Ana Maria Martinez, D.N.I. 6.053.371, 72 años, divorciada, domiciliada en Teniente Ibáñez 1134 Planta Baja depto 1 D, Villa Maria Cordoba. Provincia de Córdoba; ambos argentinos y empresarios. Denominación: TODO ON LINE S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, distribución de productos y mercaderías en general, y toda clase de bienes no prohibidos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a 1 voto. Juan Pablo Gonzalez: 9.000 cuotas; Ana Maria Martinez: 1.000 cuotas. Gerente: Juan Pablo Gonzalez, constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/04. Sede social: Avenida Segurola 2324 Piso 6 Oficina B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 535 de fecha 18/10/2021 Reg. N° 1017 Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. N° 16101

e. 22/10/2021 N° 79562/21 v. 22/10/2021

### **TRANSINLAND S.R.L.**

CUIT 30-71154500-6. Por escritura 56 del 21/10/2021. Escribano Javier I. Allievi, Reg. 1496, de CABA se protocolizó Acta de Reunión de Socios N°63 del 20/10/2021 donde se Modifica el Objeto Social:"ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en comisión o de cualquier manera en cualquier parte del país o del exterior a las siguientes actividades: Servicios: Servicios de logística, almacenaje, depósito, distribución de mercaderías en general, y transporte nacional e internacional de carga, como así también de terminales de contenedores, muelles y depósitos, de estibajes en general, la carga y descarga en zonas portuarias, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, utilizando medios propios o de terceros. Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, y gestiones de negocio que actúen en la distribución, importación, exportación, recepción, control y embarque de productos cuya comercialización sea permitida. Explotación de licencias y marcas nacionales y extranjeras vinculadas a su objeto, como así también percibir cánones sobre la explotación y otorgar regalías y/o royalties. Participar en licitaciones y contrataciones directas, sean estas Nacionales o internacionales, Públicas o Privadas todas ellas relacionadas con el objeto. Importadora y Exportadora: La importación y exportación de todo tipo de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, manufacturados o en su faz primaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 1496

Javier Ignacio Allievi - Matrícula: 5303 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2021 N° 79919/21 v. 22/10/2021

**UA ARGENTINA S.R.L.**

CUIT: 30-71554578-7 Por acta del 24/09/2021 se aumento el capital a \$ 48.400.000 representado por 48.400.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por cuota. El capital queda suscripto: UNDER ARMOUR EUROPE B.V. 46.005.000 cuotas y UNDER ARMOUR UK LIMITED 2.395.000 cuotas. Se reformo articulo 4°. Autorizado según instrumento privado por acta de fecha 24/09/2021  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79974/21 v. 22/10/2021

**VITUCA TRANSPORTES S.R.L.**

CUIT 30-71420779-9 Por Escritura 405, F° 1132, Registro 9 Lomas de Zamora, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 17/2/21 se resolvió aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 6.700.000, modificándose así el Artículo Cuarto del Estatuto Social: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL (\$ 6.700.000), dividido en SEISCIENTAS SETENTA MIL (670.000) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una y con derecho a UN (1) voto por cuota." Suscripción: Héctor Ángel Monti 594.000 Cuotas partes de valor nominal \$ 10 cada una por un total de \$ 5.940.000 y Yamila Aldana MONTI, 66.000 Cuotas partes de valor nominal \$ 10 cada una por un total de \$ 660.000, que corresponden a la capitalización de los aportes irrevocables efectuados y totalmente integrados por cada uno de los socios. Nueva distribución accionaria es la siguiente: Héctor Ángel MONTI, 603.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y 1 voto por cuota, que le corresponden en la sociedad, y que representan el 90% del capital social y Yamila Aldana MONTI, 67.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y 1 voto por cuota, que le corresponden en la sociedad, y que representan el 10% del capital social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 405 de fecha 04/10/2021 Reg. N° 9  
FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - Matrícula: 6487 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2021 N° 79497/21 v. 22/10/2021

**BOLETIN OFICIAL**  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**DELEGACION VIRTUAL**  
REQUISITOS y CONDICIONES**PROFESIONALES:**

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)  
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

**APODERADOS:**

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

**AUTORIDADES SOCIETARIAS:**

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

**HABILITADOS D.N.R.O.:**

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio [www.buenosaires.gov.ar](http://www.buenosaires.gov.ar) o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio [www.dnrec.jus.gov.ar](http://www.dnrec.jus.gov.ar) o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

**El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.**

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

**0810-345-BORA (2672)**

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### ASOCIACION CIVIL COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS

El Colegio de Graduados en Ciencias Económicas CUIT 30-52720349-6, convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en su sede social de Viamonte 1582/1592, CABA, en el Salón de Actos, el día 05 de noviembre de 2021 a las 18:30 horas, para tratar el siguiente:

Orden de Día

I. Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

II. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo al 30 de junio de 2020, como asimismo de las Notas a dichos Estados Contables y de sus Anexos respectivos

III. Elección de una Comisión Electoral compuesta por diez socios. (Art 24 inciso h del Estatuto)

IV. Elección de las siguientes autoridades:

- Cuatro Vocales Titulares, mandato por tres años.
- Un Vocal Titular, mandato por un año.
- Tres Vocales Suplentes, mandato por un año.
- Tres Revisores de Cuentas, mandato por un año.

Las listas deberán ser oficializadas el viernes 29 de octubre de 2021. El plazo de presentación de listas vencerá a las 20:00 horas del Martes 26 de octubre de 2021.

La Memoria y demás documentación estará a disposición de los socios en la Secretaría del Colegio a partir del Viernes 22 de octubre de 2021.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 01/11/2019 Guillermo Mario Vinitzky - Presidente

e. 22/10/2021 N° 79513/21 v. 22/10/2021

### ASOCIACION SOCORROS MUTUOS FUERZAS ARMADAS

30-54587173-0 ASAMBLEA ORDINARIA – EJERCICIOS SOCIALES 138° y 139°

En cumplimiento con lo establecido en las disposiciones legales y estatutarias el Consejo Directivo de la Asociación Socorros Mutuos “Fuerzas Armadas” convoca a los señores y señoras asociados Activos a participar de la Asamblea Ordinaria a realizarse el 24 de noviembre de 2021 a las 16.00 hs., en la Escuela

Superior de Guerra, Av. Luis María Campos 480 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos asociados para refrendar el Acta.
2. Homenaje a los socios fallecidos
3. Explicación de las resoluciones del INAES para la postergación de las asambleas.
4. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior.
5. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de efectivo e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los Ejercicios 138 y 139, concluidos el 30 de abril de 2020 y 2021, respectivamente
6. Ratificación de las cuotas sociales y aranceles de servicios, durante cada ejercicio desarrollado
7. Ratificación de las retribuciones para los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.
8. Elecciones

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA GRAL ORD DEL 17/10/2018 Jose Luis Bo - Presidente

e. 22/10/2021 N° 79871/21 v. 22/10/2021

**BEMET S.A.**

CUIT 30714233129 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 10 de noviembre de 2021 a las 14.30 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en Güemes 3937 Piso 8 A CABA. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Cambio de fecha de cierre de ejercicio social. Reforma del artículo 12 del estatuto social. 3) Elección de directores titulares y suplentes. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar asistencia con al menos 3 días hábiles de antelación a la Reunión de Socios en la sede social de 10:00 a 17:00 horas.- EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/8/2021 SERGIO OPPEL - Presidente

e. 22/10/2021 N° 79461/21 v. 28/10/2021

**CHACRAS DE SAN ANTONIO S.A.**

CUIT 30-70764137-8, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 8 de noviembre de 2021, a las 15:00hs. en primera convocatoria, y 16:00hs. en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de julio de 2021. 3. Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de julio de 2021. 4. Remuneración del Presidente y director único titular aún en exceso de los límites legales previstos en el art. 261 de la LGS y consideración de su gestión en el ejercicio bajo consideración. 5. Asociación con la sociedad Lotes Rurales S.A para la proyección de un desarrollo inmobiliario de barrio cerrado/club de campo en el inmueble denominado Villa Melincué, ubicado en los Partidos de San Andrés de Giles y San Antonio de Areco. 6. Consideración de la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. 7. Consideración de un aumento en efectivo del capital social por la suma de \$ 91.665.792 para la ejecución de obras y refacciones, y para la proyección de un desarrollo inmobiliario de barrio cerrado/club de campo, en el inmueble denominado Villa Melincué, ubicado en los Partidos de San Andrés de Giles y San Antonio de Areco. Reforma del artículo 4to. del estatuto. 8. Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad en la calle 25 de Mayo 516, piso 15°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 horas, o al correo electrónico: ramsaravia@yahoo.com.ar. La Asamblea se celebrará a distancia mediante el sistema Zoom en los términos de la RG IGJ 11/2020, transcribiéndose a continuación la información de acceso remoto: <https://zoom.us/j/98866700024pwd=Nks3YTJVVVE82RXdiMjE2eWhXMjVhZz09> ID de reunión: 988 6670 0024 Código de acceso: 1r8g9G.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 08/10/19 RAMIRO ALFREDO SARAIVIA - Presidente

e. 22/10/2021 N° 79825/21 v. 28/10/2021

**CIRCULO OFICIALES DE MAR - PROFESIONAL Y MUTUAL**

CUIT 33-52699483-9 - CONVOCATORIA. Buenos Aires, Octubre de 2.021. - La C.D., en cumplimiento de lo establecido en los artículos 23°, Incisos a), b), c), e), f), k); artículo 36; artículo 37°; incisos a), b) y c); artículo 39°; artículo 40°, incisos c), g), h), n); artículos 41°; 42°; 43° y 46° del Estatuto Social, convoca a los Señores Representantes Titulares a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 25 de Noviembre de 2.021, a las 09:00 horas, en la Sede Central del Círculo Oficiales de Mar, sita en Sarmiento 1867, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA - PUNTO 1) Designar dos (2) señores Representantes para refrendar el Acta de Asamblea en representación de los Señores Asambleístas. PUNTO 2) Considerar la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos presentado por la Comisión Directiva, el Informe del Auditor y el Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio N° 115 (iniciado el 01- 08-2019 y finalizado el 31-07-2020). PUNTO 3) Considerar la gestión realizada por la Comisión Directiva en el Ejercicio Económico N° 115 (01-08-2019 al 31-07-2020). PUNTO 4) Considerar el Proyecto del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos Administrativos, Financieros e Inversiones, correspondiente al Ejercicio N° 116 (iniciado el 01-08-2020 y finalizado el 31-07-2021). PUNTO 5) Considerar la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos presentado por la Comisión Directiva, el Informe del Auditor y el Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio N° 116 (iniciado el 01-08-2020 y finalizado el 31-07-2021). PUNTO 6) Considerar la gestión realizada por la Comisión Directiva en el Ejercicio Económico N° 116 (01/08/2020 al 31/07/2021). PUNTO 7) Considerar el Proyecto del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos Administrativos, Financieros e Inversiones, correspondientes al Ejercicio N° 117 (iniciado el 01-08-2021 y que finalizará el 31-07-2022). PUNTO 8) Tomar conocimiento del informe producido por el Asesor Jurídico de la Institución, con relación a los juicios en los que la Institución es parte. PUNTO 9) Informar a la Honorable Asamblea de Representantes las medidas extraordinarias adoptadas por la Comisión Directiva para reducir los altos costos operativos que tuvo que afrontar la institución. PUNTO 10) Tomar conocimiento de las

ayudas económicas otorgadas por parte del gobierno nacional para afrontar los costos operativos de la mutual, como consecuencia de la suspensión de actividades institucionales producidas a raíz de la Pandemia Covid-19. PUNTO 11) Tomar conocimiento del estado actual del proyecto de Fideicomiso Inmobiliario previsto desarrollarse en la sede de la Filial La Plata del Círculo Oficiales de Mar, según lo aprobado por la Asamblea de Representantes de fecha 28 de octubre de 2015. PUNTO 12) Poner en conocimiento de los señores Representantes el resultado de las acciones propuestas por la Comisión Directiva, aprobadas oportunamente por la Honorable Asamblea de Representantes, referidas a la transformación de activos para generar recursos en beneficio de la institución. PUNTO 13) Autorizar a la Comisión Directiva a realizar acuerdos transaccionales y eximiciones de pago, en aquellos contratos de locación o concesión en los que los locatarios o concesionarios de la Institución, se vieron impedidos de realizar sus actividades laborales en razón del aislamiento social preventivo obligatorio y posterior distanciamiento social preventivo obligatorio, establecido por el Decreto 297/2020 y demás normativas ampliatorias y complementarias, durante el período que va desde el 1 de marzo de 2020 al 30 de septiembre de 2021. PUNTO 14) Conforme lo tratado y aprobado en Asamblea Ordinaria de fecha 28 de Noviembre de 2018, definir la estructura dirigencial con la que se llamará a elecciones para cubrir los cargos de conducción institucional durante el período 2022 – 2026.

El número de votos con que concurren los Señores Representantes a esta Asamblea, es el siguiente: SEDE CENTRAL: Representante Titular: 618 votos. FILIAL PUERTO BELGRANO: Representante Titular: 316 votos. FILIAL MAR DEL PLATA: Representante Titular: 192 votos. FILIAL BAHIA BLANCA: Representante Titular: 128 votos. FILIAL LA PLATA: Representante Titular: 188 votos. FILIAL CÓRDOBA: Representante Titular: 77 votos. SUBFILIAL TRELEW: Representante Titular: 58 votos. SUBFILIAL MENDOZA: Representante Titular: 39 votos. SUBFILIAL ROSARIO: Representante Titular: 89 votos. SUBFILIAL USHUAIA: Representante Titular: 55 votos. SUBFILIAL TUCUMAN: Representante Titular: 75 votos. SUBFILIAL ZARATE: Representante Titular: 24 votos. SECCIONAL SALTA: Representante Titular: 26 votos. SECCIONAL POSADAS: Representante Titular: 16 votos. SECCIONAL RIO GRANDE: Representante Titular: 49 votos. Total General: 1950 votos.

Designado según instrumento privado acta de la junta electoral N° 11/2017 de fecha 05/09/2017 Humberto Toloza - Presidente

e. 22/10/2021 N° 79873/21 v. 25/10/2021

### **CIRCULO SOCIAL HEBREO ARGENTINO**

30-57512178-7La Comisión Directiva del CIRCULO SOCIAL HEBREO ARGENTINO convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 2021 a las 18:00 hs., en primera convocatoria, y a las 19 hs. en segunda convocatoria con el número de socios presentes, en la Sede Social sita en Av. Avellaneda 3549, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.- Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio N° 53 cerrado el 30 de Junio de 2021 y el informe de la comisión revisora de cuentas.
- 3.- Constitución de las mesas receptoras de votos.
- 4.- Acto eleccionario para los siguientes cargos y periodos: Por dos años: Vicepresidente Segundo, Secretario, Tesorero, cuatro Vocales y tres Vocales Suplentes. Por un año: Dos Revisores de Cuentas y un Revisor Revisor de cuentas suplente. Por 3 años: 3 miembros de Jurado (1 titular y dos suplentes) .
- 6.- Aprobación de los valores de las cuotas sociales.
- 7.- Reforma de Estatuto de la Asociación. Propuesta.
- 8.- Adquisición de dos terrenos ubicados en el Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, con las siguientes especificaciones: a) Fracción de campo con frente a la calle Martín Fierro esquina Escribano Vásquez, Canning, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción V, Sección R, Parcelas 561, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires, bajo la Matrícula FR 125.672 y b) Fracción de campo con frente a la calle Martín Fierro esquina Escribano Vásquez, Canning, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción V, Sección R, Parcelas 562, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires bajo la Matrícula FR 107713.
- 9.- Constitución de derecho real de hipoteca en primer grado de privilegio, por saldo de precio, respecto de la adquisición de los dos terrenos indicados en el punto precedente.

Se hace saber que:

A.- Podrán votar los socios mayores de edad activos y vitalicios que estén al día con el pago de su cuota social según art. 83 del Estatuto y conforme art. 178 del Código Civil y Comercial de la Nación. Asimismo, la asistencia del socio es personal y no se admitirá representación conforme lo dispone el art. 76 del Estatuto social.

B.- La documentación a tratar en el punto 2 del Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social y por vía mail de contacto informes@csha.org.ar.

C.- La propuesta de reforma de Estatutos se encuentra a disposición de los socios en la sede social y por vía mail de contacto informes@csha.org.ar.

D.- Con veinte (20) días de antelación a la fecha de la Asamblea se encontrará a disposición de los socios en la sede social y por vía mail de contacto informes@csha.org.ar el padrón de socios con derecho a voto.

Designado según instrumento privado acta de asamblea Gral. Ordinaria nro 45 de fecha 29/12/2020 Gustavo Adrian Mehadeb Sakkal - Presidente

e. 22/10/2021 N° 79781/21 v. 25/10/2021

### **COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A.**

CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A., CUIT 30-63240140-6, el día 18 de noviembre de 2021, a las 17,00 horas en Primera Convocatoria y a las 18,00 horas en Segunda Convocatoria, la que en cumplimiento del protocolo y las recomendaciones e instrucciones de las autoridades sanitarias establecidas en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19, y en los términos de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, se celebrará a distancia, mediante videoconferencia, para lo cual deberán contactarse indistintamente a luis@adminsojo.com o a rnegri@cas-agro.com.ar, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2. Consideración dispensa al directorio de confeccionar la Memoria en los términos de la RG (IGJ) 7/2015.3. Consideración de la documentación a la que se refiere el Art. 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020. 4. Consideración del Resultado del ejercicio. Destino del mismo. 5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 6. Designación de los miembros del Directorio por el término de dos (2) ejercicios. 7. Instalación de cámaras perimetrales térmico/ópticas monitoreadas para seguridad. 8. Construcción de muro perimetral de material para seguridad. Buenos Aires 21 de octubre de 2021.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 23/10/2020 LUIS RICARDO SOJO - Presidente

e. 22/10/2021 N° 79851/21 v. 28/10/2021

### **EMPRESA CONSTRUCTORA ARGENTINA DE SERVICIOS S.A.**

(30-68686237-9) Convócase a los Señores Accionistas de EMPRESA CONSTRUCTORA ARGENTINA DE SERVICIOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en la calle Sarmiento Nro. 1587, piso 6, dpto. 12, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2020; 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 29 de febrero de 2020; 5) Consideración de la Gestión del Directorio a los fines de lo dispuesto por el art. 275 de la Ley N° 19.550; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (Art. 261, Ley 19.550); 7) Determinación número de directores y su designación; 8) Tratamiento de las obras en ejecución por la Sociedad; 9) Inscripción en el Registro Público de Comercio.

Se hace saber a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas en la sede social hasta el 4 de noviembre de 2021, de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA ASAMBLEA 24/07/2018 JOSE BERNARDO PISNER - Presidente

e. 22/10/2021 N° 79845/21 v. 28/10/2021

### **ESTANCIAS EL ALBA S.A. AGROPECUARIA, COMERCIAL E INMOBILIARIA**

CUIT30-52190917-6. Convócase a los accionistas de ESTANCIAS EL ALBA SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria en la sede de la calle Marcelo T de Alvear 684 piso 6° C.A.B.A., para el día 12 de noviembre de 2021 a las 12 horas y a las 13 horas respectivamente para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al quincuagésimo primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. 3) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y de su remuneración. 4) Destino de los resultados. 5) Determinación del número de directores y designación de los componentes del Directorio por el término de dos ejercicios y del Síndico titular y suplente por un ejercicio en reemplazo de los que finalizan su mandato.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 29/10/2019 RAFAEL MIGUEL PANDO SOLDATI - Presidente

e. 22/10/2021 N° 79793/21 v. 28/10/2021

### **GRUPO C.V. S.A.**

CUIT: 33-70269466-9 - Asamblea General Ordinaria

#### **CONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Juncal 3118, PB, C.A.B.A. para el día 18 de Noviembre de 2021, a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA:**

- 1) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se realiza fuera de término.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º) de la Ley N° 19550 por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 y aprobación de la gestión del Directorio.
- 3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
- 4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Designado según instrumentos privados de designación de directorio de fecha 25/3/2019 y 23/4/2019 Alberto Julio Gallo - Presidente

e. 22/10/2021 N° 79850/21 v. 28/10/2021

### **IP-TEL S.A.**

Se convoca a los Accionistas de IP TEL S.A. (CUIT 33-70782765-9) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Noviembre de 2021 a las 14.00 hs, la cual bajo la vigencia de la Resolución 11/2020 de la Inspección General de Justicia y las medidas de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional, será celebrada mediante comunicación audiovisual de los miembros presentes a través de la plataforma ZOOM Video Communications, para el tratamiento del siguiente Orden del Día:: 1) Designación de (2) accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, en forma conjunta con el Sr. Presidente de la Sociedad; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea de Accionistas se celebra fuera de los plazos previstos por la Ley General de Sociedades; 3) Aprobación de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31.12.2020; 4) Consideración del Destino del Resultado del Ejercicio Económico finalizado al 31.12.2020; 5) Aprobación de la gestión de los señores Directores de la Sociedad por la labor desempeñada en el ejercicio finalizado al 31.12.2020; 6) Aprobación y asignación de honorarios a los señores miembros del Directorio; 7) Elección de Miembros del Directorio por un nuevo período estatutario. Determinación del número de integrantes y designación. Se hace saber que podrán participar, intervenir e interactuar en el acto asambleario, con audio y video todos los accionistas y se grabara la sesión quedando la misma a disposición de los accionistas y directores intervinientes. Los señores accionistas que deseen participar de la Asamblea a celebrarse, deberán comunicar su voluntad de asistencia a la Asamblea, por vía digital a la casilla de correo electrónico [glapid@iptel.com.ar](mailto:glapid@iptel.com.ar), a fin de que se les suministre al e-mail registrado en la Sociedad, el link de acceso, ID y Contraseña para participar de la reunión a través de la plataforma ZOOM. Gustavo Lapid. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 84 de fecha 3/3/2019 GUSTAVO FERNANDO LAPID - Presidente

e. 22/10/2021 N° 79846/21 v. 28/10/2021

### **IRIBARNE - IRIBARNE S.A.**

CUIT 30-63809374-6 - correo electrónico de contacto: [arnaudiri@gmail.com](mailto:arnaudiri@gmail.com) Convocase a los Sres. Accionistas de Iribarne Iribarne S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 16 de noviembre de 2021, a las 11:00 horas, de conformidad con las disposiciones de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Justificación de la demora en convocar a Asamblea.- 2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico N° 37 cerrado el 30 de Abril de 2021.- 3º) Aprobación de la gestión del Directorio en los términos del artículo 275 de la Ley de Sociedades Comerciales.- 4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 37 cerrado el 30 de Abril de 2021 y su destino.- 5º) Dispensa de la aplicación de la RG 4/2009 de la IGJ en la Memoria de la Sociedad.- 6º) Renovación del mandato de Sindico Titular y suplente hasta la Asamblea que apruebe el balance con cierre el 30/04/2022. 7º) Designación de un accionista para que acompañe a la Sra. Presidente en la firma del acta respectiva. -NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas

deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550. Conforme con lo vigente establecido mediante el Decreto N° 297/2020 dictado (y sus sucesivas prórrogas), como también, de acuerdo a las disposiciones de la Resolución General N° 11/2020, los accionistas recibirán las instrucciones a fin de poder participar de la misma mediante el sistema de Zoom Video Communications, donde se les enviará al correo electrónico que indiquen, un link instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea en legal forma. María Alicia Iribarne - Presidenta  
Designado según instrumento privado acta directorio 88 de fecha 20/8/2019 MARIA ALICIA IRIBARNE - Presidente  
e. 22/10/2021 N° 79857/21 v. 28/10/2021

### **LOS TRES JAGÜELES S.A.**

30628156715. Convocase a los accionistas de Los Tres Jagüeles SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10/11/21 a las 10:00 hs en Virrey del Pino 1941 piso 2° "B" CABA. En caso de no reunir el quórum necesario en la 1° Convocatoria, la Asamblea se llevara a cabo en 2° Convocatoria una hora más tarde, sea cual fuere el quórum conseguido, y para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del término estatutario. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 4) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico Nro. 36 finalizado el 30/06/21.5) Consideración del Resultado del Ejercicio y Asignación Honorarios a Directores. 6) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio comercial finalizado el 30/06/2021  
Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/4/2019 DOLORES ZUBERBUHLER - Presidente  
e. 22/10/2021 N° 79827/21 v. 28/10/2021

### **LOTES RURALES S.A.**

CUIT 30-70776967-6, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 8 de noviembre de 2021, a las 16:00hs. en primera convocatoria, y 17:00hs. en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de agosto de 2021. 3. Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de agosto de 2021. 4. Remuneración del Presidente y director único titular aún en exceso de los límites legales previstos en el art. 261 de la LGS y consideración de su gestión en el ejercicio bajo consideración. 5. Asociación con la sociedad Chacras de San Antonio S.A para la proyección de un desarrollo inmobiliario de barrio cerrado/club de campo en el inmueble denominado Villa Melincué, ubicado en los Partidos de San Andrés de Giles y San Antonio de Areco. 6. Consideración de la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. 7. Consideración de un aumento en efectivo del capital social por la suma de \$ 29.827.224 para la proyección de un desarrollo inmobiliario de barrio cerrado/club de campo, en el inmueble denominado Villa Melincué, ubicado en los Partidos de San Andrés de Giles y San Antonio de Areco. Reforma del artículo 4to. del estatuto. 8. Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad en la calle 25 de Mayo 516, piso 15°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 horas, o al correo electrónico: ramsaravia@yahoo.com.ar. La Asamblea se celebrará a distancia mediante el sistema Zoom en los términos de la RG IGJ 11/2020, transcribiéndose a continuación la información de acceso remoto: <https://zoom.us/j/96555438353>° pwd=bXpqY0dSYWJack85WExKL3gxeHIKZz09  
ID de reunión: 965 5543 8353 Código de acceso: 2cn5qn.  
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/10/2019 RAMIRO ALFREDO SARAVIA - Presidente  
e. 22/10/2021 N° 79826/21 v. 28/10/2021

### **MUTUAL DEL PERSONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
CUIT 30595758366- EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA MUTUAL DEL PERSONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el jueves 25 de noviembre del 2021 a las 16.30 horas en forma presencial y bajo la modalidad de sesión a distancia para tratar el siguiente:  
ORDEN DEL DÍA  
1° - Determinar si la Asamblea se encuentra legalmente constituida.  
2° - Designar a dos asociados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.  
3° - Considerar el Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos y Memoria del Ejercicio N° 43 cerrado el 30 de junio de 2021.

La asamblea tendrá lugar simultáneamente en el salón Hugo C. Bottini, sito en la calle 25 de Mayo 168, 7mo piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y mediante el servicio de videoconferencia Zoom para quienes no pudieran participar en forma presencial por la emergencia sanitaria del COVID-19. Dicho servicio permite: (i) la libre accesibilidad a la asamblea de todos aquellos asociados que se hayan registrado, (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la asamblea en soporte digital; todo ello conforme lo previsto en la normativa aplicable para las reuniones celebradas a distancia de acuerdo a la resolución 485/2021 I.N.A.E.S. Para participar de la asamblea mediante videoconferencia, los asociados deberán confirmar su asistencia al mail [info@mutualdelpersonalab.com.ar](mailto:info@mutualdelpersonalab.com.ar) indicando el correo electrónico al cual se le remitirá el link de conexión con anterioridad de 48 horas al momento de realizarse la asamblea.

El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derechos a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del órgano directivo y órgano de fiscalización (artículo 21° Ley 20231). La segunda convocatoria queda establecida desde ya para el mismo lugar a las 17.00 horas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, octubre 2021. Firmado Sra. Claudia A. Buono Secretaria y Sr. Jorge A. Dojman Presidente. Se deja constancia que el Sra. Claudia A. Buono Secretaria y Jorge A. Dojman presidente fueron designados en sus cargos según obra en acta de Asamblea N° 62 del 30/09/2021 a fojas 106 a 109 del libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 06/12/2002.

Claudia A. Buono Secretaria

Jorge A. Dojman Presidente

e. 22/10/2021 N° 79347/21 v. 22/10/2021

### **PARANA GUAZU PILOTS S.A.**

(CUIT 30-70984393-8) Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 08/11/2021 a las 10 hs en 1° convocatoria y a las 11 hs en 2° convocatoria, en Av. Belgrano 485, 7° piso, oficina 15 Caba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al décimo quinto ejercicio social cerrado al 30/06/2021; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Distribución de utilidades y 5) Elección de Directores titulares y un Director Suplente por el periodo de tres años.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/10/2018 ORLANDO CARLOS LOPEZ - Presidente

e. 22/10/2021 N° 79740/21 v. 28/10/2021

### **PIRE HUE S.A.C.I. Y F.**

CUIT: 30-59671985-2. PIRE HUE SA - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 8 de Noviembre de 2021, en la sede social de la compañía sita en la calle Cerrito 1136, piso 4°, frente, Ciudad autónoma de Buenos Aires, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, resolviéndose su publicación en el Boletín Oficial y con el fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Tratamiento de la convocatoria fuera de término para la consideración de la documentación prevista en el ART 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2020, 3) Consideración de la documentación prevista en el ART 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2020; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020 y su destino; 5) Consideración de la documentación prevista en el ART 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021; 6) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021 y su destino; 7) Consideración de la dispensa del directorio de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en las RG 6/2006 y 4/2009 de la Inspección General de Justicia, 8) Consideración de la decisión de directorio de fecha 20 de Octubre de 2021, de otorgar la fianza específica solidaria para garantizar un préstamo bancario que PH LODGE SRL solicitará ante el banco Macro SA por hasta el monto de \$ 10.000.000.- (pesos diez millones) y por el plazo de 38 meses para garantizar la obligación de PH Lodge SRL ante el banco Macro SA. 9) Fijación de número de directores y elección de los mismos por encontrarse vencidos. Se recuerda a los Señores accionistas que deberán cumplir lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente-José Noguerol.-

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea ordinaria N° 39 de Fecha 27/10/2017 JOSE HERNAN NOGUEROL - Presidente

e. 22/10/2021 N° 80009/21 v. 28/10/2021

**POWER VT S.A.**

Se convoca a los Accionistas de POWER VT S.A (CUIT 30-70730721-4) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Noviembre de 2021 a las 11.00 hs, la cual bajo la vigencia de la Resolución 11/2020 de la Inspección General de Justicia y las medidas de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional, será celebrada mediante comunicación audiovisual de los miembros presentes a través de la plataforma ZOOM Video Communications, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de (2) accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, en forma conjunta con el Sr. Presidente de la Sociedad; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea de Accionistas se celebra fuera de los plazos previstos por la Ley General de Sociedades; 3) Aprobación de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31.12.2020; 4) Consideración del Destino del Resultado del Ejercicio Económico finalizado al 31.12.2020; 5) Aprobación de la gestión de los señores Directores de la Sociedad por la labor desempeñada en el ejercicio finalizado al 31.12.2020; 6) Aprobación y asignación de honorarios a los señores miembros del Directorio; 7) Elección de Miembros del Directorio por un nuevo período estatutario. Determinación del número de integrantes y designación. Se hace saber que podrán participar, intervenir e interactuar en el acto asambleario, con audio y video todos los accionistas y se grabará la sesión quedando la misma a disposición de los accionistas y directores intervinientes. Los señores accionistas que deseen participar de la Asamblea a celebrarse, deberán comunicar su voluntad de asistencia a la Asamblea, por vía digital a la casilla de correo electrónico [glapid@iptel.com.ar](mailto:glapid@iptel.com.ar), a fin de que se les suministre al e-mail registrado en la Sociedad, el link de acceso, ID y Contraseña para participar de la reunión a través de la plataforma ZOOM. Gustavo Lapid. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 100 de fecha 3/3/2019 GUSTAVO FERNANDO LAPID - Presidente

e. 22/10/2021 N° 79561/21 v. 28/10/2021

**RIVA S.A. INMOBILIARIA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA**

CUIT 30-51891712-5. Convócase a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 08/11/2021 a las 10 hs. en la sede social de Suipacha 1067 piso 10, C.A.B.A., para considerar este orden del día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio económico 54 finalizado el 30/06/2021. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Consideración de la gestión de la sindicatura. Su remuneración. 6) Designación de los miembros del directorio. 7) Designación de síndico titular y suplente." Las comunicaciones del art. 238 Ley 19.550 se efectuarán en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria y extraordinaria N° 66 DEL 20/11/2020 Santiago Enrique Riva - Presidente

e. 22/10/2021 N° 79758/21 v. 28/10/2021

**ZURICH ASEGURADORA ARGENTINA S.A.**

30-50003639-3. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia con todos los recaudos formales previstos en el Artículo Primero de la Resolución General IGJ N° 11/2020, el día 17 de noviembre de 2021 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de su remuneración. 5) Determinación del número de Directores y designación de los mismos. 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración. Consideración de su remuneración. 7) Determinación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y designación de los mismos. 8) Autorización a ciertos directores en los términos del Art. 273 de la Ley N° 19.550. 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos anteriores." Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, de forma excepcional y extraordinaria, a la casilla de correo electrónico: [santiago.deane@zurich.com](mailto:santiago.deane@zurich.com) a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. En todos los casos, los accionistas deberán indicar nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la asamblea, como así también la documentación que

acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán informar, además, sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que la asamblea se celebrará a distancia y el sistema utilizado será "Microsoft Teams". A todo evento, se deja constancia que dicho sistema permite observar todos los requisitos impuestos por la Resolución General Nº 11/2020 de la Inspección General de Justicia y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo informada anteriormente también se informa a efectos de lo requerido por la Resolución General Nº 29/2020 de la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado acta DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 15/1/2021 Carola Noemi Fratini Lagos - Presidente

e. 22/10/2021 Nº 79898/21 v. 28/10/2021

## AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

#### 23 S.A.

CUIT 30-70797094-0. Por escritura 49 del 19/10/2021, pasada al folio 132, Registro 1001 CABA. Fecha de Resolución social que aprobó la disolución, liquidación, designación del liquidador y cancelación registral: 06/09/2021. Designación de Liquidador: Se designó al presidente actual, Roberto Andrés MONTEAGUDO, DNI 4.601.333, quien constituyó domicilio especial en Avenida General Las Heras 1666, Piso 3º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 19/10/2021 Reg. Nº 1001 Andrés Gabriel Ratzler - Matrícula: 5021 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2021 Nº 79500/21 v. 22/10/2021

#### ALTANA FILMS S.A.

Cuit: 30-66023737-9 Elección de autoridades: por Actas de Directorio de fecha 23/04/2019 y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/05/2019, se designó un nuevo Directorio integrado por: Presidente: Enrique Bacher; Directora Suplente: Federico Bacher, quienes aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en la calle Roque Perez 3687, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/05/2019

Eleazar Christian Melendez - Tº: 50 Fº: 839 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 Nº 79498/21 v. 22/10/2021

#### ANTHUS S.A.

CUIT 33709452229. Por esc. 329 del 19/10/21 Fº1531 Registro 1513.CABA. Se realizó el Acta de Asamblea Extraordinaria el 19/10/21 de la sociedad ANTHUS S.A. por vencimiento del mandato del Presidente don Guillermo Martin DELLACASA y del Director Suplente Marlene DURANTE ASTRADA y la renuncia del Vicepresidente Roberto Ariel DURANTE se designó el siguiente nuevo Directorio Presidente Guillermo Martin DELLACASA DNI 21.544.538 CUIT 20-21544538-1 domicilio San Carlos 43 y Director Suplente Mora DURANTE ASTRADA DNI 27.528.633 CUIT 27-27528633-3 domicilio Pringles 980 ambos de Temperley Lomas de Zamora Pcia.Bs.As. quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Suipacha 355 piso 2 C CABA. Suscripción Oscar Luis Francisco DURANTE 400 acciones equivalente a \$ 4.000.- Carlos Domingo DURANTE 400 acciones equivalente a \$ 4.000.- y Emilio Roberto DURANTE 400 acciones equivalente a \$ 4.000.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 329 de fecha 19/10/2021 Reg. Nº 1513 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 329 de fecha 19/10/2021 Reg. Nº 1531

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2021 Nº 79819/21 v. 22/10/2021

**ARAMIS GLOBAL TRADING S.R.L.**

33-71203370-9 Complementa aviso nº 40568/21 del 15/6/2021. En cumplimiento de la Resol. Gral. 3/2020 IGJ se informa: Por contrato de cesión de cuotas del 29/12/2011 el capital social de \$ 20.000 quedó suscripto así: Alejandro Emilio Gregoire 1400 cuotas que equivalen al 70% y Ariel Fernando Leonard 600 cuotas que equivalen al 30% y por contrato de cesión de cuotas del 21/01/2020 el capital social de \$ 20.000 quedó suscripto así: Alejandro Emilio Gregoire 1100 cuotas que equivalen al 55% y Ariel Fernando Leonard 900 cuotas que equivalen al 45%, todas ellas de valor nominal \$ 10 c/u y 1 voto por cuota Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de cuota designación de gerente y cambio de sede social de fecha 21/01/2020

Agustin RUIVAL - Matrícula: 5372 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2021 N° 79568/21 v. 22/10/2021

**ARLINWAY S.A.**

30-71499678-5. Por asamblea del 11/1/20 se designa Presidente Angélica Susana Vuono; Vicepresidente Mario Vuono; Director Suplente Antonio Daniel Vuono. Todos con domicilio especial en Escalada 1360, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/01/2020

Osvaldo Daniel Salandín - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 22/10/2021 N° 79828/21 v. 22/10/2021

**ARRIS DE ARGENTINA S.A.**

30714024465. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/07/21 se removió sin causa a los directores Luciano Oscar Lazzari Lasala y al Sr. Carlos Reyes. Por acta de asamblea General Ordinaria de fecha 23/07/21 se designó a Claudia Norma Beritognolo como presidente y al Sr. Luciano Oscar Lazzari Lasala como director suplente, todos con domicilio especial en la calle Av. Congreso 1685, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/07/2021

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79884/21 v. 22/10/2021

**AUDITORES Y CONSULTORES S.A.**

33708129459 - Por Asamblea General Extraordinaria del 07/10/2009, se decidió aumentar el capital social de \$ 12.000.- a \$ 50.000.-, es decir en la suma de \$ 38.000.-. El capital queda compuesto del siguiente modo: 1) Jorge Ángel Oliva 25.000.- acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1.-; 2) Adriana Noemí Luna 25.000.- acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1.- y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general extraordinaria de fecha 07/10/2009

Jorge Angel Oliva - T°: 148 F°: 139 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/10/2021 N° 79969/21 v. 22/10/2021

**AWA SOLIDARIA S.A.**

CUIT: 30-71435486-4. Por Reunión de Directorio del 02/09/2021 se resolvió trasladar la sede social de la calle Echeverría 3032 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Tucumán 425, Piso 1, Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/09/2021

Camila Daiana Szulzyk - T°: 132 F°: 705 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79754/21 v. 22/10/2021

**AXIAL ANALYTICS S.A.**

CUIT: 30-70990959-9.- Por Asamblea del 10/08/2021, la Sociedad designó nuevo directorio y por Acta de Directorio del 10/08/2021 distribuyeron los cargos. Presidente: Sebastián Haloua; Director Suplente: Tristán Augusto López Gordillo, ambos con domicilio especial en Juncal 802, piso 6, oficina "M", C.A.B.A. Cesaron en sus funciones por vencimiento de mandatos, las mismas autoridades nuevamente electas en los mismos cargos.-

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/08/2021

Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79517/21 v. 22/10/2021

**BANCO DE SAN JUAN S.A.**

CUIT 30-50000944-2

Buenos Aires, 18 de octubre de 2021

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por SICOM S.A., con domicilio en calle Lamadrid 191, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL NO DOCENTE (ACIPEND), que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 19 de octubre de 2021, suscripto entre SICOM S.A., ACIPEND y el BANCO DE SAN JUAN S.A. CUIT 30500009442 (BANCO), con domicilio en calle Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, SICOM SA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
VILCA, JOSE AMADO	13284061	1000741	06/07/2021
CARDOZO, ROLANDO	13291919	1001474	29/07/2021
TAPIA, VICTOR SERGIO	14089159	1000943	14/07/2021
MERIDA, WALTER	14374720	1000725	05/07/2021
GUANUCO, ELIAS ENRIQUE	14553424	1000365	15/06/2021
GUERRERO, ORLANDO MARCOS	14957235	1000428	16/06/2021
SUZZI VALLI, TELMO GEROLIMO	16199834	1000582	25/06/2021
IGLESIA, HUGO RENE	16781148	1000794	08/07/2021
PONCE, PEDRO JESUS	17080391	1000205	07/06/2021
MAMANI, LUIS BELTRAN	17081646	1001386	27/07/2021
VILTE, RICARDO OMAR	17081991	1000345	14/06/2021
CACERES, HECTOR JOSE	17916450	1000206	07/06/2021
LOPEZ, ALFREDO RENE	17930952	1000694	02/07/2021
BURGOS, JORGE ROBERTO	18619108	1001037	16/07/2021
GUTIERREZ ALARCON, SERGIO	18764192	1000867	13/07/2021
GUTIERREZ ALARCON, SERGIO	18764192	1000868	13/07/2021
CASTILLO, PABLO ARIEL GUSTAVO	20811130	1000199	05/06/2021
BUENO, JAVIER MANUEL	21665134	1002594	07/09/2021
BUENO, JAVIER MANUEL	21665134	1002870	15/09/2021
TEJERINA, ADOLFO ERASMO	21752796	1000774	08/07/2021
SALAS, VICTORIANO	22462808	1000756	07/07/2021
RAMIRES, RICARDO MIGUEL	22874364	1000789	08/07/2021
VELASQUEZ, ROMUALDO ROMULO	23078214	1000605	26/06/2021
ABAN, JUAN ANTONIO	23809337	1002465	31/08/2021
DIAZ, DANIEL ALBERTO	23943003	1002882	15/09/2021
RUIZ, DAMIAN ENRIQUE	23986027	1000392	15/06/2021
VIORRELS, OMAR ALEJANDRO	24611643	1003050	20/09/2021
ALFARO, MIGUEL ANGEL	24706032	1001001	15/07/2021
MAITA, JUAN EDUARDO	25110660	1003168	22/09/2021
CRUZ, VICTOR ALEJANDRO	25663384	1003110	21/09/2021
TORRES, JOSE ANTONIO	25970767	1002945	16/09/2021
MENDEZ, DIEGO ARIEL	26793791	1000129	02/06/2021
SORAIRE, JUAN CARLOS VALENTIN	27097911	1001222	21/07/2021
BEJARANO ARGOTE, JULIO CESAR	27110391	1000705	02/07/2021
MAURIN, RAFAEL OMAR	27220342	1002842	15/09/2021
CHOROLQUE, MARIO FERNANDO	27220525	1002819	14/09/2021
TORRES, JORGE LINO	27506982	1000581	24/06/2021
MARCOS, JOSE MIGUEL	27875744	1003186	23/09/2021
CALAPEÑA, CARLOS SEBASTIAN	28804269	1000509	18/06/2021
ZARATE MOLINA, ADOLFO SEBASTIAN	29211034	1000934	14/07/2021
LEAL, JUAN PABLO	31036428	1001023	16/07/2021
DE MENDOZA, HECTOR SAUL	31577751	1002884	15/09/2021
YOMA, RODRIGO EMANUEL	32001355	1002765	14/09/2021
BRANDAN, SERGIO EZEQUIEL	32963168	1000791	08/07/2021
REYES, RODOLFO ARNALDO	33565209	1002978	17/09/2021
SANCHEZ, NADIA MARIEL	17680599	1000545	22/06/2021

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
GOMEZ, GRACIELA ELENA	17696835	1003188	23/09/2021
MARTINEZ, MARTHA ELIZABET	18156657	1000683	01/07/2021
GARCIA, ROSA BEATRIZ	18348659	1000261	09/06/2021
PACHECO, PATRICIA ADELA	21102761	1000757	07/07/2021
VARGAS, FLAVIA ALEJANDRA	24324552	1003137	22/09/2021
BALDIVIEZO, HECTOR WALTER	25064317	1002970	17/09/2021
JARA, CLAUDIO ISMAEL	25064978	1000911	14/07/2021
MAZA, SUSANA ANDREA	25210601	1003225	24/09/2021
OCHOA, FELIPE ARIEL	29211438	1002919	16/09/2021
CAZON, IVAN RODRIGO	32877277	1000653	30/06/2021
AGUILERA, MARIA DANIELA	39988753	1003269	24/09/2021
ALEGRE, OSVALDO EDUARDO	30670320	1002792	14/09/2021
VILTE, MARTIN GONZALO	31687400	1003055	20/09/2021
VILCA, MARIA ELENA	14787490	1003042	18/09/2021
SAIQUITA, SUSANA AMELIA	16031825	1000846	12/07/2021
HYON, MIRIAM ROMELIA	16165773	1000130	02/06/2021
AVILA, MERCEDES DEL CARMEN	16389894	1000034	27/05/2021
SANABERON, PATRICIA MONICA	16432278	1002786	14/09/2021
BANDA, BLANCA NOEMI	16591772	1000908	14/07/2021
SALINAS, NATALIA	16637834	1000972	15/07/2021
ALMAZAN, GRACIELA ISABEL	16682257	1001092	19/07/2021
PAREDES, MERCEDES ROSA	16780951	1001613	06/08/2021
ORTIZ, MARTA ISABEL	16820766	1001003	15/07/2021
CRUZ, AGUEDA GRISELDA	17043268	1000863	13/07/2021
SERRANO, BENIGNA NOEMI DEL VALLE	17080152	1001016	15/07/2021
UGARTE, GLORIA LILIANA DEL CARMEN	17081568	1001191	21/07/2021
SIMON, ROSA ISABEL	17194229	1003054	20/09/2021
RIVERA, RAQUEL DEL ROSARIO	17259824	1001026	16/07/2021
ISASMENDI, SONIA DEL CARMEN	17350080	1000161	03/06/2021
BULAÑOS, LIDIA MABEL	17437330	1003178	22/09/2021
QUISPE, MARIA	17455036	1003021	18/09/2021
CARI, FELISA YOLANDA	17652051	1002815	14/09/2021
BALDERRAMA, GLADYS BEATRIZ	18033875	1000189	04/06/2021
BALDERRAMA, GLADYS BEATRIZ	18033875	1000356	15/06/2021
BALDERRAMA, GLADYS BEATRIZ	18033875	1000923	14/07/2021
MAURIN, CLAUDIA NANCY SILVINA	18201480	1000553	23/06/2021
MENA, SUSANA BEATRIZ	18359365	1001008	15/07/2021
FLORES, LIDIA GRACIELA	18575453	1002831	14/09/2021
JEREZ, SUSANA	20106045	1000707	02/07/2021
CORIMAYO, LUCIA	20125662	1000588	25/06/2021
ZUMBAÑO, YOLANDA	20328298	1000203	05/06/2021
BELTRAN, LIDIA PETRONA	20664045	1002744	13/09/2021
JULIAN, ALICIA MERCEDES	20811121	1002780	14/09/2021
PEREZ, GRACIELA ALEJANDRA	21607315	1000490	18/06/2021
CARDOZO, SILVIA GENOVEVA	21665069	1003195	23/09/2021
AIMA, SILVINA DEL MILAGRO	21665419	1002720	11/09/2021
HERRERA, RAFAELA GRACIELA	22188651	1002836	15/09/2021
FORTTE, CARINA ANDREA	22493848	1000844	12/07/2021
PEDRAZA, LILIANA BEATRIZ	22531853	1000077	29/05/2021
PEDRAZA, LILIANA BEATRIZ	22531853	1001009	15/07/2021
ARIAS, PETRONA ROSA DEL CARMEN	22538075	1000982	15/07/2021
SANTOS, AZUCENA	22691463	1003014	18/09/2021
AMANTE, ESTELA LOLA	22701689	1003267	24/09/2021
TORRES, LILIANA TERESA	22729298	1003117	21/09/2021
COPA, GLORIA VERONICA	23140774	1003148	22/09/2021
CONDORI, GLORIA SILVINA	23167585	1001259	22/07/2021
SOTO, LILIANA RAQUEL	24159546	1000933	14/07/2021
LOPEZ, MERCEDES ADRIANA	24252614	1003229	24/09/2021
VALERIO, ELVA ADRIANA	24324716	1000598	25/06/2021

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
FLORES, MARIA DEL CARMEN	24324873	1000845	12/07/2021
TOLABA, LILIANA GRACIELA	24959482	1000265	09/06/2021
CHUMBA, MARIA DEL MILAGRO	24999910	1001002	15/07/2021
VALLEJOS, LAURA HAYDEE	25004183	1000781	08/07/2021
MOYANO, ANALIA VERONICA	25064931	1003181	23/09/2021
QUIPILDOR, MIRTA GLADIS	25613278	1002973	17/09/2021
ANACHURI, FLAVIO SEBASTIAN	25780348	1001020	16/07/2021
CISNEROS, VIVIANA IVONE	25798326	1000766	07/07/2021
ARJONA, ALCIRA SUSANA	26026753	1002087	19/08/2021
ARJONA, ALCIRA SUSANA	26026753	1002890	15/09/2021
ABAN, CLAUDIA VERONICA	26697735	1000944	14/07/2021
VILTE, LETICIA CAROLINA	26988790	1000554	23/06/2021
ARCE, VALERIA ELIDA	27055381	1001031	16/07/2021
QUIPILDOR, BEATRIZ REINA	27228406	1002993	17/09/2021
IBANEZ, SILVINA MARIA DE LA CRUZ	27506775	1000992	15/07/2021
CHAUQUE, CAROLINA ROCIO	27629054	1002779	14/09/2021
MACHACA, EVANGELINA MILAGROS	27726973	1002781	14/09/2021
CALIZAYA, ALEJANDRA MABEL	27872995	1001054	16/07/2021
GAINZA, SOLEDAD FABIANA	27874364	1003167	22/09/2021
FARIAS, FIDELA ANGELA	27874585	1001583	05/08/2021
HERRERA, FABIANA MARISEL	28035860	1003046	18/09/2021
ARROYO, MARIA AUGENIA	28036357	1003089	20/09/2021
CALIZAYA, GRACIELA SOLEDAD	28251711	1000949	14/07/2021
CABRERA, MELINA DANIELA	28251755	1000619	28/06/2021
CISNERO, JORGELINA VANESA DEL	28310742	1000479	18/06/2021
HUESO, ANA ALICIA	28534969	1002845	15/09/2021
DIAZ, ZAIDA DELIA	28537029	1003191	23/09/2021
ROJAS, LAURA NOEMI	28975126	1002887	15/09/2021
AGREDA, CRISTINA SOLEDAD	28997957	1002913	16/09/2021
URZAGATI, LUCIANA ELIZABETH	29211030	1003136	22/09/2021
LUNA, NATALIA GRISELDA	29260470	1002847	15/09/2021
HERRERA, VALERIA LORENA	29323690	1000957	14/07/2021
CARABAJAL, MARIA EMILIA	29915773	1002807	14/09/2021
BARBAGELATA, MONICA ALEJANDRA	29942538	1000882	13/07/2021
APARICIO, LILIANA ELIZABETH	30283286	1002917	16/09/2021
YURQUINA, YAMILA YESICA	30765925	1001087	17/07/2021
AVERDAÑO, ELDA LILIANA	31365950	1002877	15/09/2021
PALAVECINO, ELIANA CRISTINA	33256766	1003012	17/09/2021
CHECA, SILVIA MABEL	17860039	1003090	21/09/2021
FAJARDO, GISELA ANGELINA	33690008	1002800	14/09/2021
QUISPE, NOELIA MARIANA ANAHI	34634556	1000009	26/05/2021
GOMEZ, MILCA MELISA	36838258	1002848	15/09/2021
LAFUENTE, CRISTIAN JUAN CARLOS	34326475	1003122	21/09/2021

GUSTAVO FABIAN VOLONTE APODERADO

e. 22/10/2021 N° 79682/21 v. 22/10/2021

**BANCO DE SAN JUAN S.A.**

CUIT 30-50000944-2

Buenos Aires, 18 de octubre de 2021

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por SICOM S.A., con domicilio en calle Lamadrid 191, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la CIRCULO DE RETIRADOS Y PENSIONADOS DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE JUJUY (CIRCULO), que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 19 de octubre DE 2021, suscripto entre SICOM S.A., CIRCULO y el BANCO DE SAN JUAN S.A. CUIT 3050000944-2 (BANCO), con domicilio en calle Cerrito 702 de

la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, SICOM SA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
PAZ, EDUARDO HUMBERTO	20444005	1002430	30/08/2021
CARI, NELSON RAMON	21665937	1001546	03/08/2021
BENITEZ, RAMON ENRIQUE	22740760	1001989	18/08/2021
AYBAR, PABLO RAUL	23271631	1000151	02/06/2021
ORTEGA, JORGE MARTIN	23984367	1001170	20/07/2021
ORTEGA, JORGE MARTIN	23984367	1002416	28/08/2021
VARGAS, CRISTIAN ANDRES	25481578	1002638	08/09/2021
TORREJON, RUBEN MARCELO	25798273	1002531	02/09/2021
ZERPA, ENRIQUE AVELINO	28205999	1001678	10/08/2021
VACA, ADOLFO AGUSTIN	28609768	1002737	13/09/2021
CHAUQUE, ROLANDO RENE	29639165	1002648	09/09/2021
BORDA, CRISTIAN MARIO	30766253	1002576	06/09/2021
CACERES, JUAN MANUEL	31137717	1001604	06/08/2021
AGUILAR, FRANCO MIGUEL	32210745	1003239	24/09/2021
PAZ, VICTOR DANIEL	33183389	1002655	09/09/2021
PORTAL, DAMIAN ARTURO	34426750	1000082	29/05/2021
GARECA, PABLO EMANUEL	35217703	1002888	15/09/2021
VILCA, CHRISTIAN EZEQUIEL	38470068	1000079	29/05/2021
CANTEROS, DANIEL SEBASTIAN	38654734	1002597	07/09/2021
GALLARDO HERRERA, PALERMO GUIDO	39989655	1002839	15/09/2021
ALBARRACIN, GASTON JAVIER	40566410	1002499	01/09/2021
VILCA, ORLANDO CESAR	23385518	1002554	04/09/2021
APAZA, LUIS HUMBERTO	21324899	1000008	26/05/2021
MAURIN, OSCAR FERNANDO	20104473	1002902	16/09/2021
CHALE, ANDREA FABIANA	24706111	1000354	15/06/2021
CHOVA, ROSALIA INES	27775639	1002726	13/09/2021
DIAZ, ALBERTO MARTIN	28124878	1002630	08/09/2021
CRUZ, GRISELDA ROCIO	31365829	1002664	09/09/2021
RUIZ, JESICA YANINA	32199135	1002367	27/08/2021
RAMOS, JORGELINA MARIEL	32564024	1002132	20/08/2021
ROBLES, GISELA DEL VALLE	33252797	1001607	06/08/2021
ESTRADA, ANALIA GISELA	33482602	1002695	10/09/2021
VARGAS, ANA MARIA	34353388	1002637	08/09/2021
ALMAZAN, NATALI RAQUEL	36226896	1002909	16/09/2021
ALARCON, GISELA MARIEL	36351466	1002472	31/08/2021

GUSTAVO FABIAN VOLONTE APODERADO

e. 22/10/2021 N° 79658/21 v. 22/10/2021

### BEAUCHEF 229 S.R.L.

CUIT 30-70225514-3, acta 30/11/2020, Hernán Raúl BERTONI cesa en el cargo de Gerente por vencimiento de su mandato el 31/12/2001.- Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 30/11/2020

Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79543/21 v. 22/10/2021

### BEELTOUR S.A.

Cuit 33715128379 Por Acta del 19/08/2020 se designa Presidente Liliana Leonor Risso Director suplente Rubén Fernando Antonio Baldassarre, todos con domicilio especial en Pilar 665 CABA por cesación de Liliana Leonor Risso y Alfredo Alejandro Veltri. Autorizada según instrumento privado del 19/08/2020 Elvira Angela Hansen T 106 F 20 CPCECABA Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 19/08/2020

Elvira Angela Hansen - T°: 106 F°: 20 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/10/2021 N° 79488/21 v. 22/10/2021

**BEMAROLI S.A.**

30-71474117-5. Por acta de Asamblea de 11/10/2021 se resolvió Aceptar la renuncia del Presidente Emiliano Jorge Héctor Angiono y del Director Suplente María Belen Rey Pan. Designa nuevo Directorio: Presidente Reinaldo Alfidio Fernandez y Director Suplente Fernando Ramon Machuca, fijan domicilio especial en sede social sita en Montiel 1975, piso 2. CABA; Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/10/2021 pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79922/21 v. 22/10/2021

**BENITO ROGGIO FERROINDUSTRIAL S.A.**

CUIT 30-71110589-8 - Que por Asamblea del 21/05/21 se designaron los Directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: Alberto Esteban Verra; Vicepresidente: Joaquin Arturo Acuña; Director Titular: Ricardo Alberto Edelstein. Los Directores electos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 790 de fecha 18/10/2021 Reg. N° 231 Raul Mariano Vega Olmos - Matrícula: 2760 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2021 N° 79892/21 v. 22/10/2021

**BERCOMAR S.A.C.I.I.F.C.A.**

CUIT 30-51591087-1. Por esc. 547 del 21/10/2021 F° 1.665 del Registro 652 de CABA, "BERCOMAR S.A.C.I.I.F.C.A." elevó a escritura el Acta de Asamblea del 10/08/2021 y Acta de Directorio del 11/08/2021 por la que se eligen y designa autoridades: Presidente: Patricio Augusto Antonio Bernardi; Vice Presidente: Daniel Alejandro Converti; Directores Titulares: Nelson Luis Bernardi y Leonor Maria Concepción Converti; Directores Suplentes: Maria Monaco y Marcela Pamagian; todos con domicilio especial en calle Portela 946, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 547 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 652 Luciana Pochini - Matrícula: 4829 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2021 N° 79832/21 v. 22/10/2021

**BI TECHNOLOGY S.R.L.**

CUIT 30-71525083-3. Por Esc. 429 del 14/10/21 Registro 1879 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria de Socios del 13/8/21 que fijó nueva sede social en Hipólito Yrigoyen 1284 piso 4 Oficina 7 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 429 de fecha 14/10/2021 Reg. N° 1879 Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2021 N° 79507/21 v. 22/10/2021

**BINGOS PLATENSES S.A.**

CUIT: 30-64407133-9. Por Asamblea del 28/04/2021, se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Bernardo Chena Mathov, Vicepresidente: Juan Bautista Ordoñez, Directores Titulares: Carlos Manuel Alonso Sobreira y José Ramon Rionda Jean, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Reconquista 1088, 7° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea del 21/05/2021 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Carlos Manuel Alonso Sobreira como Director Titular; (ii) designar al Sr. Luis Vicente Molouny como Director Titular; y (iii) mantener en el cargo al resto de los miembros, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Bernardo Chena Mathov, Vicepresidente: Juan Bautista Ordoñez, Directores Titulares: Luis Vicente Molouny y José Ramon Rionda Jean. El Sr. Director Luis Vicente Molouny aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Reconquista 1088, 7° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea del 06/09/2021 se resolvió (i) aceptar la renuncia de José Ramón Rionda Jean al cargo de Director Titular; (ii) designar al Sr. Julio Darío Tomás como Director Titular; y (ii) mantener en el cargo al resto de los miembros, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Bernardo Chena Mathov, Vicepresidente: Juan Bautista Ordoñez, y Directores Titulares: Luis Vicente Molouny y Julio Darío Tomas. El Sr. Director Julio Darío Tomas aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Reconquista 1088, 7° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/09/2021 GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79822/21 v. 22/10/2021

**BOREALIS ARGENTINA S.R.L.**

CUIT: 30-71576451-9. Por Acta de Reunión Gerencia de fecha 31 de agosto de 2021, la sociedad BOREALIS ARGENTINA S.R.L. resolvió: (i) la modificación de la sede social de la sociedad a Jerónimo Salguero 2835, piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Gerencia de fecha 31/08/2021

andrea laura iaccarino - T°: 128 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79876/21 v. 22/10/2021

**BOTINHAS S.R.L.**

CUIT 30715790153 Por Acta de Reunión de Socios N° 3 del 16/9/21 se resolvió por unanimidad aprobar la renuncia del Gerente Emilio Ernesto Rossi DNI 11399953 y designar en su lugar a Marcela Mónica Lorenzo DNI 18240376 que aceptó cargo y constituyó domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/09/2021

IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79900/21 v. 22/10/2021

**BURE CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Por Instrumento Privado de fecha 18/10/2021 la sociedad "BURE CONSTRUCCIONES SRL" CUIT 30716375753, efectúa cesión de cuotas, renuncia de gerente y nueva designación, sin reforma de contrato social. Mariano Gabriel BUJIA, con DNI 35959929, argentino, nacido el 6/04/1991, soltero, domicilio real en la calle Moreno número 5013, La Tablada, Provincia de Buenos Aires, CUIT 20359599294, empresario, CEDE a Claudia REVOLLO ARANCIBIA, DNI 46206872, argentina, nacida el 19/03/1996, soltera, domicilio real en la calle Pedro Edgardo Giachino 4601 Villa Albertina, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires Señores, CUIL 27462068722, empresaria, sus cuotas de la sociedad; 50.000 cuotas sociales valor nominal un peso cada una correspondiente al 50%. Quedando la sociedad conformada con el otro 50% por Lenis Regino Revollo, boliviano, nacido el 7 de septiembre de 1976, casado, DNI 94062595, CUIT 20-4062595, empresario, con domicilio real en la calle Giachino Pedro Edgardo 4601 de la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos. Se acepta la renuncia de Mariano Gabriel Bujia, y se designa como socio gerente a Lenis Regino Revollo por el término que dure la sociedad, el mismo acepta el cargo y ambos socios constituyen domicilio especial en la sede social calle Chile 924 piso 1 departamento B de CABA. Autorizado según instrumento privado PRIVADO de fecha 18/10/2021

Amelia Karina Ferraro - T°: 60 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79496/21 v. 22/10/2021

**CAPITALISMO CONSCIENTE S.A.**

CUIT: 30-71435030-3. Por Reunión de Directorio del 02/09/2021 se resolvió trasladar la sede social de la calle Maure 1529, Edificio Bosque, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle a Tucumán 425, Piso 1, Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/09/2021 Camila Daiana Szulzyk - T°: 132 F°: 705 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79755/21 v. 22/10/2021

**CHACRAS DE URIBELARREA S.A.**

30707210458. Edicto complementario: del edicto publicado e. 05/10/2021 n° 73753/21 v. 05/10/2021.- Los directores fijan domicilio especial en la calle Julio Cortazar 3641 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 01/10/2021 Reg. N° 403

Analia Desiree Lalanne - Matrícula: 5749 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2021 N° 79482/21 v. 22/10/2021

**CLUB LA MACARENA S.A.**

CUIT 33-70714269-9 Por asamblea ordinaria del 26/05/2021 y reunión de directorio del 31/05/2021 se designó nuevo directorio: Presidente: Clodomiro Enrique Risau, con domicilio constituido en Holmberg 1680, CABA, Vicepresidente: Eduardo Jorge Martino, con domicilio constituido en Av. Cabildo 66, piso 14 dpto. 1, CABA. Directores Titulares: Liliana Mabel Crapa, con domicilio especial en Pedro Morán 4880, piso 1, CABA, Fernando

Luis Greco, con domicilio especial en Ruta provincial 193 km 18,5, lote 106, Capilla del Señor, prov. de Buenos Aires, y Marcelo Giorno, con domicilio especial en Ruta provincial 193 Km. 18,5 Lote 121, Capilla del Señor, prov. de Buenos Aires. Directores suplentes: Jorge Eduardo Molinari Walker, con domicilio especial en Rodríguez Peña 1886, 7° piso, CABA, Rodolfo Carlos Colombo, con domicilio especial en Ruta provincial 193, Km 18,5 Lote 33, Capilla del Señor, prov. de Buenos Aires y María Fernanda De Castro Pérez, con domicilio especial en Gallo 606, Torre 1, Piso 19 dpto. 1, C.A.B.A. Por reunión del directorio del 06/07/21 se dispuso el cambio de la sede social a Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1185, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 06/07/2021

Sergio Pablo Suarez - T°: 13 F°: 333 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79533/21 v. 22/10/2021

### **COBRA PROYECTOS SINGULARES S.A.**

CUIT 33-71044799-9. Comunica que por Asamblea Unánime del 24-09-2021, se resolvió designar el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Jaime A. Llopis Juesas y Director Suplente: Joaquín Saborido, ambos con domicilio especial en Araoz 1.051, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/09/2021  
Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79943/21 v. 22/10/2021

### **COC ASSET MANAGEMENT S.A.U.**

30-71696763-4. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/09/2021, se resolvió designar al nuevo directorio por el término de un ejercicio, quedando este integrado como sigue: Director Titular y Presidente: Martin Hernán del Río, Director Titular y Vicepresidente: Andrés Sanguinetti, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Sarmiento 643, piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/09/2021  
Ignacio García - T°: 139 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79950/21 v. 22/10/2021

### **COMPAÑÍA MULTIMODAL LOGÍSTICA S.A.**

CUIT 30-71702439-3. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18/10/21 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de Facundo Martín García Ruhstaller a su cargo de Director Titular y Presidente; (ii) Aceptar la renuncia de Alberto Marcelino Destefanis a su cargo de Director Suplente; (iii) Designar al siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Claudio Altemar Jesus Espinoza; Director Suplente: Misael Mateo Espinoza. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Honduras 5550, Piso 5, Oficina 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/10/2021  
Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79964/21 v. 22/10/2021

### **CONDOMINIOS URBANOS S.R.L.**

CUIT 30-71007225-2.- Por esc. 108 del 20/10/21, F° 521, Registro Notarial 1908 Cap. Fed se hace saber: por Acta de Reunión de Socios del 2/10/21 se resolvió: Trasladar la sede social de la Av. La Plata 259 2° "A" CABA a la calle Ramos Mejía 823 Piso 1° Departamento "1" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 20/10/2021 Reg. N° 1908  
Marcelo Adrian Cabuli - Matrícula: 4196 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2021 N° 79578/21 v. 22/10/2021

### **CONOSUR DRILLING S.A.**

CUIT 33-71039487-9 Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 02/02/2021, el Directorio de CONOSUR DRILLING S.A. quedó constituido de la siguiente manera: Directores Titulares: Nicolás Facundo Rodrigo y Hugo Fabián Valenti; Director Suplente: Eduardo Rodrigo. Todos con mandato por 3 ejercicios. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Nuñez 2602, Piso 4°, Dpto. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 02/02/2021  
marcos luchia puig - T°: 94 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79516/21 v. 22/10/2021

**CONTABILIUM S.A.**

CUIT 30714864269. Por asamblea ordinaria del 29/03/2021 se designó Presidente a Leandro Halfon y director suplente a Fabián Daniel Barros, ambos con domicilio especial en Julián Álvarez 684, 1° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 07/04/2021

Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79973/21 v. 22/10/2021

**CORMINAS S.A.**

CUIT: 33-67988815-9. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 28/05/2021, se resolvió que el directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Vicepresidente: Matías Germán Videla Solá; Director Titular: Stefan Krause Niclas; Director Suplente: Diego Leonardo Marcantonio. Todos los Directores aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/05/2021

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79877/21 v. 22/10/2021

**CORVETO S.A.**

30-71223125-0. EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME DEL 15-12-2020 SE RESOLVIO POR UNANIMIDAD DESIGNAR DIRECTORIO POR NUEVO PERIODO ESTATUTARIO DE 3 AÑOS QUEDANDO ASI: PRESIDENTE, JORGE ADRIAN FERNANDEZ Y DIRECTOR SUPLENTE, JULIO CESAR SCOTELLARO, AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN AVDA. CORRIENTES 3599 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 15/12/2020

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79966/21 v. 22/10/2021

**CREDIFAX S.A.**

CUIT: 30-69690154-2 Por asamblea ordinaria del 30/04/2021 cesaron como Presidente: Eduardo Fortunato Amirante, Vicepresidente: Jorge Antonio Galitis y Director Suplente: Juan Fermín Osvaldo Vissio. Se designo presidente Normando Aníbal Ferrari, vicepresidente Manuel Parrilla y director suplente Juan Fermín Osvaldo Vissio, todos con domicilio especial en Reconquista 458 11° Piso - CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 280 de fecha 15/10/2021 Reg. N° 1036

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79896/21 v. 22/10/2021

**CRUZ SUIZA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

CUIT 30-67988884-2. Por Asamblea Ordinaria del 29/10/2020 se designó Presidente a Alberto Pedro Gabriel, Vicepresidente Pablo Salvador Spada y Directores Pedro Antonio Torriolo y a Fernando Omar Leyton todos con domicilio especial en San Martín 558,2° p, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 12/10/2021 Reg. N° 1667

giselle hollar dalmau - Matrícula: 5521 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2021 N° 79714/21 v. 22/10/2021

**DEEPNET S.R.L.**

CUIT 33-71622965-9. Por Escr. N° 600 del 07/10/2021 Reg. Not. 41 de Vicente López Pcia Bs As; I) y en cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ: a) Claudio Alejandro Magagnotti (35.700 cuotas) y Trinidad Sofía Molina y Vedia (15.300 cuotas) cedieron en total a Gustavo Iván Contreras Serrano 51.000 cuotas.- b) Capital Social: \$ 102.000 dividido en 102.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u.- Claudio Alejandro Magagnotti: 51.000 cuotas y Gustavo Iván Contreras Serrano: 51.000 cuotas.- II) Se traslado la sede social a la Avenida Congreso 2595, piso 12 Departamento A Caba.- Sin reforma de estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 600 de fecha 07/10/2021 Reg. N° 41 Vte Lopez Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2021 N° 79524/21 v. 22/10/2021

**DENTAL SYSTEM S.A.**

CUIT 30691139456 Por Escritura N°293 del 13/10/21, F°637 Registro 1148 CABA, se protocolizó Acta Asamblea N°40 del 19/8/21 de designación de Directorio: Presidente Ezequiel Basilico, Vicepresidente José Di Pastena, Directores Titulares María Virginia Basilico, María Agustina Basilico y Valeria Elena Gazzolo y Directora Suplente Adelaida Encarnación Gavalda, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 293 de fecha 13/10/2021 Reg. N° 1148  
maria agustina bracuto - Matrícula: 4686 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2021 N° 79917/21 v. 22/10/2021

**DON AMILCAR S.A.**

CUIT 30-71181439-2 Por asamblea ordinaria del 11/5/2020 se designo Presidente Cecilia Carmen Paracone y Director Suplente Luciana Inés Pousadela ambos con domicilio especial en Billinghamurst 2561 piso 2, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 259 de fecha 19/10/2021 Reg. N° 913  
Santiago Andrés Quinos - Matrícula: 4832 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2021 N° 79582/21 v. 22/10/2021

**DORCHESTER S.A.**

CUIT 30-61977626-3. Comunica que por Asamblea Unánime de fecha 15-12-2020, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente y Director Titular: Pablo Diego Salomón y Director Suplente: Ana María Salomón, ambos con domicilio especial en Paraná 539 Piso 5to. Of. 30/31, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 06/10/2021 Reg. N° 1611  
Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79494/21 v. 22/10/2021

**EAGLE ROCK S.A.**

CUIT 30-65110162-6. Por asamblea general ordinaria del 15/07/2019 se designó al Sr. Martin D'Adamo como como Director Titular y Presidente y al Sr. Javier D'Adamo como Director Suplente. Estos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social de Cerrito N° 1320 Piso 7° Departamento "C" CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 15/07/2019.  
Constanza Mariela Calvo - T°: 109 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79717/21 v. 22/10/2021

**EGGER ARGENTINA S.A.U.**

30-65655371-1. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/09/2021, se resolvió designar al nuevo directorio por el término de un ejercicio, quedando este integrado como sigue: Director Titular y Presidente: Agustín Fitte; Director Titular y Vicepresidente Héctor Javier Busch; y Directoras Suplentes: María Eugenia Borghiani y Dolores Ingouville, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en 25 de mayo 359, piso 15°, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/09/2021  
Ignacio Garcia - T°: 139 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79951/21 v. 22/10/2021

**EL CORRALÓN DE LA GAONA S.A.**

CUIT 30-70995353-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 10/09/2021, con quórum del 100% y unanimidad, por vencimiento de los mandatos, designó nuevas autoridades por el plazo de 3 años: Presidente: Gonzalo GARCIA y Director Suplente: Víctor GARCIA. Las autoridades electas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Nazca 3985 piso 7 departamento "A" CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/09/2021  
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79684/21 v. 22/10/2021

**EL TRÉBOL DE ARECO S.R.L.**

CUIT 30-70993671-5. Por instrumento de fecha 25/06/2021 se adjudicaron las cuotas. Capital social: Pesos 40.000 dividido en 4000 cuotas de 10 Pesos cada una. Transferentes: Fernando María ZERBONI, María Josefina ZERBONI, Federico ZERBONI, y Juan José ZERBONI, adquirentes: Fernando María ZERBONI, Mil cuotas equivalente a diez mil pesos, María Josefina ZERBONI, Mil cuotas equivalente a diez mil pesos, Federico ZERBONI, Mil cuotas equivalente a diez mil pesos, y Juan José ZERBONI. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 152 de fecha 20/10/2021 Reg. Nº 86

SANTIAGO JUAN NUÑEZ - Matrícula: 5345 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2021 Nº 79809/21 v. 22/10/2021

**EMARK S.A.**

CUIT 30-69942422-2 Hace saber que por acta de directorio de fecha 31/08/2021 el Directorio resolvió aceptar las renunciaciones irrevocables de los directores titulares Sr. Leandro Silva Herszage y Luciano Martín Iñigo por motivos personales, finalizando así sus mandatos en la sociedad respectivamente. También se resolvió efectuar el cambio de sede social de la calle Cabildo 642 Piso 12 oficina 1202 CABA a la calle Cabildo 642 Piso 12 oficina 1201 CABA por razones operativas. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/08/2021

ALEJANDRO DANIEL ASSORATI - Tº: 347 Fº: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/10/2021 Nº 79858/21 v. 22/10/2021

**ENVASES TINPLATE S.A.U.**

30500721908 Por asamblea del 3/6/2020 se designaron Presidente Juan de Dios Rodríguez Vicepresidente Daniel Hugo Rodríguez Director titular Martín Ariel Guaita. Todos domicilio especial en Uruguay 856, 3º Piso 8 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/06/2020

Patricio Ferro - Tº: 128 Fº: 86 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 Nº 79848/21 v. 22/10/2021

**ESTANCIA LA RIVIERA S.A.**

CUIT 30-62961145-9. Comunica que por Acta Nº 43 de asamblea general ordinaria del 10/03/2021; y Acta de reunión de Directorio del 10/03/2021, elevadas a escritura 150 del 18/10/2021, folio 395, Registro Notarial 796 de CABA, se resolvió designar el siguiente directorio por 2 ejercicios: Presidente: Pablo Damián Roccatagliata; Vicepresidente Martín Kohnk; Directores Suplentes: Flavia Ángela Renata Roccatagliata y Jorge Alfonso Roccatagliata; todos con domicilio especial en Av. Córdoba 1439 piso 12º, of 87, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 150 de fecha 18/10/2021 Reg. Nº 796

CARLOS OMAR TRAVERSO - Tº: 132 Fº: 664 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 Nº 79978/21 v. 22/10/2021

**FINCAS Y ESTANCIAS DE ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71011569-5.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 05/03/21 se resolvió: 1) renovar al Directorio en ejercicio continuando: Hugo Daniel Urrutigoity (Presidente) y Jorge Luis Urrutigoity (Director Suplente), ambos con domicilio especial en Tucumán 881 piso 5º departamento "47", CABA. 2) cambiar la sede social a Avenida Sáenz 17 piso 1º, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 05/03/2021

Alejandra Silvia Lopez Lopez - Tº: 56 Fº: 667 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 Nº 79923/21 v. 22/10/2021

**FOJSA S.A.**

NUMERO DE CUIT: 30-69688911-9, Comunica que por Escritura 164 del 14/10/2021, pasada ante la Escribana Graciela A. Nicito, al folio 500, Registro 1734 a su cargo. Se transcribieron las Actas de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria del 25/03/2019; y de depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas del 25/03/2019, unánimes, por las cuales: se designó PRESIDENTE: Agustín JORGE, DNI 28.383.524; DIRECTOR SUPLENTE: Francisco José JORGE, DNI 24.424.838, todos constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 545, 10º Contrafrente, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 164 de fecha 14/10/2021 Reg. Nº 1734 Graciela Alejandra Nicito - Matrícula: 4144 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2021 Nº 79544/21 v. 22/10/2021

**FORMAR S.A.**

CUIT: 30-61931433-2. Por asamblea ordinaria del 26/07/2021 se designo Presidente Victor Marcos Galli, Vicepresidente Maria Pla Galli y Director Suplente Isabel Mazzocchi todos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 2358 piso 6 departamento Derecha, CABA. Autorizado según instrumento privado por nota de fecha 24/09/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79511/21 v. 22/10/2021

**GANADEROS ARGENTINOS DEL SUR S.A.**

CUIT 30-70902454-6.- Por Asamblea Gral.Ordinadia del 01/10/2021 se renovó el mandato del Presidente Alberto César Bianci y se designó Director Suplente a Lisando Gustavo Valenzuela, DNI 27307085, Garibaldi 6114, San Fernando, Pcia.Bs.As.,constituyendo domicilio especial en el real. Autorizado según instrumento público Esc. N° 517 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 1

ROMINA VALERIA GUARINO SCHNEIDER - Notario - Nro. Carnet: 5152 Registro: 96001 Titular

e. 22/10/2021 N° 79852/21 v. 22/10/2021

**GASES SUDAMERICANOS S.A.**

CUIT 30-70917323-1 Se comunica a los Sres. Accionistas que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31.08.2021 se ha resuelto: a) Aumentar el capital en la suma de \$ 407.575 por capitalización de la cuenta "Ajuste de capital", pasando de un capital de \$ 30.000 a un capital de \$ 437.575, emitiendo 407.575 acciones nominativas no endosables de valor \$ 1 por acción y con derecho a Un voto, a distribuir entre los accionistas en proporción a sus tenencias; b) Seguidamente, aumentar el capital en la suma de \$ 171.568, pasando de un capital de \$ 437.575 a un capital de \$ 609.143 y emitir 171.568 acciones nominativas no endosables de valor \$ 1 por acción y con derecho a Un voto, previendo una prima de emisión por acción de \$ 205, c) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto social, expresando el nuevo capital en \$ 609.143 representados por 609.143 acciones nominales, nominativas, no endosables de \$ 1 cada una, con valor nominal \$ 1, y con derecho a un voto por acción. d) Ofrecer a los accionistas de la sociedad el derecho de suscripción preferente y de acrecer con relación a las 171.568 acciones nominativas no endosables de valor nominal de \$ 1 por acción, con derecho a Un voto, con prima de emisión de Pesos Doscientos Cinco (\$ 205) por acción, dentro del término de 30 días corridos, contados a partir de la última publicación, conforme lo dispuesto en el art. 194 LGS. Para ejercer el derecho de suscripción preferente, los Accionistas deberán cursar la comunicación con anterioridad al vencimiento del plazo establecido, en Lavalle 1527 Piso 11 oficina 44 CABA, de 10.00 a 17.00 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/08/2021

María Eugenia Pirri - T°: 89 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79560/21 v. 26/10/2021

**GIANTINO S.R.L.**

IGJ 1891873. CUIT: 30-71507260-9. Res. IGJ (G) 3/2020. Contrato Cesión de Cuotas: 21/10/2021. La titularidad del capital queda conformada de la siguiente manera; RODRIGUEZ CHIRINOS, Geryarit Mariatni cuarenta y cinco mil (45.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y SUAREZ PEÑA, Nelson José, cinco mil (5.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000) dividido en cincuenta mil (50.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CESION DE CUOTAS de fecha 21/10/2021

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79956/21 v. 22/10/2021

**HELITOURS S.A.**

30715188003 Por Asamblea del 28/9/21 se aprobó la renuncia de Héctor R. López a su cargo de Presidente y se designó Presidente a Juan R. Baez con Domicilio Especial en Zapiola 3666 piso 2 Of. B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/09/2021

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79566/21 v. 22/10/2021

**HERMAGAR S.A.**

CUIT 30-71103862-7. Por Asamblea del 13 de septiembre de 2021 se resolvió aceptar la renuncia de Jorge Horacio GARCIA al cargo de Director Suplente, y la designación de administradores sociales, resultando designados: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Patricia Mabel GARCIA, y DIRECTOR SUPLENTE: Federico Julio VENEZIA. Todos constituyen domicilio especial en la Sede Social sita en José León Suárez 5540, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 28/09/2021 Reg. N° 1397  
Romina Ivana Cerniello - Matrícula: 5242 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2021 N° 79501/21 v. 22/10/2021

**HID INVERSORA S.A.**

CUIT 30710406819, (IGJ: 6/12/2007, N° 20762, L° 37 de Sociedades por Acciones), comunica que por escritura 229 del 19/10/2021 pasada ante la escribana Ángeles María Bonnefon al F° 636 subrogante del Registro 322 de CABA se transcribió Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/7/2021 que resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo de la suma de \$ 1.900.000 a \$ 4.900.000, emitiendo 3.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, capital que queda suscrito por los socios, de la siguiente forma: 1) Cebrián Miguel: 281.273 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; 2) Mión Silvio: 1.154.672 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; 3) Sztenberg Thelma: 1.058.463 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; 4) Sztenberg Marcela: 1.058.464 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; 5) Carretto Héctor: 577.333 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; 6) Carretto Carlos Santiago: 577.333 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y 7) Roxana Vujovich: 192.462 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 229 de fecha 19/10/2021 Reg. N° 322 ANGELES MARIA BONNEFON - Matrícula: 5718 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2021 N° 79506/21 v. 22/10/2021

**HUNTSMAN ARGENTINA S.R.L.**

30701277046 Por medio de convenio de cesion del 18/03/2020 el Sr. Pablo Alejandro Pinnel vendió 1 cuota social de la sociedad Huntsman Argentina SRL quedando el capital integrado Hunstman Investments (Netherlands) BV es poseedor de 80.639.642 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una, Hunstman (Netherlands) BV 1.495.566 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una, Hunstman Quimica Brasil LTDA 3.557.432 566 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una y Hunstman Textile Effects (Belgium) BV \$ 1483.780 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una

Autorizado según instrumento privado CESION de fecha 18/03/2020  
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79761/21 v. 22/10/2021

**I. B. AGENCY S.A.**

CUIT 30708802677. Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio 15/10/2021 designó: Presidente Fernando Héctor Pellin Mallet y Director Suplente Gabriel Gastón Pellin Mallet. Constituyen domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 434 piso 9 of 20 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/10/2021 Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79555/21 v. 22/10/2021

**IBERARGEN S.A.**

CUIT: 30-64407126-6. Por Asamblea del 28/04/2021, se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Bernardo Chena Mathov, Vicepresidente: Juan Bautista Ordoñez, Directores Titulares: Carlos Manuel Alonso Sobreira y José Ramon Rionda Jean, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Reconquista 1088, 7° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea del 21/05/2021 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Carlos Manuel Alonso Sobreira como Director Titular; (ii) designar al Sr. Luis Vicente Molouny como Director Titular; y (iii) mantener en el cargo al resto de los miembros, quedando el Directorio

conformado de la siguiente manera: Presidente: Bernardo Chena Mathov, Vicepresidente: Juan Bautista Ordoñez, Directores Titulares: Luis Vicente Molouny y José Ramon Rionda Jean. El Sr. Director Luis Vicente Molouny aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Reconquista 1088, 7° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea del 06/09/2021 se resolvió (i) aceptar la renuncia de José Ramón Rionda Jean al cargo de Director Titular; (ii) designar al Sr. Julio Darío Tomás como Director Titular; y (ii) mantener en el cargo al resto de los miembros, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Bernardo Chena Mathov, Vicepresidente: Juan Bautista Ordoñez, y Directores Titulares: Luis Vicente Molouny y Julio Darío Tomas. El Sr. Director Julio Darío Tomas aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Reconquista 1088, 7° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/09/2021 GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79824/21 v. 22/10/2021

#### **IGUATEMI S.A.**

CUIT: 30708731699: Por Asamblea Ordinaria del 18/6/2021 se eligió Directorio por 3 años, y por Acta de Directorio del 18/6/2021 se conformó así: Presidente: Martín Diego Lief, Director Titular: Nicolás David Cuño, Director Titular: Natalia Andrea Lief, Director Suplente: Virginia Beatriz Israel; todos con domicilio especial en HEREDIA número 353 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/06/2021 Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79537/21 v. 22/10/2021

#### **INDUNOR S.A.**

30515772819. Por Asamblea General Ordinaria del 08/06/2021: (i) se fijó en 5 el número de Directores Titulares y en 3 el de Suplentes; (ii) se designó directores titulares a Alessandro Battaglia, Michele Battaglia, Riccardo Battaglia, Claudia Andrea Moreiro y Fabrizio Donegá, y suplentes a Antonio Battaglia, Lorenzo Battaglia y Andrea Battaglia; (iii) se designó Síndico Titular al Dr. Pablo Federico González de las Gradillas y Síndico Suplente al Dr. Eduardo Luis Vivot. Por reunión de Directorio del 08/06/2021 se distribuyeron cargos: Presidente Michele Battaglia, Vicepresidente Primero: Claudia Andrea Moreiro, Vicepresidente Segundo: Alessandro Battaglia, Vicepresidente Tercero: Riccardo Battaglia, Director Titular Fabrizio Donegá. Todos los directores titulares y suplentes constituyeron domicilio especial en Cerrito 1136, piso 11°, CABA. El síndico titular y síndico suplente constituyeron domicilio especial en Av. Leandro Alem 986, piso 10° CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 08/06/2021 Karina Alexandra Hubacher - T°: 136 F°: 152 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79854/21 v. 22/10/2021

#### **INSOTUR S.R.L.**

CUIT 30-71016083-6. Por Reunión de Gerencia del 15/10/21 se resolvió cambiar la sede social a Hipólito Yrigoyen 1350 piso 4° departamento "B", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 15/10/2021 María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79549/21 v. 22/10/2021

#### **INTEGRAS CAPITAL S.A.**

CUIT 30711149909. Por Acta del 18/05/2021 que me autoriza a publicar, se traslada la sede social de INTEGRAS CAPITAL S.A. a la calle Suipacha 1294, piso 3, departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dejando constancia que el centro principal de la dirección y administración de las actividades de la Sociedad será reubicado efectivamente en el domicilio de la nueva sede social. giannina terrile - T°: 112 F°: 495 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 76621/21 v. 22/10/2021

#### **INTERBANKING S.A.**

CUIT. 30-69078352-1. Comunica que según (i) Asamblea del 11/12/2019 se resolvió aceptar las renunciaciones presentadas por los Sres. Agustín Mariani y Walter Adrián Carbone a sus cargos de Director Titular y del Sr. Gastón Federico Lopéz a su cargo de Director Suplente, y designar, hasta que se aprueben los Estados Contables

correspondiente al cierre 31.12.2019, como Directores Titulares: Mariano Urquiola con domicilio especial en Av. Juan de Garay 151 y Marcelo Ricardo Salomoni con domicilio especial en Blvd. Cecilia Grierson 355, piso 11. Director Suplente: Agustín Mariani con domicilio especial en Bartolomé Mitre 480. Todos de CABA. (ii) Según Asamblea del 28/5/2020 se resolvió designar el siguiente directorio por un ejercicio: Presidente: Sebastián Esteban Haurigot domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 530 piso 4º, Vicepresidente: Mariano Urquiola con domicilio especial en la calle Av. Juan de Garay 151; Directores Titulares: Pablo Hernán Caputto con domicilio especial en la calle Juan D. Perón 430 piso 20º; Leonardo Aníbal Sica con domicilio especial en la calle Avenida de Mayo 701 piso 24º; Marcelo Ricardo Salomoni con domicilio especial en la calle Boulevard Cecilia Grierson 355 piso 11º; Gonzalo Torres Posse con domicilio especial en Bouchard 577, piso 23; González Núñez con domicilio especial en la calle Bouchard 547 piso 26º; Atilio Luis Velaz con domicilio especial en la calle Av. Córdoba 111, piso 18º; Alberto Enrique Pereira domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 326. Directores Suplentes: Daniel Alejandro Ferrante con domicilio especial en la calle Córdoba 111, piso 26º; Sebastián Lorenzo con domicilio especial en la calle Boulevard Cecilia Grierson 355 piso 6º; Patricia Elena Bindi con domicilio especial en Bouchard 577, piso 23; Otalicio Martins de Magalhaes Filho con domicilio especial en la calle Av. de Mayo 701, piso 24º; Bettina Claudia Lobpreis con domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 530.; Facundo Joaquín Pías con domicilio especial en av. Juan de Garay 151.; Federico Kudrle con domicilio especial en la calle Bouchard 547 piso 26º; Gabriel Alejandro Guerra con domicilio especial en la calle Juan D. Perón 430 piso 20º; y Antonio Sergio Caporale domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 326. Todos de CABA.(iii) Según Asamblea del 14/12/2020 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Atilio Luis Velaz a su cargo de Director Titular y designar como Director Titular a Santiago Benvenuto con domicilio especial en la calle Av. Córdoba 111 piso 29º, CABA.(iv) Según Asamblea del 28/5/2021 se resolvió designar el siguiente directorio por el término de un ejercicio: Presidente: Sebastián Esteban Haurigot con domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 530 piso 4º; Vicepresidente: Gastón Federico López con domicilio especial en Av. Juan de Garay 151; Directores Titulares: Gonzalo Torres Posse con domicilio especial en Bouchard 557, Piso 23; José María Borrajo con domicilio especial en la calle Tte. Juan D. Perón 430, Piso 8º; Leonardo Aníbal Sica con domicilio especial en la calle Av. De Mayo 701, Piso 24; Ramón Eduardo González Núñez con domicilio especial en Bouchard 547, piso 26; Marcelo Ricardo Salomoni con domicilio especial en Blvd. Cecilia Grierson 355, piso 6; Carlos Javier Comba con domicilio especial en Bartolomé Mitre 326, piso 2, Local 271; Diego Pablo Rannazzo con domicilio especial en la calle Avenida Córdoba 111, piso 29; Directores Suplentes: Bettina Lobpreis con domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 530; Facundo Joaquín Pías con domicilio especial en av. Juan de Garay 151; Patricia Elena Bindi con domicilio especial en Bouchard 557, Piso 23; Gabriel Guerra con domicilio especial en la calle Tte. Juan D. Perón 430, Piso 8º; Otalicio Martins Magalhaes Filho con domicilio especial en la calle Av. De Mayo 701, Piso 24; Federico Kudrle con domicilio especial en Bouchard 547, piso 26; Sebastian Lorenzo con domicilio especial en Blvd. Cecilia Grierson 355, piso 6; Martín Carlos Bozyk con domicilio especial en Bartolomé Mitre 326, piso 2, Local 271; y Daniel Alejandro Ferrante con domicilio especial en la calle Avenida Córdoba 111, piso 29. Todos de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/05/2021  
María Fernanda Mierez - Tº: 65 Fº: 429 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79774/21 v. 22/10/2021

### INTERBAS S.A.

CUIT: 30-69333088-9. Por Asamblea del 28/04/2021, se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Bernardo Chena Mathov, Vicepresidente: Juan Bautista Ordoñez, Directores Titulares: Carlos Manuel Alonso Sobreira y José Ramon Rionda Jean, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Reconquista 1088, 7º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea del 21/05/2021 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Carlos Manuel Alonso Sobreira como Director Titular; (ii) designar al Sr. Luis Vicente Molouny como Director Titular; y (iii) mantener en el cargo al resto de los miembros, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Bernardo Chena Mathov, Vicepresidente: Juan Bautista Ordoñez, Directores Titulares: Luis Vicente Molouny y José Ramon Rionda Jean. El Sr. Director Luis Vicente Molouny aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Reconquista 1088, 7º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea del 06/09/2021 se resolvió (i) aceptar la renuncia de José Ramón Rionda Jean al cargo de Director Titular; (ii) designar al Sr. Julio Darío Tomás como Director Titular; y (ii) mantener en el cargo al resto de los miembros, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Bernardo Chena Mathov, Vicepresidente: Juan Bautista Ordoñez, y Directores Titulares: Luis Vicente Molouny y Julio Darío Tomas. El Sr. Director Julio Darío Tomas aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Reconquista 1088, 7º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/09/2021  
GUIDO ANTOLINI - Tº: 132 Fº: 445 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79821/21 v. 22/10/2021

**INTERJUEGOS S.A.**

CUIT: 30-70051788-4. Por Asamblea del 28/04/2021, se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Bernardo Chena Mathov, Vicepresidente: Juan Bautista Ordoñez, Directores Titulares: Carlos Manuel Alonso Sobreira y José Ramon Rionda Jean, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Reconquista 1088, 7° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea del 21/05/2021 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Carlos Manuel Alonso Sobreira como Director Titular; (ii) designar al Sr. Luis Vicente Molouny como Director Titular; y (iii) mantener en el cargo al resto de los miembros, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Bernardo Chena Mathov, Vicepresidente: Juan Bautista Ordoñez, Directores Titulares: Luis Vicente Molouny y José Ramon Rionda Jean. El Sr. Director Luis Vicente Molouny aceptó el cargo y constituyo domicilio especial en la calle Reconquista 1088, 7° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea del 06/09/2021 se resolvió (i) aceptar la renuncia de José Ramón Rionda Jean al cargo de Director Titular; (ii) designar al Sr. Julio Darío Tomás como Director Titular; y (ii) mantener en el cargo al resto de los miembros, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Bernardo Chena Mathov, Vicepresidente: Juan Bautista Ordoñez, y Directores Titulares: Luis Vicente Molouny y Julio Darío Tomas. El Sr. Director Julio Darío Tomas aceptó el cargo y constituyo domicilio especial en la calle Reconquista 1088, 7° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/09/2021  
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79823/21 v. 22/10/2021

**INTERMEPRO S.A.**

CUIT 30-71031820-0. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 06/09/2021, se aumentó de 1 a 3 el número de Directores Titulares, y se designó a Luis Gonzalo Luoni y Horacio Miguel Dubcovsky, como directores titulares, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilios especiales en Gorriti 4250, departamento "2", CABA y Juan Ramírez de Velazco 939, CABA, respectivamente. También se designaron a Camila Luoni Romero, Nicolás Ezequiel Kolonski y Federico Julián Kolonski, como directores suplentes, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilios especiales en Bonpland 1281, Piso 1°, oficina 104, CABA.  
Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/09/2021  
Egardo Christofilakis - T°: 44 F°: 844 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79514/21 v. 22/10/2021

**INTERSERV SEGURIDAD S.R.L.**

CUIT 30-71631287-5. Por Esc. N° 122 del 20/10/2021, F° 424 del Registro 1512 de CABA, se resolvió: I) Capital: Pesos 30.000 suscripto: Mariana Celeste NOËL: 150 cuotas (aporte inicial para constitución y cesión de cuotas de Norberto Eduardo Gatti); y Martín Maximiliano MANCUSO: 150 cuotas (cesión de cuotas de Norberto Eduardo Gatti y Martha Luisa Fedorischak); todas las cuotas de cien pesos valor nominal y con derecho a un voto cada una. Y II) Renuncia aceptada del gerente Norberto Eduardo GATTI. Se designa gerente a la socia Mariana Celeste NOËL, por todo el término de vigencia de la sociedad, con domicilio especial en calle Franklin D. Roosevelt 2310, 8° piso, departamento "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 20/10/2021 Reg. N° 1512  
ADRIANA MONICA STEIMBRECHER - Matrícula: 5492 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2021 N° 79565/21 v. 22/10/2021

**INVERSIONES SAN ENRIQUE S.A.**

30-66053518-3. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 21/04/2021, se resolvió designar, por un ejercicio, a los Sres. Silvia Murguía Asensio como Presidente, Juan Carlos Berisso (h) como Vicepresidente, Juan José Galván como Director Titular y Diego Alfredo Boltri como Director Suplente. La Sra. Murguía Asensio constituyó domicilio especial en Maipú 267, piso 11°, C.A.B.A., y los Sres. Berisso (h), Galván y Boltri en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 21/04/2021  
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79920/21 v. 22/10/2021

**INVERSORA DEL ESTE S.A.**

CUIT 30-71072597-3 comunica que por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 23/04/2018 se resolvió designar nuevo directorio: presidente: Martin Heriberto Aliaga Echegoyen, Director Suplente: Roberto Colombo, rigiendo el mandato hasta la Asamblea que trate el Balance del ejercicio que cierra el 31/12/2020, todos con domicilio especial en Montevideo 626, 4° piso G, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de accionistas de fecha 19/03/2020

MANUEL ALIAGA - T°: 55 F°: 459 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79918/21 v. 22/10/2021

**JUGO PRESS S.A.**

CUIT 30-71539534-3 Por acta de directorio del 6/10/2021 se traslado la sede a Paraguay 755 piso 3 departamento 9 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 260 de fecha 19/10/2021 Reg. N° 913

Santiago Andrés Quinos - Matrícula: 4832 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2021 N° 79581/21 v. 22/10/2021

**KELCOT S.A.**

CUIT: 33-58045297-9. La asamblea del 29/4/2021 designó: Presidente: Fernando Manuel Quesada, Vice Presidente: Alejandra Marcela Quesada, Directora Titular: Vilma Nibia Aranda, Director suplente: Fernando Javier Quesada. Todos con domicilio especial en Gallo 606 Torre 3 Piso 13° Dto 2, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 29/04/2021

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79710/21 v. 22/10/2021

**KVAM S.A.**

Sociedad sin CUIT para regularizar situación en AFIP Acta 20/10/21 renuncia como presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky, asume como Presidente Adolfo Valentin Sandler DNI 17218366 y Director Suplente Gonzalo Saá Becher DNI 44738082; se fijó nueva sede social, domicilio legal y especial en Ambrosetti 84 Piso 2 Oficina B CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/10/2021

Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79874/21 v. 22/10/2021

**LA BEBINA S.R.L.**

CUIT 30-71447630-7.- Cesión de cuotas sociales. Inscripción de declaratoria de herederos por tracto abreviado. Inscripción de autoridades.- Sin reforma de Contrato Social.- Escritura 237, del 23/9/21, Registro 1447 de CABA. I) CESION DE CUOTAS SOCIALES: En el expediente "KRAUSE, María Constanza s/ Sucesión Ab Intestato", S.I. 37453-2018, en trámite ante el Juzgado de 1a Instancia en lo Civil y Comercial 6 de San Isidro, Prov de Bs As. se dispuso la inscripción de la declaratoria de herederos dictada, con relación al porcentaje que le correspondía a la causante en la sociedad La Bebina S.R.L. Los herederos declarados: (cedentes) Agustín LAMARCA, DNI 11.045.555, viudo de María Constanza Krause y sus hijos habidos con la causante; Tristán LAMARCA, DNI 36.297.130; Manuela LAMARCA, DNI 38.325.002; Candelaria LAMARCA, DNI 39.372.764 y Benjamin LAMARCA, DNI 40.904.131, transfieren a título de cesión a favor de los socios (cesionarios) Carlos Otto KRAUSE, DNI 11.045.125 y Jaime Otto KRAUSE, DNI 16.940.292, todos los derechos, acciones y obligaciones que tienen y les corresponden sobre la totalidad de las 10.000 cuotas sociales de las cuales era titular causante María Constanza Krause; por su parte, Carlos Otto KRAUSE y Jaime Otto KRAUSE adquieren cada uno 5000 cuotas de v/n \$ 1 c/u y 1 voto por cuota.- COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL ANTES y LUEGO DE LA CESION: El Capital social es de \$ 70.000 representado por 70.000 cuotas \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por cuota.- Titularidad de las cuotas LUEGO de la cesion: María Cecilia KRAUSE; María Florencia KRAUSE; María Carolina KRAUSE; María Eugenia KRAUSE, cada una de ellas es titular de 10.000 Cuotas de \$ 1 v/n c/u y 1 voto por cuota; y Carlos Otto KRAUSE y Jaime Otto KRAUSE, cada uno 15.000 Cuotas de \$ 1 v/n c/u y 1 voto por cuota.- Asimismo se elevó a escritura pública lo resuelto por Acta de Gerencia N° 4 y Acta de Asamblea de Socios N° 4 de fechas 20 y 21 de diciembre de 2018 que deciden la ratificación en el cargo de los gerentes Jaime Otto Krause y Carlos Otto Krause; asimismo se aprueba

por unanimidad el gestión de los gerentes, quienes son reelegidos por el término de tres años, de acuerdo con lo dispuesto en el estatuto de la sociedad.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 237 de fecha 23/09/2021 Reg. N° 1447

Luis Figueroa Alcorta - Matrícula: 3585 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2021 N° 79585/21 v. 22/10/2021

### **LA FLORENTIA S.A.**

CUIT 30-71121637-1. 1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/09/2021, se designaron autoridades por cumplimiento de mandato y se distribuyeron los cargos, quedando como: Presidente: Roxana Mabel TAGLIAFERRO y Director Suplente: Estefanía LUCCHESI, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle 3 de Febrero N° 1560, piso 2°, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 20/10/2021 Reg. N° 1525

Juan Carlos Nardelli Mira - Matrícula: 3858 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2021 N° 79541/21 v. 22/10/2021

### **LA HUERTA COWORKING S.A.S.**

CUIT 33-71580667-9. La Huerta Coworking S.A.S., inscripta en I.G.J. con fecha 07/11/2017. Por reunión del órgano social del 02/06/21 los socios Agustín D'Elio: 4430 acciones ordinarias y 1712 acciones preferidas clase B (16,33%); Andrés Federico Williams: 4430 acciones ordinarias y 2464 acciones preferidas clase C (18,33%); Julian Chadwick: 4430 acciones ordinarias y 236 acciones preferidas clase D (12,41%); y Matias Adrian De Caro: 4430 acciones ordinarias y 208 acciones preferidas clase D (12,33%), realizaron la subsanación de la RG 17/20 IGJ, con todos los reconocimientos requeridos. Autorizado según instrumento privado órgano social de fecha 02/06/2021

Santiago Gabriel Williams - T°: 107 F°: 377 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79829/21 v. 22/10/2021

### **LA ISSABELLA S.A.**

CUIT 30-55683504-3. Por Acta de Asamblea del 30/07/2021, se designaron autoridades a saber: Presidente: Juan Jose ZERBONI Director Suplente: Maria Josefina ZERBONI, quienes constituyeron domicilio especial en Arenales 925, Piso 8°, Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 20/10/2021 Reg. N° 86

SANTIAGO JUAN NUÑEZ - Matrícula: 5345 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2021 N° 79808/21 v. 22/10/2021

### **LA RIVIERA S.C.A.**

CUIT 30-50934904-1.- Comunica que por Acta de Asamblea N° 265 del 21/07/2021; y Acta de Reunión de Socios de Administradores N° 266 del 10/08/2021; ambas elevadas a Escritura 148 del 07/10/2021 folio 387 del Registro 796 de CABA se resolvió: Designar el siguiente Consejo de Administración por 2 ejercicios: Administradores: Martin Köhnik, Maria Cecilia Roccatagliata y Marina Roccatagliata, todos con domicilio especial en Av. Cordoba 1439, piso 12, oficina 87, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 07/10/2021 Reg. N° 796

CARLOS OMAR TRAVERSO - T°: 132 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79977/21 v. 22/10/2021

### **LAS MONTARAZAS S.A.**

30707755268-Por asamblea del 19/4/21 se designo a Ricardo Daniel Martínez como Presidente y Ricardo José Martínez Armando como director suplente. Todos domicilio especial en Lavalle 1675, piso 3, of. 5 y 6, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 19/04/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 22/10/2021 N° 79946/21 v. 22/10/2021

**MAAD BUENOS AIRES S.A.**

CUIT 30-71191238-6. Por Asamblea General Ordinaria del 14/09/2021 se eligieron los nuevos miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos, quedando distribuidos así: PRESIDENTE: Sr. Adrián Claudio SEBASTIÁN y DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Agustín Pablo SEBASTIÁN. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Av. Comodoro Rivadavia 1.717, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 14/09/2021

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79713/21 v. 22/10/2021

**MANUT S.A.**

30-71081053-9 Por Acta de Asamblea del 13/10/2021: se designa Presidente: Carlos Ignacio Padulles y Director Suplente: Marta Rosa Spano.- aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Viamonte 1422, Piso 6 departamento K CABA.- Se traslada la sede social de Avenida Olivera 418 CABA, a Viamonte 1422, piso 6 departamento K CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 298 de fecha 19/10/2021 Reg. N° 964

MARIA LAURA BADIA - Matrícula: 5564 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2021 N° 79515/21 v. 22/10/2021

**MARIPEL S.A.**

CUIT 30-70796306-5 Por escritura 226 del 21/10/2021, Folio 655 Reg. 1180 CABA se transcribió el Acta de Asamblea del 16/07/2020, por la cual se reeligió al directorio por un nuevo periodo quedando como: Presidente: Maria Luisa Francisca Hernandez y Director Suplente: Oscar Horacio Marino, ambos con domicilio especial en la calle Correa n° 2508, CABA y el Acta de Directorio de fecha 31/08/2021 que resolvió trasladar la sede social a Avenida La Plata 436 Piso 2 Departamento "A" CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 226 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 1180

Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2021 N° 79778/21 v. 22/10/2021

**MARKETING GLOBAL S.A.**

"Sociedad sin CUIT". La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Comunica que por acta de asamblea del 21/02/2020 se resolvió designar: Presidente: Diego Linares y Director Suplente: Veronica Silvia Murillo. Todos constituyen domicilio especial en Avenida Cabildo 559, piso 12, oficina D, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 21/02/2020

Veronica Gonzalez - T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79760/21 v. 22/10/2021

**MAYFLOR S.A.**

CUIT 30-71408596-0 Por asamblea ordinaria del 17/9/2021 renunciaron como Presidente Jacqueline Karina ZANYK, directoras titulares Florencia Ayelen IRIGOITIA y Maylen Pamela IRIGOITIA y Director Suplente Sergio Alejandro IRIGOITIA. Se designo Presidente: Jacqueline Karina ZANYK, Directora titular: Florencia Ayelen IRIGOITIA, Directora titular: Maylen Pamela IRIGOITIA, Directora titular: Marisa del Carmen CABALLERO y Director Suplente: Sergio Alejandro IRIGOITIA todos domicilio especial en Lima 355, piso 11, departamento B CABA. Autorizado por escritura N° 414 del 12/10/2021 registro 1597 Autorizado según instrumento público Esc. N° 414 de fecha 12/10/2021 Reg. N° 1597

MARIA GENOVEVA HEGUY - Matrícula: 4723 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2021 N° 79685/21 v. 22/10/2021

**MEGAINVER S.A. Y QM ASSET MANAGEMENT S.G.F.C.I.S.A.**

MEGAINVER S.A., (CUIT 30-71212645-7 – IGJ N° 1849341) (SOCIEDAD ABSORBENTE) y QM ASSET MANAGMENT S.G.F.C.I.S.A., (CUIT 33-70996557-9 – IGJ N° 1779839) (SOCIEDAD ABSORBIDA). FUSIÓN POR ABSORCIÓN. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3° de la Ley 19.550, se hace saber que MEGAINVER S.A. y QM ASSET MANAGMENT S.G.F.C.I.S.A. han resuelto fusionarse con fecha efectiva de fusión 01/01/2022,

disponiendo esta última sociedad su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a MEGAINVER S.A., quien en consecuencia aumenta su capital en la suma de \$ 11.481.248, es decir de la suma de \$ 11.481.248 su capital pasa a la suma de \$ 22.962.496. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad absorbente: MEGAINVER S.A., con sede social en Carlos Pellegrini 1149, Piso 12°, C.A.B.A, inscrita en la IGJ 7 de noviembre de 2011 bajo el N° 27349, de L° 57 T - de Sociedades Anónimas. 1.ii. Sociedad absorbida: QM ASSET MANAGMENT S.G.F.C.I.S.A., con sede social en calle Avenida Corrientes 1174, Piso 7°, C.A.B.A., inscrita en la IGJ, el 17 de enero de 2007 bajo el N° 1009 del L° 34 T° - de Sociedades Anónimas. 2. Capital social: 2.i. MEGAINVER S.A.: \$ 11.481.248. 2.ii. QM ASSET MANAGMENT S.G.F.C.I.S.A.: \$ 15.000.000. 3. Valuación de activos, pasivos y patrimonio neto al 30 de junio de 2021 según estados de situación patrimonial especiales de fusión: 3.i. MEGAINVER S.A.: Activo: \$ 203.627.124. Pasivo: \$ 103.889.154. Patrimonio Neto: \$ 99.737.970. 3.ii. QM ASSET MANAGMENT S.G.F.C.I.S.A.: Activo: \$ 250.076.300. Pasivo: \$ 155.772.087. Patrimonio Neto: \$ 94.304.213. 4. Valuación de activo, pasivo y patrimonio neto al 30 de junio de 2021 según el estado de situación patrimonial especial consolidado de fusión de MEGAINVER S.A. y QM ASSET MANAGMENT S.G.F.C.I.S.A: Activo: \$ 453.703.424. Pasivo: \$ 259.661.241. Patrimonio Neto: \$ 194.042.183. 5. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 29/09/2021. 6. Resoluciones Aprobatorias: 6.i. MEGAINVER S.A.: reunión de Directorio del 29/09/2021 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 15/10/2021. 6.ii. QM ASSET MANAGMENT S.G.F.C.I.S.A.: reunión de Directorio del 29/09/2021 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 15/10/2021. 7. Oposiciones: podrán formularse, dentro del plazo de ley, en Carlos Pellegrini 1149, Piso 12°, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea Extraordinaria de ambas sociedades de fecha 15/10/2021  
Maria Soledad Noodt Molins - T°: 117 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79559/21 v. 26/10/2021

### **MICHAEL PAGE INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.**

CUIT 33-71056709-9 hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20/09/2021 se resolvió designar al siguiente directorio por 1 ejercicio: Presidente: Miguel Carugati; Vicepresidente: María de las Mercedes Balado Bevilacqua; Director suplente: Francisco Scasserra. Los Sres. Carugati y Scasserra fijan domicilio especial en Avenida Córdoba 883 Piso 9, CABA y la Sra. Balado en José Antonio Cabrera 2938, piso 1, oficina A, CABA. Directores salientes por vencimiento de mandato: Presidente: Miguel Carugati; Vicepresidente: María de las Mercedes Balado Bevilacqua; Director suplente: Oscar Ziliotto. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20/09/2021  
CECILIA ANDREA ACOSTA - T°: 118 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79869/21 v. 22/10/2021

### **MOVILAGRO ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-71515127-4. La asamblea del 13/10/2021: 1) aceptó las renunciaciones del Presidente: Gerardo Oscar Ignacio Cozzi y directora suplente: María Celeste Borgobello. 2) Designó Presidente: Leonardo Mario BERSANI y Director suplente: Sergio Joel ALBARRACIN. Ambos domicilio especial en Av. San Martín 1486, Timbues, Provincia de Santa Fe. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 13/10/2021  
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79728/21 v. 22/10/2021

### **NELPHI 2510 S.A.**

CUIT 30707892125. Por acta del 10/03/2020 designó presidente a Verónica Mariana TERFI y Director Suplente Juan TERFI quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 02/09/2021 Reg. N° 501  
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79043/21 v. 22/10/2021

### **NEW MARKET S.A.**

N° 1.555.833 CUIT 30-65208025-8. Por Acta de Asamblea del 30/06/2021 se designa como Director Titular Presidente a Rolando José Beade, como Director Titular Vicepresidente a Ricardo Federico Beade y como Director Suplente a Osvaldo Hugo Manuel Beade quienes constituyeron domicilio especial en Pedro Goyena 530, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2021  
NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/10/2021 N° 79573/21 v. 22/10/2021

**NEWEX S.R.L.**

30716978733: Capital social: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas, c/ derecho a 1 voto c/u, V/N \$ 10 c/u; hace saber que por inst. privado del 02/09/2021 los socios, Andrés Alfredo Fermepin y Juan Cruz Aizpun transfirieron 5.000 cuotas c/u a Pablo Martín Paladino, argentino, DNI 29.582.978, CUIT 20-29582978-9, casado en 1° nupcias con María Eugenia Gómez, licenciado en sistemas, domiciliado en la calle Neuquén nro. 1072, piso 1-D, CABA. En consecuencia: Andrés Alfredo Fermepin, Juan Cruz Aizpun y Pablo Martín Paladino, 10.000 cuotas c/u. Autorizado según instrumento privado Autorización a tramitar de fecha 01/10/2021  
Martín Alejandro Melloni Anzoategui - T°: 86 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79534/21 v. 22/10/2021

**NOCTURNS GAMING S.R.L.**

CUIT: 30-71633210-8 Por instrumento privado del 25/02/2021 Leandro Adrian Truppa cede 1.500 cuotas de diez pesos valor nominal cada una y las mismas son adquiridas por Alan Polo. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Alan Polo 1.500 cuotas y Ezequiel Gabriel Blasco Milianti 1.500 cuotas. Renuncio como gerente titular Leandro Adrian Truppa. Se designó gerente titular Ezequiel Gabriel Blasco Milianti y gerente suplente Alan Polo, ambos con domicilio especial en Melincue 5215 CABA. Autorizado por convenio del 25/02/2021.  
Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 25/02/2021  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79540/21 v. 22/10/2021

**NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-71023592-5. Por Asamblea del 17/05/2021 se aceptó la renuncia del Director Titular Sr. Carlos Reyes Florez, se designaron autoridades por el término de un (1) ejercicio, y distribuyeron cargos, quedando compuesto el directorio de la siguiente forma: Presidente: Fernando Iván Sosa; Vicepresidente: María Gabriela Reichel; Directores Titulares: Javier Fichelson y Diego Fernandez Buente. Todos los directores aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. Caseros 3039, 6° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria N° 42 de fecha 17/05/2021  
Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79833/21 v. 22/10/2021

**NORINVER S.A.C.I.F.A.F.**

30525465507. Por Asamblea General Ordinaria del día 09/06/2021: (i) se fijó en cinco el número de Directores Titulares; (ii) se designó directores titulares a Lorenzo Battaglia, Michele Battaglia, Riccardo Battaglia, Claudia Andrea Moreiro y Fabrizio Donegá; (iii) se designó Síndico Titular al Dr. Pablo Federico González de las Gradillas y Síndico Suplente al Dr. Eduardo Luis Vivot. Por reunión de Directorio del 09/06/2021 se distribuyeron cargos: Presidente Michele Battaglia, Vicepresidente Primero: Claudia Andrea Moreiro, Vicepresidente Segundo: Riccardo Battaglia, Directores Titulares: Fabrizio Donegá y Lorenzo Battaglia. Todos los directores titulares constituyeron domicilio especial en Cerrito 1136, piso 11°, CABA. El síndico titular y síndico suplente constituyeron domicilio especial en Av. Leandro Alem 986, piso 10°, CABA. Autorizado según instrumento privado AGO de fecha 09/06/2021  
Karina Alexandra Hubacher - T°: 136 F°: 152 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79855/21 v. 22/10/2021

**ODERZO S.A.**

CUIT 30-70706349-8, Por asamblea ordinaria del 29/3/2021 cesaron como Presidente Jorge Alejandro Triantafilu y Directora Suplente Patricia Alejandra Galitis y se designo Presidente Jorge Alejandro Triantafilu y Directora Suplente Patricia Alejandra Galitis ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1430 5to Piso CABA. Por acta de directorio del 13/8/2021 se traslado la sede a Reconquista 458, Piso 11° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 279 de fecha 15/10/2021 Reg. N° 1036  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79894/21 v. 22/10/2021

**OUMAY S.A.**

30708013907 Por asamblea ordinaria del 26/10/20 se designaron directores y distribuyeron los cargos así: PRESIDENTE: Oumaya ANDARI; DIRECTOR TITULAR: Juan Emilio CURI ANTUN y DIRECTOR SUPLENTE: José Roberto CURI ANTUN. Domicilio especial todos los directores: Av. Ricardo Balbin 2536, Piso 5, departamento C, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado DESIGNACION AUTORIDADES de fecha 13/09/2021  
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79979/21 v. 22/10/2021

**PATRIMONIO E INVERSIONES S.A.**

30708342471. Por acta de asamblea del 22/01/2020 se resolvió reelegir autoridades por vencimiento de mandato y designar Presidente a Martín DIAZ LESTREM y Director Suplente a Tobías DIAZ LESTREM, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Viamonte 1336, piso 9, oficina 52, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 22/01/2020. Abogado, Dr.  
Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79921/21 v. 22/10/2021

**PERSIANTEX S.A.**

30-50227637-5. Por asamblea del 26/4/19 se designa Presidente Manuel I. Cordon; Vicepresidente Enrique E. Cordon; Director Suplente Sergio A. Cordon, todos con domicilio especial en Senillosa 1452 CABA. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 27/04/2019  
Oswaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 22/10/2021 N° 79830/21 v. 22/10/2021

**PLM GROUP SERVICIOS EMPRESARIALES S.R.L.**

CUIT: 30-71417266-9. Por reunión de socios del 18/10/2021 se designó Gerente a Pablo Leonardo Mansilla, con domicilio especial en Av. La Plata 611, piso 4°, departamento D, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 18/10/2021  
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79726/21 v. 22/10/2021

**PRESTACIONES GLOBALES PETROLERAS (PGP) S.A.**

CUIT: 30-70918529-9 - La reunión de Directorio del 15/7/2021, aceptó la renuncia del Sr. Federico Alejandro Segura al cargo de Director titular de la Sociedad. El Consejo de Vigilancia del fecha 15/7/2021 designó al Sr. Martín Ignacio Luppi para ocupar dicho cargo, manteniendo el domicilio especial en Pje. Carlos M. della Paolera 297/299, piso 16° C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 20/01/2002 Reg. N° 284  
María Constanza ALFONSO - T°: 128 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79525/21 v. 22/10/2021

**PRETECO S.A. – BIACTIVA S.A. - VAULT CONSULTING S.R.L.**

CUIT 30-69800395-9 PRETECO S.A. / CUIT 30-71047777-5 BIACTIVA S.A. / CUIT 30-71051538-3 VAULT CONSULTING S.R.L. A los fines dispuestos por el Artículo 83 inc. 3° Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre Preteco S.A., Biactiva S.A. y Vault Consulting S.R.L. Sociedad absorbente: Preteco S.A., Sede Social: Los Patos 2590, Piso 5° de CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 28/08/98 bajo el número 8537 del libro 2 de SOCIEDADES POR ACCIONES. Sociedades absorbidas: Biactiva S.A. Sede Social: Avda. Corrientes 1302, Piso 8 de CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 28/02/08 bajo el número 3917 del libro 38 de SOCIEDADES POR ACCIONES; Vault Consulting S.R.L. Sede Social: Gualeguaychu 4871 departamento 2 de CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 16/04/08 bajo el número 3507 del libro 128 de S.R.L. Fusión: Preteco S.A. absorbe a Biactiva S.A. y Vault Consulting S.R.L., las cuales se disuelven sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de las sociedades con fecha 21/10/21 y aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes de fecha 21/10/21 y por Reunión de Socios de fecha 21/10/21. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 31/07/21, fecha en la cual las valuaciones de las sociedades eran: a) Patrimonio antes de la Fusión: Preteco S.A.: Total de activo: \$ 599.142.816

total de pasivo: \$ 273.894.771 y patrimonio neto: \$ 325.248.045; Biactiva S.A.: Total de activo: \$ 62.032.413, total de pasivo: \$ 54.831.594 y total patrimonio neto: \$ 7.200.819; Vault Consulting S.R.L.: Total de activo: \$ 24.815.161, total de pasivo: \$ 13.621.741 y total patrimonio neto: \$ 11.193.420 b) Patrimonio después de la Fusión: Total de activo: \$ 676.070.265, total de pasivo: \$ 332.427.980 y total patrimonio neto: \$ 343.642.285. El capital de Preteco S.A. después de la fusión será aumentado de \$ 39.403.809 a \$ 58.212.036 con la consiguiente modificación del artículo 4° del Estatuto Social. Las oposiciones de ley podrán ser efectuadas de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 18 en Los Patos 2590, piso 5° de CABA, atención: Sebastian Vivas.

Gustavo Martín Alegre, abogado, autorizado según acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/10/21 de Biactiva S.A., acta de Reunión de Socios de fecha 21/10/21 de Vault Consulting S.R.L. y acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/10/21 de Preteco S.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/10/2021

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79806/21 v. 26/10/2021

### **RAFUS S.A.**

CUIT 33-67818132-9. Por Asamblea del 28/09/2021 se designó: Presidente: Ernesto Aureliano Black; Directora Suplente: Teresa Black; constituyeron domicilio en Ayacucho 1804 Piso 7 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/09/2021

Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. N° 16101

e. 22/10/2021 N° 79686/21 v. 22/10/2021

### **RHOME S.A.**

33717058599 Por medio de asamblea del 22/11/2018 se designó a Enrique Rocca Presidente, Eduardo Rocca Vicepresidente, Director Titular Héctor Ricardo Rocca y Director Suplente Marcelo Rocca. Estos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/11/2018

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79794/21 v. 22/10/2021

### **RIAVERE S.A.**

C.U.I.T. número 30-71612826-8, Por escritura N° 153 F° 365 del 19/10/2021 R° 319, se Protocolizó Acta de Directorio del 02/08/2021, por la que se resuelve el cambio de sede social a calle Sarmiento 643, Piso 3°, Oficina 324 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 19/10/2021 Reg. N° 319

maria constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2021 N° 79499/21 v. 22/10/2021

### **ROBERTO ESCARDO S.A.**

N° 195.569 CUIT 33-54208696-9. Por Actas de Asamblea y Directorio del 12/10/2021 se designa como Director Titular Presidente a Norma Teresa Escardó de Beade, como Director Titular Vicepresidente a Rolando José Beade, como Director Titular a Ricardo Federico Beade y como Director Suplente a Osvaldo Hugo Manuel Beade quienes constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 7790 piso 6 departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/10/2021

NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/10/2021 N° 79574/21 v. 22/10/2021

### **RUCA PEHUEN S.A.**

CUIT 30-61977480-5. Comunica que por Asamblea Unánime de fecha 16-12-2020, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente y Director Titular: Pablo Diego Salomón y Director Suplente: Ana María Salomón, ambos con domicilio especial en Paraná 539 Piso 5to. Of. 30/31, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 06/10/2021 Reg. N° 1611

Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79495/21 v. 22/10/2021

**RUEDA Y CIA. S.R.L.**

CUIT 30-60501341-0 Que por Acta de Reunion de Socios de fecha 2 de septiembre de 2021 se resolvió trasladar la sede social a la calle Girardot 1449 CABA Autorizado según instrumento privado reunion de Socios de fecha 02/09/2021

maria eugenia schaefer - Matrícula: 4882 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2021 N° 79523/21 v. 22/10/2021

**RULEMAR S.A.C.I.F.I.A.**

CUIT 30519452118. Actas de Directorio del 16/4/21 y 28/4/21 y Acta de Asamblea 28/4/21. Se renueva directorio. Duración: 3 ejercicios. Se fijan en 4 los miembros. Directores Titulares: Amadeo Manuel VIVES, DNI 4.893. 325 (Presidente), Adriana Sylvia TORIC, DNI 14.070.511 (Vicepresidente), María del Carmen TORIC DNI 14.825.459 y Marcelo Jorge BARRASA DNI 13.369.053. Todos domicilio especial en Av. Pedro Goyena 118, 3° piso "D" CABA. Autorizada en Esc. N°66 del 14/10/21 Reg. N° 79 Avellaneda.

Cristina Paula Juodis - T°: 94 F°: 194 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79780/21 v. 22/10/2021

**SAAT ELECTROPOWER S.A.**

C.U.I.T. 33-70702008-9. Por asamblea del 28/04/2016, se eligen Autoridades: Presidente: Oscar Ernesto BARON; Director Suplente: Gertrudis Irma KLUGE, ambos con domicilio especial en Triunvirato 5749 C.A.B.A.- Por asamblea del 30/04/2021, se eligen Autoridades: Presidente: Oscar Ernesto BARON; Director Suplente: Griselda DIAZ GRANADOS, ambos con domicilio especial en Triunvirato 5749 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 20/10/2021 Reg. N° 1803

Cecilia Grotz - Matrícula: 4984 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2021 N° 79464/21 v. 22/10/2021

**SEGUFER S.A.**

CUIT 30-67814536-6. Edicto complementario del publicado el 30/09/2021 N° 72670/21, por Acta de asamblea del 07/06/2021 se informa la cesacion de cargos de Antonio Rodolfo RÍOS y Feliciano FAINSTEIN como Directores titulares, y de Daniel Mauricio RIVERO y Gabriel FAINSTEIN SESTOPAL como Directores suplentes. Autorizado según instrumento público Esc. No 358 de fecha 20/10/2021, Folio 986, Reg. No 1238. Adscripto Luis Edgardo Damián Macaya - Matrícula: 5670 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 358 de fecha 20/10/2021 Reg. N° 1238

Luis Edgardo Damian Macaya - Matrícula: 5670 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2021 N° 79972/21 v. 22/10/2021

**SEPIELEC S.R.L.**

CUIT 30-71597708-3. IGJ 1925068. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ, por Cesion de Cuotas de fecha 19/10/2021, el capital social de \$ 100.000 queda suscripto e integrado en su totalidad por: Rosa Estela TUCCI, titular de 50 cuotas, y Graciela Mabel PASCUALA STEINBERG titular de 50 cuotas de VN \$ 1.000.- y con derecho a 1 voto c/u. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 19/10/2021

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/10/2021 N° 79478/21 v. 22/10/2021

**SEWTECH ARGENTINA S.R.L.**

CUIT: 30-71446974-2. Por Reunión de Socios y de Gerentes, ambas de fecha 25/09/2020, se resolvió designar la siguiente Gerencia: Presidente: Isao Kanazawa; Vicepresidente: Takanori Yamamoto; y Gerente Titular: Pablo Alejandro Pinnel. Todos los Gerentes designados constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 25/09/2020

Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79952/21 v. 22/10/2021

**SHIMANO ARGENTINA S.A.U.**

CUIT 30-71618433-8. Por Asamblea General Ordinaria del 30/09/2021 se resolvió: i) aceptar la renuncia de Nicolás Muszkat, Director Titular y Vicepresidente, y Yo Matsubayashi, Director Titular, ambas a partir del 30/09/2021; ii) aprobar las gestiones de Nicolás Muszkat y de Yo Matsubayashi por el período en que se desempeñaron como Directores; iii) designar a Diego Alfredo Valsi como Director Titular; y iv) designar a Jaime de la Rica Revuelta (designado Director Titular por acta de Asamblea General Ordinaria del 01/09/2021) como Vicepresidente. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Azcuénaga 1860, tercer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/09/2021

Camila Daiana Szulzyk - T°: 132 F°: 705 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79756/21 v. 22/10/2021

**SHIMANO INC**

CDI: 30-71617026-4 Por Resolución de Casa Matriz del 21/09/2021 se resolvió: i) revocar la designación de Nicolás Mauricio Muszkat como representante legal y ii) designar como representante legal a Jaime De la Rica Revuelta quien constituyó domicilio legal en Azcuénaga 1860, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 21/09/2021

Camila Daiana Szulzyk - T°: 132 F°: 705 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79739/21 v. 22/10/2021

**SHIMANO LATIN AMERICA REPRESENTACAO COMERCIAL LTDA**

CUIT: 30-71199065-4. Por Resolución de casa matriz del 30/09/2021 se resolvió: i) revocar la designación de Nicolás Mauricio Muszkat como representante legal y ii) designar como representante legal a Jaime De la Rica Revuelta quien constituyó domicilio legal en Viamonte 1465, piso 10, sala 101, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 30/09/2021

Camila Daiana Szulzyk - T°: 132 F°: 705 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79738/21 v. 22/10/2021

**SISTEMAS DE CARGA S.A.**

CUIT: 30-71437805-4. La asamblea del 28/7/2021 designó Presidente: Daniela Naiara González, Director suplente: Santiago Adrián Mercedes López; ambos domicilio especial en Billinghamurst 1340, piso 1° depto. C, CABA. Cesó por fallecimiento Presidente: Aurelia Erminda Martino. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 28/07/2021

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79709/21 v. 22/10/2021

**SOCIEDAD EDUCATIVA SANTA MARGARITA S.A.**

CUIT: 30657417331. Por Acta de Asamblea del 17/05/2021 se designó por dos ejercicios el siguiente directorio: Presidente: Enrique Roberto Greene y Director Suplente: Verónica Ana Greene de Peper; ambos con domicilio constituido en Sucre 3668, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/05/2021

ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79797/21 v. 22/10/2021

**STHIL S.A.**

C.U.I.T. 30-54125630-6 Por actas de asamblea y directorio, ambas del 30/8/2021 se designó nuevo directorio: Presidente: Carlos Guillermo Méndez; Vicepresidente: Ana María Méndez; Directores Suplentes: Santiago Luis Pablo Gamas y Silvia Inés Regidor. Todos aceptaron sus cargos con vigencia hasta la Asamblea que apruebe el balance con cierre 30/04/2023 y constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 336 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/08/2021

Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde - T°: 198 F°: 140 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/10/2021 N° 79963/21 v. 22/10/2021

**SUMPEX TRADE S.A.**

CUIT 30-63619449-9. Asamblea del 3/11/20: Por vencimiento del mandato del directorio se renuevan por 2 ejercicios los cargos de: Presidente Martin Ariel García Casal DNI 25022076 y Director Suplente Susana Cotton DNI 6290203. Todos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Tacuarí 708, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/11/2020  
LEONEL HERNAN VIOLA - T°: 122 F°: 644 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79940/21 v. 22/10/2021

**SUPEH TURISMO S.A.**

CUIT 30-71560051-6. Por Asamblea Unánime del 23/11/20 se designó Presidente: Diego Pablo Moreno Díaz; y Director Suplente: Marcelo Adrián Marincolo, ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 690, 15° Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/11/2020  
Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79776/21 v. 22/10/2021

**SUPPLY OF WORKS S.R.L.**

CUIT 30-71635047-5. Por Escritura N° 76 del 19/10/21, pasada al Folio 280, ante la Escribana de caba, Myrna Rosa Inventarza, Titular del Registro 981, se transcribió lo resuelto por Acta de Reunión de socios de SUPPLY OF WORKS S.R.L de fecha 2/9/2021, en la que se decidió trasladar la sede social de Caracas 925, caba, a la calle Carabobo 1617 caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 19/10/2021 Reg. N° 981  
Myrna Rosa Inventarza - Matrícula: 5112 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2021 N° 79486/21 v. 22/10/2021

**TECNIVAL S.A.**

CUIT: 30-69079386-1. Por Acta de Asamblea del 14/04/2021 y Acta de Directorio del 29/09/2021 se resuelve designar Presidente: HÉCTOR LUCIO MASSA, Vicepresidente: PAULA MARIANA MASSA, Directora Titular: LAURA LUJÁN ACOSTA, Directora Suplente: CLEMENTINA DEL VALLE ROJAS, Directora Suplente: MARÍA JOSE MASSA y DIRECTOR SUPLENTE: ALEJANDRO RUBÉN ARDILES. Todos denuncian domicilio especial en Callao 420, piso 8°, departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 29/09/2021  
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79737/21 v. 22/10/2021

**TECNOSEG S.A.**

CUIT 30709576700. Por Asamblea Ordinaria del 12/10/2021 se designó PRESIDENTE: ALBERTO HUGO CHIMENTO y DIRECTOR SUPLENTE: MARTA PEREZ SANTILLANA ambos con domicilio especial en MONTEVIDEO 418 PISO 10 DEPARTAMENTO B CABA Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 12/10/2021  
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79792/21 v. 22/10/2021

**TERMOELÉCTRICA JOSÉ DE SAN MARTÍN S.A.**

CUIT 30-70950877-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 18.08.2021 y, luego de un cuarto intermedio, de 24.08.2021 y Directorio de 25.08.2021, el Directorio se integra: Presidente: Agustín Geréz; Vicepresidente: Ana Belén Ferrera; Directores Titulares: Marina Erroitzarena, Cecilia María Lavot, Analía Marisa García, Juan Alfredo Romero, Adrián Salvatore, Rubén Turienzo y Daniel Garrido; Suplentes: Ricardo Daniel Conde, Juan Gabriel Haitzaguerre, Alejandra Esther Muzio, Julia Irene Carruthers, Pedro Francisco Barraza, Mauro Damián Rísoli, Gabriel Ures, Rodrigo García y Mónica Diskin. Constitución Domicilios: Geréz, Erroitzarena, Lavot, Conde, Haitzaguerre, Muzio, Carruthers, Barraza y Rísoli: Av. del Libertador 1068, piso 2, CABA; Ferrera y A.M. García: Av. Paseo Colón 171, piso 7, CABA; Romero: Lima 163, CABA; Salvatore y Ures: Av. Thomas A. Edison 2701, CABA; Turienzo y R. García: Maipú 1, CABA y Garrido y Diskin: San Jose 140, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/08/2021  
José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79731/21 v. 22/10/2021

**TERMOELÉCTRICA MANUEL BELGRANO S.A.**

CUIT 30-70950490-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 18.08.2021, luego de un cuarto intermedio, de 24.08.2021 y Directorio de 25.08.2021 el Directorio se integra: Presidente: Agustín Geréz; Vicepresidente: Marina Erroitzarena; Directores Titulares: Cecilia María Lavot, Analía Marisa García, Sandra Noemí Piñeyro, Sergio Mario Vergara, Daniel Garrido, Gabriel Ures, Diego Gabriel Baldassarre, Suplentes: Ricardo Daniel Conde, Juan Gabriel Haitzaguerre, Alejandra Esther Muzio, Julia Irene Carruthers, Pedro Francisco Barraza, Mauro Damián Rísoli, Mónica Diskin, Adrián Salvatore y Julian Mc Loughlin. Constitución Domicilios: Geréz, Erroitzarena, Lavot, Conde, Haitzaguerre, Muzio, Carruthers, Barraza y Rísoli: Av. del Libertador 1068. Piso 2, CABA; Garcia: Av. Paseo Colón 171, piso 7, CABA.; Piñeyro: San Jose 343, CABA; Vergara: Lima 163, CABA.; Garrido y Diskin: San José 140, CABA; Ures y Salvatore: Av. Thomas A. Edison 2701, CABA; Baldassarre y Mc Loughlin: Carlos Pellegrini 1023, Piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/08/2021  
José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79732/21 v. 22/10/2021

**TI SPARKLE ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70743902-1. Por Asamblea Ordinaria del 18/03/2021 y su cuarto intermedio del 16/04/2021, se resolvió: (i) Fijar en tres el número de Directores Titulares; (ii) designar al Sr. Carmine Sorrentino como Director Titular y Presidente; al Sr. Eduardo Rueda como Director Titular y Vicepresidente; y al Sr. Jorge Luis Liberatore como Director Titular, con mandato por un ejercicio. Todos ellos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 602/648, piso 12°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/03/2021  
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79807/21 v. 22/10/2021

**TINOGASTA SOLAR S.A.**

Aviso Complementario de fecha 3/9/2021 T.I. nro. 63371/21 CUIT 30-71536363-8 - Por Asamblea del 3/6/2021 se nombró Directores Suplentes: María Eugenia Ivanissevich; Lucia Magdalena Ivanissevich; Tomás José Ivanissevich y Marcelo Sbarbi Osuna. Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Talcahuano 778, 1° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/06/2021  
Maria Lucrecia Silvestroni - T°: 117 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79928/21 v. 22/10/2021

**TOYOTA BOSHOKU ARGENTINA S.R.L.**

CUIT: 30-70829380-2. Por Reunión de Socios y de Gerentes, ambas de fecha 25/09/2020, se resolvió designar la siguiente Gerencia: Presidente: Isao Kanazawa; Vicepresidente: Tetsuya Kajino; y Gerente Titular: Pablo Alejandro Pinnel. Todos los Gerentes designados constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 25/09/2020  
Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79953/21 v. 22/10/2021

**TOYOTA TRANSPORT FURLONG ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-71410064-1. Hace saber que por Asamblea y Directorio del 18/06/2020, se designó: por la clase A de acciones a Norio Hayakawa (Presidente), Hiroyuki Fukui (Director Titular); por la clase B de acciones a Shoji Kimura (Director Titular) y Satoshi Wada (Director Suplente), y por la clase C de acciones a Eduardo Furlong y Martín Furlong (Directores Titulares). Todos aceptaron sus cargos, los Directores clases A y B fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero, 1020, 5° piso, CABA y los Directores clase C en 25 de Mayo 432, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 18/06/2020  
Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79954/21 v. 22/10/2021

**TRANSPORTES BENEGAN S.R.L.**

30-70964663-6 Por libro de Actas reunion de socios de fecha 15/10/2021 ,se designó como socio gerente por periodo de dos años a Hernán Darío Benegan DNI 23.376.072 domiciliado en Cuenca N° 4926 CABA como suplente a Martin Ezequiel Benegan DNI 27.344.110, domiciliado en Cuenca N° 4926 CABA ambos con domicilio especial constituido en Cuenca N° 4926 CABA. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/10/2021 Ana María Petratti - T°: 55 F°: 701 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79820/21 v. 22/10/2021

**TRES DE MARZO S.A.**

CUIT 30-61490844-7 hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 20 de Julio de 2021 y reunión de directorio de misma fecha, y con motivo de la renuncia efectuada por los Directores Pablo Firpo y Francisco Firpo, el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Juan Alberto Debernardi (DNI 8.585.032); Director Suplente: Santiago Enrique Debernardi (DNI 29.192.409). Ambos constituyen domicilio especial en Soler 3330, piso 1 "A" CABA. Por reunión de directorio de fecha 20 de octubre de 2021 se decidió el traslado de la sede social a la Calle Soler 3330, piso primero, oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria unanime de fecha 20/07/2021

Sorace Angela Catalina - T°: 44 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79757/21 v. 22/10/2021

**TRINARIO S.A.**

C.U.I.T. número 30-70853833-3 - Por Esc. 635 R° 2130 F° 1959 del 21/10/2021 se Protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y su Acta de Asistencia ambas del 19/03/2020, y Acta de Directorio del 30/08/2021 con la presencia del 100% de los Accionistas, por las que se designa y aceptaron los cargos del nuevo Directorio, a saber: Presidente: Agustin PESTARINO PIERES; y director suplente: Lucía PESTARINO. 3 ejercicios. Todos constituyen domicilio Especial en la sede social. Y se resuelve el cambio de sede social a calle Sarmiento 643, Piso 3°, Oficina 324 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 635 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 2130

maria constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2021 N° 79860/21 v. 22/10/2021

**UA ARGENTINA S.R.L.**

CUIT: 30-71554578-7 Por acta del 06/10/2021 renuncio como gerente Miguel Angel Marsili. Se designo gerente titular Hernan Corominas y Gerente Suplente Damian Ezequiel Salonia, ambos con domicilio especial en Paraguay 1132, Piso 1° CABA. Autorizado según instrumento privado por acta de fecha 06/10/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79975/21 v. 22/10/2021

**UA ARGENTINA S.R.L.**

CUIT: 30-71554578-7 En cumplimiento a la resolucion 03/2020 de IGJ comunico que por instrumento privado del 19/10/2021 UNDER ARMOUR EUROPE B.V. y UNDER ARMOUR UK LIMITED ceden 48.400.000 cuotas sociales con derecho a un voto por cuota y valor nominal de pesos \$ 1 cada una las cuales son adquiridas en la siguiente proporción: Baysur Inversiones SA adquiere 46.005.000 cuotas y Claudio Daniel Farina adquiere 2.395.000 cuotas. El capital queda suscripto: Baysur Inversiones SA 46.005.000 cuotas y Claudio Daniel Farina 2.395.000 cuotas. Sin reforma. Autorizado según instrumento privado instrumento privado de fecha 19/10/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79976/21 v. 22/10/2021

**UBEC S.A.**

30716227045-Por asamblea del 6/10/21 se designo PRESIDENTE a Guillermo Ricardo OGGIER, y como DIRECTOR SUPLENTE a Romina Valera ECHANIZ. Ambos domicilio especial Av. Córdoba 3181, piso 4 dpto. B CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/10/2021  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 22/10/2021 N° 79949/21 v. 22/10/2021

**UGOLINO S.A.**

C.U.I.T. número 30-71493413-5 - Por escritura N° 156 F° 372 del 19/10/2021 se Protocolizó Acta de Asamblea Gral Ordinaria Unánime y su Acta de Asistencia ambas del 06/01/2021, y Acta de Directorio del 02/08/2021 con la presencia del 100% de los Accionistas, por las que se designa y aceptaron los cargos del nuevo Directorio, a saber: Presidente: Agustin PESTARINO PIERES; y director suplente: Lucía PESTARINO. 3 ejercicios. Todos constituyen domicilio Especial en la sede social. Y se resuelve el cambio de sede social a calle Sarmiento 643, Piso 3°, Oficina 324 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 19/10/2021 Reg. N° 319  
maria constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2021 N° 79810/21 v. 22/10/2021

**URQUIZA 1650 S.R.L.**

CUIT 30-71544695-9. Por instrumento privado del 18/02/2021 se formalizó la Cesión de Cuotas: Rodolfo Luis MAYORANO DNI 4.393.692 CEDIÓ a Luis Pablo MAYORANO, argentino, soltero, nacido el 30 de abril de 1976, constructor, DNI 25.296.682, CUIL 20-25296682-0 con domicilio en Avenida Montes de Oca 251. Piso 4, Depto 153, CABA las 4.000 cuotas sociales que tenía en la sociedad. Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de valor nominal \$ 10 (diez pesos) cada una. Luego de la cesión quedan suscriptas: Fernando Rodolfo Mayorano la cantidad de 4.000 cuotas, Luis Pablo Mayorano 4.000 cuotas, Smo Real State S.A 4.000 cuotas, Federico Migliaro 3.000 cuotas, Diego Mauro Tobaldi 3.000 cuotas, Miguel Angel Artal 2.000 cuotas.. Autorizado según instrumento privado Contrato Cesión de Cuotas de fecha 18/02/2021  
María Magdalena Colombo - T°: 109 F°: 917 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79967/21 v. 22/10/2021

**V H CONSULTORES S.A.**

CUIT 30-71213174-4. Por Escritura Pública del 20/10/2021 pasada ante el Escribano Leandro S. Burzny, folio 1220 Registro 1527 CABA se transcribió: Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 30/10/2020: Se designó Director Titular y Presidente: Emilio del Valle RUIZ y Director Suplente: Eduardo Octavio SORIA, ambos con domicilio especial en Paraná 597 piso 2° oficina 17 CABA - aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 454 de fecha 20/10/2021 Reg. N° 1527  
Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2021 N° 79970/21 v. 22/10/2021

**V.D.P. S.A.**

CUIT: 30710819404. La asamblea del 10/01/2020 designó: Presidente: Daniel Vicente Díaz Villa, Directora suplente: Paula Nieves Díaz Villa. Todos con domicilio especial en Machain 3273, Piso 3 Dto A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/01/2020  
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79729/21 v. 22/10/2021

**VALERZA S.A.**

CUIT 30-71447077-5 Programa Global de Obligaciones Negociables SERIE V. por hasta V/N \$ 2.800.000.000 DOS MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (o su equivalente en dólares estadounidenses). Conforme al Art. 10 de la Ley 23.576, Valerza SA (la "Emisora"), por Asamblea Extraordinaria N 44 de fecha 30 de Septiembre de 2021 aprobó un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (las "ON"), conforme a los siguientes datos: A.- Condiciones Generales: I. Monto: Valerza S.A. podrá emitir en forma periódica obligaciones negociables

en una o más clases por un monto de hasta \$ 2.80.000.000 (DOS MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS) o su equivalente en dólares estadounidenses. II. Tipo y Garantía: Salvo que se especifique lo contrario en el Suplemento de Prospecto aplicable, las ON serán obligaciones no garantizadas y no subordinadas, calificarán *pari passu* sin preferencia entre sí y en todo momento tendrán al menos igual prioridad de pago que toda otra deuda no garantizada y no subordinada, presente y futura de la Compañía, excepto respecto de ciertas obligaciones a las que las leyes argentinas le otorgan tratamiento preferencial y a excepción de las Obligaciones Negociables que se emitan con garantía especial, fija o flotante. Salvo disposición explícita del suplemento no son convertible en acciones. III. Valor Nominal: 1 un peso o 1 dólar, según la moneda de emisión. IV. Emisión en Series y Clases. Las ON se emitirán en Clases. Dentro de cada Clase, las ON tendrán idénticas condiciones de emisión, las que podrán prever instrumentos derivados en sus cláusulas. Se agruparan por destino si estuvieran relacionadas con algún proyecto en particular y podrán ser digitalizadas. V. Moneda: Las ON podrán estar denominadas en pesos o en dólares estadounidenses conforme se indique en cada Clase, sujeto a todos los requisitos legales o reglamentarios aplicables a la emisión de dicha moneda, pudiendo ser de cotizaciones indistintas e intercambiables entre especies a igual valor par nominal. VI. Especie y Tipo de Cambio. Podrán existir especies por monedas y las mismas serán intercambiables, siguiendo las pautas previstas en el suplemento respectivo y en un todo con la legislación vigente. El tipo de cambio aplicable según el caso se resolverá por clases, siguiendo las pautas del prospecto. Podrán disponerse en monedas virtuales, criptográficas o digitalizadas. VII. Plazo de vigencia: La duración del Programa de Emisión será de cinco (5) años a partir de la fecha de publicación. El vencimiento de las diversas Clases podrá operar con posterioridad al vencimiento del Programa. VIII. Agentes: En su caso, se podrán suscribir convenios y contratos con Agentes de Registro, Agentes de Pago y Agentes Colocadores; En relación con la emisión de ON, los Colocadores, si los hubiera, o cualquier persona que actúe en nombre suyo podrá realizar operaciones que establezcan, mantengan o afecten de otro modo el precio de las ON, incluyendo compras de títulos destinadas a estabilizar el precio de mercado, a cubrir en forma parcial o total una posición vendida en los títulos mantenida por los Colocadores. Las operaciones de estabilización deben ser realizadas con el fin de evitar o moderar alteraciones bruscas en el precio de los valores negociables que hayan sido objetos de la colocación primaria. IX. Tasa de interés: Podrán (i) devengar intereses a una tasa fija o a una tasa flotante o variable determinada mediante referencia a una o más tasas básicas, índices o fórmulas que se especifiquen en el suplemento de prospecto aplicable (ii) emitirse sobre una base totalmente descontada y no devengar intereses, o (iii) cualquier combinación de las alternativas anteriores. El interés se computará sobre la base de un año de 360 días, salvo que se indique una base distinta en cada Clase. X. Índices: Las ON de las clases “Non-interés rate index” deberán indicar con claridad la fuente de referencia. XI. Intereses moratorios: Cuando existan importes adeudados que no hayan sido cancelados en su respectiva fecha de vencimiento, se devengarán sobre el importe de capital adeudado intereses moratorios a una tasa equivalente a una vez y media la tasa BADLAR en pesos o dólares según la moneda de emisión de la clase en mora. XII. Pagos de Servicios: Los intereses y/o amortizaciones (“Servicios”) respecto de las ON serán pagaderos en las fechas que se estipulen en las condiciones de emisión de cada Clase y en el Suplemento de Prospecto correspondiente. Si la fecha fijada para el pago fuera un día inhábil, quedará pospuesta al siguiente Día Hábil. El monto de intereses a pagar por cada unidad monetaria de capital, si contiene decimales, se redondeará de la siguiente manera: (I) por debajo de los \$ 0,50 los mismos serán suprimidos, y (II) por encima de \$ 0,50, los mismos serán ponderados hacia arriba. Las obligaciones de pago se considerarán cumplidas y liberadas en la medida en que la Sociedad ponga a disposición de los inversores, o del agente de pago de existir éste, los fondos correspondientes. Se entenderá por “día hábil” cualquier día lunes a viernes, salvo aquéllos en los que los bancos están obligados a cerrar en la ciudad de S.S. de Jujuy. XIII. Rescate anticipado a opción del Emisor: El Emisor podrá (a menos que en las condiciones de emisión de una clase se especifique de otro modo) reembolsar anticipadamente la totalidad o una parte de las ON de dicha clase que se encuentren en circulación. El importe a pagar a los obligacionistas será el valor de reembolso, que resultará de sumar al valor residual los intereses devengados conforme a las condiciones de emisión hasta el día de pago del valor de reembolso garantizando la igualdad de trato entre inversores y transparencia. La decisión será publicada en el Boletín Oficial de la Nación. Tal publicación constituirá notificación suficiente para los obligacionistas. El valor de reembolso se pagará en un plazo no mayor a treinta (30) días desde la publicación del aviso. XIV. Rescate anticipado a opción del Tenedor: Las Clases podrán disponer de opciones put, a costa de una prima prevista en el suplemento, además deberá contener plazos y condiciones de ejercicios XV. Aspectos impositivos: Todos los pagos relacionados con las ON serán efectuados por el Emisor con las retención o deducción que correspondieran efectuar, presentes o futuros, de impuestos nacionales o provinciales, cuando dicho inversor sea responsable del pago de esos impuestos en relación con sus ON y en la medida que existirán normas que dispusieran la obligación del EMISOR de actuar como agente de dichos impuestos.

B. Condiciones Particulares: I. Monto de la ON Serie V: Hasta V/N \$ 2.800.000.000 (DOS MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS) o su equivalente en dólares estadounidense, entre las distintas clases: Clases. Se podrá reducir o ampliar el monto total de emisión de las Obligaciones Negociables de cualquiera de las Clases, en conjunto con la reducción o ampliación en el monto total de emisión de alguna otra, por hasta el Monto Total Autorizado de \$ 2.800.000.000. II. Moneda: En las ON podrán emitirse en pesos o dólares y podrán pagarse en ambas monedas según lo previsto en las cláusulas particulares de cada clase. III Vencimiento: Las ON podrán vencerse en un plazo

minimo de 30 días y máximo de 30 meses. IV. Amortización: El capital se pagará en una única cuota a la fecha de vencimiento, salvo que de otro modo se establezca en el Suplemento de Prospecto. V. Servicios de Intereses: en las ON podrán disponer clases con cupón donde se pagarán los intereses en forma mensual, a una tasa nominal anual fija o según lo especificado en el Suplemento de Prospecto. En las ON Clase sin cupón, se pagaran intereses al vencimiento. Si la fecha fijada para el pago fuera un día inhábil, quedará pospuesta al siguiente Día Hábil. El monto de intereses a pagar por cada unidad monetaria de capital se redondeará al centavo más cercano, redondeando hacia arriba el medio centavo. Las obligaciones de pago se considerarán cumplidas y liberadas en la medida en que la Emisora ponga a disposición de los Inversores los fondos correspondientes. Se entenderá por "día hábil" cualquier día lunes a viernes, salvo aquéllos en los que los bancos están obligados a cerrar en la ciudad de San Salvador de Jujuy. Los intereses que se devengarán entre la Fecha de Integración (inclusive) y la Primera Fecha de Pago de Servicios (exclusive), para el primer servicio bajo la forma Actual/Actual, y entre la última Fecha de Pago de Servicios (inclusive) y la próxima Fecha de Pago de Servicios (exclusive), para los restantes (el "Período de Interés") bajo la forma 30/360 y se pagarán en cada Fecha de Pago de Servicios. El interés se calculará sobre el saldo de capital (o valor residual de los títulos emitidos) al inicio de cada Período de Interés, considerando para su cálculo la forma 30/360 días. VI. Intereses moratorios: Los intereses moratorios se devengarán desde cada Fecha de Pago de Servicios respecto del servicio impago. Los mismos ascenderán a una vez y medio el último servicio de interés. VII. Periodo de Suscripción: Los periodos de suscripción serán mensuales y calendarios. VII. Precio de la Suscripción: el precio de suscripción de las obligaciones negociables será igual al cien por ciento (100%) de su valor nominal para el último día del período de suscripción. Las suscripciones se realizaron por subasta americana según tasa de pizarra diaria. VIII Periodo de Colocación: El periodo de colocación será mensual, a mes calendario, se realizara en forma discriminatoria o por subasta americana, IX. Fecha de Integración: Se considerar fecha de integración el día de cobranza y disponibilidad efectiva de los fondos por la sociedad. VIII. Garantía: común salvo que el prospecto dispusiera lo contrario. IX. Forma de las ON: Las ON serán escriturales, y se inscribirán en un libro abierto a tal efecto y rubricado en el Registro Público. Los obligacionistas tendrán derecho a exigir la entrega de certificados en láminas individuales, en las que figuren las condiciones generales de emisión e integración transcrita del libro de referencia, las que estarán disponibles en la dirección de la empresa

C.- Datos de la Emisora: VALERZA S.A., se constituyó en S.S. de Jujuy, Departamento Doctor Manuel Belgrano, Provincia de Jujuy y se inscribió en el Registro Público de Comercio en el Folio 358, Acta N° 351, Libro I de Sociedades Anonimas, Copia en Asiento N° 2, Folio 26/36, Legajo XIX – Tomo I del Registro de Escrituras Mercantiles, en SS de Jujuy, 09 de Abril de 2014. Tiene su sede social en calle Alvear 499, PB, Local 2, San Salvador de Jujuy, Jujuy. Tiene un plazo de duración de 99 (noventa y nueve) años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Servicios Financieros, Administración Fiduciaria, Administrador y Desarrollador de Proyectos de Inversión. Para el cumplimiento de su objeto la Emisora goza de plena capacidad jurídica pudiendo realizar todos los actos, negocios y negociaciones tendientes al mismo. A la fecha la actividad principal de la Emisora es la de Administración Fiduciaria y la Actividad Financiera y Tecnológica. Capital social al 31-12-2020 asciende a \$ 300.000 (pesos trescientos mil I). Patrimonio neto al 31-12-2020 asciende a \$ 37.905.616,15 (pesos treinta y siete millones novecientos cinco mil seiscientos dieciséis con 15/100). La Emisora tiene en circulación ON Serie III y IV, distinta de las indicadas en el presente aviso. VALERZA SA emitió en Enero de 2020 obligaciones negociables de oferta pública por 3 millones de pesos con garantías de SGR con quien mantiene una contragarantía en activos bursátiles caucionados. La de Obligaciones Negociables Privadas se inscribieron en el Registro Publico de Comercio por nota marginal bajo expediente C-095751/17, y se transcriben en libro de ON, Inscripto bajo folio 358 asiento 351 libro de SA

Designado según instrumento privado ACTA directorio 49 del 01/03/2021 LEONARDO CARLOS VILLANUEVA - Presidente

e. 22/10/2021 N° 79938/21 v. 22/10/2021

### **VL FIDUCIARIA S.A.**

CUIT 30-71597380-0. Por acta de directorio del 18/07/2021 modificó la sede social de Riobamba 436, piso 7, CABA a la calle Jaramillo 3846, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 3196 de fecha 07/10/2021 Reg. N° 501

paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79741/21 v. 22/10/2021

### **WORLDWIDE CLINICAL TRIALS S.R.L.**

CUIT: 30-71092574-3. Por reunión de gerencia del 06/09/2021 se resolvió el traslado de la sede social a la calle Av. Corrientes 330, piso 6, oficina 612, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 06/09/2021

ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79479/21 v. 22/10/2021

**X TREME S.A.**

CUIT: 33-69556304-9. Edicto rectificatorio del publicado el 17/05/2021 (TI 32885/21). Por un error involuntario se consignó que la denominación social era X-TREME S.A., siendo la correcta: X TREME S.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 67 de fecha 27/05/2020

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79901/21 v. 22/10/2021

**YUDIGAR ARGENTINA S.A.**

30-69158692-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 02/08/2021 se resolvió designar, por un ejercicio, a los Sres. Mariela Isabel del Carmen García como Presidente, Abelardo Bona Artazos como Vicepresidente, Carlos Miaczynski como Director Titular, quien cumplirá funciones únicamente en el área de "Relaciones Institucionales", y Juan Pablo Di Napoli como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 02/08/2021

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79885/21 v. 22/10/2021

**ZUMA ADVISORS S.A.**

CUIT 30-71403660-9 Comunica que, por Asamblea de Accionistas del 05/10/2021, se resolvió designar a los Sres.: (i) Raul Lynch como Director Titular y Presidente; (ii) Cristian Ustariz como Director Titular y Vicepresidente; (iii) Martin Orlando Borrelli, Daniel Martin Glauberman, Jorge Eiras y Juan Pable Bledel como Directores Titulares; (iv) Rodolfo Mario Panelo como Director Suplente. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Jeronimo Salguero 3350, piso 1°, Oficina 104, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/10/2021

Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79536/21 v. 22/10/2021

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría N° 61, sito en Montevideo 546, 7° piso, Capital Federal, hace saber que en los autos "Gonzalez Romina Milagros s/ quiebra" Expte. 4173/2021, se ha decretado el día 14.07.21 la quiebra de Romina Milagros González, DNI 35.633.956, CUIT 27-35633956-3, siendo designado en carácter de síndico el Cdor. Efraim Isaac Konigsberg, con domicilio en la calle Lavalle 1515 1° Piso, CABA. Se comunica a los acreedores que hasta el día 09.12.21 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura a través del mail: estudiokonigsberg@yahoo.com.ar, bajo la modalidad dispuesta en el decreto de quiebra; el plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 23.12.21, las que podrán ser contestadas hasta el día 9.02.22 El informe individual deberá ser presentado el día 11.03.22. La resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada a más tardar el día 28.03.22. El informe general deberá presentarlo el síndico el día 26.04.22. Se intima al fallido y a terceros que tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. En Buenos Aires, octubre de 2021.- Fdo. Aimara Di Nardo. Secretaría. Vivian Fernandez Garello Juez - Aimara Di Nardo Secretaria

e. 22/10/2021 N° 79721/21 v. 29/10/2021

#### JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE RESISTENCIA - SECRETARÍA CIVIL NRO. 1 - CHACO

DR. RICARDO MIANOVICH, Juez Federal del Juzgado Federal N° 2 de Resistencia, Chaco, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ GUTIERREZ, JORGE FERNANDO S/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" - Expte. N° 732/2016, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Federal N° 2 de Resistencia (Chaco), sito en Hipólito Irigoyen N° 49, ciudad, a cargo del Dr. Ricardo Mianovich, Juez Federal, Secretaría Civil N° 1, a cargo del Dr. Martin Miguel Innocente. Publíquese por dos (2) días, en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del ultimo domicilio conocido del demandado.- Resistencia 03 Marzo 2016 Por promovida demanda ordinaria de COBRO DE PESOS contra, JORGE FERNANDO GUTIERREZ, CUIT N° 20-14646085-3, (...), por la suma de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 75/100 CENTAVOS (\$ 39.695,75) en concepto de capital, debiendo imprimirse a la presente el trámite ORDINARIO (ART. 319 CPCCN). Córrese traslado de la demanda por el término de quince (15) días, a fin de que comparezca a contestarla, oponga excepciones legítimas si las tuviere, ofrezca pruebas y constituya domicilio electrónico en función de lo dispuesto por la ley 26.685, Acordada de la CSJN 31/11, 38/13 y 7/14, bajo apercibimiento de lo normado por los art. 59 y 356 del CPCCN. Notifíquese personalmente o por CÉDULA, adjuntándose al recaudo a librarse las respectivas copias para traslado, debiendo aportarse los proyectos respectivos...Resistencia, 31 de mayo de 2021... Cítese al Sr. JORGE FERNANDO GUTIERREZ, DNI N° 14.646.085 para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la última de dicho recaudo, comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Así se ha dispuesto en los Resistencia 31 de Mayo de 2021. RICARDO ALCIDES MIANOVICH Juez - RICARDO ALCIDES MIANOVICH JUEZ FEDERAL

e. 22/10/2021 N° 79690/21 v. 25/10/2021

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 2021 se decretó la quiebra de MIROGA S.A. (CUIT 30713387300), en la cual ha sido designado síndico a la contadora Andrea Jessica González con domicilio constituido en Maipú 359 6° piso "89" de CABA (tel: 43930549/ 48112269), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 3 de diciembre de 2021 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17 de febrero de 2022 y el general el día 6 de abril de 2022 (art. 35

y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "MIROGA S.A. s/QUIEBRA", expte. COM 18080/2019. Buenos Aires, de octubre de 2021. Maria Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario

e. 22/10/2021 N° 79677/21 v. 28/10/2021

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 78, de fecha 15 de septiembre de 2021, en la causa FCT N° 1511/2018/TO1, caratulada "BAUZA, Alejandro Martín y Otros S/ Infracción Ley 23.737 (Art. 5 inc. c) "-UNIPERSONAL-, respecto de: MARTÍN OSVALDO GALARZA, D.N.I. N° 28.474.913, de nacionalidad Argentina, de 39 años, nacido el 26 de agosto de 1981 en la ciudad de Corrientes, capital, soltero, instruido, marinero mercante, con domicilio en calle Juan José Paso N° 2839 de la ciudad de su nacimiento, actualmente se halla cumpliendo detención en la "Dirección de Drogas Peligrosas y Crimen Organizado", dependiente de la Policía de la provincia de Corrientes.- N° 78 S E N T E N C I A Corrientes, 15 de septiembre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos expuestos, RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizada por las partes. 2°) CONDENAR a MARTÍN ALEJANDRO GALARZA, D.N.I. N° 28.474.913, a la pena de siete (7) años de prisión, y multa de pesos diez (\$ 10.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes", agravado por el número de personas intervinientes, previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c), en función de lo prescripto por el artículo 11 inciso c), ambos de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr.: José Alfredo Rach – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 22/10/2021 N° 79669/21 v. 28/10/2021

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 69, de fecha 27 agosto de 2021, en la causa, FCT N° 896/2017/TO1, caratulada "LUNA, Marcelo Javier y Otros S/ Infracción Ley 23.737", respecto de: MARCELO JAVIER, LUNA, D.N.I. N° 30.015.556, de nacionalidad Argentina, de 38 años, nacido el 05 de enero de 1983 en la ciudad de Los Charrúas, provincia de Entre Ríos, soltero, instruido, soltero, actualmente se halla cumpliendo detención en la Subprefectura "Mocoretá" (de la ciudad citada en la provincia de Corrientes); la que dispone: SENTENCIA - N° 69 - Corrientes, 27 de agosto de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos: SE RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del procedimiento de Juicio Abreviado formalizada por las partes. 2°) CONDENAR a MARCELO JAVIER LUNA, D.N.I. N° 30.015.556, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años prisión, y multa de pesos ocho mil (\$8.000,00), la que debe hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal), como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización", con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.).- 3°)... 4°)... 5°)... 6°)... 7°)... 8°)... 9°)... 10°)... 11°)... 12°)... 13°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.); notificar a los imputados con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 22/10/2021 N° 79671/21 v. 28/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Nicolás Alfredo Amarillo –titular del DNI 26.826.173- a fin de que aporte, a través de los canales habilitados (correo: jncrimcorrfed2.sec4@pjn.gov.ar – tel.: 4032-7116), su domicilio personal a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley, en el marco del expediente 2880/21, caratulado “Amarillo, Nicolás Alfredo s/av. de delito”. Secretaría nro. 4, 21 de octubre de 2021.- Sebastián R Ramos Juez - Sebastián R Ramos Juez Federal

e. 22/10/2021 N° 79672/21 v. 28/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos “RIVERPORT S.A. S/ QUIEBRA”, Exp. N° 58045/1996, que con fecha 6 de octubre de 2021 se ordenó que se ponga a disposición de los interesados el proyecto de distribución complementario presentado (art. 222 LCQ) por el término de 5 días con la prevención que, de no mediar observación, será aprobado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 6 de octubre de 2021...Publíquense edictos por 5 (cinco) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.”. Buenos Aires, 18 de Octubre de 2021 FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 22/10/2021 N° 79472/21 v. 28/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Ricardo D. Zmuda, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA. Hace saber que en los autos “Levy Hara José s/ Sucesión Ab Intestato s/ Concurso Preventivo” (Expte. N° 25367/2019) que con fecha 10 de junio de 2021 se resolvió homologar el acuerdo presentado en autos y declarar concluido el concurso preventivo. Publíquese por un día. Buenos Aires, 19 de Octubre 2021. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 22/10/2021 N° 79078/21 v. 22/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44**

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, A MI CARGO, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840 PISO 3° CABA, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS “FALCO SERVICIOS S.A. s/QUIEBRA” (EXPTE NRO COM 16513/2019) QUE CON FECHA: 05/10/2021 SE DECRETO LA QUIEBRA DE: FALCO SERVICIOS S.A. - Cuit: 30-71246388-7. CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR: JOSÉ LUIS POCIELLO CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN: SUIPACHA 280 PISO 3° CABA, TEL. 5327-2431 Y E-MAIL: jlpociello@gmail.com, SE COMUNICA A LOS SRES. ACREEDORES QUE HASTA EL 04/02/2022 PODRÁN PRESENTAR SUS PEDIDOS DE VERIFICACIÓN ANTE LA SINDICATURA BAJO LA MODALIDAD INDICADA EN LA RESOLUCIÓN DEL 05/10/2021 OBRANTE A FS. 134, LA QUE PODRÁ SER CONSULTADA EN EL EXPEDIENTE DIGITAL MEDIANTE EL SISTEMA DE CONSULTA WEB DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN (<http://scw.pjn.gov.ar>). EL ARANCEL CORRESPONDIENTE AL ART. 32 LCQ LO DEBERAN DEPOSITAR EN LA CUENTA DENUNCIADA POR LA SINDICATURA A FS. 136. EL SÍNDICO DEBERÁ PRESENTAR LOS INFORMES QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 Y 39 DE LA LEY 24.522 LOS DÍAS: 22/03/2022 Y 06/05/2022 RESPECTIVAMENTE. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. DRA MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 22/10/2021 N° 79742/21 v. 28/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°10, a cargo de la Dra. María Celia García Zubillaga, Secretaría única a cargo del Dr. Adrián J. Hagopian, sito en Lavalle 1220 piso 4° CABA, en los autos caratulados: "KAYAT AAMAL DUNIA s/ INFORMACIÓN SUMARIA", (Exp.N° 63692/2021), cita y emplaza a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de nombre de AAMAL DUNIA KAYAT, DNI N°34.436.566 por DUNIA KAYAT. La resolución respectiva en su parte pertinente reza: "Buenos Aires 30 de agosto de 2021 ....c) En los términos del art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses. A esos efectos, cárguese edicto por Secretaría en el sistema informático del Boletín Oficial. En forma previa a abonarlo en la sede del diario, el interesado deberá verificar que los datos sean correctos...." FDO: María Celia García Zubillaga Juez. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2021 María Celia García Zubillaga Juez - Adrian J. Hagopian, Secretario

e. 22/10/2021 N° 69124/21 v. 22/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 23, a cargo de Dra. Agustina Díaz Cordero, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1220, piso 5, de ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BERARDINO, MARIA ZULMA S/INFORMACION SUMARIA" (Expte. N° 031238/2021), en cumplimiento con lo establecido por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación publica el pedido de cambio de nombre de "María Zulma Berardino" por "Aime Berardino" mediante edicto en el Boletín Oficial. La resolución que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de julio de 2021.- ... De acuerdo a lo establecido por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación publíquese el pedido de cambio de nombre mediante edicto en el Boletín Oficial una vez por mes por el lapso de dos meses. ... FDO. AGUSTINA DÍAZ CORDERO. JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL. Buenos Aires, 18 de agosto de 2021. Agustina Díaz Cordero Juez - María Wathelet Secretaria

e. 22/10/2021 N° 60583/21 v. 22/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 30 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30 a cargo de la Dra. María Constanza Caeiro, Secretaría única a cargo de la Dra. Paula Pechersky, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 EP, C.A.B.A. en los autos "GALLI ITALIA ANTONIETA (FS. 242) Y OTROS c/ SPITALERI HORACIO Y OTROS s/ESCRITURACION" (Expte.N° 89312/1994) cita a herederos y/o acreedores de JOSEFA SPITALERI para que dentro del término de quince días tomen intervención en autos, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. La resolución dice:" Buenos Aires, 24 de septiembre de 2021.- Atento lo peticionado, teniendo en cuenta el estado y constancias de las actuaciones, manifestación formulada y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 145, 146, 147 y 343 del Cód. Procesal, publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL y en el diario EL CRONISTA citando a herederos y/o acreedores de JOSEFA SPITALERI para que dentro del término de quince días tomen intervención en autos, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Firmado: María Constanza Caeiro(Jueza) ". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires,... de octubre de 2021.- María Constanza Caeiro Juez - Paula Pechersky Secretaria

e. 22/10/2021 N° 77707/21 v. 25/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 65 - SECRETARÍA ÚNICA**

EXPEDIENTE: N° 24.697 / 2011 - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, a cargo de la Dra. María Gabriela Fernández Zurita, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego Martín de la Iglesia, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 - 6 ° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "NIERENBERGER SILVIA MARIA c/CLIMENT JOSE MARÍA Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 24.697 / 2011", que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a los demandados Pablo Alejandro Kozicki y Linda Heffese para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "NIERENBERGER SILVIA MARIA c/CLIMENT JOSE MARÍA Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 24.697/2011", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.-El auto que ordena el presente edicto reza:" Buenos Aires, 4 de diciembre de 2020... En atención a lo solicitado y juramento prestado en los términos del art. 145 del C. Proc., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial emplazando a los demandados Pablo Alejandro Kozicki y Linda Heffese para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo

represente en juicio.- Fdo. María Gabriela Fernández Zurita. Juez en lo Civil". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de septiembre de 2021.- MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA Juez - DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA SECRETARIO

e. 22/10/2021 N° 74403/21 v. 25/10/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 77, a cargo de la Dra. Vilma Nora Días, Juez Subrogante, Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. María Agustina Rizzo, sito en Lavalle 1212, 4° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica por este medio a JONATAN GONZALO ESCAYOLA y MARIA ALEJANDRA CHAVEZ la providencia dictada en autos " ESCAYOLA, MELANI ALEJANDRA Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" expte. n°38433/21, que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Buenos Aires 19 de octubre de 2021. Atento el estado de autos, a los fines previstos por el art. 40 de la Ley 26.061, designase nueva fecha de audiencia para el día 8 de noviembre de 2021, a las 10.00 hs., a la que deberán comparecer los progenitores de la niña JONATAN GONZALO ESCAYOLA y MARIA ALEJANDRA CHAVEZ, la Defensoría Zonal interviniente, equipo del Hogar Monoliso, Sres. Defensor Público de Menores y Sr. Defensor Público Tutor, la que se convoca de manera digital, a través de Zoom, enviándose con el presenta la invitación a la Sala de Reunión correspondiente. Notifíquese por Secretaría, y atento desconocer el domicilio actual de los progenitores (ver fs. 39) publíquese 1 edicto en el Boletín Oficial.- Fdo. Vilma Nora Días Juez Subrogante Datos. Zoom meeting. <https://us04web.zoom.us/j/72230511951>° pwd=TGVmNmU4WWVOZUxsUURieFIQSU9Kdz09

Meeting ID: 722 3051 1951

Passcode: BhApY4

Buenos Aires, octubre de 2021

VILMA NORA DIAS Juez - MARIA AGUSTINA RIZZO SECRETARIA

e. 22/10/2021 N° 79720/21 v. 22/10/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA**

La Dra. Fama, María Victoria, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil N° 92, secretaria única a cargo del Dr. Diego Villar, con sede en la calle Lavalle 1212, piso 9° de esta Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza al Sr. Alberto Medina Aveiro, por el plazo de 10 días, a fin de que se presente en el expediente caratulado "G. O, E. A. C/ M. A., A. S/DIVORCIO, N° 28618/2021, a contestar demanda y ejercer los derechos que correspondan. A los efectos correspondientes se transcriben los autos correspondientes: "Buenos Aires, 29 de abril de 2021.....De la petición de divorcio y de la propuesta reguladora formulada en los términos del art. 438, CCiv. y Com., dése vista a la demandada por el plazo de diez días." Fdo. María Victoria Fama. Juez. "Buenos Aires, 22 de septiembre de 2021. Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 10, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial, durante el plazo de 2 días." Fdo. María Victoria Fama. Juez.

Buenos Aires, 01 de octubre de 2021.- FDO: DIEGO VILLAR SECRETARIO MARIA VICTORIA FAMA Juez - DIEGO VILLAR SECRETARIO

e. 22/10/2021 N° 76036/21 v. 25/10/2021

### **CÁMARA 2DA. DE APELACIONES DEL TRABAJO - SECRETARÍA ÚNICA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL II - SAN RAFAEL - MENDOZA**

SEGUNDA CÁMARA DEL TRABAJO DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA, sita en Calle Emilio Civit N° 257 (CP: 5600) San Rafael, teléfono 0260-4449128, mail: camlab2\_c2@jus.mendoza.gov.ar, AUTOS: 16804 "ALBORNOZ CARLOS BRIAN C/ RIOS SANDRA EDITH Y OTROS P/ DESPIDO" NOTIFICA a: SANDRA EDITH RÍOS y a LUIS ALBERTO MORENO, DECLARADOS DE IGNORADO DOMICILIO lo decretado a fojas 3: "Mendoza, 06 de Octubre de 2020.... De la demanda interpuesta y del planteo de inconstitucionalidad, TRASLADO a la parte demandada SANDRA EDITH RIOS y LUIS MORENO, con domicilio denunciado en con citación y emplazamiento por el término de OCHO DIAS, debiendo en dicho plazo comparecer a estar a derecho y constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 74 y 75 del C.P.C. y 45 y 108 del C.P.L.). Anoticiése a la demandada que atento a lo normado por el art. 1° del CPL (modificado por Ley 9.109), no encontrándose la presente causa comprendida en los supuestos previstos por el art. 1° inc. III puntos a y b), se estableció la competencia en sala unipersonal, correspondiendo esta causa a la SALA III. ... Firmado: Dra. Daniela Mirallas - Secretaria Vespertina". De conformidad a lo ordenado a fs. 29: "San Rafael, 02 de Agosto de 2021.- VISTOS Y CONSIDERANDO:... R E S U E L V E: I. CUMPLASE con la notificación de lo decretado..., respecto de los codemandados Sres. Sandra Edith RIOS y Luis Alberto MORENO, mediante Edictos publicados por CINCO DIAS en los boletines oficiales de la

provincia y de la Nación, quedando la parte actora, a cargo de acreditar en autos, la publicación edictal pertinente, teniéndose presente CAMARAS DEL TRABAJO-SEGUNDA - 2DA CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA las personas autorizadas a su diligenciamiento. ... Firmado: DR JAVIER GERARDO CASTRILLEJO - Juez de Cámara".- Hágase saber que se encuentra disponible para su descarga la copia correspondiente para traslado en los siguientes links: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/contenidos/?id=616de2b16e034b01353c1b9a>, <http://www.jus.mendoza.gov.ar/contenidos/?id=616de2cb6e034b01353c1bb3>, [https://s.pjm.gob.ar/meed/?short\\_id=UCEAG51958](https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=UCEAG51958), [https://s.pjm.gob.ar/meed/?short\\_id=DZNX51955](https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=DZNX51955). La publicación edictal deberá efectuarse por CINCO DÍAS.

DR. JAVIER GERARDO CASTRILLEJO JUEZ DE CÁMARA SEGUNDA CÁMARA LABORAL SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL PODER JUDICIAL DE MENDOZA

e. 22/10/2021 N° 79763/21 v. 28/10/2021

## SUCESIONES

**NUEVOS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	21/10/2021	PALOMEC MATIAS Y PALOMEC FROILAN	79744/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	18/10/2021	REMÓN MATTA	78046/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	19/10/2021	MARINO MARIO ANTONIO	78574/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	20/10/2021	FEDERICO ANTONIO CUCULLU	79240/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	19/10/2021	LAMPARTA SARA	79011/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	12/10/2021	GUINDI MARCELO ALFREDO	76360/21
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	07/10/2021	ABDALA PALMIRA	75458/21
14	UNICA	CECILIA CAIRE	12/10/2021	NAVARRETE JULIAN EDUARDO	76074/21
14	UNICA	CECILIA CAIRE	20/10/2021	PAULA ELISA REPETTO Y MATILDE AMELIA REPETTO	79372/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	19/10/2021	PEREIRA JORGE ALBERTO	78659/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	21/10/2021	PISAREV OSCAR HECTOR	79697/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	20/10/2021	MELMIK MARIO ALBERTO	79575/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	20/10/2021	POLI DOMINGO HIGINIO	79276/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	17/06/2021	MANCINI DANIEL ENRIQUE	42123/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	27/09/2021	GROSSO BEATRIZ SUSANA	71705/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	15/10/2021	AGUSTINA VAZQUEZ	77521/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	15/10/2021	MANUEL MARTINEZ	77522/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	20/10/2021	ROBERTO ESTEBAN SZTYBEL	79367/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	20/10/2021	NERY ANTONIO SOUTIÑO	79106/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	19/10/2021	JORGE JOAQUIN RODRIGUEZ	78569/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	11/10/2021	SANDOVAL EPIFANIA	75895/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	15/10/2021	STEFANOFF TERESA	77702/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	19/10/2021	SONEYRA ELOY	78575/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	06/10/2021	TORRILLA FABIAN ALFREDO	74882/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	20/10/2021	BLANCO RAQUEL	79165/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	20/10/2021	DIAZ AMO EMILIO	79169/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	20/10/2021	GARIBALDI NILDA INES	79260/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	19/10/2021	AREU FRANCO ELSA NILDA	78638/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	19/10/2021	GUSTAVO ADOLGO FERNANDEZ FUGAZOT	79047/21
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	20/10/2021	MIRTA GLORIA LIZARAZU	79252/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	30/03/2021	LEONARDO ADRIÁN ROBLES	19280/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	21/09/2021	CARLOS EDUARDO ROLLERO	69730/21
42	UNICA	EDUARDO MAGGIORA (JUEZ)	18/10/2021	LUIS CESAR VIGNONI	78516/21
42	UNICA	EDUARDO MAGGIORA (JUEZ)	18/10/2021	ZULEMA MARTINO	78517/21
42	UNICA	EDUARDO MAGGIORA (JUEZ)	18/10/2021	SILVANA BEATRIZ BOUZA	78525/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	01/09/2021	GAZCON ZULEMA ANGELICA PURA	63024/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	07/10/2021	HANNA GUSTAVO ORLANDO	75404/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	12/10/2021	GARDES MARIA TERESA	75930/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	04/10/2021	ARRUARANA FRANCISCO	73839/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	06/07/2021	CARLOS ANDRÉS PONCE	47134/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	14/10/2021	CARLOS ALBERTO SANTILLAN	77067/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	21/10/2021	CATALINA ELSA RIZZO	79626/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	21/10/2021	MIGUEL ANGEL SESMA	79643/21
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/11/2019	JOSE CARUSO	91418/19
54	UNICA	FABIANA SALGADO	04/10/2021	ELBIO JAVIER CAMPAGNOLI	73850/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	20/10/2021	INES JUAN ROBERTO Y ROMERO MARIA ELBA	79375/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	09/09/2021	ROBERTO JORGE NOLAZCO	65995/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	10/10/2021	VERGARA TIMOTE	75893/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	11/10/2021	CONTRERAS JORGE LEONARDO	75899/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	19/10/2021	EGIDIO GROSSO Y MARÍA ROSA GARBARINI	78912/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	12/10/2021	ALICIA AURORA BENIGNA FERNANDEZ COWPER	75950/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	20/10/2021	VALLADOLID TOMAS NELSON	79100/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	20/10/2021	JUAN DOMINGO COLAIZZO	79149/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	12/10/2021	CLAUDIO FEDERICO SAAVEDRA	75926/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	07/10/2021	ALEJANDRA CLARA GALLONE	75514/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	05/08/2021	OLGA PALACIOS	54607/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	04/10/2021	GUILLERMO ALBERTO LADRON DE GUEVARA	73916/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	18/10/2021	AROLDI CESAR OLIVERA	78229/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	21/10/2021	ALICIA ELENA ZUPO DE LA MOTA Y JOSÉ COSTANZO	79667/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	21/10/2021	AURORA BRITZ MENCIA	79770/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	18/10/2021	LIDIA AMANDA TORRES	78205/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	19/10/2021	COSCIA ISABEL BEATRIZ	78861/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	19/10/2021	ANGELICA PASCUALINA ARDOLINO	78660/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	20/10/2021	MARIA MARTA BOS	79490/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	18/10/2021	ORANGES ALFONSO LEONARDO	78250/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	20/10/2021	CLAUDIO GAEBLER	79083/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	20/10/2021	JORGE RICARDO KILLINGER	79087/21
70	UNICA	MARTA SUSANA GASTALDI (JUEZ)	27/09/2021	ANTONIO DURANTE	71469/21
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	19/10/2021	SILVINA TAILHADE	78713/21
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	20/10/2021	HILARIO YUAN	79138/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	19/10/2021	BARREIRO DACOSTA MARIA VICTORIA	79034/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	19/10/2021	PETRAGLIA RAMÓN FRANCISCO	79041/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	13/10/2021	GABRIELA ALEJANDRA ROMBOLA	76902/21
78	UNICA	RODRIGO VILA	20/10/2021	CARMONA ESTEBAN ALBERTO	79366/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	20/10/2021	TRAIBER BEILA NEJANA	79095/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	18/10/2021	ANTONIETA MARIA CLARA BRUNELLI	78460/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	18/10/2021	GLADYS DEL VALLE ROJO	78012/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	18/10/2021	ESTELABEATRIZ ANDRADE	78237/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	20/10/2021	RENEE MIRTA WATMAN	79153/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	18/10/2021	PATRICIA ELENA BONINI	78016/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	05/08/2021	AMALIA ROSA GIMENEZ	54722/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	19/10/2021	SERAS SARA MATILDE	78666/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	20/10/2021	GARAY OSCAR ALBERTO	79469/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	20/10/2021	ERMAN MIGUEL	79476/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	21/10/2021	MACCHIOLI LORENZO FERNANDO Y MACCHIOLI JOSE LORENZO	79762/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	05/10/2021	DIOLINDA PEÑALVA	74419/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	16/10/2021	OLGA MARIA SCATOLARO	77992/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	18/10/2021	CELIA SCHOIJEDMAN	78491/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	12/10/2021	BAUTISTA MARIO DEL MILAGRO	75953/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	13/10/2021	CORCOGLIONITI ALBERTO	76550/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	18/10/2021	META RUBEN NURI	78261/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	20/10/2021	ELIO AGUSTIN CARLOS FRANCO	79096/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	19/10/2021	BLANCA AZUCENA MORERE	78763/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	30/09/2021	CALARCO LUISA MARIA	73374/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	18/10/2021	ALICIA CARMEN PEREYRA	78550/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	20/10/2021	ANA MARIA SIMONETTI	79589/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	19/10/2021	RODOLFO PARODI	78671/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	13/10/2021	VICCHI NELIDA ELVA	76669/21
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	05/11/2019	BEVACQUA LILIANA MABEL, ATRACH BARBARA ELIANA, ATRACH CARLOS HUMBERTO, BEVACQUA HECTOR RAUL	85074/19
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	03/08/2021	ATRACH CARLOS HUMBERTO Y BEVACQUA LILIANA MABEL	53846/21

**REMATES JUDICIALES****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaria N° 3 sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 P.B. CABA, comunica por 2 días en autos. N° 3531/2011/2 caratulados SOLO TANGO SA s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA DE MARCAS que Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) (Tel. 11-54515469) rematará EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 9:35 HS. EN PUNTO en Jean Jaures N° 545 CABA la totalidad de los signos marcarios en block: Cambalache, clase 38, acta 2937806, vence 23/8/20; El Paso, clase 38, acta 2937807, vence 23/8/20; Solo Tango, clase 25, acta 2937808, vence 5/12/21; Tango en el Cine, clase 38, acta 2937809, vence 30/8/20; El Conventillo ,clase 41, acta 2995834, vence 26/4/21; El Conventillo ,clase 43, acta 2995036, vence 26/4/21; Callejeando, clase 38, acta 3033673, vence 13/7/21; Te Acordás Hermano, clase 38, acta 3033674, vence 13/7/21; Mano a Mano con Solo Tango clase 38, acta 3248206, vence 22/5/23; El Firulete, clase 38 acta 3327643, vence 14/4/24 Solo Tango ,clase 38, acta 3471648, vence 18/1/26, Solo Tango ,clase 41, acta 3471649, vence 18/1/26, AI CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE \$ 85.000,-;COMISION 10% más IVA; ARANCEL 0,25%.- No se acepta la compra "en comisión", la cesión del boleto, la compra por poder o mandato.-. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 Cpr. aplicable al caso por remisión al 278 ley 24.522. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires a los 19 días de Octubre de 2021.-

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 22/10/2021 N° 79475/21 v. 25/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de esta Ciudad comunica por CINCO DIAS que en los autos caratulados: "GIULIANI & ASOCIADOS FINANCIEROS DE VIV.S.A. DE AH.Y PREST. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE SANTA FE 1695 MAR DEL PLATA" Ex. N° 32899/1998/6, el martillero Daniel Reiseman, CUIT 20-12667577-2, rematará el día 15 de Noviembre de 2021 a las 9.45 hs. en punto, en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble de la fallida CUIT 30-57796721-7, sito en Santa Fe N° 1965 piso 6 "E" de la Ciudad de Mar del Plata. Pcia. Bs. As. Según constatación: Se encuentra entre las calles Moreno y Belgrano, a pocas cuadras de la playa Bristol, 3 cuadras del Casino y 2 de la peatonal San Martín. Medidas: 20 m2, interno, con cocina separada y baño con multifax. Estado de abandono general. Denota las consecuencias de filtraciones del piso superior que afectaron techos de cocina, baño e interior de placard. Piso de vinílico tipo "Flexiplast" con algunos trozos faltantes. La cocina posee azulejos, mesada de mármol, bacha y bajo mesada de madera (falta el calefón) y el baño posee bañera del tipo "multifax" (con bidet incorporado) e inodoro (falta el lavabo). Todo en mal estado de uso y conservación. Desocupado. Nom.Cat.: Circ. I; Sec. B; Manz. 139; Parc. 9; Subparc. 40 Matr.:13148. BASE: \$ 3.000.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3% ARANCEL: 0,25%. SELLADO: 1,2%. Todo a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto de la subasta. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el I.V.A. sobre la comisión estará a cargo del comprador -al margen del precio de venta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. (Suc.Tribunales) a la orden del Tribunal, en la cuenta identificada con el L° 774 F° \*492 DV 2 (CBU 02900759-00217077404923) dentro del 5° día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna de acuerdo a lo normado por el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo establecido por el art. 584 del CPCC. En caso de que el inmueble registre deudas por tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verifcatoria y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda (cfr. art. 240 LCQ). Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375, inc. "e" del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y -en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. La entrega de posesión e inscripción del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio

y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante mandamiento y el oficio y/o testimonio correspondiente, que deberán diligenciarse dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (cfr. arts. 582 y 586 del Código Procesal) por el escribano que el mismo proponga. En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Habiendo sido exhibido adecuadamente el inmueble no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Se fijan para exhibición los días 12 y 13 de noviembre en el horario de 11,00 a 13,00 hs. Buenos Aires, 19 de Octubre de 2021. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 22/10/2021 N° 79645/21 v. 28/10/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 20 a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, con sede en Callao 635 – PB - CABA, comunica por dos días en los autos caratulados “GRAN PARILLA DEL PLATA S.R.L. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA” Expte. N° 9281/2020, que el Martillero Público PEDRO WALTER AROMANDO, rematará, al contado y al mejor postor el día 18 de noviembre de 2021 a las 10:15 horas, - en punto - en el Salón de Ventas sito en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, los siguientes bienes: LOTE 1: Mesas y sillas.- Lote 2: Vinos.- Lote 3: Enseres de cocina.- SIN BASE.- Comisión 10% - Arancel 0,25% CSJN.- Se adjudicarán los bienes a quien resulte el real oferente, por lo que se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra.- Asimismo, el adquirente, en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder.- Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas – Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido.- Los bienes se exhibirán en el inmueble sito en Monasterio 265, CABA, los días 15 y 16 de noviembre de 2021 en el horario de 10 a 12 horas.- Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel.: 1556026221).- Buenos Aires, 20 de octubre de 2021.- MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 22/10/2021 N° 79706/21 v. 25/10/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Av. Callao N° 635, piso 5°, CABA, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: “Colcar Merbus S.A. c/Paco Layme Adrián Wilson s/Ejecución prendaria” (Expte. N° COM 769/2020), que el martillero Lucas Marcelo López Cabanillas (CUIT 20-04520926-2), subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el día 25 de Noviembre de 2021, a las 10:05hs., en Jean Jaures 545, P.B., CABA, el 100% del automotor marca MERCEDES BENZ, tipo 90 - MINIBUS, modelo BP - SPRINTER 413 CDI/C 4025, año 2008, motor marca MERCEDES BENZ N°611.981'70'078949, chasis marca MERCEDES BENZ N°8AC9046638A990031, uso transporte de pasajeros interjurisdiccional, dominio HCA 054, de propiedad de Adrián Wilson PACO LAYME (CUIT 20-92964240-7), en el estado y condiciones en que se encuentra. El bien se exhibirá los días 23 y 24 de noviembre de 2021 de 10 a 12 hs. en Galileo Galilei y Colectora Gaona, Moreno, Pcia. de Bs. As.- Base: \$ 500.000. Comisión 10% y 0,25% de arancel Ac. 10/99 CSJN, todo en efectivo en el acto del remate. Ni el IVA que tributare la venta ni el que corresponda aplicar -en su caso- a la comisión del martillero se encontrarán incluidos en el precio, y su integración quedará a cargo del comprador en el acto del remate. Se prohíbe la compra en comisión, y la cesión ulterior del boleto, debiendo extenderse el instrumento en la persona que resulte adjudicataria. Entrega previo pago total. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y deberá abonarse antes de inscribirse la transferencia. El comprador debe constituir domicilio legal en CABA, bajo el apercibimiento dispuesto en los arts. 41 y 133 del CP. Deuda por patentes informada AGIP \$ 21.700,29 al 31/08/21 e infracciones \$ 29.250 al 10/08/21.- Las deudas que registra el bien hasta la toma de posesión, serán solventadas con los fondos de la subasta art. 43 DL. 15348/46 y en caso de insuficiencia serán asumidas por el adquirente. La posesión y acto traslativo de dominio debe cumplirse dentro de los 30 días. Para poder concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente en la web del Alto Tribunal [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar), ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro, debiendo presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, P.B., CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Más informes en los autos mencionados mediante el sistema de consulta pública de causas del Poder Judicial de la Nación ([scw.pjn.gov.ar](http://scw.pjn.gov.ar)) o al martillero al 4373-3054 o al Cel. 114-164-3035 Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 22/10/2021 N° 78030/21 v. 25/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23**

El Juzgado Nacional de 1er. Instancia en lo Comercial n° 12 a cargo del Hernán Diego Papa, Secretaria n° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. C.A.B.A., comunica por un día que en los autos “MORALES MARCELO ANTONIO s/QUIEBRA” Expte. 21421/2017, la Martillera María R. Carranza (CUIT 27108678963) rematará el día 26 de Noviembre de 2021 a las 9.30 hs en punto, en Jean Jaures 545 de la C.A.B.A. los siguientes bienes muebles: 1) Un Televisor PHILIPS 42” 2) Una computadora Samsung, Notebook, Serie NP 300e5a Ad3ar, de 15”. 3) Una computadora LEMOVO Modelo 23008. 4) Una impresora HP 3050, Serie BR12JFN3PN 10 5) Una impresora marca Panasonic, Monocromática LASER c/tóner, modelo KXMB2510AG. Todos en el estado en que se encuentran conforme constatación a fs. 442/446. BASE: \$ 13.000. Al contado y mejor postor, en efectivo al momento de la subasta. Comisión: 10% + IVA 21% s/la misma. Arancel: CSJN 0,25% En caso de corresponder I.V.A. el mismo deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Se prohíbe la compra en comisión y la posterior cesión del boleto. Para concurrir deberá inscribirse previamente a través de la web ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas Tramites: turnos y deberá presentarse con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION: Día 17 de Noviembre 2021 de 10.30 a 12 hs en Avenida Corrientes 3169 8° piso Oficina 82, C.A.B.A. En Buenos Aires, 20 de octubre de 2021. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 22/10/2021 N° 79650/21 v. 22/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, PB, CABA, comunica por cinco días en los autos: “TINAS DEL SUR S.A. S/QUIEBRA” (Expte. N° 1.672/2014), que la martillera Ivana Yanina BILLONE, CUIT 23-33400374-4, rematará el día 3 de noviembre de 2021, a las 11:45hs -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures N° 545, CABA, el 100% de los inmuebles propiedad de la fallida ubicados en la Loc. de San Martín de las Escobas, Pcia. de Santa Fe, compuestos por las siguientes parcelas (fs. 4389/90): a) Nomenclatura catastral 12-04-00 000001197; Secc. PA; Manz. 0; Parc. 1197; Lote: 1 (uno) del plano de mensura N°173122 del 15/10/2013; Superficie: 3,6837 Ha; Dominios: T° 239 impar F° 826 N°64491 y T° 239 par F° 815 N° 64490; b) Nomenclatura catastral: 12-04-00 000001196; Secc. PA; Manz. 0; Parc. 1196; Lote: 3 (tres) del plano de mensura N° 173122 del 15/10/2013; Superficie: 4,2136 Ha; Dominios: T° 239 impar F° 826 N° 64491 y T° 239 par F° 815 N° 64490; y c) Nomenclatura catastral: 12-04-00 0000 00202; Secc. PA; Manz. 0; Parc. 202; Lote Fracc. 2; Superficie: 1,6448 Ha; Dominio: T° 243 impar F° 843 N° 57640. Los inmuebles saldrán a subasta juntamente con las cosas muebles que se encuentran en el lugar y que conforman el establecimiento industrial de la quebrada. Las parcelas se encuentran separadas (dos dentro de la misma manzana, con un terreno de por medio; la tercera cruzando el camino rural) y cada una de ellas presenta suelos de diferentes características. Dos de las mismas tienen edificaciones cuya demolición fue aconsejada por la martillera, correspondientes a la antigua edificación de la planta fabril. Una de estas dos parcelas, más la tercera faltante, están contaminadas por los fluidos que se vertían por el tratamiento de los lácteos. Los bienes muebles y maquinarias se encuentran en su mayoría vandalizados, desarmados y con faltantes. No existe línea de producción como tal. DESOCUPADO Y AD-CORPUS. BASE: U\$S136.363,-- o su equivalente en pesos moneda argentina, al tipo de cambio vigente, para lo cual deberá efectuarse la conversión y mientras duren las restricciones imperantes para acceder a la compra de esa divisa. El comprador deberá entregar los pesos suficientes conforme el tipo de cambio oficial al que pueda acceder el particular para hacerse de la moneda extranjera en el mercado local que en el régimen vigente se conoce como “dólar solidario” (art. 35 Ley 27.541), sin la percepción adicional del 35% a cuenta del Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales establecida por el Banco Central y reglamentada en la Resolución General AFIP 4815/20, ello, según el valor del día anterior al del acto de la subasta, debiendo abonarse el saldo de precio del mismo modo, considerándose la cotización de la moneda foránea del día anterior al del depósito de ese saldo. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Señá 20%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). Comisión: 3%. Sellado Ley Provincial e impuesto a la transferencia, a cargo del comprador. CONDICIONES: a) el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC; b) se le fija al comprador el plazo de veinte días hábiles para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la notificación por nota de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de toma de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento; c) si por cualquier planteo la subasta no fuera aprobada, transcurridos 30 días desde la fecha en que se llevó a cabo el remate, el saldo de precio devengará un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días; d) el IVA no integra el precio obtenido en la subasta; e) las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones de fecha anterior al decreto de quiebra, deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya tomado posesión del bien, se deberá reclamar compareciendo en el

presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 244 LCQ. Con respecto a los posteriores a la toma de posesión o a la fecha fijada para ello, serán a cargo del comprador; f) queda prohibida la compra "en comisión", la cesión del boleto, la compra por poder o mandato, ni la inscripción dominial por tracto abreviado; g) los gastos de escrituración, en caso de designar el adquirente escribano, son por su cuenta y orden. Se deja constancia que el CUIT de la fallida es 30-70963845-5. EXHIBICIÓN LIBRE. Para mayor información, consultar al teléfono (011) 15-4195-0453 o vía internet en [www.estudioquinteros.com.ar](http://www.estudioquinteros.com.ar). FERNANDO M. PENNACCA Juez - DIEGO M. PARDUCCI SECRETARIO

e. 22/10/2021 N° 79934/21 v. 28/10/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 230**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 23, Secretaría n° 230, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos caratulados: "NAVITRANS DE ARGENTINA S.A. c/ SILZLE, Delia Cristina s/ ejecución prendaria" (Expte. N° 26360/2019), que el martillero Lucas Marcelo López Cabanillas (CUIT. 20-04520926-2), subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el día 19 de Noviembre de 2021, a las 11:05 hs, en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% de los siguientes automotores: LOTE 1: marca Iveco, tipo furgón, Modelo Daily 55C17 Paso 3950, año 2018, motor Iveco n° 7266594, chasis Iveco n° 93ZK53C01J8478404, destinada a transporte de carga interjurisdiccional, Dominio AC509DY; LOTE 2: marca Iveco, tipo furgón, Modelo Daily 55C17 Paso 3950, año 2018, motor Iveco n° 7266517, chasis Iveco n° 93ZK53C01J8478383, destinada a transporte de carga interjurisdiccional, Dominio AC530RA; y LOTE 3: marca Iveco, tipo furgón, Modelo Daily 55C17 Paso 3950, año 2018, motor Iveco n° 7269161, chasis Iveco n° 93ZK53C01J8479454, destinada a transporte de carga interjurisdiccional, Dominio AC530RQ, de propiedad de Delia Cristina SILZLE (CUIT 27-16737179-0), en el estado y condiciones en que se encuentran y exhiben, el 16 y 17 de Noviembre de 9 a 12 hs. en Avda, Gaona 8090, Moreno, Pcia. Bs. As.- Bases: Lote 1 \$ 1.400.000; Lote 2 \$ 1.666.000 y Lote 3 \$ 1.500.000; Comisión 10% y 0,25% de arancel Ac 10/99 CSJN, todo en efectivo en el acto del remate. El IVA sobre el precio estará a cargo del comprador, no se considera incluido en el precio; será retenido por el martillero en el acto y depositado en autos. Se prohíbe la compra en comisión, y la cesión ulterior del boleto. Entrega previo pago total. El comprador debe constituir domicilio legal en C.A.B.A., bajo apercibimiento dispuesto art 41 y 133 Cpr. Deuda por patentes ARBA 1) \$ 127.829,10 al 04/06/2021 e infracciones \$ 27.205,75 al 31/05/21; 2) \$ 127.829,10 al 04/06/21 e infracciones \$ 23.878,24 al 31/05/21; y 3) \$ 127.829,10 al 04/06/21 e infracciones \$ 76.621,84 al 31/05/21.- Los interesados para poder participar en la subasta deberán registrarse en forma digital en la Central de turnos que opera en la página web de la CSJN ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)), ingresando al link Oficina de Subastas - trámites: Turnos Registro, debiendo presentarse con el formulario que indica el sitio.- Se deja constancia que para consulta del protocolo deberá ingresar al link <https://subastas.csjn.gov.ar/ofisubastas/files/protocolo.pdf>.

Más informes en autos o al martillero al 4373-3054 y 154-164-3035.

Buenos Aires, 18 de Octubre de 2021. Dr. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - NICOLAS MENDONCA TIRELLI SECRETARIO

e. 22/10/2021 N° 78761/21 v. 25/10/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 79 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79 a cargo de la Dra. Ma. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria única a cargo de la Dra. Karina Rapkinas, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to, comunica por 2 días que en los autos caratulados "RELLÁN, PABLO MARIANO c/ RELLÁN MAURICIO LUIS Y OTRO s/DIVISIÓN DE CONDOMINIO", Exp. Nro. 65532/2016, el Martillero Público Arturo Raúl Grieben Saubidet, subastará el día 2 de noviembre de 2021 a las 9.45 hs en punto, en el salón de calle Jean Jaures 545, el inmueble sito en calle Parera 161/63/65/67/69, entre las Avdas. Alvear y Quintana, UF. 19, ubicada en el 8° piso, complementaria XVI, ubicada en el piso 12, de esta Ciudad; Matrícula FR 20-734/19 y la parte proporcional correspondiente a 1/114 avas partes del inmueble sito en Parera 161/63/65/67/69, entre las Avdas. Alvear y Pte. Quintana. UF 3 y UC I de planta baja y sótano correspondiente a la baulera, de esta Ciudad; Matrícula FR 20-734/3. y 20:734/3 Superficies: UF 19: total: 282,74 m2.; UF 3: 131,53 m2 UC I: 882,56 m2; UC XVI: 3,12 m2. Según constatación del martillero a la unidad se ingresa a gran hall de acceso por palier privado, gran living con salida a balcón al frente sobre la calle Parera, comedor a aire y luz, ambiente como escritorio con acceso desde living y hall, luego hall de distribución c/ toilette, 4 dormitorios, 2 al frente s/balcón que se encuentran unidos, 2 al contrafrente dos baños completos y acceso a gran comedor diario, cocina, lavadero, dos dependencias de servicio, todo en regular estado de conservación. Todo en regular estado de conservación. El acceso a la baulera en el piso 12, al que se accede por escalera, la misma se identifica con un cartel pintado. Las cocheras se accede por rampa siendo un espacio fijo para automóvil mediano/grande. Los servicios son centrales y hay pisos de parquet en los sectores principales. El inmueble se encuentra desocupado.

Deudas: AGIP Rentas y ABL \$ 399.913,53 al 13/04/2021 (en sistema subido el 5/05/2021), AYSA UC XVI: \$ 6.024,29 al 03/05/2021 (en sistema subido el 10/05/2021), UC 1: \$ 5.800,44 al 03/05/2021 (en sistema subido el 10/05/2021) UCIII \$ 1.069,11. Deuda por Expensas UF 19 + UC XVI + UC III: \$ 58.264 correspondientes a marzo 2021 con vto el 12/04/2021 (f. 403). Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. BASE: U\$S 434.000.- (DOLARES ESTADOUNIDENSES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL) SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3%, Arancel (0,25% Acordada 10/99 C.S.J.N.), sellados de ley, a cargo del comprador. Los pagos se realizarán en dólares billete y no se aceptarán posturas inferiores a U\$S 5.000.- (Fs 527). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal (art. 579 CPCC). El saldo de precio deberá ser depositado en dólares en una cuenta en dólares del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate. Que en caso que no lo hiciera en el plazo establecido al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasivo promedio que publique el Banco Central, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 C.P.). Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando en el link Oficina de Subastas – Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 PB, CABA con el formulario que indica el sitio aludido Fdo. Oficina de Subastas (Fs 532). Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas por expensas comunes por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/ ejecución del 18-2-99). El martillero queda autorizado a solicitar la fuerza pública a fin de preservar el normal desarrollo del acto. El inmueble será exhibido los días 26 y 27 de octubre de 14.00 a 16.00 hs. Buenos Aires, 18 de octubre de 2021.- M. Pilar Rebaudi Basavilbaso Juez - Karina G. Rapkinas SECRETARIA

e. 22/10/2021 N° 78584/21 v. 25/10/2021

# ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

➕ Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN  
DE BÚSQUEDA AVANZADA  
ESCRIBÍ LA **PALABRA**  
O **FRASE** DE TU INTERÉS  
Y OBTENÉ UN RESULTADO  
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

## PARTIDOS POLÍTICOS

**NUEVOS**

### PARTIDO DEL OBRERO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (La Pampa) con Competencia Electoral, a cargo del Dr. Juan José Baric, ha resuelto ordenar la publicación, por un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina del resolutorio de fecha 20/10/2021 (cf. pto. 3° del mismo), con copia de los símbolos aprobados. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. En Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a los 20 días del mes de octubre del año 2.021.

Fdo: Daniel E. Miranda -Prosecretario Electoral.

Santa Rosa, 20 de octubre de 2.021.

**AUTOS Y VISTOS:**

El presente expte. Nº CNE 710/95, caratulado: "PARTIDO DEL OBRERO S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", del registro de la Secretaría Electoral de este Juzgado Federal, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 285 se presentó el apoderado de la agrupación política: 'Partido del Obrero' de este distrito, Luciano González Cabiati, quien solicitó el registro de los logotipos que obran agregados a fs. 278 y 282.

Que a fs. 279/281 obra agregada copia del acta del Congreso del partido de autos, de fecha 09 de julio de 2021, en la cual consta la decisión orgánica y unánime de adopción de los logotipos antes aludidos, como atributos partidarios.

Que mediante oficio DEO n° 3272980 la Sra. Prosecretaría Electoral del distrito Capital Federal informó que el Partido del Obrero Orden Nacional no tiene aprobado logotipo alguno. Y que el partido de igual denominación de ese distrito solicitó el registro del logo en blanco y negro (similar al obrante a fs. 282 del presente), petición que cuenta con dictamen fiscal favorable y se encuentra en autos para sentencia.

Por su parte, el Registro Nacional de Agrupaciones Políticas (RNAP), informó -mediante DEO: 3728993- que el logotipo pretendido por el "Partido del Obrero", no se encuentra registrado en la base de datos por otra agrupación política.

Que en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley 23.298, a fs. 289 se dispuso la notificación del presente trámite a los partidos políticos del distrito, a los efectos de la oposición que pudieren formular. Con la misma finalidad se ordenó la publicación de edictos -por 3 días- en el Boletín Oficial de la República Argentina, de los símbolos partidarios pretendidos y la fecha en que se adoptó la decisión; obrando a fs. 289vta./293 las constancias de tales notificaciones y publicaciones.

Que corrida la vista pertinente al Ministerio Público Fiscal (cf. art. 62 -párrafo 2° - de la ley 23.398) dictaminó que no tiene objeciones que formular respecto del registro de los símbolos en cuestión.

Que el artículo 38 de la ley 23.298 establece lo siguiente: 'Los partidos reconocidos tienen derecho al registro y al uso exclusivo de sus símbolos, emblemas y número que no podrán ser utilizados por ningún otro, ni asociación o entidad de cualquier naturaleza. Respecto de los símbolos y emblemas regirán limitaciones análogas a las que esta ley establece en materia de nombres.'

Los símbolos, números y emblemas constituyen atributos que hacen a la individualización de los partidos políticos, por lo que integran su patrimonio, y están amparados legalmente. Una vez registrados gozan de la misma protección que el nombre respecto de su exclusividad. En la parte final de la norma se remite (tácitamente) al artículo 16 de la misma ley, que establece las limitaciones respecto al nombre partidario, destacándose que éstos deben distinguirse razonable y claramente del nombre de cualquier otro partido, asociación o entidad.

En ese sentido, ha explicado Eduardo Agrelo ('Partidos Político', pp. 105, edit. Mave, 2001) que "la prescripción del artículo se funda en la necesidad de preservar la identidad de las agrupaciones cívicas con relación al electorado para evitar posibles confusiones que puedan desviar la intención de voto frente a la semejanza de nombres, símbolos o emblemas imposible de diferenciar a primera vista. Lo que debe evitarse es que exista posibilidad de confusión en el electorado de modo que el elector creyendo que sufraga por un partido en realidad lo hace por otro."

Que, como se ha expuesto, en autos se han realizado las verificaciones correspondientes para descartar cualquier tipo de confusión respecto de los símbolos/logotipos adoptados por la agrupación política de autos y se han realizado las publicaciones y notificaciones pertinentes exigidas por la normativa en la materia (arts. 14 y 62 de la ley 23.298), sin que se hayan verificado oposiciones relacionadas con el registro de los mismos.

Por lo expuesto,

## RESUELVO:

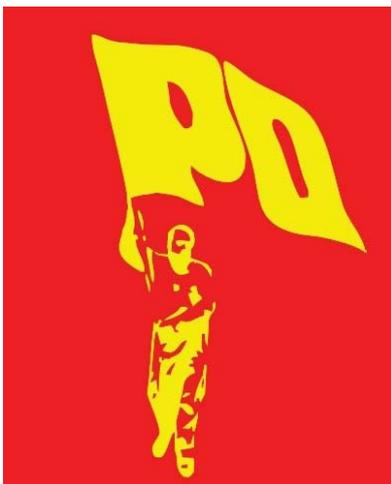
1°) REGISTRAR los símbolos obrantes a fs. 278 y 282 del presente, como pertenecientes al partido político de este distrito: PARTIDO DEL OBRERO, confiriéndole el derecho a su utilización en forma exclusiva (cf. art. 38, Ley 23.298 y modif.).

2°) COMUNICAR el presente resolutorio, con copia de los símbolos aprobados, al Registro Nacional de Agrupaciones Políticas (CNE).

3°) PUBLICAR el presente resolutorio -y los símbolos aprobados-, por un (1) día, en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Regístrese, notifíquese, cúmplase y comuníquese al Tribunal Electoral Provincial, al Distrito Capital Federal y a los partidos políticos reconocidos en el Distrito, con copia de los símbolos aprobados.

Fdo.: Juan José Baric, Juez Federal.



e. 22/10/2021 N° 79647/21 v. 22/10/2021

### PARTIDO UNIR

El Juzgado Federal con competencia Electoral de la Provincia de La Rioja, a cargo del Dr. Daniel Herrera Piedrabuena, hace saber que en los autos caratulados: "PARTIDO. ", (Expte. N° 12000184 / 1989) que tramitan ante sus estrados, el partido "PARTIDO UNIR" ha comunicado que el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación el día 17/04/2021 todos con mandato por cuatro años desde el 17/04/2021 al 17/04/25 es el siguiente: Miembro de la junta directiva provincial. Presidente: Deorazio, Julio Alberto Francisco 18.207.127; Vicepresidentes: Salas, Justina del Valle 21.564.512; Decimo, Alejandro Marcelo 18.513.622; Secretario Gral.Tít.: Herrera, Matias Maximiliano 33.883.744; Secretario Gral.Adj: Guzmán Varas, Lía Trinidad 41.121.080; Tesorero: Guzmán, Gerardo Franklin 20.268.447; Pro-tesorero: Waidatt, Yamille Amalia 24.557.156; Vocales: Tsalikis, Nicolás Alberto 21.564.448; Bustamante, Norma Alejandra 18.207.133; Gordillo, Jorge Luis 32.797.547; Varas, Vilma Dalila 27.980.111. Convencionales Titulares (15): Guzman, Daniel Eliseo 25.737.770; Albornoz, Ana Beatriz 30.399.568; Guzman, Emiliano David 32.903.737; Romero, Sandra Beatriz 21.355.891; Rodríguez, Adalberto David 28.882.821; Salzano, Elena Edith 3.885.446; Rodríguez Salas, Joel Nicolás 42.953.364; Milla, Gabriela Cristina 27.043.588; Conesa Lopez, Bernado 26.055.121; González, Noemí Ángela del Carmen 13.843.879; Guzmán, Elías Exequiel

36.255.264; Agüero, Julia del Valle 22.997.678; Fuentes, Franco Ivan 27.450.657; Ocampo, Clara Elena 20.901.433; Menem, Carlos Alberto 13.694.151. Convencionales Suplentes (5) Cabral Peñaloza, María Isabel 34.914.776; Atay, Lucas Agustin 43.498.524; Salas, Maira Fernanda del Valle 43.552.614; Gómez, Diego Iván 35.971.209; Díaz, Brenda Abigail 39.885.558. Convencionales Nacionales (5): Guzman, Alejandra Elena 14.862.660; Pereyro, Manuel Gervasio 12.851.684; Carrizo, Ana Silvia 25.425.812; Maldonado, Javier Esteban 21.754.163; Guzmán Varas, Sebastián Oscar 44.330.440. En la ciudad de La Rioja, a los veinte días del mes de Octubre del año dos mil veintiuno, Dr. Víctor Dardo Herrera Secretario Electoral.

Daniel Herrera Piedrabuena Juez - Daniel Herrera Piedrabuena Juez federal con competencia electoral

e. 22/10/2021 N° 79596/21 v. 22/10/2021

### MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los informes finales de campaña correspondientes a las elecciones primarias de Diputados Nacionales del 12 de septiembre de 2021 de la agrupación Movimiento Libres del Sur bajo la causa caratulada: "MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES PRIMARIAS - 12/09/2021 DIPUTADOS NACIONALES" Expte. N° CNE 6525/2021, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) por cualquier ciudadano -en los términos del art. 25 de la ley 26.215, de aplicación supletoria conforme al art. 19 de la ley 26.571- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final de campaña presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio [www.electoral.gob.ar](http://www.electoral.gob.ar).

SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 21 de octubre de 2021.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 22/10/2021 N° 79619/21 v. 22/10/2021

### NUEVO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral a mi cargo, sita en calle Santa Fe N° 318 1er. piso de la Ciudad de Neuquén hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298 que en los autos "NUEVO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD s/READQUISICION DE LA PERSONALIDAD POLITICA" Expte. N° CNE 15000167/2003 por Resolución de fecha 12 de julio de 2021 registrada electrónicamente -Acordada N° 6/2014 CSJN-, se resolvió rehabilitar la personería política en forma provisoria y aprobar la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y el nuevo texto de la carta orgánica de la agrupación política de referencia por resultar adecuados a la Ley 23.298 y sus modificatorias y las leyes 26.215, 26.571 y 27.412 así como el Decreto N° 171/2019 de reglamentación de la Ley citada en último término; con excepción de los artículos 5; 11; 22; 33 inc. 5; 45; 46; 50 y 59.-

Se publica junto al presente los referidos instrumentos partidarios así como la citada resolución.-

Fdo. Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral Nacional

SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 15 de octubre de 2021.-

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar).-

e. 22/10/2021 N° 79620/21 v. 22/10/2021



¿Nos seguís en Instagram?  
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)  
y sigamos conectando la voz oficial

128°  
Boletín Oficial  
de la República Argentina  
Secretaría  
Legal y Técnica  
Argentina

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### AERO BAIRES S.A.

CUIT N° 30-55244475-9. Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de noviembre de 2021 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, mediante la plataforma digital ZOOM, ID de reunión 4828390254, código de acceso: moreno, de acuerdo a lo normado por la RG 11/2020 de la Inspección General de Justicia para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Planillas Anexas y Notas complementarias correspondientes al 52° Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2021. 3) Consideración del tratamiento del Resultado del Ejercicio y de los Resultados No Asignados. 4) Consideración de la Gestión del Directorio. 5) Consideración de los Honorarios al directorio. 6) Consideración de la reforma de los Artículos Décimo y Décimo Quinto del Estatuto Social. 7) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 10 a 18 horas por los siguientes canales: (i) por medio fehaciente, personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Uruguay 1037 piso 7°, días hábiles, de 10 a 18 horas, en caso de levantarse las restricciones de circulación; o (ii) a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, al Sr. Julián Guillermo Fernández, al mail [conta@aerobaires.com.ar](mailto:conta@aerobaires.com.ar), debiendo indicar: nombre y apellido; tipo y N° de documento de identidad; domicilio con indicación de su carácter y datos de contacto (mail, teléfono y domicilio donde transcurre el aislamiento social preventivo y obligatorio) a fin de enviarles el link de acceso a la Asamblea, que será remitido junto con el instructivo de acceso. A los efectos dispuestos por el artículo 2 de la Resolución General IGJ 29/2020, el correo electrónico de contacto para la realización de notificaciones es, al Sr. Julián Guillermo Fernández, al mail [conta@aerobaires.com.ar](mailto:conta@aerobaires.com.ar).

designado instrumento privado acta asamblea 63 de fecha 6/11/2019 JAIME ANTONIO SMITH - Presidente

e. 21/10/2021 N° 79350/21 v. 27/10/2021

#### AFIANZAR S.G.R.

CUIT 30-70545883-5. Se convoca a los Sres. Accionistas de AFIANZAR SGR a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Noviembre de 2021 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Av. Corrientes 123 Piso 5 Oficina 506, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que en la misma se traten los temas del Orden del Día que se detallan más adelante. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración, aprobación, modificación o rechazo de los estados contables, memoria del Consejo de Administración e informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31 de diciembre del 2020; así como la consideración del resultado de Ejercicio y su destino; 4) Determinación y/o ratificación de la tasa de rendimiento devengada por los aportes realizados por los socios protectores al fondo de riesgo al 31 de diciembre del 2020; 5) Política de inversión de los fondos sociales; 6) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir al socio partícipe y/o terceros dentro de los límites fijados por el estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el consejo de administración (Ley 24.467 Art 55 Inc 2) ); 7) Cuantía máxima de garantías a otorgar en el presente ejercicio; 8) Consideración y ratificación de la gestión de los miembros del consejo de administración y de la comisión fiscalizadora y fijación de su remuneración; 9) Elección de autoridades de la Comisión Fiscalizadora; 10) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevo socios; 11) Delegación en el Consejo de Administración la competencia referida a la incorporación de nuevos socios. NOTA: En caso de fracaso de la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente el mismo día a las 11:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Los accionistas deben cursar con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración la comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el respectivo registro, podrán hacerlo por escrito a Av. Corrientes 123 Piso 5° Of 506 CABA,

indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. b) Cualquier socio podrá representar a otro de igual tipo en la Asamblea mediante autorización por escrito para cada Asamblea. c) Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social la siguiente información: Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2020.

Designado según instrumento privado acta consejo administracion 965 de fecha 28/8/2020 virginia criado - Presidente

e. 19/10/2021 N° 78157/21 v. 25/10/2021

### **ARANDANOS DE LA MESOPOTAMIA S.A.**

CUIT 30-70964476-5. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 05/11/21 a las 17 hs. en 1° convocatoria y a las 18 hs. en 2° convocatoria a realizarse bajo la modalidad de asamblea a distancia en los términos de la RG N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a través de la plataforma digital ZOOM, para considerar el siguiente Orden del día: Fijación del número de los miembros del directorio; Elección de Directores. Para participar de la misma los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal al mail: infosociosam@gmail.com, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta de dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informará el link y modo de acceso al sistema para participar en la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio 77 de fecha 15/9/2020 abel rodolfo burgos - Presidente

e. 18/10/2021 N° 77415/21 v. 22/10/2021

### **ASOCIACION MUTUAL CATALINAS SUR**

Registro INACyM 1441. CUIT 30-66143606-5 / Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 24 de Noviembre de 2021a las 20.30 hs en primera convocatoria y a las 21.30 hs en segunda convocatoria en Av. Benito Pérez Galdós 93, Capital Federal, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Lectura del acta de la Asamblea anterior. 3) Explicación sobre llamado a Asamblea fuera de termino y consideración de los ejercicios cerrados al 31/12/2019 y al 31/12/2020. 4) Consideración del informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/19 y al 31/12/20. 5) Información sobre actividades desarrolladas. 6) Fijación de la cuota social. 7) Designación de nuevos socios activos. 9) Elección de nueva Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 27/6/2018 Adhemar Gonzalo Bianchi Pucurull - Presidente

e. 20/10/2021 N° 78625/21 v. 22/10/2021

### **ATCO I S.A.**

CUIT N° 30-50009460-1, correo electrónico de contacto: robertalucia.linari@vimn.com. Convóquese a los Sres. Accionistas de ATCO I S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 12 de noviembre de 2021, a las 16:00 horas, de conformidad con las disposiciones de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley N° 19.550 correspondiente a los Estados Contables del ejercicio económico irregular de tres (3) meses finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3º) Consideración de los resultados del ejercicio; y 4º) Consideración de los motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550. De acuerdo con las disposiciones de la Resolución General N° 11/2020, los accionistas recibirán las instrucciones a fin de poder participar de la misma mediante la plataforma Zoom, donde se les enviará al correo electrónico que indiquen, un link instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea en legal forma. Designada según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/06/2021, Paula Fernanda Guerra, Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA fecha 30/06/2021 Paula Fernanda Guerra - Presidente

e. 20/10/2021 N° 78662/21 v. 26/10/2021

**AUT-O-GAS S.A.I.C.**

CUIT 30-53712985-5 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de AUT-O-GAS SAIC el día viernes 12 de Noviembre de 2021 a las 18 hs. en la sede Riglos 177 1ºB de la Ciudad de Buenos Aires para tratar lo siguiente: 1) Elección de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad, finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3) Consideración del resultado del Ejercicio. 4) Gestión del Directorio y remuneración del mismo. 5) Consideración del aumento de Capital a su quíntuplo de los aportes irrevocables realizados durante el ejercicio 2020, según Art. 188 de la Ley General de Sociedades N° 19550 y según el estatuto de la Sociedad.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/03/2020 GUILLERMO EDUARDO ROBLEDO - Presidente

e. 21/10/2021 N° 79285/21 v. 27/10/2021

**BAINTER INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.**

CUIT 30-70728842-2 REGISTRO I.G.J. 1.680.188 CONVOCATORIA Comunicase que el día 16/11/2021, a las 14 hs., en 1ra. convocatoria y a las 15 hs. en 2da., se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Av. de los Constituyentes 5938, piso 2, Of. A, de la C.A.B.A., para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos e Informe de la Sindicatura, del ejercicio cerrado el 30/04/2021. 3.- Consideración de la gestión del Directorio. Informe liquidación Fideicomiso "Estrella del Sur". 4.- Retribuciones de Directores y Síndicos. 5.- Destino de los resultados del ejercicio. 6.- Determinación del número de Directores Suplentes y vigencia de sus mandatos.- 7.- Elección de Director Suplente, por finalización de mandato. 9.- Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año, por finalización de mandatos. Memoria y Balance a disposición de los accionistas, quienes deberán cumplir art. 238 de la ley de Soc. Comerciales. Consultas via mail a: emi.primucci@bainter.com.ar

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 119 de fecha 26/11/2018 Emi angel Juan Primucci - Presidente

e. 21/10/2021 N° 79325/21 v. 27/10/2021

**CAPILATIS S.A.**

CUIT 30-60466598-8. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Noviembre de 2021 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria si no se lograra el quórum suficiente en la primera, en la sede social de la calle Guayra 1640 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el caso de que las autoridades sanitarias establecieran nuevas restricciones, los socios dispondrán además de una sala virtual en plataforma digital. Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2021. 3º) Consideración de la gestión del Directorio. 4º) Aprobación de la remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por art. 261 de la Ley N° 19.550. 5º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2021 y su distribución. Los accionistas deben cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal, debiendo declarar un correo electrónico donde les serán enviados los datos e instrucciones de acceso a la sala de la Asamblea virtual, en caso de corresponder. Para las notificaciones se deja correo electrónico estudiofernandez@proinet.com.ar

Designado según instrumento privado acta asamblea 37 de fecha 13/11/2018 federico luis cavallo muradas - Presidente

e. 21/10/2021 N° 79441/21 v. 27/10/2021

**CIVIDINO HNOS. S.A.**

30-52304181-5 Convocase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de Cividino Hnos. S.A. a celebrarse el día 12-11-2021 a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Corvalán 228/30 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PUNTO PRIMERO: Designación de accionistas para firmar el Acta.

PUNTO SEGUNDO: Cambio de jurisdicción de la sociedad de la Ciudad de Buenos Aires a la Provincia de Buenos Aires.

PUNTO TERCERO: Reforma de la cláusulas SEGUNDO del estatuto social.

PUNTO CUARTO: Fijar la nueva sede social.

PUNTO QUINTO: Designación de los autorizados para para realizar las inscripciones registrales pertinentes y correr con el diligenciamiento de los trámites.

Se recuerda a los accionista que a los efectos de participar en la asamblea deberán, de acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y depositar acciones con no menos de tres días hábiles a la fecha indicada, en la sede social.

Presidente - Daniel Cividino

Designado según instrumento privado acta asamblea 40 de fecha 25/1/2019 DANIEL ALBERTO CIVIDINO - Presidente

e. 21/10/2021 N° 79300/21 v. 27/10/2021

### **COPRELSO S.A.**

Convocase a los señores Accionistas de COPRELSO SA (30-66163684-6) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de Noviembre de 2021 a las 20 hs. en segunda convocatoria, a desarrollarse en las instalaciones de la Comunidad Bet Hilel, Araoz 2854, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2. Consideración del Balance, la Memoria, y el informe del auditor al 30 de junio de 2021. 3. Tratamiento de los Resultados del Ejercicio finalizado al 30/06/2021. 4. Designación de nuevos integrantes del Directorio. Se hace saber a los Sres. Accionistas el mail de contacto administracion@sosiego.org.ar y que para poder concurrir y votar a las mencionadas Asambleas deberán efectuar la comunicación previa prevista en el art 238 de la ley 19.550 en plazo de ley.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General de accionistas de fecha 08/03/2021 Alfredo Popritkin - Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/3/2021 alfredo ruben popritkin - Presidente

e. 20/10/2021 N° 78386/21 v. 22/10/2021

### **CRERO S.A.**

Se convoca a los Señores Accionistas de Crero S.A. CUIT 33-62572691-9 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Rivadavia 789, Piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 9 de Noviembre de 2021, a las 12.30 horas, en primera convocatoria y a las 13.30 hs en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, con sus Notas y Anexos complementarios, informe del síndico y de auditor, todos correspondientes al ejercicio N° 59 cerrado al 30 de junio de 2021. 3º) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino. 4º) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Consideración de los honorarios del Directorio. Remuneración por funciones técnico administrativas de acuerdo a las normas del Art. 261 de la Ley 19.550. 6º) Consideración de la gestión de la Sindicatura y sus honorarios. 7º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un ejercicio. 8) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea 175 de fecha 12/11/2020 javier miguel crespo - Presidente

e. 20/10/2021 N° 78799/21 v. 26/10/2021

### **CRESPO Y RODRIGUEZ S.A.**

Se convoca a los Señores Accionistas de Crespo y Rodríguez S.A. CUIT 30-53839220-7 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Rivadavia 789, Piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 9 de Noviembre 2021, a las 12 horas, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, con sus Notas y Anexos complementarios, informe del síndico y de auditor, todos correspondientes al ejercicio N° 62 cerrado al 30 de junio de 2021, 3º) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino, 4º) Consideración de la gestión del Directorio, 5º) Consideración de los honorarios del Directorio. Remuneración por funciones técnico administrativas de acuerdo a las normas del Art. 261 de la Ley 19.550, 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura y sus honorarios, 7º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un ejercicio. 8) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea 68 de fecha 14/11/2019 javier miguel crespo - Presidente

e. 20/10/2021 N° 78800/21 v. 26/10/2021

**DENALI S.A.**

CUIT 30-66293738-6

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de noviembre de 2021 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria en Montevideo 1012, 4to G, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Razones por la convocatoria fuera de término. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2021. Dispensa Res. IGJ 04/2009, 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios. 6) Determinación del número de Directores y su elección. Los accionistas comunicarán su asistencia a la asamblea enviando un mail a la casilla de correo cvarone@bkv.com.ar. El plazo para efectuar esa comunicación vence el 11 de noviembre de 2021. En la comunicación deberán indicarse los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa del accionista; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter; datos de contacto (teléfono, mail). Además, en caso de encontrarse representados mediante apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma casilla de correo, con tres días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la misma, suficientemente autenticada, en formato pdf.

designado instrumento privado acta asamblea gral ord 30 del 17/09/2019 carlos eduardo varone - Presidente

e. 20/10/2021 N° 78845/21 v. 26/10/2021

**ESTANCIAS SARA BRAUN S.A.**

Convocase a las y los Accionistas de Estancias Sara Braun S.A. (CUIT 30-52710652-0) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria a las 11 hs. y a las 12 horas segunda convocatoria, para el día 11 de noviembre de 2021 a realizarse mediante conexión a plataforma digital transmisión simultánea de sonido y video denominada ZOOM MEETING conforme a lo autorizado por la Resolución General N° 11/2020 para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

Asamblea Ordinaria: 1º El Acta de la Asamblea General Ordinaria será firmada por el Presidente de la Sociedad y por el Representante Legal según lo establece la Resolución N° 11/2020 de Inspección General de Justicia. 2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021. Distribución de Utilidades. 3º Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. 4º Elección de Síndico Titular y Suplente. Honorarios del Síndico Titular por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2021

Asamblea Extraordinaria: 5º Modificación de Artículo 8º y 14º del Estatuto Social.

6º Texto Ordenado del Estatuto Social

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 mediante correo electrónico a [asambleasara2021@gmail.com](mailto:asambleasara2021@gmail.com), en cuya oportunidad se enviará a los accionistas al correo electrónico que indiquen, la información necesaria para conectarse a la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio 24/11/2020 JORGE JUAN MAURICIO DE LAS CARRERAS - Presidente

e. 21/10/2021 N° 79199/21 v. 27/10/2021

**GASCARBO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

CUIT N° 30-52646984-0 CONVOCATORIA: Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 5 de Noviembre de 2021, a las 10 hs en primera convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Contables y Anexos, e Informe del Síndico, correspondiente al 65º ejercicio social finalizado el 30 de Junio de 2021. 3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico. 4º) Consideración del Resultado del Ejercicio. 5º) Honorarios al Directorio y al Síndico, Art. 261 párrafo 4º (L.S.C.). EL DIRECTORIO. Buenos Aires, 7 de Octubre de 2021. NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, con anticipación de 3 días al de la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 31/10/2019 Daniel Ricardo Fernandez Gabieiro - Presidente

e. 19/10/2021 N° 78111/21 v. 25/10/2021

**GERENFAR S.A.**

CUIT 30-68248064-1 De conformidad con lo dispuesto por acta de Directorio de fecha 6 de octubre de 2021, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera y en segunda convocatoria, a celebrarse en los términos de los arts. 234, 235, 236, 237, siguientes y concordantes LGS para el día 5 de noviembre de 2021, a las 17 horas en el domicilio de la calle Cerviño 3636, 4° "B" de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Tratamiento de los Estados Contables fuera del término legal; 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración de los Resultados del Ejercicio; 5) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio económico Nro. 26 cerrado el día 31 de diciembre de 2020 y su remuneración; 6) Consideración ratificación de los despidos y acuerdos alcanzados con los trabajadores – Consideración de la propuesta de pagos indemnizatorios por medio de acuerdos en los términos del 241 LCT con parámetros del 247 LCT. 7) Tratamiento de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en artículo 2 de la Resolución IGJ 4/09 y 8) Autorizaciones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de octubre de 2021. Designado según ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 6/5/2020 GUSTAVO MARTIN PASSERIEU – Presidente Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 06/05/2020 GUSTAVO MARTIN PASSERIEU - Presidente

e. 19/10/2021 N° 78378/21 v. 25/10/2021

**GLORIA 2000 S.A.**

33-58818527-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de noviembre de 2021, a las 8 horas, en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria, en Ciudad de La Paz 702 4° C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea junto con el Presidente. 2) Aprobación de convocatoria y realización de asamblea fuera del término legal. 3) Lectura y consideración de la documentación consignada en el art 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2021. 4) Consideración del resultado del ejercicio. 5) Aprobación de la gestión del directorio. 6) Determinación de los honorarios al directorio. 7) Elección del directorio por el término de 3 ejercicios. 8) Demandas laborales pendientes. 9) Tratamiento de la venta del inmueble.

Designado según instrumento privado ACTA GRAL ORD de fecha 31/08/2018 MARTIN ALEJANDRO SIMON - Presidente

e. 18/10/2021 N° 77639/21 v. 22/10/2021

**LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A.**

Asamblea General Extraordinaria- CONVOCATORIA POR 5 DÍAS CUIT 30-54464021-2. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 9 de noviembre de 2021, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Rectificación de la distribución de las tenencias accionarias consignadas en el aumento de capital resuelto en la asamblea de fecha 25 de junio de 2021. Consideración de la reducción de capital en \$ 786.221.857, es decir de la suma de \$ 10.430.676.505 a la suma de \$ 9.644.454.648 con la finalidad de absorber las pérdidas acumuladas. Reforma artículo 4 del estatuto; 3) Consideración de la modificación de los artículos 3, 5, 6, 10, 11, 13, 16, 17, 18 y 19 del estatuto; 4) Emisión del texto ordenado del estatuto social; 5) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia vía correo electrónico la siguiente casilla: guido.morello@elea.com, o en la sede social sita en Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, o bien en la dirección de correo electrónico previamente indicado. Los datos de la reunión a través de la plataforma "Webex" serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia a asamblea conforme fuera precedentemente indicado.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea del 25/06/2021 ISAIAS MAURICIO DRAJER - Presidente

e. 20/10/2021 N° 78893/21 v. 26/10/2021

**LOS GROBO S.G.R.****CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

CUIT 30-70874177-5. Se convoca a los Señores Socios de LOS GROBO S.G.R. (la "Sociedad") a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2021, a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebrarse de forma presencial, en Arroyo 894, Piso 5° (Edificio Bencich), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (b) en caso de celebrarse a distancia, mediante sistema de videoconferencia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ No. 11/2020 (la "Asamblea") para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
- 2º) Consideración de la reforma integral del Estatuto Social. Emisión de un nuevo Texto Ordenado de la Sociedad.
- 3º) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: En caso de que la reunión no pueda realizarse de manera presencial a razón de las medidas generales de prevención dispuestas, y aún en el supuesto de mantenerse una prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General IGJ No. 11/2020, mediante la utilización del sistema Zoom o Meet, que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los socios con voz y voto. Podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los socios que comuniquen su asistencia a la Asamblea. El acto será grabado.

NOTA 2: De acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto Social de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores socios deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, es decir, hasta el 24 de noviembre de 2021, inclusive. Dicha comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, ya sea a la sede social de la Sociedad sita en Arroyo 894, Piso 5° (Edificio Bencich), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en el supuesto de mantenerse vigente las medidas generales de prevención, a la dirección de correo electrónico [asamblea@promoversgr.com.ar](mailto:asamblea@promoversgr.com.ar). Al momento de registrarse, solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. Salvo que se indique lo contrario, el link y el modo para tener acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los socios que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico desde donde cada socio comunicó su asistencia. Adicionalmente, se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 59 de la Ley 24.467 y en el Art. 42 del Estatuto Social. Se ruega a los participantes asistir y/o en su caso conectarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

NOTA 3: Se hace constar que se encuentra a disposición de los socios, en el domicilio legal de la Sociedad sita en Arroyo 894, Piso 5° (Edificio Bencich), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el texto íntegro de la reforma propuesta, a fin se pueda ejercer el derecho de examinar con debido tiempo la documentación a tratar.

José Manuel Ortiz Masllorens – Presidente

Designado mediante instrumento privado, Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 21/07/2021  
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 21/7/2021 JOSE MANUEL ORTIZ MASLLORENS  
- Presidente

e. 19/10/2021 N° 78133/21 v. 25/10/2021

**MILLS S.G.R.**

N° DE CUIT 30-71660461-2. Convóquese a los Socios de Mills S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 2021 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Juana Manso 1750, Torre Esmeralda Sector Sur, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Aprobación, en caso de corresponder, de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia (la "RG IGJ 11") y sus normas complementarias y modificatorias. 2) Designación de dos socios para firmar el acta. 3) Ratificación de todas las decisiones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de noviembre de 2020, instrumentada bajo el N° 1. 4) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 3 cerrado el 30 de junio de 2021. 5) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y honorarios. 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y honorarios. 7) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y su destino. 8) Aprobación de las comisiones por las garantías otorgadas,

del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al socio partícipe y terceros dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 9) Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el próximo ejercicio. 10) Definición de comisiones por la administración del Fondo de Riesgo y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 11) Ratificación de las decisiones del Consejo de Administración referidas al pago de rendimiento del Fondo de Riesgo a socios protectores. 12) Ratificación de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios, transferencia de acciones y exclusión de Socios. 13) Elección de miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de sus mandatos. 14) Ratificación de las decisiones del Consejo de Administración en la elección de auditores, calificadora de riesgo, asesoramiento financiero y por prestación de servicios. 15) Autorizaciones. Nota 1.: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán remitir comunicación de asistencia de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00hs, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, inclusive, a fin de que se los registre en el libro de asistencia, enviando la comunicación a Juana Manso 1750, Torre Esmeralda Sector Sur, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, en el supuesto que se mantenga vigente el aislamiento obligatorio establecido oportunamente por el DNU N° 297/2020 y normas sucesivas (en adelante, el "AO"), mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: administracion@millssgr.com. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social. En virtud del AO, dicha documentación también se encuentra disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándola a administracion@millssgr.com. Nota 2: En el supuesto que continúe vigente el AO a la fecha de la Asamblea, esta se realizará a distancia, en el día y horario fijado, a través de videoconferencia, conforme lo previsto en la RG IGJ 11/2020 y sus normas complementarias y modificatorias, con lo alcances y requisitos allí establecidos. A tal fin, al momento de recibir la notificación mencionada en la Nota 1, la sociedad informará al respectivo socio, al correo de origen, el link de acceso, junto con su instructivo. El sistema utilizado será ZOOM, el que posibilitará participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea. Designado según Estatuto de Fecha 30 de Mayo de 2019, Carlos Krigun – Presidente. Designado según instrumento público Esc. N° folio 4807 de fecha 30/5/2019 Reg. N° 15 CARLOS KRIGUN - Presidente

e. 20/10/2021 N° 78843/21 v. 26/10/2021

### **NUEVO CONTINENTE S.A.**

CUIT 30707101438. De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2021, a las 11:00 horas, en forma presencial en Tucumán 141 Piso 9 oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en caso de continuar vigentes las limitaciones y restricciones a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, mediante modalidad no presencial, a través de la plataforma "Zoom", para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución CNV N° 830/2020. 2°) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 3°) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados y del Otro Resultado Integral del Ejercicio, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de julio de 2021. Tratamiento del saldo de resultados no asignados. 4°) Aprobación de un dividendo en efectivo del 360% del Capital Social, o sea, \$ 11.340.000.- desafectando para el pago del mismo parte de la Reserva para Distribución de Dividendos. 5°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 3.548.093.- (total remuneraciones) y a la Comisión Fiscalizadora por \$ 154.000.- correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2021 el cual arrojó quebranto computable según los términos del artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, y normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la inexistencia de ganancias durante el ejercicio. 6°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima Asamblea Anual de Accionistas. 7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley N° 19.550. 9°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2020/2021. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio de 2022 y determinación de su remuneración.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 3°) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Tucumán 141 Piso 9 oficina A-Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro de los plazos legales y podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo; y (ii) que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. Se deja constancia que para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de

acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. o certificado de depósito, para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá remitirse vía mail a la siguiente dirección: mlara@ncla.com.ar, hasta el viernes 19 de noviembre a las 18 hs. Se deja constancia que en caso que a la fecha de celebración de la asamblea se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas en general dispuesto por el Decreto 297/20 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia de conformidad con lo previsto por la RG 830/20 de la CNV, con las siguientes condiciones: (i) se garantizará la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) la Asamblea permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y se procederá a su grabación en soporte digital. A dichos efectos: (1) se utilizará la plataforma "Zoom Cloud Meetings" como canal de comunicación para la videoconferencia; (2) al comunicar su asistencia a la Asamblea los accionistas deberán informar una dirección de correo electrónico a la que se le remitirá el link de acceso a la videoconferencia junto con el instructivo de acceso, caso contrario se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. (3) los accionistas que serán representados por apoderados deberán remitir a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (5) cada Accionista con audio e imagen de manera que se asegure su verificación en cualquier instancia. En el caso que la Asamblea se celebre a distancia, con la supervisión correspondiente, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. El órgano de fiscalización, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG 830. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Buenos Aires, 14 de octubre de 2021. El Directorio. Ignacio Mascarenhas- Presidente

Designado según instrumento Privado actas de asamblea de elección de directorio y de distribución de cargos ambas de fecha 26/11/2020 Ignacio Mascarenhas - Presidente

e. 21/10/2021 N° 79055/21 v. 27/10/2021

### **PETTINARI METAL S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**

CUIT: 30-50145780-5 - CONVOCATORIA

Registro N° 236.785. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Noviembre de 2021, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Pacheco 2467, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico N° 60 finalizado el 30/06/2021.

3º) Consideración de la gestión del directorio.

4º) Consideración del destino de los resultados. Remuneración del Directorio.

La asistencia será comunicada conforme lo dispuesto en el Art. 238 - 2º párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 421 DEL 20/11/2020 ALICIA MARIA PETTINARI - Presidente

e. 19/10/2021 N° 77909/21 v. 25/10/2021

### **QUEMADA S.A.**

(CUIT 30710797869) Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 10 noviembre de 2021, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social ubicada en San Martin 201, 2º piso, oficina 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación

prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2021. 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Consideración de la reforma del estatuto social. (para la consideración del quinto punto la asamblea sesionara con carácter de extraordinaria). Asimismo, para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio 121 de fecha 17/2/2017 FRANCISCO SAENZ VALIENTE - Presidente

e. 20/10/2021 N° 78590/21 v. 26/10/2021

### **RIO VALCARCE S.A.**

CUIT 30-68343264-0. Por 5 días. Convóquese a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 18 de Noviembre de 2021 a las 16:00 hs. En primera convocatoria y a las 17:00 hs. En segunda en calle Jerónimo Salguero Nro. 2750 Piso 13 Dpto. 2 Cap. Fed., para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término; 2) Consideración de la documentación Art. 234 inc 1 por el ejercicio económico cerrado en Junio de 2021; 3) Consideración del resultado de los ejercicios; 4) Consideración de la Gestión del Directorio, Aprobación de la misma; 5) Retribución a los directores; 6) Ratificación de autoridades; 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 8) Consideración acerca del modo de desenvolvimiento de la actividad social hacia el futuro. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el Art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio 88 de fecha 15/11/2017 PATRICIA LEONOR GONZALEZ - Presidente

e. 21/10/2021 N° 79248/21 v. 27/10/2021

### **RIVIERE E HIJOS S.A.**

30-50228654-0 Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Noviembre de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en Maipú 42 - Of. 225, C.A.B.A. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Determinación del número de Directores y su elección por el término estatutario. 3º) Consideración de los documentos establecidos en el apartado 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 relacionados con el ejercicio económico N° 64 cerrado el 30-6-2021. 4º) Remuneración del Directorio, Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550. 5º) Destino Resultados No Asignados, constitución de Reservas Facultativas.

Para el caso que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/u obligatorio y/o sectorizado, dispuesto por el Decreto del PEN N° 260/20 y sus prórrogas, la asamblea será realizada conforme lo establece la RG. 11/2020 DE LA I.G.J, mediante la utilización de la plataforma ZOOM, que permite la transmisión en simultáneo de audio y video en el transcurso de toda la reunión, que será grabada y conservada por medios digitales observándose los recaudos allí establecidos. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal, a la casilla de correo electrónico: estudiomcoter@yahoo.com.ar a fin de confirmar asistencia y proceder a su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se le informará el enlace digital y modo de acceso al sistema para participar del acto asambleario. .

designado instrumento publico esc 1 de fecha 16/1/2019 reg. 432 María del Carmen Otero - Síndico

e. 21/10/2021 N° 79310/21 v. 27/10/2021

### **ROCCOR S.A.**

CUIT 30-71516143-1

#### **CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas de ROCCOR S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse en Avda. de Mayo 1370, 1ro. B, Ciudad de Buenos Aires, el día 8 de noviembre de 2021 a las 15 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de la indicada, con el objeto de considerar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA**

- 1) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1ro de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021.
- 2) Aprobación de la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021.
- 3) Distribución de utilidades.

4) Elección del directorio de la sociedad.

5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2021. EL DIRECTORIO. NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación en Avenida de Mayo 1370 1º B, de la Ciudad de Buenos Aires,

ROCCOR S.A.

Carmen Piscitelli

Presidente

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 24/10/2018 CARMEN PISCITELLI - Presidente

e. 18/10/2021 N° 77800/21 v. 22/10/2021

### **SACABOCADOS PROTAS S.A.**

CUIT N° 30-55682754-7 CONVOCATORIA Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 08 de noviembre de 2021 a las 18 hs. en Avenida Directorio N° 1361 Piso 7 Dpto. "A" CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA. PRIMERO: Consideración de los documentos Art. 234 Inc. 1) Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico vigésimo octavo finalizado el 31 de julio de 2021. SEGUNDO: Destino de los resultados alcanzados en el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2021. TERCERO: Consideración de la gestión del directorio y su remuneración según Art. 261 Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2021. CUARTO: Firma del acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/10/2019 JUAN PROTAS - Presidente

e. 18/10/2021 N° 77363/21 v. 22/10/2021

### **SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.**

30-50897568-2. Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 20 de noviembre de 2021 a las 8:30 hs en primera convocatoria y a las 9:30 hs en segunda convocatoria, en Ruta 52 N°3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción. 3) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados y Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio N°38 cerrado el 30 de junio de 2021. 4) Consideración y aprobación de los valores de expensas aplicados desde el mes de diciembre de 2020 y desde los meses de febrero, abril, mayo, agosto, septiembre y noviembre de 2021. 5) Consideración y aprobación de la gestión de los Señores Directores y Síndico. 6) Elección del Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandatos. 7) Fijación del número de Directores y Elección de Directores titulares y suplentes por el plazo fijado en el artículo 10 del Estatuto Social. 8) Consideración y aprobación de la modificación del artículo 9.21 de las Normas de Convivencia y seguridad vigentes. 9) Información y consideración de las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia N° 25 y 27/2020 y de lo prescripto para los Conjuntos Inmobiliarios en el artículo 2075 del Código Civil y Comercial de la Nación. 10) Revisión de obras extraordinarias a realizar, su financiamiento y la necesidad de constitución de un fondo que solvente las mismas.

Se deja aclarado que los puntos 3, 4, 5, 6, 7 y 10 corresponden a la asamblea ordinaria y los puntos 8 y 9 a la asamblea extraordinaria.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/11/2020 CARLOS ALBERTO FORTI - Presidente

e. 21/10/2021 N° 79381/21 v. 27/10/2021

### **SAINT THOMAS OESTE S.A.**

Convócase a los Accionistas de Saint Thomas Oeste SA, CUIT N° 30-71030555-9, a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 11 de Noviembre de 2021 a las 10 horas en la primera convocatoria y a las 10:30 horas en la segunda convocatoria, a celebrarse en Piedras N° 77 Piso 10º Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2) Resumen de lo actuado y consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio N° 16 cerrado el 30 de Junio de 2021. 3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. 4) Elección del Directorio y Síndico. 5) Elección de los Miembros del Tribunal Arbitral y de Honor. 6) Compra del Lote 408, lindero a la cancha de tenis y construcción sobre el mismo de espacios deportivos. 7) Presupuesto 2021-2022. Determinación de expensas. 8) Planificación de obras 2021-2022. Consideración y

aprobación de su financiamiento y de un fondo que solvente las mismas. El firmante Sr. Héctor Caram, en su carácter de Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/11/2020. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/11/2019 hector caram - Presidente

e. 20/10/2021 N° 78775/21 v. 26/10/2021

### **SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.**

CUIT 30-69614431-8. Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de noviembre de 2021 a las 8:30 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria, en la Ruta 52 Nro. 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción. 3) Resumen de lo actuado y consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio N°25 cerrado el 30 de junio de 2021. 4) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores y Síndico. 5) Elección del Directorio y Síndico. 6) Presupuesto 2021-2022. Determinación de expensas. 7) Planificación de Obras 2021-2022. Consideración y aprobación de su financiamiento y de un fondo que solvente las mismas.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO de fecha 24/11/2020 BERNARDO DOMINGO ACOSTA - Presidente

e. 20/10/2021 N° 78869/21 v. 26/10/2021

### **SANTA MARIA DEL SALADO S.A.**

CUIT 30-69100389-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de noviembre de 2021 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en Esparza 81, Piso 2 Dpto. D, CABA, a fin de tratar los puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de las causas que motivaron la realización tardía de la Asamblea Anual; 3) Consideración de la documentación prevista en el art 234, inc. 1°, LGS, correspondiente al ejercicio económico y social finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 4) Destino de los resultado del ejercicio Resultados no asignados 5) Designación de los miembros del Directorio por el término de tres años. 6) Otorgamiento de autorización para la realización de los trámites, gestiones y diligenciamientos que fueren necesarios para la inscripción de la designación de autoridades. 7) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios.

Designado según instrumento privado ACTA DE directorio de fecha 17/9/2018 OFELIA ELENA GUILLAMET CHARGUE - Presidente

e. 18/10/2021 N° 77770/21 v. 22/10/2021

### **SANTACROCE ALTO AGRELO S.A.**

CUIT: 30-70940745-3. Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de SANTACROCE ALTO AGRELO S.A. a celebrarse el día 5 de noviembre de 2021 a las 11 hs. horas en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Juana Manso 205, 7° piso, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Celebración de la Asamblea fuera de la sede social; 3. Celebración de la Asamblea fuera del plazo legal previsto; 4. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 2019; 5. Consideración del resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 2019 y su destino; 6. Consideración de la Gestión del Directorio y del Síndico; 7. Consideración de los Honorarios del Directorio y del Síndico, y en su caso fijación en exceso de los topes establecidos en el artículo 261 de la Ley 19550; 8. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 2020; 9. Consideración del resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 2020 y su destino; 10. Consideración de la Gestión del Directorio y del Síndico; 11. Consideración de los Honorarios del Directorio y del Síndico, y en su caso fijación en exceso de los topes establecidos en el artículo 261 de la Ley 19550; 12. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 2021; 13. Consideración del resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 2021 y su destino; 14. Consideración de la Gestión del Directorio y del Síndico; 15. Consideración de los Honorarios del Directorio y del Síndico, y en su caso fijación en exceso de los topes establecidos en el artículo 261 de la Ley 19550; 16. Consideración de las renunciadas presentadas por los señores José Martín de Elordy y Félix J. Lanusse; 17. Determinación del número de integrantes del directorio. Designación de los nuevos integrantes del directorio; 18. Ratificación de asambleas de fecha 28/09/2018 y 4/10/2018; 19. Inscripción en el Registro Público de Comercio de las decisiones adoptadas por la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en Juana Manso 205 7° piso, TANOIRA CASSAGNE, CABA de 10 a 15 hs. conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, párrafo de la Ley de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/10/2017 FELIX JORGE LANUSSE - Presidente  
e. 18/10/2021 N° 77846/21 v. 22/10/2021

### TEXAPETROL S.A.

CUIT 30-65899784-6. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Noviembre de 2021 a las 10:00 hs. y 11:00, en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en el domicilio de la calle Nazca 3630, departamento "1", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 22.903 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2021; 3) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta el 30 de Junio de 2021; 4) Fijación de la remuneración del Directorio; 5) Asignación de los resultados; 6) Someter ad referendum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del art 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria. Para asistir a la Asamblea, se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550, para lo cual deberán comunicar su asistencia hasta el 02/11/2021 (inclusive) en forma escrita a la sede social o a la dirección de correo electrónico texapetrol@gmail.com, consignando en el asunto " Asamblea 06/11/2021".

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 33 DEL 31/05/2021 Eduardo Fabian BOBBONI - Presidente

e. 20/10/2021 N° 78753/21 v. 26/10/2021

### UNION S.G.R.

CUIT 33-71521456-9, CONVOCA a socios de UNIÓN S.G.R. a Asamblea General Ordinaria el 17 de noviembre de 2021 en 1° convocatoria a las 12.00 hs., en Juncal 802, 4° piso "1", CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2° convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1°, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta; 2°) Consideración de: Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Memoria, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 30/06/2021; Resultados del Ejercicio; Gestión, Honorarios y elección autoridades titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de nuevos socios y transferencia de acciones; Determinación de a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) fijación de la política de inversión del Fondo de Riesgo y de los fondos sociales; f) tratamiento y pago de rendimientos del Fondo de Riesgo; 3°) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Juncal 802, 4° piso, "1", CABA, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Designado según instrumento privado acta consejo administracion 184 de fecha 19/12/2019 Ignacio Ichaso - Presidente

e. 20/10/2021 N° 78839/21 v. 26/10/2021

## AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

### LA FORTALEZA S.A.

CUIT 30-61893964-9. ESCISIÓN ARTÍCULO 88 INCISO II LEY GRAL SOCIEDADES.- Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 25 de septiembre de 2021 se resolvió: a) Escidente: "LA FORTALEZA S.A.". Sede Social: Güemes 4582, Planta Baja, Departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de junio de 1958 bajo el número 1121, Folio 96, Libro 51, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales. b) "La Fortaleza S.A.": reforma Art. 4° Estatuto Social. c) VALUACIONES DE LA SOCIEDAD ESCIDENTE: ACTIVO: Después de la escisión: \$ 44.791.715,87.-; Antes de la escisión: \$ 88.658.996,75.- PASIVO:

Después de la escisión: \$ 836.766,32.-; Antes de la escisión: \$ 836.766,32.- ambos al 30/06/2021, d) VALUACIONES DE LA SOCIEDAD ESCISIONARIA: 1) "ESTABLECIMIENTO CAMPO DE ROSAS S.A.": ACTIVO: \$ 43.867.280,88.- PASIVO: no registra.- (sede social en Güemes N° 4582, Planta Baja, Oficina "B" CABA). Efectos de la Escisión a partir del 01 de julio de 2021. Oposiciones de ley en Güemes N° 4582, Planta Baja, Departamento "B", CABA.- Autorizado según instrumento privado nota de fecha 15/10/2021  
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78740/21 v. 22/10/2021

### MOBIS S.A.

CUIT 30-70753151-3. N° correlativo IGJ: 1.689.967. Conforme Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23.04.2021, MOBIS S.A. inscrita ante la IGJ el 16.01.2001, N° 917, L° 13, T° - Soc. por Acc. con sede Olga Cossettini 363, 3° piso CABA, se resolvió (i) fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 2 el número de Directores Suplentes, (ii) designar a Guillermo Luis Artagaveytia como Presidente, Ernesto Cavicchioli como Director Titular, Paula Cavicchioli y Paula Artagaveytia como Directoras Suplentes, todos con mandato por 1 año quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, 3° piso, CABA; (iii) aumentar el capital social de la suma de \$ 5.300.000 a \$ 91.595.786 mediante capitalización de la cuenta ajuste de capital al 31.12.2020 en proporción a tenencias accionarias; (iv) reducir el capital social en la suma de \$ 42.595.786 - en proporción a la participación accionaria - reduciéndose el capital social de la suma de \$ 91.595.786 a la suma de \$ 49.000.000; (v) aprobar el estado de situación patrimonial de fecha 31 de marzo de 2021 y aprobar el Informe del Auditor de fecha 23 de abril de 2021; (vi) reformar el art. 4° del estatuto social a fin de reflejar el nuevo capital social; y (vii) dejar constancia que las tenencias accionarias son las siguientes: Sucesión Norberto Eduardo Cavicchioli: 24.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; totalmente suscriptas e integradas; y Guillermo Luis Artagaveytia: 24.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; totalmente suscriptas e integradas. Valuaciones antes de la reducción voluntaria: Activo: \$ 125.749.955; Pasivo: \$ 2.564.550; Patrimonio Neto: \$ 123.185.405. Valuación post reducción según al 31.03.2021: Activo: \$ 125.749.955; Pasivo: \$ 45.160.336. Patrimonio Neto: \$ 80.589.619. La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, quienes podrán notificar oposiciones de Ley en la sede social sita en Olga Cossettini 363, 3° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/04/2021

Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2021 N° 78959/21 v. 25/10/2021



**BOLETÍN OFICIAL**  
*de la República Argentina*

Miembro Fundador RED BOA



**Firma Digital PDF**

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA XIV NOMINACION DE ROSARIO - SANTA FE

Por orden del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Cuarta Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, sito en calle Balcarce 1651 de dicha ciudad, en los autos caratulados "A.DE.C.EN. ASOCIACIÓN DE DEFENSA DE CONSUMIDORES ENTRERRIANOS C/ MUTUAL DEL PERSONAL DEL CENTRO INDUSTRIAL ACINDAR S/ MEDIDAS PREPARATORIAS" (CUIJ N° 21-02935769-9), se ha dispuesto la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA y un diario de publicación nacional, por el término de dos (2) días, de conformidad a lo ordenado en la Resolución n° 922 de fecha 2 de setiembre del año 2021 registrada al Tomo 123, Folio 225, que homologa el acuerdo transaccional, que comprende a la totalidad de los asociados en todos los planes de salud de la MUTUAL DEL PERSONAL DEL CENTRO INDUSTRIAL ACINDAR, con domicilio real en calle Belgrano 1626 de la ciudad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe.- Según dicho acuerdo, la referida mutual sin reconocer hecho ni derecho alguno, se obligó a compensar con nuevos servicios a todos sus asociados vigentes (activos) y renunciantes (bajas) a la fecha del acuerdo, es decir al 18 de Diciembre del año 2020, que se hallasen registrados en los padrones de la demandada durante los últimos cinco años, previos al acuerdo suscripto. Para ello y por las diferencias de precios habidas en el período mencionado ut supra, se acordó un resarcimiento general para todos los asociados existentes a la referida fecha y que hubiesen revestido tal carácter durante los últimos cinco años, en la suma de Un millos Doscientos mil pesos (\$ 1,200,000), calculado y distribuido entre sus asociados vigentes en sus planes de salud, más los asociados renunciantes o dados también durante los últimos cinco (5) años, conforme certificación contable, agregada en la causa. Esta suma en concepto de resarcimiento y/o compensación, se reintegrará en servicios destinados a los asociados activos y adherentes a la fecha del acuerdo transaccional, en cualquiera de los planes de salud de la mutual. En relación a los asociados con cinco (5) años de antigüedad al día 18 de Diciembre del año 2020, la cuantía de resarcimiento se calcula estimativamente en el ochenta por ciento (80%) del total acordado y el resarcimiento se efectuará mediante el reconocimiento para ellos en todos los planes de salud que comercializa la demandada, sin mayores costos adicionales en las cuotas sociales, por las siguientes mayores coberturas y prestaciones complementarias no contempladas en el Programa Médico Obligatorio, a saber: a) extensión de cobertura en 10 sesiones adicionales a la cobertura legal de Kinesiología por asociado y por año, renovable todos los años; b) Extensión de cobertura en cuatro (4) sesiones adicionales a la cobertura legal de Fonoaudiología por asociado y por año, renovable todos los años; c) incremento en un veinte por ciento (20%) en los reintegros de lentes de visión cercana, lejana y bifocales en aquellos planes en que se hallen previsto estos reintegros, todos los años. Con respecto a los ex asociados renunciantes y dados de baja durante los últimos cinco (5) años anteriores a la firma del acuerdo, la mutual demandada se obliga a afectar en una cuenta de reserva especial, que ascenderá al 20% del monto total acordado, la suma de pesos doscientos cuarenta mil (\$ 240.000). Este monto será destinado a restituir a los renunciantes involucrados, la cuota parte similar a la destinada en pesos por cápita para los asociados activos y adherentes, calculada sobre el monto total previsto en el acuerdo. Dicho resarcimiento estará a disposición de los referidos renunciantes dados de baja, a partir de los treinta (30) días hábiles que quede firme la homologación el acuerdo transaccional. La homologación firme del acuerdo, hará cosa juzgada en los términos y alcances del art. 54 de la ley 24.240.- Se deja constancia que los asociados activos y renunciantes comprendidos en el presente convenio, tendrán un plazo de quince (15) días corridos a partir de la última publicación de edictos para manifestar expresamente su voluntad de apartarse del acuerdo homologado, debido a que su omisión implicará su inclusión el marco de sus efectos, salvo expresión de justa causa posterior (art. 54 ley 24.240)

ROSARIO, 30 de Setiembre de 2021

Dr. Marcelo Quaglia Juez

Dra. Ma. Karina Arreche Secretaria Subrogante

e. 21/10/2021 N° 79390/21 v. 22/10/2021

**JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE 6TA. NOMINACIÓN  
- SECRETARÍA NRO. 11 DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO - CÓRDOBA**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 6ª nominación, a cargo de la Dra. Mariana Martínez de Alonso, Secretaría 11, a cargo de la Dra. Carla Victoria Mana, sito en la calle Balcarce N° 451, esquina Corrientes, de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, en los autos caratulados “COMPAÑÍA ARGENTINA DE GRANOS S.A. – CONCURSO PREVENTIVO” Expte. 10301338, ordenó por Sentencia N° 52, el día 22/09/2021, la Apertura del Concurso Preventivo de COMPAÑÍA ARGENTINA DE GRANOS S.A. CUIT 30-55258782-7, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo el N° 622-F° 2.751 T° 12, con fecha 16/6/1995, matrícula N° 1254; domiciliada en calle José Manuel Estrada N° 620, Río Cuarto, Córdoba. Señálese hasta el día 11/03/2022 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante las sindicaturas designadas: Estudio MARTÍN-PALMIOTTI (Susana Nieves Martín, M.P. 10-05093-6 e Ileana Edith Palmiotti M.P. 10-15677-1. Teléfono: 0351-4231146/4216589. E-mail: sindicatura.palmar.cagsa@gmail.com); Estudio LEDESMA-FERNÁNDEZ (Fernández María Fabiana, M.P. 10-09297-4 y Ledesma Juan Carlos, M.P. 10-04077-5. Teléfono: 0351-4231146/4216589. E-mail: sindicatura.ledfer.cagsa@gmail.com); y Estudio GARRIGA-RACCA (Mario Alberto Racca, M.P. N° 10-06703-7 y Alejandro Pedro Garriga, M.P. 10-02738-5. Teléfono: 0351-4257605/4257989. E-mail: secretaria@estudiocesarmaldonado.com.ar); las mencionadas unificaron domicilio en calle Baigorria N° 358 de Río Cuarto, Córdoba. El procedimiento de verificación de créditos no presencial (VNP) se registrará de acuerdo a lo dispuesto en el Acuerdo Reglamentario N° 1714 Serie “A” de fecha 20/08/2021. Fíjese los días 15/06/2022 y 21/12/2022 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, respectivamente; y el 26/6/2023 a la hora 11, para la audiencia informativa del art. 45. Fdo.: Mana, Carla Victoria. Secretaria. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. Río Cuarto, 4 de Octubre de 2021.

e. 18/10/2021 N° 77520/21 v. 22/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 piso 1° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 17/9/21 se decretó la quiebra de ECUAHELP S.R.L. CUIT 30714584770, en la cual ha sido designado síndico EZEQUIEL GLOSMAN con domicilio en Av. Santa Fe 5009 Piso 17° “4”, tel: 26174517, mail ecuahelpquiebra@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 21 de diciembre de 2021 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 8 de marzo de 2022 y el general el día 21 de abril de 2022 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “ECUALHELP S.R.L. s/QUIEBRA”, expte. COM 18040/2019. Buenos Aires, 15 DE OCTUBRE de 2021. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 18/10/2021 N° 77725/21 v. 22/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 06/10/2021 se decretó la quiebra del patrimonio de la sucesión de Juan Carlos González (DNI N° 14.885.340), con último domicilio en Cerrito 1574, piso 16, dpto. “H”, CABA, expte. GONZALEZ JUAN CARLOS S/ SUCESION AB INTESTATO s/QUIEBRA (COM 3147/2021). Síndico: contador Sergio O. Barragan, Lavalle N° 1675 Piso 5° Of. “11”, CABA, TE 011-4372-3792 o 0221- 15 - 463-1410. Plazo para verificar ante el síndico hasta el 13/12/2021 (LCQ 32). Las insinuaciones deberán: a) ser presentadas en forma digital (pdf) y dirigidas al correo electrónico de la Sindicatura sergiomar\_59@hotmail.com; b) consignar mail de contacto; c) acompañar títulos justificativos en los que funden su pretensión y conservar los originales para presentarlos cuando sean requeridos por la sindicatura y/o el Tribunal. Cuenta para depositar el arancel verificadorio Caja de Ahorro \$ 000000580200053493 CBU: 0290058210000000534939. Informe individual (LCQ 35): 24/02/2022. Se ordena a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima al peticionario de la quiebra, único heredero de la sucesión para que: (i) ponga todos bienes de la sucesión a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar su inmediata y segura posesión, ii) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 18 de octubre de 2021. SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 19/10/2021 N° 78178/21 v. 25/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132**

Se hace saber que con fecha 15 de octubre de 2021 en el marco de la causa N° 49618/2020 caratulada “Larico Huancollo Wilmer Abraham s/ coaccion” del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha dictado la resolución que se transcribe a continuación: “///nos Aires, 15 de octubre de 2021.- I. Por recibido, agréguese y téngase presente el resultado de las sucesivas diligencias que, pese al empeño desarrollado, revelan la imposibilidad de dar hasta el momento con el imputado Wilmer Abraham Larico Huancollo, para notificarlo de su convocatoria a prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N. II. No habiendo podido obtener dato alguno acerca de la actual ubicación del imputado Larico Huancollo, teniendo en cuenta que de los domicilios obtenidos de las empresas prestatarias de telefonía celular y la Dirección Nacional de Migraciones, y el aportado por la denunciante en los inicios del sumario, se ha obtenido resultado negativo, corresponde disponer la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N. Ello por cuanto si bien obran constancias de su conocimiento de la presente causa, no así de su convocatoria a prestar declaración indagatoria y, por otra parte, el pronóstico de pena en las presentes actuaciones podría ser de ejecución condicional (atento a la calificación legal que correspondería otorgar al hecho investigado), por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N. En este sentido, corresponde citar a Wilmer Abraham Larico Huancollo mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el acusado, se le notifique de la existencia de la presente causa y del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia...” Fdo.: PRS Alberto J. Baños -Juez Nacional Criminal y Correccional-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-. PRS Alberto J. Baños Juez - Federico N. Romero Secretario

e. 21/10/2021 N° 79040/21 v. 27/10/2021

**JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE 6TA. NOMINACIÓN  
- SECRETARÍA NRO. 11 DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO - CÓRDOBA**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 6ª nominación, a cargo de la Dra. Mariana Martínez de Alonso, Secretaría 11, a cargo de la Dra. Carla Victoria Mana, sito en la calle Balcarce N° 451, esquina Corrientes, de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, en los autos caratulados “MOLINO CAÑUELAS S.A.C.I.F.I.A. – CONCURSO PREVENTIVO” Expte. 10304378, ordenó por Sentencia N° 53, el día 22/09/2021, la Apertura del Concurso Preventivo de MOLINO CAÑUELAS S.A.C.I.F.I.A. CUIT 30-50795084-8, inscripta en el Registro Público bajo el N° 1321, Folio 411, libro 2 de Contratos de Sociedad Anónimas, de fecha 7/8/1970, matrícula 5826, legajo 11978; domiciliada en calle J.F. Kennedy 160, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. Señálese hasta el día 11/03/2022 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante las sindicaturas designadas: Estudio MARTÍN – PALMIOTTI (Susana Nieves Martin, M.P. 10-05093-6 e Ileana Edith Palmiotti M.P. 10-15677-1. Teléfono: 0351-4231146/4216589. E-Mail: sindicatura.palmar.molca@gmail.com) Estudio LEDESMA-FERNÁNDEZ (Fernández María Fabiana, M.P. 10-09297-4 y Ledesma Juan Carlos, M.P. 10-04077-5. Teléfono: 0351-4231146/4216589. Email: sindicatura.ledfer.molca@gmail.com) y Estudio GARRIGARACCA (Mario Alberto Racca, M.P. N° 10-06703-7 y Alejandro Pedro Garriga, M.P. 10-02738-5. Teléfono: 0351-4257605/4257989. E-mail: secretaria@estudioscesarmaldonado.com.ar); las mencionadas unificaron domicilio en calle Baigorria N° 358 de Río Cuarto. El procedimiento de verificación de créditos no presencial (VNP) se registró de acuerdo a lo dispuesto en el Acuerdo Reglamentario N° 1714 Serie “A” de fecha 20/08/2021. Fíjense los días 15/06/2022 y 21/12/2022 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, respectivamente. Y el día 26/06/2023, a las 11 hs., para la realización, en su caso de la audiencia informativa.

Fdo.: Mana, Carla Victoria. Secretaria. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. Río Cuarto, 4 de Octubre de 2021.

e. 18/10/2021 N° 77501/21 v. 22/10/2021

**JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA - SECRETARÍA PENAL**

La Dra. María Silvina DOMÍNGUEZ, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén, Secretaría Penal a cargo del Dr. Matías Daniel ÁLVAREZ, cita y emplaza a SEGUNDO RICARDO MOSCOSO –D.N.I. N° 16.702.717-, domiciliado en calle Ñuque Mapu N° 191 y a JOSÉ MATÍAS MOSCOSO –D.N.I. N° 34.388.802-, domiciliado en calle Ñuque Mapu N° 15, ambos de la ciudad de Junín de los Andes, provincia de Neuquén, a estar a derecho en estos autos caratulados: caratulado “BUGANEM, JORGE EDUARDO Y OTROS S/ENTORPECIMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS (ART. 194)”, Expte. N° FGR 8369/2020,

dentro del (5) día de la publicación del presente a fin de que comparezcan a prestar declaración indagatoria previa designación de defensor para que los asista en la presente causa, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo) Dra. MARÍA SILVINA DOMÍNGUEZ - JUEZ FEDERAL. Ante mi: Dr. MATÍAS DANIEL ÁLVAREZ – SECRETARIO PENAL FEDERAL.- Zapala, 18 de octubre de 2021.-

MARIA SILVINA DOMINGUEZ Juez - MATIAS DANIEL ALVAREZ SECRETARIO PENAL FEDERAL

e. 19/10/2021 N° 78389/21 v. 25/10/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 07/10/2021 se decretó la quiebra de SALVADOR IZZI Y CIA SRL S/ QUIEBRA Expte. N°6027/2021 (CUIT 30-66334442-7), con domicilio en General Paz 8938 CABA. Síndico: contadora NORMA ALICIA BALMES, Ecuador 736 CABA, TE. 4962-6913 / 15-61307646. Plazo para verificar ante el síndico hasta el 20/12/2021 (LCQ 32) en el horario de 12 a 18 hs. Informe individual (LCQ 35): 07/03/2022. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora y sus administradores para que: 1) entreguen a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs y 2) constituyan domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 15 de octubre de 2021.

SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 19/10/2021 N° 78025/21 v. 25/10/2021

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS**

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Noemí Marta Berros, se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 296/297, de la causa FPA 32009592/2011/TO1 caratulada "DOVAL, NICOLÁS DANIEL Y OTROS S/ESTAFAS - DEFRAUDACIÓN CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Franco Javier BELINGHERI, D.N.I. N° 32.795.274, argentino, sin apodo, nacido el 17/04/1987, en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, soltero, con estudios secundarios completos, hijo de Celso Adán Belingheri y Elda Alejandra Muñiagurria, domiciliado en calle Liniers N° 172, de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 178/21 //Paraná, 3 de septiembre de 2021.- VISTO: El presente expediente FPA N° 32009592/2011/TO1 caratulado "DOVAL, NICOLÁS DANIEL Y BELINGHERI, FRANCO JAVIER S/ESTAFAS - DEFRAUDACIÓN CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", venido a consideración del Tribunal, CONSIDERANDO:..Por lo expuesto, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, en composición unipersonal, RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y, en consecuencia SOBRESEER (arts. 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a: Nicolás Daniel DOVAL, sin sobrenombre o apodo, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 35.082.171, nacido el 8 de abril de 1990 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, de estado civil soltero, con estudios secundarios completos, con último domicilio en Cortada Berdún N° 926, de la ciudad de su nacimiento, hijo de Ángel Daniel Doval y Amelia Beatriz Etchebarne; y Franco Javier BELINGHERI, sin sobrenombre o apodo, argentino, D.N.I. N° 32.795.274, nacido el día 17 de abril de 1987 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, de estado civil soltero, con estudios secundarios completos, con último domicilio en calle Liniers N° 172, de la ciudad de su nacimiento, hijo de Celso Adán Belingheri y Elda Alejandra Muñiagurria; por el delito de defraudación a la administración pública (arts. 172 y 174 inc. 5 del C.P.). 2.- EXIMIR de costas a los sobreseídos (art. 531 del C.P.P.N.). 3.- NOTIFÍQUESE a Nicolás Daniel DOVAL y Franco Javier BELINGHERI por intermedio de su defensa técnica, atento el tiempo transcurrido. REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Fdo.: Noemí Marta Berros – Presidente - Ante mí Valeria Iriso –Secretaria -."

Dra. Noemí Marta Berros Juez - Valeria Iriso Secretaria

e. 20/10/2021 N° 78792/21 v. 26/10/2021

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS**

Por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 274/276 vta., de la causa FPA 1412/2013/TO1 caratulada "PACCOR, OSCAR ALBERTO Y HIEBRA, GONZALO GASTON S/INFRACCIÓN LEY 23.737", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Gonzalo Gastón HIEBRA D.N.I. N° 26.967.290, argentino, de sobrenombre "Gusti", nacido el 22 de octubre de 1978, en C.A.B.A., soltero, cocinero, con domicilio en calle Callao

Nº 1139, 4º piso, Dpto. "a" de la ciudad de Rosario, Santa Fe; por la supuesta comisión del delito previsto en el art. 14, 2º párrafo y art. 5 anteúltimo párrafo de la Ley 23737. Esto es, tenencia de estupefacientes y guarda de semillas para producir estupefacientes para consumo personal; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN Nº 184/2021. //raná, 9 de septiembre de 2021. VISTO: El presente expediente FPA 1412/2013/TO1 caratulado "PACCOR, OSCAR ALBERTO Y HIEBRA, GONZALO GASTON S/INFRACCION LEY 23.737", Y CONSIDERANDO:... Por lo expuesto, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, con integración unipersonal RESUELVE: 1º) MODIFICAR la calificación legal aplicable a la conducta de los imputados... Gonzalo Gastón HIEBRA considerándola subsumida en el art. 14, 2º párrafo y art. 5 anteúltimo párrafo de la Ley 23.737, esto es, tenencia de estupefacientes y guarda de semillas para producir estupefacientes para consumo personal. 2º) DECLARAR la extinción de la acción penal por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º, CP) para conocer del delito que fuera imputado a... Gonzalo Gastón HIEBRA D.N.I. Nº 26.967.290, argentino, de sobrenombre "Gusti", nacido el 22 de octubre de 1978, en C.A.B.A., soltero, cocinero, con domicilio en calle Callao Nº 1139, 4º piso, Dpto. "a" de la ciudad de Rosario, Santa Fe. En consecuencia, SOBRESEER a los nombrados, por la supuesta comisión del delito previsto por el art. 14, 2º párrafo y art. 5 anteúltimo párrafo de la Ley 23.737, esto es, tenencia de estupefacientes y guarda de semillas para producir estupefacientes para consumo personal. 3º) EXIMIR de costas a los sobreseídos (art. 531, CPPN). 4º) DESTRUIR los efectos oportunamente secuestrados y recibidos en este Tribunal según constancias de fs. 230 y vta. (art. 30, Ley 23.737). REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Firmado: Dr. Roberto M. López Arango, ante mí: Valeria Iriso." Dr. Roberto Lopez Arango Juez - Valeria Iriso Secretaria

e. 20/10/2021 Nº 78789/21 v. 26/10/2021

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 74, de fecha 02 septiembre de 2021, en la causa Nº FCT 3769/2019/TO1, caratulada: "ALMADA, Luis Alberto y Otro S/ Infracción Ley 23.737 (Art. 5 Inc. c) ", respecto de: LUÍS ALBERTO ALMADA, D.N.I. Nº 29.288.965, de nacionalidad Argentina, de 39 años, nacido el 08 de mayo de 1982 en la ciudad de Eldorado, provincia de Misiones, con domicilio en la localidad de Colonia Delicia Amado, departamento de Eldorado de dicha provincia, soltero, instruido, empleado de seguridad privada, hijo de Emilia Aquino y Alberto Elías Almada, actualmente se halla cumpliendo detención en la "Colonia Penal de Candelaria" (U-17) de la localidad citada de la provincia de Misiones y dependiente del Servicio Penitenciario Federal; la que dispone: Nº 74 - S E N T E N C I A - Corrientes, 02 de septiembre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizado por las partes. 2º) CONDENAR a LUÍS ALBERTO ALMADA, D.N.I. Nº 29.288.965, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos cinco mil quinientos (\$ 5.500,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes – Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 18/10/2021 Nº 77669/21 v. 22/10/2021

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 53, de fecha 07 de julio de 2021, en la causa caratulada: "JARA FRANCISCO PABLO SOBRE INFRACCION Ley 23737" Nº FCT-1082/2020/TO1, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, respecto de: PABLO FRANCISCO JARA D.N.I. Nº 37.392.827, de nacionalidad argentina, nacido el 25/12/1992, ocupación albañil, estado civil soltero, hijo de Jorge Omar Salomón y de Claudia Mariana Astudillo, domiciliado en calle S/N, 34 viviendas, Barrio Sagrado Corazón de Jesús, localidad de Itatí, provincia de Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A Nº 53 Corrientes, 07 de julio de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) CONDENAR a FRANCISCO PABLO JARA DNI: 37.392.827, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (04) años de prisión, y multa de pesos mil quinientos (\$ 1500,00), la que deberá hacerse efectiva

en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737 en la modalidad de Transporte de estupefacientes, con accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º).. 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar el cómputo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA – Ante Mí: RAMON DELGADO, SECRETARIO DE JUZGADO – Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL  
e. 18/10/2021 N° 77668/21 v. 22/10/2021

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 72, de fecha 31 de agosto de 2021, en la causa caratulada: “OLMEDO ALBARENGA, BERNARDINO Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23737”, EXPTE. N° 1347/2019/TO1, en relación a: BERNARDINO OLMEDO ALBARENGA Cedula de Identidad de la República del Paraguay N° 1.178.912, de nacionalidad Paraguaya, nacido el 6 de enero de 1963, hijo de Fauliciana Albarenga y de Jorge Olmedo Báez, domiciliado en el km 4 Super Carretera camino a Hernandaria Ciudad del Este, República del Paraguay; la que dispone: S E N T E N C I A - Corrientes, 31 de agosto de 2021. N° 72 - Por los fundamentos precedentes RESUELVO: 1º) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de Juicio Abreviado art. 431 bis CPPN; 2º) CONDENAR a BERNADINO OLMEDO ALBARENGA Cedula de Identidad de la República del Paraguay N° 1.178.912, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos cinco (\$ 5.000,00), Ley 27302, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531, 533 y 535 del CPPN);- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente reservar en Secretaría. – Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso González – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí Dr.: Ramón Delgado – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 19/10/2021 N° 78084/21 v. 25/10/2021

### **ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo CIVIL N° 35, N° 42, N° 60, N° 65, N° 80, N° 103 y N° 104; de los años 1975 al 2011 (agosto inclusive); TRABAJO N° 71, de los años 1960 a 2011 (julio inclusive); del legajo N° 2021550092 al 2021550098; TRABAJO N° 73, de los años 1960 a 2011 (septiembre inclusive); del legajo N° 2021550101 al 2021550482; TRABAJO N° 3, N° 23, N° 26, N° 60 y N° 71; de los años 1960 al 2011 (julio inclusive); del legajo 202155086 al 202155100; COMERCIAL N° 23, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Fernando Wetzel, de los años 1987 a 2011 (agosto inclusive), del legajo 20214083 al 202141098; SEGURIDAD SOCIAL N° 4, a cargo de la Dra. Ana María Rojas Anezin, de los años 1996 a 2011 (agosto inclusive); del legajo N° 202160000 al 202160009; SEGURIDAD SOCIAL N° 6, a cargo del Dr. Juan A. Fantini Albarenque; de los años 1996 al 2008 inclusive; del legajo N° 202160010 al 202160104; SEGURIDAD SOCIAL N° 8, a cargo de la Dra. Adriana Cammarata; de los años 1995 al 2008 inclusive; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 2, a cargo del Dr. Esteban Furnari, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Luis E. Casarini, de los años 1986 a 2007 inclusive; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 6, a cargo del Dr. Enrique V. Lavie Pico, de los años 1990 a 2008 inclusive; del legajo N° 202120263 al 202120265; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 8, a cargo de la Dra. María Cecilia Gilardi Madariaga de Negre, de los años 1993 a 1999 inclusive; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 8, a cargo de la Dra. María Cecilia Gilardi Madariaga de Negre, de los años 2009 a 2011 (agosto inclusive); del legajo N° 202120296 al 202120327; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo

que les asiste.- DRA. MARIEL S. LUZZI – SUBDIRECTORA GENERAL- A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION-

CDE. ACT. N° I - 107/21 – 5401/21 – 5402/21 – 5416/21 – 5522/21- 5718/21 – 6072/21 – 6073/21 – 6109/21 – 6519/21 – 6520/21 -6601/21.-

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Juez - DRA. MARIEL S. LUZZI SUBDIRECTORA GENERAL

e. 20/10/2021 N° 78576/21 v. 22/10/2021

### **ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 9, a cargo del Dr. Pablo Cayssials, de los años 1995 a 2010 inclusive; del legajo N° 202120331 AL 202120340; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 11, a cargo del Dr. Martín Cormick, Secretaría N° 22, a cargo de la Dra. Insé E. Rocca, de los años 1994 a 2007 inclusive; CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 7, a cargo del Dr. Javier Pico Terrero, Secretaría N° 13, a cargo del Dr. Fernando Galati, de los años 1992 a 2006 inclusive; del legajo N° 202120328 al 202120329; y Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Carlos Mallo, de los años 1992 a 2009 inclusive; legajo N° 202120330; EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS N° 6, a cargo del Dr. Guillermo Mario Galli, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Gabriela Polemann, de los años 1997 a 2011 (agosto inclusive); del legajo N° 202120266 al 202120294; Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Germán Cilley, de los años 2009 a 2011 (agosto inclusive); legajo N° 202120295; RECURSOS DE HECHO que tramitaron ante la Corte Suprema de Justicia, del legajo N° 500 al 2447; hasta los años 2011 (agosto inclusive); COMERCIAL N° 23, a cargo del Dr. Fernando Pennacca, Secretaría N° 230, a cargo del Dr. Nicolás Mendonca Tirelli, de los años 1995 a 2011 (septiembre inclusive); del legajo N° 202141099 al 202141161; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- DRA. MARIEL S. LUZZI – SUBDIRECTORA GENERAL- A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION- CDE. ACT. N° 5403/21 – 5463/21 -5468/21 -5719/21 -6186/21 -6517/21 -6518/21 -6521/21.-

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Juez - DRA. MARIEL S. LUZZI SUBDIRECTORA GENERAL

e. 20/10/2021 N° 78580/21 v. 22/10/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Hernán Pandiella, en relación a la causa N° 132/2016/4 caratulada: “INCIDENTE DE EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN formado en los autos caratulados “PFYN S.A. Y OTROS S/INF. LEY 22.415”, hace saber por medio del presente se notifica a la Sra. MARIA DE LOS ANGELES GUTIERREZ en autos que el día 13 de octubre de 2021, en los autos de referencia se dictó la siguiente resolución: “Buenos Aires, 13 de octubre de 2021 (...) I.- SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCESO respecto de (...) María de Los Ángeles GUTIERREZ (DNI: 29.494.029 Y CUIT: 23-29494029-4), en orden al presunto ingreso irregular a plaza de mercadería textil mediante los despachos de importación Nros. 15 001 IC04 070837 S (oficializada el 15/04/2015) y 15 001 IC04 070823N (oficializada el 15/04/2015), documentados a nombre de del importador PFYN S.A (...) III.- SIN COSTAS (arts. 530 y sgtes. del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese y notifíquese a las partes por cédula. En los casos de GUTIÉRREZ, PFYN y NOROÑA, serán notificados pro edictos, los que serán publicados por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Hernán PANDIELLA-Secretario-. PABLO YADAROLA Juez - JUEZ JUEZ NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

e. 18/10/2021 N° 77566/21 v. 22/10/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Hernán Pandiella, en relación a la causa N° 132/2016/4 caratulada: “INCIDENTE DE EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN formado en los autos caratulados “PFYN S.A. Y OTROS S/INF. LEY 22.415”, hace saber por medio del presente se notifica al Sr. Victor Hugo NOROÑA en autos que el día 13 de octubre de 2021, en los autos de referencia se dictó la siguiente resolución: “Buenos Aires, 13 de octubre de 2021 (...) I.- SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCESO respecto de (...) Victor Hugo NOROÑA (DNI: 23.590.496) en orden al presunto ingreso irregular a plaza de mercadería textil mediante los despachos de importación Nros. 15 001 IC04 070837 S (oficializada el 15/04/2015) y 15 001 IC04 070823N (oficializada el 15/04/2015), documentados a nombre de del importador PFYN S.A (...) III.- SIN COSTAS (arts. 530 y sgtes. del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese y notifíquese a las partes por cédula. En los casos de GUTIÉRREZ, PFYN y NOROÑA, serán notificados pro edictos, los que serán publicados

por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Hernán PANDIELLA-Secretario-. PABLO YADAROLA Juez - JUEZ JUEZ NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

e. 18/10/2021 N° 77552/21 v. 22/10/2021

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Hernán Pandiella, en relación a la causa N° 132/2016/4 caratulada: "INCIDENTE DE EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN formado en los autos caratulados "PFYN S.A. Y OTROS S/INF. LEY 22.415", hace saber por medio del presente se notifica a PFYN S.A. en autos que el día 13 de octubre de 2021, en los autos de referencia se dictó la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de octubre de 2021 (...) I.- SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCESO respecto de (...) PFYN S.A. (C.U.I.T. N° 30-71440058-0), en orden al presunto ingreso irregular a plaza de mercadería textil mediante los despachos de importación Nros. 15 001 IC04 070837 S (oficializada el 15/04/2015) y 15 001 IC04 070823N (oficializada el 15/04/2015), documentados a nombre de del importador PFYN S.A (...) III.- SIN COSTAS (arts. 530 y sgtes. del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese y notifíquese a las partes por cédula. En los casos de GUTIÉRREZ, PFYN y NOROÑA, serán notificados pro edictos, los que serán publicados por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Hernán PANDIELLA-Secretario-. PABLO YADAROLA Juez - JUEZ JUEZ NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

e. 18/10/2021 N° 77571/21 v. 22/10/2021

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

EL JUZGADO EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6 A CARGO DEL DR. MARCELO I. AGUINSKY, SECRETARIA NRO. 11, INTERINAMENTE A CARGO DEL DR. GUILLERMO D. BRUGO, SITO EN AV. DE LOS INMIGRANTES 1950 PISO 2 OF 215 DE ESTA CIUDAD, COMIUNICA POR CINCO DIAS, EN LOS AUTOS CARATULADOS ALICIA ROSEMBERG S.A. Y OTRO S/INFRACCION LEY 16.463 DENUNCIANTE: ANMAT. (EJECUCION FISCAL). EXPTE CPE N° 1147/2019" QUE CON FECHA 7 DE OCTUBRE SE HA DISPUESTO NOTIFICAR LO QUE A CONTINUACION SE TRANSCRIBRE "...ha dictado la siguiente resolución: ///nos Aires, 29 de junio de 2021. Por recibido, en atención a lo solicitado por el Dr. Adrián E. Galli Basualdo, apoderado legal de la ANMAT, líbrense edictos a fin de intimar al representante legal de la firma "ALICIA ROSEMBERG S.A." al pago de la suma de pesos cien mil (\$) 100.000) y a su Directora Técnica Ruth Estela Rosenstein al pago de la suma de pesos cincuenta mil (\$) 50.000), más la suma de pesos cuarenta y cinco mil (\$) 45000) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas, los que deberán ser abonados a la ANMAT. Publíquense en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 5 días hábiles.... Firmado: Dr. Marcelo I. Aginsky. JUEZ NACIONAL. Ante mí: Dra. Celina Cortelezzi. SECRETARIA (INT). La A.N.M.A.T. intima por el presente al representante legal de la firma "ALICIA ROSEMBERG S.A." al pago de la suma de pesos cien mil (\$) 100.000) y a su Directora Técnica Ruth Estela Rosenstein al pago de la suma de pesos cincuenta mil (\$) 50.000), más la suma de pesos cuarenta y cinco mil (\$) 45000) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del Código ritual...". FDO. MARCELO I. AGUINSKY - JUEZ - ANTE MI - GUILLERM D. BRUGO - SECRETARIO. DR. MARCELO I. AGUINSKY Juez - JUEZ ANTE MI: GUILLERMO BRUGO - SECRETARIO INTERINAMENTE A CARGO

e. 21/10/2021 N° 79032/21 v. 27/10/2021

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 2° piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días hábiles, en los autos 178/2021 caratulado: COMPAÑÍA TEXTIL ASTRO S.A. S/ INFRACCIÓN LEY 24.769" que con fecha 21 de septiembre de 2021 se ha dictado el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 21 de septiembre de 2021. 2°) Intímese a la firma Compañía Textil Astro S. A. que, dentro del quinto día de notificada, designe abogado defensor de su confianza para ejercer su defensa, caso contrario se les asignará el Defensor Oficial que por turno corresponda (CPPN 107). Notifíquese por edictos, los cuales se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del CPPN). A tal fin, líbrense oficio electrónico vía Sistema de Gestión de Oficios Judiciales – Boletín Oficial - de la Corte Suprema de Justicia de la Nación."

Marcelo I. Aginsky Juez - Juez juez Marcelo I. Aginsky Juez - juez

e. 19/10/2021 N° 78209/21 v. 25/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Fernando Maximiliano Caminos –titular del DNI 28.566.552-, a fin de que, aporte –a través de la casilla de correo: jncrimcorrfed2.sec4@pn.gov.ar o tel: 4032-7116- su domicilio real, a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley, en el marco de la causa CFP 2973/19, caratulada “Caminos, Fernando Maximiliano s/intimidación pública”. Secretaría nro. 4, 20 de octubre de 2021.-

Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos Juez Federal

e. 21/10/2021 N° 79159/21 v. 27/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría N° 5 del Dr. Marcos Tedin, notifica a la siguiente persona: Álvaro Osmar Alarcón, titular del DNI nro. 37.002.768, de que deberá brindar su domicilio actual y teléfono de contacto mediante correo electrónico a la casilla de correo oficial de esta Secretaría nro. 5 (jncrimcorrfed3.sec5@pn.gov.ar), dentro del tercer día desde la última publicación, a efectos de citarlo fehacientemente a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en las presentes actuaciones. El presente se libró en el marco de la causa n° CPE 75/2020/CA1, caratulada “Ardiles, Natasha Jessica Celeste s/ Infracción Ley 22.415”.

Publíquese por el término de cinco días consecutivos. Secretaría n° 5, 12 de octubre de 2021. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 18/10/2021 N° 77523/21 v. 22/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Luis Antonio Aguilar Villalba –titular del DNI 95.021.380- y Eduardo José Rios –titular del DNI 25.983.210-, que en el marco de la causa nro. 2543/2021, caratulada “Aguilar Villalba, Luis Antonio y otro s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Veronica Lara, con fecha 06 de julio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).

Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 21/10/2021 N° 79171/21 v. 27/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Elias Ariel Brizuela –titular del DNI 39.290.599- y Yuri Moreno García –titular del DNI 95.295.838-, que en el marco de la causa nro. 2512/2021, caratulada “Brizuela Elias Ariel y otro s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dr. Alejandro Barbini, con fecha 02 de julio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).

Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 21/10/2021 N° 79118/21 v. 27/10/2021



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED-BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Burgos Nicolas Dario –titular del DNI nro 21.516.114-; Turbau Karen Yamila –titular del DNI nro 35.971.649- y Rueda Gamarra Renzo Lincoln –titular del DNI nro 94.615.742-, que en el marco de la causa nro. 2513/2021, caratulada “Burgos Nicolas Dario y otros s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dr. Alejandro Barbini, con fecha 06 de julio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).

Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 21/10/2021 N° 79111/21 v. 27/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Jorge Alberto Caccone –titular del DNI 29.491.205- y de Juan Isaac Cisneros Torres –titular del DNI 95.586.772-, que en el marco de la causa nro. 2482/2021, caratulada “Caccone, Jorge Alberto y otro s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 07 de julio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).

Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 21/10/2021 N° 79194/21 v. 27/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a las Sras. Renata Micaela Celaira –titular del DNI 41.970.489- y de Pamela Lina Pizarro –titular del DNI 38.146.106-, que en el marco de la causa nro. 2511/2021, caratulada “Celaira, Renata Micaela y otra s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dr. Alejandro Barbini, con fecha 02 de julio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).

Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 21/10/2021 N° 79133/21 v. 27/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Tomas Dafonte –titular del DNI nro 42.472.901-; Jonathan Ramiro Duarte –titular del DNI nro 33.552.848-; Ezequiel Maximiliano Jose Zelarayan –titular del DNI nro 37.869.604-; Walter Fabian Ramirez –titular del DNI nro 22.126.288- y Mauro Lionel Perrone –titular del DNI nro 39.388.967-, que en el marco de la causa nro. 2515/2021, caratulada “Dafonte Tomas y otros s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dr. Alejandro Barbini, con fecha 06 de julio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).

Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 21/10/2021 N° 79110/21 v. 27/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Cristian Martín Jimenez –titular del DNI 42.934.830- y Milagros Camila Molina –titular del DNI 41.968.188-, que en el marco de la causa nro. 2507/2021, caratulada “Jimenez, Cristian Martin y otro s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional

Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dr. Alejandro Barbini, con fecha 30 de junio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 21/10/2021 N° 79154/21 v. 27/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Guillermo Matias Nieva –titular del DNI: 35.624.268-, Carlos Ezequiel D'Aveta –titular del DNI 35.898.351-, Joaquín Ramírez Labarthe –titular del DNI: 43.068.533-, Jerusalem Lucas Dos Santos –titular del DNI 96.037.442-, Braian Nicolas Kler –titular del DNI 45.204.662-, Juan Francisco Emparanza –titular del DNI 32.586.812- y Adelqui Artemio Santomauro –titular del DNI 12.515.902-, que en el marco de la causa nro. 2514/2021, caratulada “Nieva, Guillermo Matias y otros s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205) ”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dr. Alejandro Barbini, con fecha 02 de julio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 21/10/2021 N° 79121/21 v. 27/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Elva Ramona Ortiz Ocampos –titular del DNI 94.888.122-, Walter Leandro Rajoy Valor –titular del DNI 36.176.002-, Héctor Alberto Pineda –titular del DNI 36.394.237- y de Santiago Víctor Aranda –titular del DNI 40.984.731-, que en el marco de la causa nro. 2506/2021, caratulada “Ortiz Ocampos Elva Ramona y otros s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205) ”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dr. Alejandro Barbini, con fecha 14 de junio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 21/10/2021 N° 79150/21 v. 27/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Tomas Agustin Rabitti Caria –titular del DNI 41.063.597-, Marcos Benjamin Duarte –titular del DNI 44.789.880- y de Carlos Rengitio Veitia -residencia precaria 26251114-, que en el marco de la causa nro. 2538/2021, caratulada “Rabitti Caria Tomás Agustin y otros s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205) ”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Verónica Lara, con fecha 05 de julio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 21/10/2021 N° 79188/21 v. 27/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Cesar Antony Ramírez Rodríguez (DNI N° 95.741.913, nacido el 13/09/1997, soltero, de nacionalidad argentina) que, el 18 de octubre del corriente, en el marco de la causa N° 6445/2021, caratulada “Ramírez Rodríguez Cesar Antony s/ Infracción Ley 22.362” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, se resolvió sobreseerlo por no encuadrar el hecho en una figura legal, con la mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 20/10/2021 N° 78613/21 v. 26/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Rodrigo Alejandro Rios –titular del DNI 42.781.236- y de Daniel Alberto Perez –titular del DNI 31.244.186-, que en el marco de la causa nro. 2542/2021, caratulada “Rios Rodrigo Alejandro y otro s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Veronica Lara, con fecha 05 de julio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 21/10/2021 N° 79184/21 v. 27/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Veronica Lara, comunica que en la causa nro. 5837/2021, caratulada “Rutgerson Gustavo s/Violación de medidas-propagación epidemia (Art. 205)”, se ha dispuesto el día 18 de octubre notificar al Sr. Gustavo Rutgerson (DNI 27.824.469), de que con fecha 4 de octubre del corriente se resolvió sobreseerlo en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 20/10/2021 N° 78644/21 v. 26/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Ángel Selarrayan –titular del DNI 44.512.695 y Brandon Maximiliano Sarmiento –titular del DNI 42.564.307-, que en el marco de la causa nro. 2561/2021, caratulada “Selarrayan, Angel y otro s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 05 de julio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 21/10/2021 N° 79163/21 v. 27/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Talfumera Fernando Alejandro –titular del DNI nro 25.600.374-, que en el marco de la causa nro. 2516/2021, caratulada “Talfumera Fernando Alejandro s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dr. Alejandro Barbini, con fecha 06 de julio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 21/10/2021 N° 79108/21 v. 27/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Torre Agustin Daniel –titular del DNI nro 32.436.716- y Mendoza Estrella Evelyn Ruth –titular del DNI nro 94.797.981-, que en el marco de la causa nro. 2523/2021, caratulada “Torre Agustín Daniel y otro s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dr. Alejandro Barbini, con fecha 06 de julio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 21/10/2021 N° 79105/21 v. 27/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. José Luis Joaquín Zabala –titular del DNI 43.037.749-, que en el marco de la causa nro. 2509/2021, caratulada “Zabala José Luis Joaquín s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dr. Alejandro Barbini, con fecha 30 de junio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 21/10/2021 N° 79137/21 v. 27/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Gustavo Enrique Zaina –titular del DNI 27.308.009-, que en el marco de la causa nro. 2469/2021, caratulada “Zaina, Gustavo Enrique s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Verónica Lara, con fecha 25 de junio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 21/10/2021 N° 79208/21 v. 27/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 5822/2021, caratulada “Zhu Qifu s/Violación de medidas-propagación epidemia (Art. 205)”, se ha dispuesto el día 18 de octubre notificar al Sr. Qifu Zhu (pasaporte chino nro. EE9272444), de que con fecha 4 de octubre del corriente se resolvió sobreseerlo en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 20/10/2021 N° 78639/21 v. 26/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10 sito en la calle Paraguay 923/925, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a cargo del Dr. Walter Lara Correa, Secretaria N° 20, a cargo de la Dra. María Inés Michelucci, en los autos caratulados “FUNDACIÓN ACCESO YA Y OTRO C/ EN-M TRANSPORTE DE LA NACIÓN Y OTROS S/AMPARO LEY 16.986” EXPTE. N° 10692/2019, se ha resuelto: “Buenos Aires, 10 de junio de 2019. (...) A fin de garantizar la adecuada notificación de todas aquellas personas que pudieran tener interés en el resultado del litigio, se dispone en este acto que sean anoticiadas mediante la publicación de edictos por un día en el Boletín Oficial, y en los diarios “Clarín” y “La Nación”; cuya confección y suscripción se encontrará a cargo de la parte actora. En ellos se pondrá en conocimiento de los interesados que, en el día de la fecha, se ha dado curso formal a la presente acción colectiva entablada por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10, Secretaría N° 20, sito en la calle Paraguay 923/925, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; que la clase involucra a los usuarios de la Línea Ferrocarril General Urquiza que tienen discapacidad motriz y/o movilidad reducida; y cuyo objeto consiste en que se implementen las medidas necesarias para garantizar la accesibilidad edilicia y arquitectónica adecuada para las personas con movilidad reducida o discapacidad motriz en la totalidad de las 23 estaciones, coches y dependencias del Ferrocarril General Urquiza. (...) Fdo. ESTEBAN FURNARI, Juez Federal -PRS-“. “Buenos Aires, 16 de julio de 2021. (...) SE RESUELVE: 1) Encuadrar la acción judicial iniciada en defensa de intereses de incidencia colectiva, en los términos de la Ley N°24.240; 2) Dejar sin efecto la publicación de los edictos dispuestos el 10/06/19 en los diarios La Nación y Clarín y mantener el edicto allí ordenado en el Boletín Oficial, dejando constancia que se realizará de conformidad con el artículo 83 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación; (...) Fdo. Walter LARA CORREA, Juez Federal.” Se deja constancia que ambos actores les fue concedido el Beneficio de Litigar sin gastos con

los alcances previstos en el art. 84 del CPCCN conforme resoluciones: “Buenos Aires, 11 de agosto de 2021. SE RESUELVE: Conceder en forma total el beneficio de litigar sin gastos a la Fundación Acceso Ya, con los alcances previstos en el artículo 84 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, con costas por su orden (conf. art. 68 y 69 del CPCCN). (...) Fdo. Walter LARA CORREA. Juez Federal” y “Buenos Aires, 6 de julio de 2021. SE RESUELVE: Conceder en forma total el beneficio de litigar sin gastos al Sr. Eduardo Rubén RODRIGUEZ, con los alcances previstos en el artículo 84 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, con costas por su orden (conf. art. 68 y 69 del CPCCN). (...) Fdo. Walter LARA CORREA. Juez Federal”. Walter LARA CORREA Juez - Maria Ines Michelucci Secretaria Federal Interina

e. 21/10/2021 N° 79197/21 v. 27/10/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos “TALLER CESAR S.A (CUIT 30-71095306-2; expte. n° 9343/2021) se decretó la quiebra el 06.10.2021 resultando desinsaculada síndico la Cdora. Laura Verónica Fresneda (domicilio constituido: Maipú n° 359, piso 6° “89” - CABA) ante quien deberán presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 30.11.2021 (utilizando el sistema mixto explicado en el expediente, que permite verificar mediante una plataforma virtual y, en defecto, de modo presencial). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 18.02.2022 y 06.04.2022, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase al deudor a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 –incs 1 a 7 LCQ- dentro de los 5 días. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 19/10/2021 N° 78223/21 v. 25/10/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. María Gabriela Gutiérrez Cabello, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 01 de octubre de 2021, en los autos caratulados “VENCEJO DE CASCADA IGUAZU S.A. s/QUIEBRA (EXPT. N° 2792/2019),” se resolvió decretar la quiebra de Vencejo de Cascada Iguazú S.A. (CUIT Nro. 30-70931134-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, el fallido y sus administradores constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Así mismo se hace saber que los ex - dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjese hasta el día 06 de diciembre de 2021 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía mail (rodri-guezsergiomarcelino@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/ CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que deben seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas de 18 de febrero de 2022 y el 01 de abril de 2022 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador SERGIO MARCELINO RODRIGUEZ domiciliado en la calle Cañada de Gómez 4438, CABA, con teléfono 43723749. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 18 de octubre de 2021 PABLO FRICK Juez - MARIA GABRIELA GUTIERREZ CABELLO SECRETARIA AD-HOC

e. 19/10/2021 N° 78097/21 v. 25/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal comunica por cinco días que, con fecha 13/9/2021 se presentó en concurso preventivo HCA S.A. (CUIT 30-62163022-5) y con fecha 29/9/2021 se declaró abierto el concurso preventivo designándose la Sindicatura Estudio Spagnuolo, Parga y Asociados, con domicilio constituido en Chaco 159 4° CABA (TE: 4902-9900), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos a la casilla de email: spagpar@gmail.com, hasta el 1/12/2021 (art. 32 LCQ). El informe individual del síndico deberá presentarse el 15/2/2022 y el general el 1/4/2022. La audiencia informativa tendrá lugar el 29/9/2022 a las 10:00 hs. en la sede del tribunal (art. 45 LCQ). Se hace saber que el período de exclusividad vence el 6/10/2022. Se libra el presente en los autos "HCA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 14780/2021), en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 14 de octubre de 2021 PABLO D. FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 19/10/2021 N° 77165/21 v. 25/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GUANACASTE GROUP S.A. (CUIT 30-70857283-3) decretada con fecha 30/09/21 en el expediente 25897/2018. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, NÉSTOR RODOLFO DEL POTRO en el domicilio en Avda. Córdoba 1255 Piso 3 Of. B, hasta el día 22/12/2021. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 18/10/2021 N° 77577/21 v. 22/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N°30 del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en la Av. Callao 635 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de ROPALAN S.R.L., decretada con fecha 15/10/2021. Los acreedores posteriores a la presentación concursal deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura designada, IRENE ALICIA FILAK, con domicilio en la calle Zapiola 743, piso 1°, Of. 4, C.A.B.A., hasta el día 29/11/2021. Los informes previstos por LCQ: 35 y 39 serán presentados los días 11/2/2022 y 30/3/2022. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit de la fallida es 33-71547846-9. Buenos Aires 18 de octubre de 2021.- PB MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 20/10/2021 N° 78819/21 v. 26/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Federico A. Guerri (Juez subrogante), Secretaria N° 45, a cargo del Dr. Mariano Cuccarese, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días en los autos: "INSTITUTO SUPERIOR CRONICA S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° 4865/2021, que el día 30/03/2021 se presentó la petición concursal siendo que el 30/09/2021 se declaró la apertura del concurso preventivo de INSTITUTO SUPERIOR CRONICA S.A. (CUIT NRO. 30-70856649-3), en el cual ha sido designado síndico, el cdr. PABLO ESTEBAN CARBAJO (tel. 4314-4200), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 01/12/2021; se hace saber a los acreedores que el pedido de verificación (art. 32 LCQ), el proceso de información (art. 33 LCQ) y el periodo de observación de créditos (art. 34 LCQ) se llevara a cabo de manera remota y que las insinuaciones deberán formularse en formato PDF al correo electrónico: legales@golvet.com.ar con las formalidades establecidas por auto del 30/09/2021, mediante e-mail de contacto que será válido para las comunicaciones con la sindicatura. Dejase constancia que la resolución podrá ser visualizada con el número de expediente en: <http://scw.pjn.gov.ar>. Las impugnaciones y observaciones (cfr. Art. 34 LCQ) deberán efectuarse hasta el 16/12/2021; la resolución verificatoria -art. 36- será dictada el 17/03/2022; los informes de los arts. 35 y 39 LCQ serán presentados los días

22/02/2022 y 18/04/2022, respectivamente. El periodo de exclusividad vencerá el día 06/10/2022 y se ha fijado audiencia informativa el 29/09/2022 a las 11 hs en la sala de audiencias del juzgado. FEDERICO GÜERRI Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 21/10/2021 N° 77642/21 v. 27/10/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 05 de octubre de 2021 en los autos caratulados "SCHWARZ, TAMARA s/QUIEBRA" - 22328/2018, se decretó la quiebra de TAMARA SCHWARZ (C.U.I.T. Nro. 27-25478265-9) en la que se designó síndico a Susana Luisa Erusalimsky, con domicilio en Espinosa 2501, PB, CABA, teléfono 114-585-3502, domicilio electrónico: 27-10468333-4, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto n.- del decreto de quiebra hasta el día 01 de febrero de 2022 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0070012230004011063969, correo electrónico serusalimsky@fibertel.com.ar. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17 de marzo de 2022 y 03 de mayo de 2022, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 05 de octubre de 2021...Disponer la publicación de edictos en los términos del art. 89 de la ley 24.522 por cinco días en el Boletín Oficial...". Fdo. Horacio F. Robledo. Juez. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 19/10/2021 N° 78148/21 v. 25/10/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 20 - SECRETARÍA ÚNICA**

Proveídos del 2/9/2021 y 1/10/2021 - Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 20, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to piso, CABA, cita y emplaza a CARLOS GUILLERMO ANTON para que en el plazo de 5 días comparezca a tomar intervención en los autos "COFFEN, ENZO Y OTRO c/ ANTON, CARLOS GUILLERMO Y OTRO s/EJECUCION DE ALQUILERES" (Expte. 16499/2018), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio, en caso de incomparecencia. Fdo: Juan Carlos Pasini.- Secretario.- Diego Tachella Juez - Juan Carlos Pasini Secretario

e. 21/10/2021 N° 75587/21 v. 22/10/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, a cargo de la Dra. Analía V. Romero, Secretaria Única a nombre del Dr. Marcelo Mario Pelayo, sito en la calle Uruguay 714 4° piso de CABA, en los autos caratulados "GINCARELLI GLORIA AMALIA c/ DUBINI ALEJANDRO JOSE Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Expte N° 4598/2012, que tramita ante este Juzgado, cita a eventuales herederos de Celia Rosa Poncetta de Benítez y de Carlos Eduardo Álvarez, y en su persona a Alejandra Dubini, para que en el plazo de 15 días tomen la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente (art. 343 del CPCC). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Analía V. Romero -Juez Nacional en lo Civil- Marcelo Mario Pelayo -Secretario- ANALIA V. ROMERO Juez - MARCELO PELAYO Secretario

e. 21/10/2021 N° 76953/21 v. 22/10/2021



**SUCESIONES****ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	12/10/2021	IRIS AURORA RECCHI	76079/21

e. 20/10/2021 Nº 5237 v. 22/10/2021

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	20/10/2021	GREGORIO CECILIO DORFMAN	79151/21

e. 21/10/2021 Nº 5239 v. 25/10/2021

**REMATES JUDICIALES****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal R. Saenz Peña 1211 P.B, hace saber por cinco días en autos "PASTORIZA, JOSE OMAR s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIEN INMUEBLE (BALNEARIO DE MONJE, DEPARTAMENTO, SAN JERONIMO, SANTA FE (Expte. Nº 081492/1995/2) se ha dispuesto un llamado para mejora de oferta de USD 31.000 en audiencia pública a llevarse a cabo el 24 de noviembre de 2021 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal con respecto al 50% indiviso del bien inmueble, de propiedad de José Omar Pastoriza L.E 6.046.654, se trata de 95 lotes aproximadamente, individualizados en el informe presentado el 14 de abril de 2021 en fs. 2135/2139, con una superficie de 300 a 400 m2 cada uno, sitios en el Balneario de la localidad de Monje Departamento de San Jerónimo Provincia de Santa Fe, en zona urbana. La venta se realizará en las condiciones que surgen de la constatación efectuada y en el estado en que se encuentren los inmuebles. El presente llamado está abierto a cualquier persona interesada y el adjudicatario deberá hacerse cargo de la comisión del 3% que se fija al martillero designado en autos, cuyo número de CUIT es 20-17364568-7. Los interesados podrán hacer consultas a la sindicatura al 1151780878 o al martillero al 1140637905. A los fines de la exhibición los oferentes deberán coordinar con el martillero las fechas y horas en las cuales podrán visitar el inmueble con la suficiente antelación para el conocimiento de los interesados. PRESENTACION DE OFERTAS. Los interesados deberán solicitar que se le asigne un turno (día y hora) a la casilla electrónica habilitada por el Juzgado a ese fin, jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar a los fines de presentar en el Tribunal su oferta bajo sobre cerrado con la sola indicación de la carátula del juicio en el exterior del mismo. Las ofertas efectuadas en su interior deberán contener nombre de la persona de existencia visible o ideal del oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal, y en su caso datos personales

(profesión, documento, estado civil y edad). Copia certificada de contrato social y sus modificaciones todo ello debidamente inscripto ante la Inspección General de Justicia. Original de la boleta de depósito en garantía de la oferta equivalente al 10% del precio ofrecido. El precio debe cubrir la base fijada. Deberán denunciar la condición que detentan frente al I.V.A y el número de CUIT. GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS: Se fija como plazo hasta el cual los interesados podrán presentar su oferta por escrito en el expediente en sobre cerrado hasta las diez horas del día previo a la celebración de la audiencia de mejora de oferta. Los oferentes deberán depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunal y a la orden del Juzgado en la cuenta de autos, el 10% del monto de la oferta el que podrá imputarse por los adjudicatarios a cuenta del precio total para el momento de la formalización del pago. Concluido el llamado a mejorar ofertas se procederá a la devolución de las sumas aportadas respecto de aquellas ofertas que no fueron aceptadas dentro de las 72 horas de la resolución de la adjudicación previa solicitud del interesado en el expediente y mediante giro judicial u oficio según el caso. AUDIENCIA DE APERTURA DE SOBRES Y MEJORA: Se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal en acto público conforme a las disposiciones del DISPO y en presencia del Juez o Actuario. Si existiesen varias ofertas respecto del mismo bien y en el mismo acto se convocará a su mejora entre los oferentes presentes en la audiencia la que deberá ser un 5% superior a la última oferta efectuada. Realizada la apertura de sobres resultará improcedente que algún oferente tenga derecho a reacomodar los términos de su presentación para adecuarla tardíamente a las condiciones exigidas en el pliego. ADJUDICACION E INTEGRACION DEL PRECIO: La adjudicación recaerá en la oferta que obtenga el precio más alto y no se admitirán compras en comisión ni la cesión de la adjudicación. Aprobada aquella, el saldo se abonará dentro de los cinco días mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribuales a la orden de este Juzgado en la cuenta de autos, debiendo acreditarlo en autos en idéntico plazo mediante la pertinente boleta de depósito. El incumplimiento traerá aparejado la automática resolución de la adjudicación con pérdida de la garantía a favor proceso concursal. En todos los casos que por cualquier causa la aprobación de la adjudicación se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración de la audiencia el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses -a partir de la fecha de celebración de la audiencia y hasta su efectivo pago- a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina. POSESION Y DEUDAS. Aceptada la oferta y pagado el precio total por el adquirente se entregaran los bienes en posesión, en el estado en que se encuentren sin que se acepte reclamo alguno respecto del estado de conservación y ocupación, ni por deudas, impositivas, municipales y /o provinciales o vicios ocultos. Las deudas no prescriptas por tasas o impuestos municipales y/o provinciales que recaigan sobre el inmueble devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, las deudas devengadas a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión, serán a cargo de la masa y la deuda posterior a la toma de posesión es cargo del adquirente. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS. Mariano Conde Secretario. ALBERTO ALEMAN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 20/10/2021 N° 78698/21 v. 26/10/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 08, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16 a mi cargo, comunica en los términos del art. 208 de la ley 24.522 por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago, y por dos días en el diario LA NACION, en los autos "AIRCA S.A.I.C.I.F.A. Y C. s/QUIEBRA: INCIDENTE N° 2 - FALLIDO: AIRCA S.A.I.C.I.F.A. Y C. S/INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLES EN LA LOCALIDAD DE LANUS e INCIDENTE N° 3 - ACTOR: OBES JOSE EDUARDO Y OTRO FALLIDO: AIRCA S.A.I.C.I.F.A. Y C. S/INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLES EN LA LOCALIDAD DE PATAGONES - DE INMUEBLES EN LA LOCALIDAD DE PATAGONES, Expedientes N° 036345/2015/2 y 036345/2015/3 respectivamente, que el Martillero Gerardo Daniel Castro, rematará "ad Corpus" al contado y al mejor postor el día 09 de noviembre de 2021 a las 09.45 horas (EN PUNTO) en Jean Jaures 545 de CABA.- LOTE 1: Dos inmuebles en forma conjunta constituido por las Partidas A y B: Se trata de dos edificaciones de buena construcción, desarrolladas sobre tres lotes, en cercanías a la zona céntrica de la Ciudad de Lanús, y de su Estación ferroviaria "Línea Roca" y próximo a 300 metros de la Av. Hipólito Irigoyen "Ruta Provincial 210", posee una superficie total cubierta de 2.378 metros cuadrados, desarrollados sobre una superficie de terreno de 1.525 metros cuadrados, desarrollados en dos plantas, El edificio cuenta con 1 montacargas, baños, vestuarios, oficinas, taller, depósitos, todos conforme las fotografías adjuntas al presente.- El mismo tiene ingreso común por la calle Ministro Brin 4061/69/71 y 4079, a dos galpones contiguos, unidos solo por una puerta de acceso, en la medianera entre ambos, al ingresar al mismo, constato que el lugar se encuentra libre de ocupantes, en estado de abandono, sin luz eléctrica ni agua corriente; se observa en planta baja dos grandes naves, las que conectan con el exterior, mediante los portones de acceso a la calle, para el ingreso de camiones; al fondo de las naves, se encuentran los vestuarios, baños, servicio de mantenimiento, comunicándose las mismas, mediante escaleras al primer piso, donde también se encuentran construidas otras dos naves, con oficinas (con bibliotecas y muebles empotrados a la pared, escritorio en mal estado, y algunas sillas) y baños con y sin accesorios, conforme las fotografías adjuntas y sector donde fue una cocina/comedor, techos superiores de chapa a dos aguas, paredes de ladrillo, mampostería, y loza dividiendo el primer piso del segundo. En general, la construcción

se encuentra en buen estado, de materiales de buena calidad, y de estado sólido, salvo las oficinas del primer piso, construidas en mampostería, encontrándose los mismo DESOCUPADOS. Conforme los datos catastrales, el bien inmueble que describo se compone de: A).- Inmueble Partida 025-041006-9, nomenclatura catastral Circ. I, secc. R, Manz. 55, parcela 16, matrícula Nro. 38769 del Partido de Lanús, localidad Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As, con frente a la calle Ministro Brin 4065/4071 e/ Saenz Peña y De La Cruz, Superficie del lote: 452 m2, Superficie de la construcción: 631 m2.- B).- Inmueble Partida 025-041005-0 nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección R, Manzana 55, Parcela 14 A, el que se encuentra registrado bajo el Folio 207 del año 1964, del Partido de Lanús, localidad Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As, con frente a la calle Ministro Brin 4065/4071 e/ Saenz Peña y De La Cruz, Superficie del lote: 894 m2, Superficie de la construcción: 1747 m2.- Base: U\$S 950.000, y en virtud de los límites que impone la normativa cambiaria del B.C.R.A. para la compra de dólares estadounidenses, de corresponder, autorícese al comprador en subasta a abonar el precio del remate en pesos, pero convirtiéndose el monto adeudado en dólares estadounidenses a moneda local, conforme el tipo de cambio oficial al que puede acceder el particular para hacerse de moneda extranjera en el mercado que en el régimen legal actualmente vigente se conoce como "dólar solidario" (art. 35 Ley 27.541), sin la percepción adicional del 35% a cuenta del 35 02624730260875720210923105614761 Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales establecida por el BCRA reglamentada en la Resolución General AFIP 4815/2020, es decir, adicionando tan solo el 30% al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina del día inmediato anterior al depósito. Y seguidamente los siguientes lotes: Se trata de tres lotes baldíos, conforme las planchetas catastrales se encuentran acompañadas al expediente,, uno de ellos en la manzana 322, en la intersección de la calle 47 y calle 10, que se encuentra muy alejado del ejido urbano, de difícil ubicación, dado que las calles no poseen identificación alguna, falta de carteles identificatorios, no existe la urbanización, y a esto se le debe sumar la apertura de calles, que no son las que figuran en catastro, lo que resulta prácticamente imposible de identificar no solo los lotes, sino las mismas manzanas, hasta la falta de la apertura de calles, identificando la continuidad de las mismas, por el cableado eléctrico, y sus calles paralelas, deduciendo las mismas, con ayuda del sistema digital satelital. Los otros dos lotes, ubicados en la manzana 206, en la intersección de la calle 7 y calle 44, uno y el otro, frente a la calle 43, entre la calle 7 y 8, que se encuentra alejado del ejido urbano, pero más cerca que el primero, y en este caso se pueden observar algunas construcciones cercanas, a cientos de metros una de la otra, sin desarrollo urbano, de similares características al primero. Con relación a los inmuebles su estado de libre acceso, encontrándose los mismos desocupados Conforme los datos catastrales, el bien inmueble que describo se compone de: LOTE 2: Un Lote de terreno Partida 079-008634-1, nomenclatura catastral Circ. 6, Sección E, Manzana 322, Parcela 1, matrícula Nro. 6648 ubicado en la localidad de Bahía de San Blas, Partido de Patagones. Superficie del lote: 1.308 m2., Base \$ 60.000 LOTE 3: Un Lote de terreno partida 079-009461-1, nomenclatura catastral Circ. 6, sección C, Manzana 206, Parcela 1, matrícula Nro. 6603 ubicado en la localidad de Bahía de San Blas, Partido de Patagones. Superficie del lote: 1.308 m2, Base \$ 85.000 LOTE 4: Un Lote de terreno partida 079-014689-1 nomenclatura catastral Circ. 6, Sección C, Manzana 206, Parcela 4, matrícula Nro. 6604, ubicado en la localidad de Bahía de San Blas, Partido de Patagones. Superficie del lote: 1.250 m2- Base \$ 85.000 LOTE 5: Un lote de bienes muebles en desuso, en estado en que se encuentran, y que no forman parte accesoria del inmueble a subastar, ni parte esencial de las instalaciones del inmueble que se encuentran agrupados en la planta baja del edificio, sin base, Comisión 10% -Arancel 0,25% CSJN.- Al contado, en efectivo y al mejor postor, estableciéndose la seña de costumbre (30%) y sellado de ley 0,25% (CSJN Ac. 10/99 y 24/00:7), que deberá abonarse en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- a nombre de estas actuaciones y a la orden del tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (cfr. art. 584 del Código Procesal), la comisión del martillero en el 3% del precio, que percibirá directamente de quien resulte comprador. En el caso de que el adquirente invocare un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580). Además, si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. De pago de los profesionales -art. 288-) " en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, "Calle Guevara /fiscal de Cámara/s/revisión de plenario Uzal). Hágase saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio de los inmuebles a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 587 del Código Procesal y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral nº10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil " T.VII, 656.). Con tal objeto expídase testimonio, en su caso, conforme ley 22.172. Asimismo, hágase saber que los gastos que la transferencia del inmueble irrogue sea cualquiera la modalidad que se adopte, aclárese que los mismos deberán ser soportados

exclusivamente por el adquirente. Dispónese que el comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. En referencia a las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres periodos: a) las anteriores a la quiebra, que estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos pertinentes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 233 L.C.Q.); b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estas estarán a cargo del concurso (art. 240 LCQ) y c) a partir de la toma de posesión que quedaran a cargo del comprador del inmueble (C.C.C.N.:1924). Ello así por los fundamentos plasmados en la doctrina del fallo plenario de la CCiv, del 18/2/99, "Servicios Eficientes SA c/ Yabra R. S/ Ejec.Hip" Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Se exhiben los inmuebles de la Localidad de Lanús, los días miércoles 03 y jueves 04 de noviembre de 2021, en el horario de 14 a 17 hrs. y los tres lotes de la Localidad de Bahía de San Blas, Partido de Patagones, los días previo a la subasta en forma libre, Cuit Martillero: 23- 16275672-9, Cuit Fallido: 30-50398627-9.- Buenos Aires, octubre de 2021.- Javier Cosentino Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES Secretario

e. 20/10/2021 N° 78889/21 v. 26/10/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Martín Cortés Funes, con asiento en Libertad Planta Baja de CABA, comunica por cinco días en los autos "LASALLE CARLOS ARTEMIO s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA" N° 1.- Expte. N° 38241/2000/1, que el martillero Público Ruben A. Martorilli rematará "ad-corporis" al contado y al mejor postor, el día 9 de Noviembre de 2021 a las 10.15 horas (en punto), en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545 de CABA, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la Localidad de Rio Ceballos, Pedanía Rio Ceballos, Departamento colón, Provincia de Córdoba.- Designado como lote 9 de la manzana 6 – Antecedente dominial 16392 – F° 24575/1971 – designación catastro 1304400103016012000.- Con entrada por Av. San Martín y por Int. Carlos I. Alonso 265.- Barrio Ñu Porá.- Consta de garaje cubierto en la base de la sierra por Av. San Martín, ascendiendo unos 20 metros se accede a la propiedad con pórtico, living comedor, cocina, baño, dos dormitorios, habitación de servicio con baño y lavadero.- a su costado izquierdo parrilla y un cuarto de enseres.- continuando con el ascenso se sale a la calle Int. Carlos I. Alonso 265.- Todo en regular estado de uso y conservación.- El barrio se llama Ñu Porá.- El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. María Fernanda Bulgheroni – Quien manifiesta que ocupa el inmueble con Germán Navarro y dos hijas en carácter de inquilinos, sin exhibir título ni contrato alguno en el acto de la diligencia.- Base \$ 2.500.000 – Señá 30% - Comisión 3% - Arancel de subasta 0,25% - Sellado de Ley a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta del mencionado inmueble, así como los gastos de escrituración si estos existieran. Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por los mencionados inmuebles antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos de la LC: 32 y ss; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión de los bienes, que serán objeto de esta subasta, constituirán gastos del concurso en los términos de la LC: 240 y, por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo de precio. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 pb, CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Se exhibe los días 5 de noviembre de 17 a 19 horas y 6 de Noviembre de 10 a 12 horas.- Cuit Martillero: 20-14117172-1 – Cuit Fallido: 20-11018156-0.- Buenos Aires, Octubre de 2021.-

FDO. MARTÍN CORTÉS FUNES. SECRETARIO

Javier J. Cosentino Juez - Martín Cortés Funes Secretario

e. 21/10/2021 N° 79119/21 v. 27/10/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Sec. N° 17, sito en M.T. de Alvear 1840, 4° p., CABA, comunica por cinco días en autos "AGROIMPULSO CEREALES S.A. S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLE (Expte. 22165/2014/2) " que el martillero Miguel de Elizalde (Tel 11 154435 7163), rematará el miércoles 17 de Noviembre de 2021 a las 10 hs., en Jean Jaurés 545, Capital, el

inmueble ubicado en la ciudad de Coronel Suarez, Pcia. de Bs.As., Av. Luis J. Conturbi 191 esq. Mitre, edificado en la fracción de terreno, parte de la chacra "L" – Ma. F - Nom. Cat.: Circ. XV - Sec. B - Ma. 130F – Pa. 1 - Pda. 12388 - Base \$ 10.271.250.- Señá 30% - Comisión 3% + IVA – Arancel 0,25% y sellado de ley. Se trata de un inmueble de una sola planta, donde funcionaban las oficinas de la fallida, en terreno de 11m30 x 29 mts. Consta de alrededor de 9 despachos, dos patios, cocina y quincho o lugar para automóvil. Todos los ambientes en regular a mal estado. Para concurrir al remate el interesado previamente deberá inscribirse a través de la web del sitio Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Bs.As.- Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación de los adquirentes, ni requerimiento previo. No se admite la compra en comisión, la cesión del boleto y el otorgamiento de poderes especiales e irrevocables a favor de terceros para la adquisición del bien. En caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial y exhibir el respectivo instrumento en ése mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del comprador. El comprador deberá abonar la totalidad de los gastos de cualquier índole relativos a la escrituración o a la inscripción del inmueble. La posesión se cumplirá luego de la integración del saldo de precio. Exhibe: viernes 12 de noviembre de 17 a 19 hs. y sábado 13 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, 18 de octubre de 2021. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 20/10/2021 N° 78765/21 v. 26/10/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por tres días en autos "RAWSING COMPANY S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE SITO EN CALLE CHACABUCO NRO. 78, 7° "39" CABA" (Expte. 366/2013/4) que el martillero MARIANO CALAUDI -CUIT 20-18140793-0- rematará el día 04.11.21 a las 11:30 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA el 100% del bien sito en la calle Chacabuco 66/82, Unidad 39, Piso 4° de esta ciudad identificado catastralmente como Circ. 13, Sec. 2, Mz. 26, Parc. 9, Mat. 13-460/39. Se trata de una oficina integrante del edificio que es obra del arquitecto Julián García Núñez que cuenta con una sup. total de 16,73m2, sin cocina y con baño que comparte con otras oficinas. Se halla desocupada y en buen estado de conservación. EXHIBICION: los días 01 y 02 de noviembre de 2021 de 16:30 a 18:00 hs. CONDICIONES DE VENTA: Base: \$ 1.977.600 al contado, en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Sellado de ley, IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Para el caso de que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro, deberá anunciar a viva voz y acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375 inc. "e" del CCCN), el que deberá ser exhibido en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso, hacerlo responsable de eventuales perjuicios. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue -cualquiera sea la modalidad que se adopte- deberán ser soportados por el adquirente. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- a la orden del tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos. Dada la exhibición ordenada, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado del bien. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. Déjese constancia en los edictos a publicarse que para concurrir al acto de remate el público deberá previamente inscribirse a través de la página web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en la oficina respectiva, con el formulario que indica el sitio aludido. CUIT de la fallida: 30-61904552-8. Buenos Aires, 15 de octubre de 2021. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 20/10/2021 N° 78585/21 v. 22/10/2021

# BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

# INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina